GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

Plan de Actuación Municipal Frente al Riesgo de Inundaciones en Callosa de Segura



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

CALLOSA DE SEGURA

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN **9**

1.1. OBJETIVO 9
1.2. ALCANCE 10
1.3. JUSTIFICACIÓN LEGAL 10
1.3.1. Marco Legal 10
1.3.2. Marco competencial 11
1.4 GLOSARIO - ACRÓNIMOS 13

2. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO **18**

2.1. DESCRIPCIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL 18
2.1.1. Situación geográfica, límites y superficie 18
2.1.2. Orografía 19
2.1.3. Geología y geomorfología 20
2.1.4. Caracterización general del clima 23
2.1.5. Localización en la cuenca 26
2.1.6. Demografía 28
2.1.7. Actividades económicas y usos del territorio 29
2.1.8. Infraestructuras y vías de comunicación 32
2.1.9. Servicios básicos 37

3. ANÁLISIS DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO **41**

3.1. PELIGROSIDAD 41
3.1.1. Características y régimen pluviométrico 41
3.1.2. Inundaciones históricas 42
3.1.3. Análisis de peligrosidad según la cartografía oficial existente (SNCZI Y PATRICOVA) 54
3.1.4. Red de riego 71
3.1.5. Red de saneamiento del agua 76
3.1.6. Estado de los Diques después de la DANA y actualmente 77
3.2. EXPOSICIÓN 81
3.2.1. Evolución y cambios de usos del suelo históricos 81
3.2.2. Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE) 86
3.2.3. Análisis e identificación de elementos expuestos a las inundaciones (viviendas, polígonos industriales, campos de cultivo, infraestructuras…) según la cartografía de peligrosidad de organismos oficiales 88
3.3. VULNERABILIDAD 90
3.3.1. Social 90
3.3.2. Económica 91
3.3.3. Patrimonio Cultural 92
3.4. RIESGO 98
3.4.1. Análisis del riesgo de inundación según cartografía SNCZI 98
3.4.2. Análisis del riesgo de inundación según cartografía PATRICOVA 104
3.4.3. Identificación de Puntos Conflictivos del riesgo de inundación 105
3.5. PLANES DE EMERGENCIA DE PRESAS Y BALSAS 109

4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN 111

4.1. ESQUEMA ORGANIZATIVO 111
4.2. EL CECOPAL 112
4.3. DIRECTOR DEL PLAN 113
4.4. COMITÉ ASESOR 114
4.5. GABINETE DE INFORMACIÓN 114
4.6. CENTRO DE COMUNICACIONES 116
4.7. CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS (CCE) DE LA GENERALITAT 117
4.8. PUESTO DE MANDO AVANZADO (PMA) 118
4.9. CENTRO DE RECEPCIÓN DE MEDIOS (CRM) 119
4.10. UNIDADES BÁSICAS 120
4.10.1. Unidad Básica de Seguridad 120
4.10.2. Unidad Básica de Intervención 121
4.10.3. Unidad Básica Sanitaria 121
4.10.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia 122
4.10.5. Unidad Básica de Apoyo 122
4.11. VOLUNTARIADO 123

5. OPERATIVIDAD DEL PLAN 124

5.1. LA PREDICCIÓN DE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS 124
5.1.1. Fenómenos meteorológicos adversos 124
5.1.2. Niveles de riesgo meteorológico 124
5.1.3. Umbrales de aviso 125
5.1.4. Boletín de predicción de fenómeno meteorológico adverso 126
5.2. NOTIFICACIÓN 126
5.3. CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS: FASES DE PREEMERGENCIA, EMERGENCIA Y NORMALIZACIÓN 126
5.3.1. Preemergencia 126
5.3.2. Emergencia 127
5.3.3. Fase de vuelta a la normalidad 128
5.4. ACTIVACIÓN DEL PLAN 129
5.5. ESQUEMAS DE ACTIVACIÓN 132
5.6. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN 136
5.6.1. En preemergencia 136
5.6.2. En emergencia 141
5.6.3. Vías de acceso a la población 147
5.6.4. Medidas de protección a la población 148
5.7. VUELTA A LA NORMALIDAD 151
5.7.1. Reposición de servicios básicos o esenciales 151
5.7.2. Vuelta a la normalidad 152
5.8. INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN 154

6. INTEGRACIÓN DEL PLAN DENTRO DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL Y DEL PLAN TERRITORIAL REGIONAL 155

7. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD 156

7.1. IMPLANTACIÓN 156
7.1.1. Verificación de la infraestructura 157
7.1.2. Formación del personal implicado 157
7.1.3. Información a la Población 157
7.2. MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD 158

8. EQUIPO REDACTOR 159

ANEXOS 160

ANEXO I: APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PLAN 161

ANEXO II: CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS 162

ANEXO III: DIRECTORIO 180

ANEXO IV: PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN 181

ANEXO V: CONSEJOS A LA POBLACIÓN 183

1. ACTUACIONES PREVENTIVAS 183
2. DURANTE EL PERIODO DE LLUVIAS 183
2.1. Cuando se avise de una emergencia 183
2.2. Si debes abandonar tu vivienda 183
3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA 184
4. RECOMENDACIONES PARA AUTOMOVILISTAS 184
5. TORMENTAS 185
5.1. Tormentas en el campo 185
5.2. Tormentas en la ciudad 185
6. GRÁFICAS CONSEJOS A LA POBLACIÓN 186

ANEXO VI: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL POR ACCIDENTE O ROTURA EN PRESA DE LA PEDRERA Y SANTOMERA 189

ANEXO VII: RECOPILACIÓN DE DATOS PARA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN 236

ANEXO VIII: CARTOGRAFÍA 240

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVO

El Plan de Actuación Municipal (PAM) ante el Riesgo de Inundaciones tiene la finalidad de conseguir la máxima protección para las personas, los bienes y el medio ambiente que puedan resultar afectados por las lluvias y/o inundaciones.

Para ello se establece una estructura jerárquica y funcional de los medios y recursos, tanto públicos como privados del municipio, que permita hacer frente a las situaciones de riesgo o emergencia grave derivados de las lluvias y sus consecuencias.

Los objetivos a conseguir son:

- Prever la estructura organizativa y la operatividad para la intervención en emergencias por inundaciones en el municipio de Callosa de Segura.
- Determinar los elementos vulnerables en función del análisis del riesgo y los niveles del mismo en las distintas zonas del término municipal y delimitar las áreas según las necesidades de intervención.
- Especificar los procedimientos de información y alerta a la población.
- Desarrollar el catálogo de los medios y recursos disponibles en el municipio, así como los mecanismos para su permanente actualización.

1.2. ALCANCE

El Plan será de aplicación en cualquier situación de preemergencia o emergencia por inundaciones que tenga lugar dentro del término municipal de Callosa de Segura.

En caso de que sean superados los medios y recursos previstos en el presente Plan, se solicitará la movilización de los medios y recursos previstos en el **"Plan Especial ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunitat Valenciana".**

1.3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

1.3.1. Marco Legal

Los Planes de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones se fundamentan en las siguientes disposiciones legales:

- **Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.**
- **Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.**
- **Real Decreto Legislativo, de 18 de abril de 1986,** que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en 2015 en materia de régimen local.

- **Real Decreto 407/1992, de 24 de abril,** por el que se aprueba la **Norma Básica de Protección Civil.**

- **Real Decreto 849/1986**, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, modificado por el **Real Decreto 9/2008**, de 11 de enero, **Real Decreto 606/2003**, de 23 de mayo, **Real Decreto 638/2016**, de 9 de diciembre.

- **Real Decreto 927/1988**, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, modificado por el **Real Decreto 1541/1994**, de 8 de julio.

- **Decreto 119/2013, de 13 de septiembre,** del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el **Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana.**

- **Resolución de 31 de enero de 1995,** de la Secretaría de Estado de Interior por la que se aprueba la **Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones.**

- **Orden de 12 de marzo de 1996** por la que se aprueba el **Reglamento técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses**.

- **Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio,** por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

- **Decreto 81/2010, de 7 de mayo,** del Consell, por el que se aprueba el **Plan Especial ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunitat Valenciana.**

- **Ley 13/2010, de 23 de noviembre**, de la Generalitat, **de Protección Civil y Gestión de Emergencias.**

- **Real Decreto 903/2010, de 9 de julio,** de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

- **Resolución de 2 de agosto de 2011,** de la Subsecretaría de Estado de Interior, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de julio de 2011, por el que se aprueba el **Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones.**

- **Decreto 201/2015, de 29 de octubre**, del Consell, por el que se aprueba el Plan de acción territorial sobre prevención del riesgo de inundación en la Comunitat Valenciana **(PATRICOVA)**, tras su revisión.

- **Real Decreto 18/2016, de 15 de enero**, por el que se aprueban los Planes de gestión del riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas del Guadalquivir, Segura, Júcar y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana, Ebro, Ceuta y Melilla.

1.3.2. Marco competencial

Del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones.

Los Planes de Actuación Municipal son elaborados y aprobados por el órgano de gobierno municipal y homologados por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana. La competencia en la dirección de estos Planes corresponde al alcalde.

Integración en el Plan Especial ante el riesgo de Inundaciones de la Comunitat Valenciana.

El Plan de Actuación Municipal se integrará en el Plan Especial ante el riesgo de inundaciones de la Comunitat Valenciana, el cual es director de la planificación territorial a nivel municipal frente a este riesgo.

Integración en el Plan Territorial Municipal frente a emergencias.

El Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones se integrará en el marco organizativo del Plan Territorial Municipal.

1.4 GLOSARIO - ACRÓNIMOS

CCE: Centro de Coordinación de Emergencias.

CHJ/CHS: Confederación Hidrográfica del Júcar/Segura.

PGOU: Plan General de Ordenación Urbana.

PTEM: Plan Territorial de Emergencias Municipal.

PTEMCS: Plan Territorial de Emergencias Municipal de Callosa de Segura.

PTECV: Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

CECOPAL: Centro de Coordinación Operativa Municipal.

C.C Local: Centro de Comunicaciones Local.

P.M.A.: Puesto de Mando Avanzado.

U.B.: Unidades básicas.

CECOPI: Centro de Coordinación Operativa Integrada.

CRM: Centro de Recepción de Medios.

IVASPE: Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias.

PC: Protección Civil.

ALVPC: Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil.

AEMET: Agencia Estatal de Meteorología.

ICV: Instituto Cartográfico Valenciano.

SNCZI: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

PATRICOVA: Plan de Acción Territorial sobre prevención de Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana.

Avenida: aumento inusual del caudal del agua en un cauce que puede o no producir desbordamiento e inundaciones.

Cartografía oficial: la realizada con sujeción a las prescripciones de la Ley 7/1986, de Ordenamiento de la Cartografía, por las Administraciones Públicas o bajo su dirección y control.

Elementos en riesgo: población, edificaciones, obras de ingeniería civil, actividades económicas, servicios públicos, elementos medioambientales y otros usos del territorio que se encuentren en peligro en un área determinada.

Inundación: anegamiento temporal de terrenos que no están normalmente cubiertos de agua ocasionadas por desbordamiento de ríos, torrentes de montaña y demás corrientes de agua continuas o intermitentes, así como las inundaciones causadas por el mar en las zonas costeras y las producidas por la acción conjunta de ríos y mar en las zonas de transición.

Movilización: conjunto de operaciones o tareas para la puesta en actividad de medios, recursos y servicios que hayan de intervenir en emergencias por inundaciones.

Peligrosidad: probabilidad de ocurrencia de una inundación, dentro de un periodo de tiempo determinado y en un área dada.

Riesgo: es una medida de la magnitud de los daños frente a una situación peligrosa.

Vulnerabilidad: probabilidad de ocurrencia de daños dado que se ha presentado un peligro.

Periodo de retorno: inverso de la probabilidad de que en un año se presente una avenida superior a un valor dado.

Planes Territoriales: aquellos que se elaboran para hacer frente a emergencias generales que puedan presentarse en cada ámbito territorial – de Comunidad Autónoma y municipales – y establecen la organización de los servicios y recursos que procedan:

- De la propia administración que efectúa el Plan.
- De otras administraciones públicas según la asignación que éstas efectúen en función de sus disponibilidades y de las necesidades de cada Plan Territorial.
- De entidades públicas o privadas.

Planes Especiales: aquellos planes que se elaboran para hacer frente a los riesgos específicos cuya naturaleza requiera una metodología tecnocientífica adecuada para cada uno de ellos. Su ámbito es la Comunidad Autónoma o superior.

Planes Especiales ante al Riesgo de Inundaciones: aquellos que se elaboran de acuerdo con la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones.

Planes de Actuación Municipal (PAM) ante el Riesgo de Inundaciones: aquellos Planes que establecen la organización y actuación de los recursos y servicios propios, al objeto de hacer frente a las emergencias por inundaciones, dentro de su ámbito territorial. Su elaboración y aprobación corresponde al órgano de gobierno municipal.

Plan de Emergencia de Presa (PEP): plan de emergencia por rotura o avería de presas.

Protección Civil: protección de las personas, los bienes y el medio ambiente, tanto en situaciones de grave riesgo, catástrofe y calamidad pública, como en accidentes graves y otras análogas.

Puntos que obstaculizan el paso del agua: construcciones y acciones humanas en el medio natural y en menor medida la geomorfología del terreno, que dificultan y obstaculizan el curso natural de las aguas, tanto las que circulan por los cauces como los flujos de las aguas desbordadas.

Puntos de desbordamiento: puntos de los cauces por los que probablemente se desbordarán las aguas, bien porque haya ocurrido en anteriores inundaciones o bien porque las condiciones actuales los hacen especialmente vulnerables.

Puntos de vigilancia: puntos del cauce en que se mide la altura del nivel del agua y si es posible se calcula el caudal correspondiente.

Puntos conflictivos en vías de comunicación: puntos o tramos de las vías de comunicación que probablemente serán afectados por las aguas (porque lo han sido en anteriores inundaciones, porque son tramos deprimidos, etc.) y las intersecciones con cauces (determinados puentes y cruces en badén).

Riesgo de inundación: combinación de la probabilidad de que se produzca una inundación y de sus posibles consecuencias negativas para la salud humana, el medio ambiente, el patrimonio cultural, la actividad económica y las infraestructuras.

Abanico aluvial: es un accidente geográfico formado cuando una corriente de agua que fluye rápidamente, entra en una zona más plana y su velocidad disminuye.

Humedales: zona de tierra, generalmente plana, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitente.

Vaguada/Barranco: parte más profunda de una depresión del terreno, por donde corre el agua de la lluvia.

ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA:

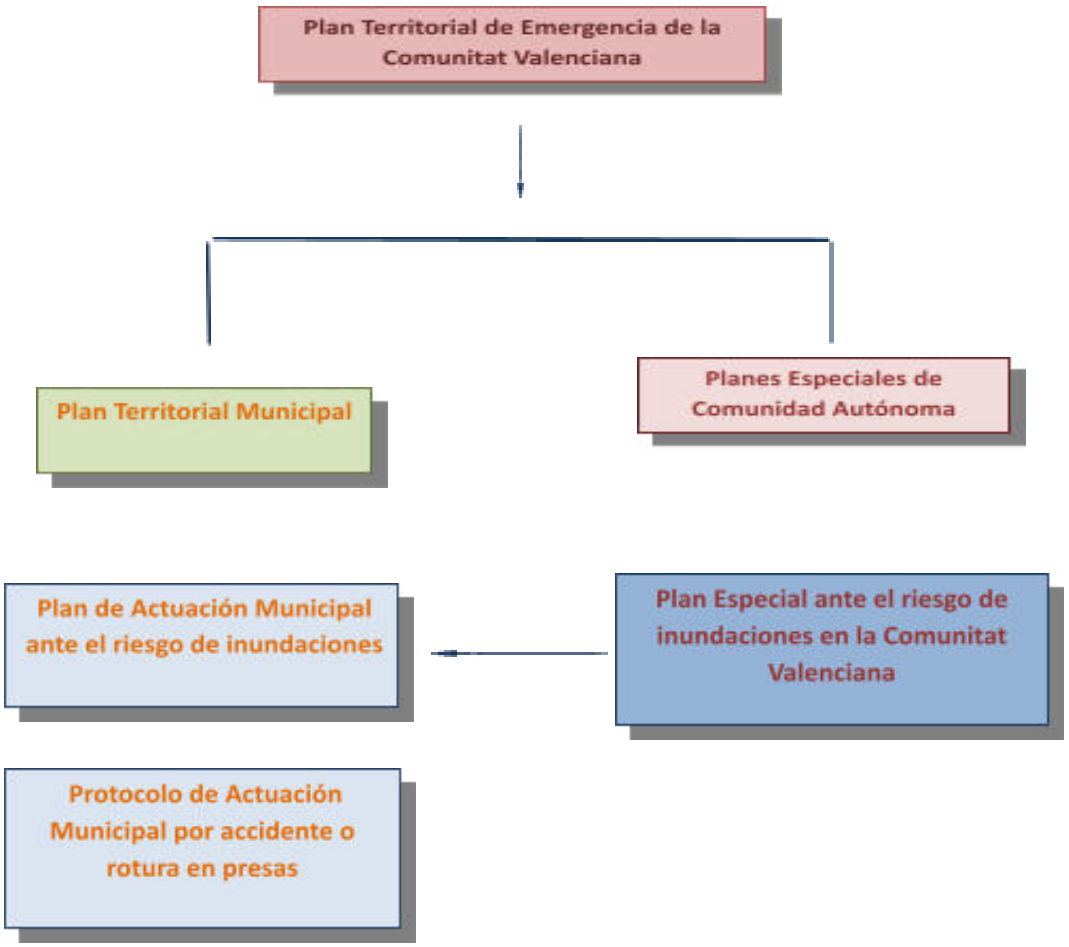

2. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

2.1. DESCRIPCIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL

2.1.1. Situación geográfica, límites y superficie

Comarca		Bajo Segura / Vega Baja del Segura
Provincia		Alicante
Coordenadas geográficas		38°07'21"N 0°52'47"O
Coordenadas UTM Zona 30S		X: 685980.25009621 Y: 4221807.4114684
Altitud		16 msnm
Límites	Norte	Cox, Granja de Rocamora, Albatera, San Isidro
	Sur	Rafal
	Este	Catral
	Oeste	Redován, Orihuela, Sierra de Callosa
Superficie (km2)		24,8 km2
Sectores separados del término		Callosilla

La ubicación gráfica se adjunta en el *Anexo VIII. Cartografía* en el plano 4.

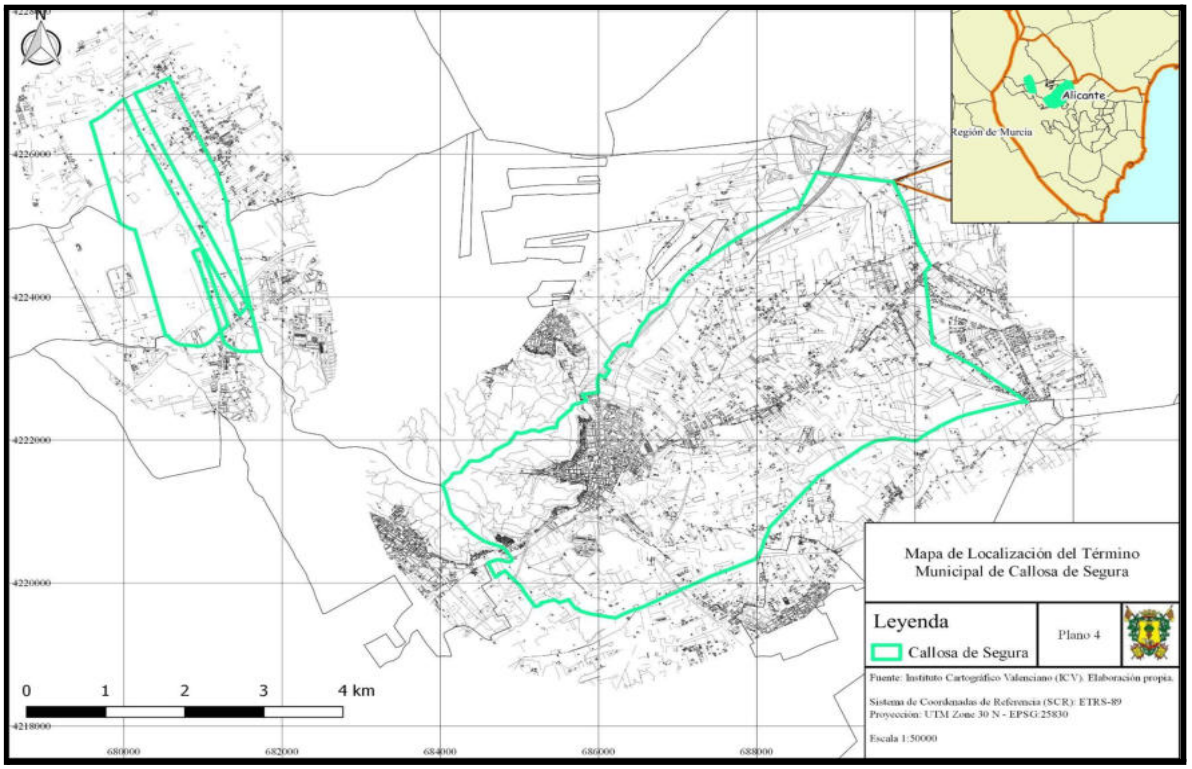

Como se puede visualizar en el plano, el municipio de Callosa de Segura cuenta con un enclave, La Callosilla, el cual entra en las partidas rurales que tiene el municipio repartidas por la huerta, y con ello el municipio logra tener un total de 19.127 habitantes en el año 2020.

NÚCLEOS LEJANOS	POBLACIÓN
Callosilla	109
Lo Cartagena	410
El Cementerio	73
Los Dolores	366
El Palmeral	367
San José	448
Vereda Los Cubos	214

2.1.2. Orografía



FOTO DE LA SIERRA DE CALLOSA.

La Sierra de Callosa de Segura**,** con una disposición SW-NE, constituye el accidente montañoso que cobija al núcleo de población principal. Es un impresionante macizo de piedra caliza de apariencia escarpada constituyente de una de las zonas más meridionales del Sistema Bético, junto a la vecina serranía de Orihuela. La misma alcanza su mayor punto de latitud en el Pico del Águila, con una altitud de 568 metros, donde contrasta de manera imponente con la llanura aluvial de la comarca del Bajo Segura. Su situación geográfica y climática le otorga unas características paisajísticas muy singulares, propias de un clima semiárido, a pesar de hallarse sobre una distancia de 18 km. de la costa.

Paraje Natural Municipal "La Pilarica". El paraje se encuentra enclavado en la parte media-baja de la Sierra con una extensión de 143,44 hectáreas.



Área recreativa "Cueva Ahumada". Situada en la falda de la Sierra, se constituye como uno de los principales destinos turístico-ambientales del municipio, albergando numerosas instalaciones deportivas de escalada y senderismo, así como diversas áreas recreativas y lúdicas en el entorno natural para toda la familia.



LOCALIZACIÓN DE LAS ZONAS DE ESCALADA DE LA CUEVA AHUMADA

Cabe destacar también la llanura en la que se ubica toda la huerta de Callosa de Segura, con red de riego, azarbes, brazales, arrobas, la cual es muy voluminosa en comparación con la pequeña parte de la Sierra que abarca Callosa. También cabe mencionar que la huerta está sobre unos 16 metros sobre el nivel del mar, y el río Segura está sobre unos 20 metros sobre el nivel del mar, por lo que esto se traduce en que, al tener cierta inclinación, si el río se desbordase, iría el agua hacia la huerta inundándola.

En el *Anexo IX. Cartografía* se encuentran los planos 5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 que tratan sobre la Sierra de Callosa y los planos 7, 7.1 y 31 sobre la huerta y las acequias y azarbes del municipio.

2.1.3. Geología y geomorfología

La Sierra de Callosa de Segura es una escarpada mole caliza compuesta por materiales rocosos, cuyo proceso erosivo ha dado un resultado de acantilados abruptos y paredes escarpadas.

Está formada por bloques de calizas dolomíticas del triásico. Se tiene constancia de que las rocas de la Sierra de Orihuela han sido sometidas a condiciones metamórficas en algún momento de la historia geológica. Estos datos reflejan que las rocas que hoy vemos, en la superficie en la Sierra de Orihuela y Callosa de Segura, estaban bajo tierra, a más de 20 km de profundidad. Estas rocas carbonatadas se clasifican como calizas y/o dolomías.

Estos materiales rocosos son permeables y tiene la capacidad de disolverse por la acción de reacciones químicas en las que interviene el agua, razón por la cual abundan las cuevas y cavidades. Cuando el agua que cae sobre la Sierra es absorbida por ésta, va filtrándose en su interior hasta estratos inferiores, en los que aparecen rocas metamórficas (pizarras, esquistos…), que son impermeables, y es por este motivo que la Sierra presenta importantes acuíferos.

La composición de la Sierra de Callosa es sumamente homogénea, pues puede asegurarse que más de las 9/10 partes de los bancos calcáreos que se presentan, están formados por calizas magnesianas muy oscuras. Aparte de este nivel, existe un horizonte de calizas arcillosas tableadas fosilíferas. En conjunto, estos depósitos forman infinitos accidentes estratigráficos, muy violentos, que han afectado a estos rígidos bancos calcáreos, y que con toda claridad se muestran en las laderas montañosas.

Uno de los mejores lados para examinar la complicada estratificación de la Sierra de Callosa, es su frente occidental, por encima de Redován, donde se ve como una parte de la Sierra cabalga sobre la restante. Se hace visible así los accidentes tectónicos que ha sufrido el triásico, apreciándose violentas dobleces y el corte por fallas. El Triásico reaparece al levante de la Sierra de Callosa, en varias manchas aisladas que se forman a modo de pequeñas islas en la preciosa huerta de Granja de Rocamora.

Cabe destacar, que el municipio tiene la mayor parte de su superficie en la zona de la huerta, formando parte del valle del Bajo Segura, el cual se sitúa sobre una antigua cuenca sedimentaria marina, la cuenca del Bajo Segura. Hace tan solo 8 millones de años, en el Mioceno Superior, la práctica totalidad de la comarca del Bajo Segura estaba inundada por el mar Mediterráneo, tan sólo se encontraban emergidas unas pequeñas islas equivalentes a los relieves actuales de las Sierras de Callosa y de Orihuela. El fondo de esa cuenca lo formaban mayoritariamente las rocas carbonatadas del Triásico (Zona Interna de la Cordillera Bética), similares a las que conforman las Sierras de Callosa y de Orihuela. A través de sondeos de investigación, y de campañas geofísicas, se conoce que estas rocas se extienden en profundidad bajo toda la comarca de la Vega Baja, cubiertas por centenares o unos cuantos miles de metros de rocas sedimentarias más recientes (Mioceno Superior hasta el Cuaternario).

Fuente: http://www.redovan.es/wp-content/uploads/2011/12/A02-GEOLOG%C3%8DA.pdf y https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/47085/1/2015_Alfaro_etal_Libro-historia-natural-huerta.pdf

En el documento *"CONTEXTO GEOMORFOLÓGICO Y ASENTAMIENTO HUMANO: ABANICOS ALUVIALES Y CORRIENTES DE DERRUBIOS EN LA SIERRA DE CALLOSA (BAJO SEGURA, ALICANTE) Guía de campo de las XXI Jornadas de Geografía Física (Alacant, 2006)",* se reflejan algunas conclusiones por parte de Don Pablo Giménez Font, aplicables al área de estudio de la Sierra de Callosa:

- Las zonas de los abanicos son sectores de gran inestabilidad y peligrosidad para el asentamiento de la población, debido a la irregularidad y lo impredecibles que son.
- Se puede realizar una aproximación sobre la morfología y evolución de los abanicos de la Sierra de Callosa de Segura:

    - ➢ Se trata de abanicos en forma de cuña, que presentan pendientes importantes.
    - ➢ El abanico de Callosa de Segura se trata de uno activo que ha sido intensamente urbanizado desde la década de 1950, donde actualmente es el barrio del Pilar. Sigue siendo una de las áreas de mayor riesgo para la población, a pesar de las obras de contención y encauzamiento que se han realizado, los cuales son unos diques. La gran inestabilidad de este sector es debido a tres grandes canales encajados en este abanico, el principal es la rambla de la Cantera, otro es la Calle del Pilar y el último es el barranco Tatús.
    - ➢ La creación del barrio del Pilar fosiliza los canales, y los convierte en calles impermeabilizadas, que facilitan el transporte de sedimentos rambla abajo, sin posibilidad de infiltración.

- A partir de la segunda mitad del siglo XX, se produce el crecimiento de la población sobre las áreas de riesgo, el barrio del Pilar y el Ensanche, pero la rambla sufre un estrechamiento progresivo de su cauce, lo cual se verá más adelante en este plan con imágenes de entonces. A todo ésto se le une la proliferación de vehículos en las calles y del mobiliario urbano, lo que incrementa mucho las pérdidas económicas.

- En conclusión, tanto las inundaciones de 1793 y 1987 tuvieron efectos muy importantes para el comportamiento natural del abanico. Resulta bastante increíble la estrecha relación entre las dos inundaciones, tanto en la repetición como en las soluciones adoptadas y también la ocupación indebida del cauce de la rambla.

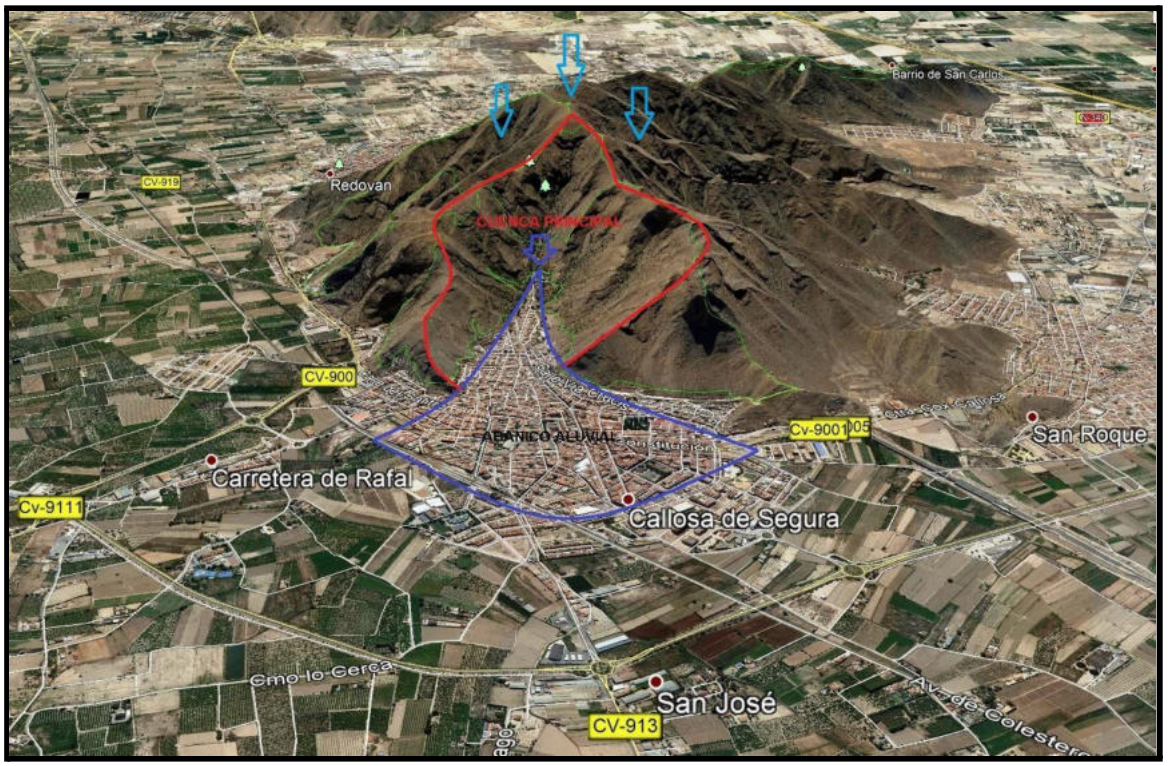

(Abanico Aluvial a las faldas de la Sierra de Callosa)

2.1.4. Caracterización general del clima

El término municipal de Callosa de Segura posee un clima mediterráneo, caracterizado por temperaturas suaves con precipitaciones en primavera y otoño.

La temperatura media anual ronda los 18Cº. Son característicos los inviernos suaves en los que las heladas no son frecuentes. Así mismo las temperaturas máximas pueden superar los 40ºC, existiendo importantes oscilaciones térmicas diarias.

La temperatura calurosa dura tres meses, más o menos entre el 18 de junio y el 7 de septiembre.

La temporada fresca dura cuatro meses oscilando entre el 19 de noviembre y el 17 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 20ºC. Los días más fríos suelen ser en el mes de enero, con una temperatura mínima promedio de 6ºC.

Precipitaciones. De los datos pluviométricos registrados, se desprende que la característica común de las precipitaciones en Callosa de Segura sigue el patrón de los climas mediterráneos; con un periodo de lluvias otoñales y una sequía estival en verano, que tiene su máximo en los meses de julio y agosto.

La precipitación media anual es de 403,2 mm., según la página web de *"Avamet"*. El mes más lluvioso suele ser el de octubre, con una media de 67.3 mm., mientras que los meses de julio y agosto se dan precipitaciones entre 6,3 y 9 mm. respectivamente.

Aquí se representa un climograma de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 del municipio de Orihuela, por proximidad, ya que Callosa no cuenta con estación meteorológica hasta el año 2018, con las precipitaciones y temperatura media que hubieron:

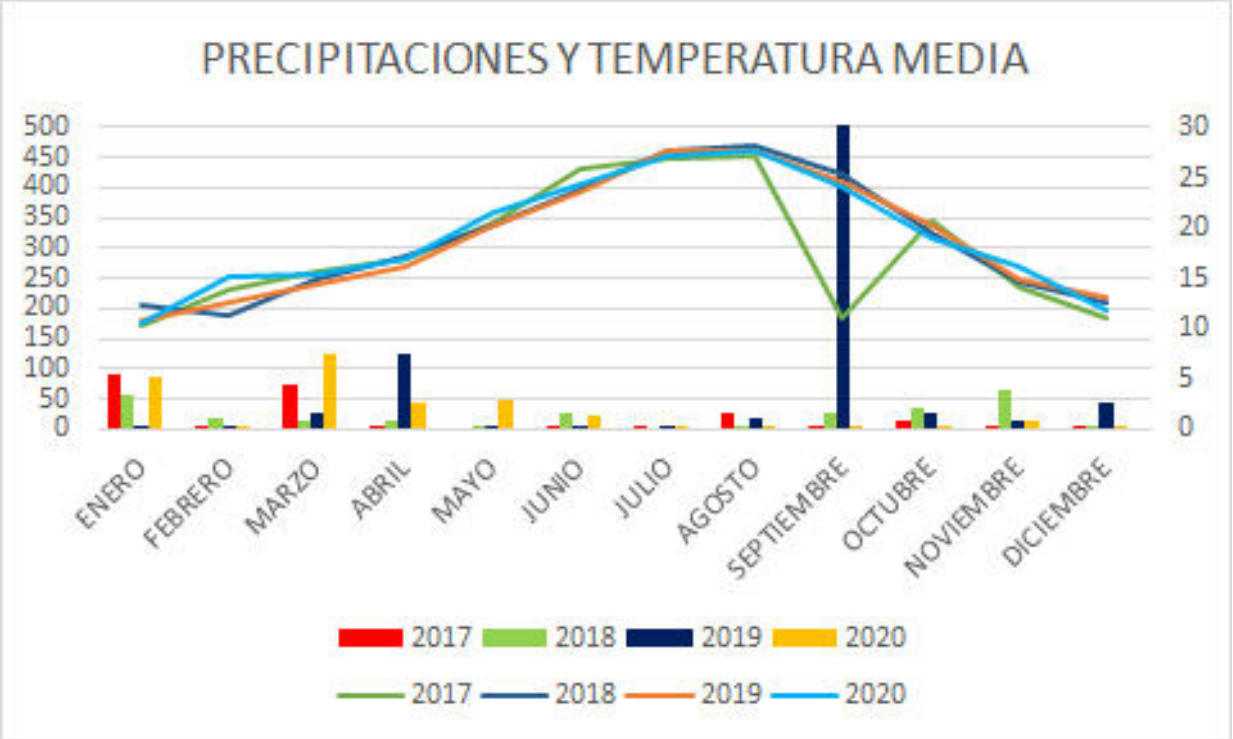

En cuanto al régimen de lluvias características del mediterráneo, puede acumular en 24 h. o en varios días, una precipitación igual o superior a la media estimada, como por ejemplo ocurrió en el año 1987 con 190 l/m2 y en el 2019 con 237,2 l/m2.

Fuente: http://www.rafal.es/wp-content/uploads/2020/07/LA-DANA-EN-LA-VEGA-BAJA.pdf

El régimen de vientos. Por norma general, los vientos mantienen una alternancia estacional, con vientos de componente W durante final del otoño e invierno, y vientos del E, SE y NE en primavera y verano, en función del anticiclón de las Azores, y el desfase térmico que exista entre tierra-mar, el cual facilita el establecimiento de un sistema de brisas gracias al cual se consigue una amortiguación de las diferencias térmicas y aumenta la humedad en las zonas costeras.

La velocidad media del viento es de 18,3 km/h, que se mantiene bastante uniforme a lo largo del año.

Bajo el contexto del cambio climático actual, es necesario establecer una relación entre éste y las temperaturas y las precipitaciones. Por una parte, en relación a las temperaturas, se está produciendo un incremento de los valores de temperatura media, mínima y máxima; un incremento de la temperatura superficial del mar; cada año incrementa el número de noches tropicales (se puede justificar en datos de AVAMET para confirmar estas cuestiones en función de la comarca de Jacarilla: https://www.avamet.org/mx-temperatura-t020.php?data=2019-01-01), un incremento de la sensación de bochorno y, en definitiva, una pérdida de confort climático. De otro lado, en lo que respecta a las precipitaciones, se está produciendo un descenso de la precipitación media anual, de los días de lluvias, un incremento de la temperatura superficial del mar, lo que favorece una mayor evaporación y generación de auténticas nubes de tormentas; y una mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, traducidos en un mayor volumen de precipitaciones torrenciales, concentradas en breves periodos de tiempo, que favorecen las inundaciones en el territorio.

En las siguientes tablas se puede observar la diferencia entre los años 2019 y 2020 de esas temperaturas mínimas, en las noches tropicales en Callosa de Segura. Como se puede observar hay una variación en lo que respecta a los meses de la temporada de verano, en 2019 las noches tropicales abarcan más meses que en 2020, pero también se nota la diferencia en que en los 7 meses de 2019 se llega a un máximo absoluto de 87, mientras que en los 4 meses de 2020, se llega a 94. Esto se traduce en que el cambio climático ha hecho que varíe de manera que las noches tropicales ya no se dan en tantos meses, pero en los meses que se concentra son más calurosas, por lo que se ha incrementado la temperatura en general.

CALLOSA DE SEGURA 2019	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	MÁX. ABS
T. MÍN. NOCHES TROPICALES	2	8	23	29	18	6	1	87

CALLOSA DE SEGURA 2020	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	MÁX ABS
T. MÍN. NOCHES TROPICALES	16	61	29	18	94

Por otro lado están las precipitaciones, en estas se puede destacar, como se ha visto en el climograma un poco más arriba, que el cambio climático también está haciendo que varíen, y considerablemente, debido a las lluvias torrenciales que se han registrado en las últimas décadas. Antes llovía en cantidades proporcionadas, en un periodo de tiempo más

largo, por lo que la tierra también le daba tiempo a absorber esa agua, pero con el cambio climático, con el incremento de las temperaturas se ha provocado que se evapore más agua a la atmósfera, por lo que cuando ocurren esas lluvias torrenciales llueve más cantidad de agua que antes y el periodo de tiempo es mucho más corto. Lo cual indica, que llueve más cantidad en una o dos horas, lo que antes llovía en varios días y menos cantidad de agua en menos tiempo, por lo que la tierra tampoco le da tiempo a absorber esa agua de más, por eso se sufren las inundaciones de hoy en día.

2.1.5. Localización en la cuenca

Según el plan especial ante el riesgo de inundaciones de la Comunidad Valenciana, Callosa de Segura se encuentra dentro de un riesgo Alto por inundación fluvial, encontrándose dentro de la cuenca 47.00 de inundación correspondiente con el "**RÍO SEGURA"** Además el municipio se encuentra dentro del riesgo de la zona 47.20 **"BARRANCOS DEL NORTE DEL RÍO SEGURA"**. En concreto se trata del Barranco Tatús (según cartografía del PATRICOVA), o también llamado Cañada de la Plana (según cartografía SNCZI). Se trata de un abanico torrencial que atraviesa el casco urbano y produce afecciones de alto riesgo para la población. Los planos sobre la localización de la cuenca son los ocho primeros planos, y se encuentran en el *Anexo VIII. Cartografía*.

Esta cartografía contiene las áreas definidas como **Zonas Inundables asociadas a periodos de retorno,** en estudios llevados a cabo por las autoridades competentes en materia de aguas, ordenación del territorio y Protección Civil, y la correspondiente información alfanumérica asociada. Esta información se refleja en los planos 21, 21.1, 21.2 y 21.3 en el *Anexo VIII. Cartografía.* La delimitación de estas zonas inundables se realiza de varias formas:

- A partir de un estudio hidrológico en el que se determinan los caudales asociados al **Periodo de Retorno** correspondiente considerado en el SNCZI, (10, 50, 100 y 500 años). Una vez definidos los caudales se realiza un estudio hidráulico para determinar los niveles alcanzados por la lámina de agua, y con ellos la extensión del área inundada asociada a esa frecuencia.
- A partir de estudios geomorfológicos-históricos que permiten delimitar zonas con probabilidad baja de inundación, en función de las evidencias históricas y geomorfológicas identificadas.
- A partir de una metodología mixta que incluya los dos métodos anteriores, lo que permite una mejor fiabilidad de los resultados.

En relación con el concepto de período de retorno, es importante realizar determinadas aclaraciones. En términos numéricos, es equivalente a la probabilidad de que se presente un caudal de avenida igual o superior en un determinado año, es decir, la probabilidad de que se supere el caudal en un año. Sin embargo, eso no implica que no

puedan producirse dos o más avenidas, de tal o superior intensidad, dentro del mismo año, al ser el período de retorno un concepto estadístico y depender de la duración del intervalo considerado.

En el caso de que queramos calcular la probabilidad de que se iguale, o supere, ese valor durante un período de N años (concepto estadístico de Riesgo), se calcularía mediante la siguiente expresión:

$$1- [1-(1/T)]N$$

Donde T se corresponde con el "Periodo de retorno" (en años) y N se corresponde con los "Años consecutivos"

Partiendo de lo expuesto, se refleja a continuación los porcentajes correspondientes a la **probabilidad de inundación en periodos de retorno de 10, 100 y 500 años en el municipio de Callosa de Segura**:

Periodo de retorno (años) 10	**Años consecutivos**					
	1 año	2 años	5 años	25 años	50 años	100 años
Probabilidad de ocurrencia	**10,0 %**	**19,0 %**	**41,0 %**	**92,85 %**	**99,5 %**	**100,0 %**

Periodo de retorno (años) 100	**Años consecutivos**					
	1 año	2 años	5 años	25 años	50 años	100 años
Probabilidad de ocurrencia	**1,0 %**	**2,0 %**	**4,9 %**	**22,2 %**	**39,5 %**	**63,4 %**

Periodo de retorno (años) 500	**Años consecutivos**					
	1 año	2 años	5 años	25 años	50 años	100 años
Probabilidad de ocurrencia	**0,2 %**	**0,4 %**	**1,0 %**	**4,9 %**	**9,5 %**	**18,2 %**

El Área de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI) correspondiente con la Vega Baja del Segura, es la que tiene mayor extensión de la zona inundable de la demarcación. Se engloban subtramos de cauce con caracterizaciones de la peligrosidad alta, como es el caso del río Segura, Cañada de La Plana (Barranco Tatus), rambla de Abanilla o barranco de Cox, produciendo las dos primeras afecciones directas sobre el municipio de Callosa de Segura. Por otra parte, es una de las ARPSIs que más afección tienen a las Áreas de Importancia Medioambiental, dado que en este caso, la Sierra de

Callosa dispone tanto de áreas destinadas a espacios naturales protegidos (ENP) como a áreas pertenecientes a la Red Natura 2000.

Las consecuencias adversas más probables a suceder en el municipio de Callosa de Segura, son los siguientes:

- Daños intermedios y diferidos a personas.
- Daños en lugares de interés cultural (arqueológicos y de culto).
- Daños en viviendas y vehículos.
- Daños en infraestructuras como bienes públicos, transporte, almacenamiento y vías de comunicación.
- Daños en el sector económico de la agricultura y la ganadería.

2.1.6. Demografía

De acuerdo con los datos de base del año 2020, del Departamento de Estadística del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, el Instituto Valenciano de Estadística y el Instituto Nacional de Estadística, la población del Término Municipal de Callosa de Segura alcanza un total de 19.127 habitantes de derecho.

Variación de la población de Callosa de Segura durante el periodo 1996-2020

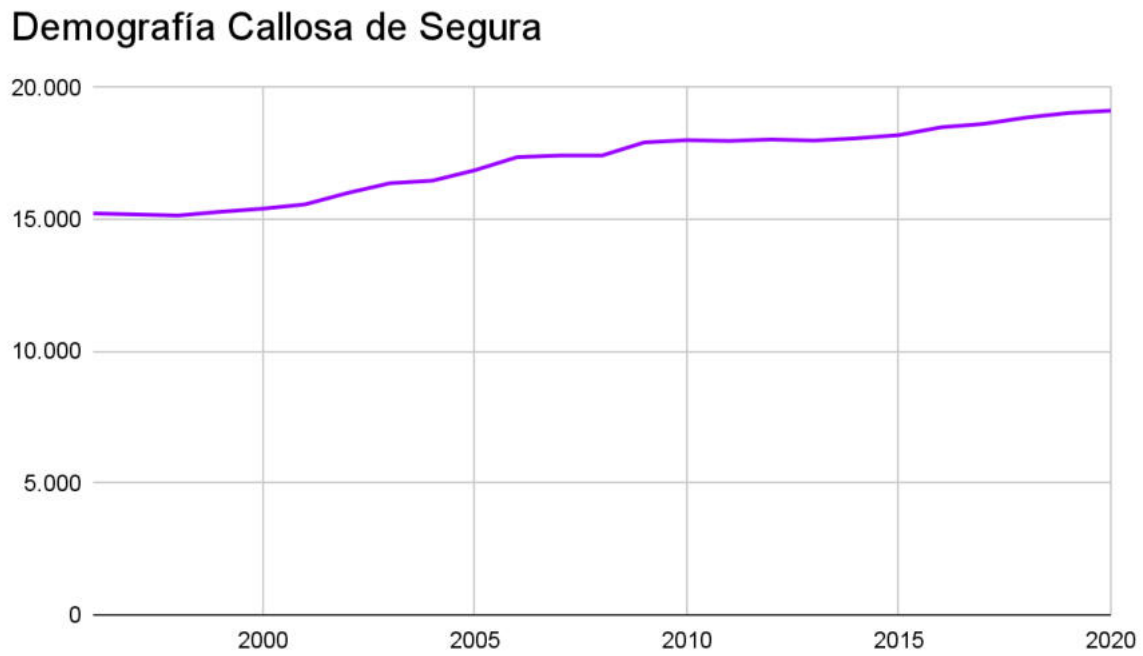

La práctica total de la población se encuentra concentrada en el núcleo urbano del municipio.

2.1.7. Actividades económicas y usos del territorio

El tejido empresarial del municipio de Callosa de Segura se caracteriza por poseer una gran diversificación, basándose en la agricultura, la industria y el sector servicios.

1. Agricultura

La agricultura, aunque actualmente ocupa a un porcentaje reducido de la población local, sigue definiendo el paisaje callosino, siendo los cítricos, las hortalizas (alcachofas y brécol fundamentalmente), patatas, legumbres y, en menor medida, el trigo, los principales cultivos de su fértil huerta, siendo preciso indicar que la tendencia de la agricultura a día de hoy es decreciente.

Las estrategias, de carácter económico, emprendidas en Callosa de Segura durante los últimos años han permitido alcanzar mejores cuotas de desarrollo en determinadas parcelas productivas para, unidas a las ya consolidadas, facilitar un mayor bienestar y una mejor calidad de vida para los callosinos.

2. Industria

En Callosa de Segura predomina la fabricación de hilos, cuerdas y redes (herencia de la tradicional manufactura del cáñamo), siendo este municipio el primer productor mundial de cuerda y redes. Destaca las manufacturas de fibras sintéticas, que abastecen el 70% de los mercados nacional e internacional, en hilos, cuerdas y redes, elevado hasta el 80%, referido a las redes de protección y para el deporte. Además de esta primordial industria, heredada de la desaparecida del cáñamo, existen importantes fábricas de calzado para caballero y señora, seguridad, deportivas, mobiliario, confección, etc.

La apertura del polígono industrial “San Roque” ha propiciado el asentamiento de múltiples actividades económicas, de lo más variadas. La gran demanda de solicitudes de suelo industrial, ha demostrado la capacidad de atracción de la ciudad y su valoración por los empresarios, como ubicación estratégica para la actividad económica, así como la capacidad de crecimiento de las empresas callosinas. Buena parte de las parcelas en las que se divide el polígono industrial han sido ocupadas por empresas de toda la provincia de Alicante y Murcia.

Cabe destacar que la Escuela de los Trabajos Artesanales del Cáñamo, en colaboración con el ayuntamiento, promueve el aprendizaje de los oficios tradicionales del cáñamo, con el objetivo de garantizar su supervivencia, y mantener una plantilla de voluntarios para las demostraciones que se realizan, desde hace décadas, en Callosa de Segura y, más recientemente, en ferias como Spannabis.

3. Sector servicios

La estructura comercial está haciendo un extraordinario esfuerzo de modernización, que está repercutiendo, de forma positiva, en la transformación y el avance del comercio de Callosa de Segura, aglutinando la venta al por mayor y la minorista.

Es importante mencionar el importante esfuerzo que se está realizando en la localidad para ayudar al pequeño-mediano comercio, en su adaptación a las nuevas tecnologías y en la modificación de las técnicas de venta y consumo, impartiendo charlas, cursos de formación, reciclaje, etc. La exportación, derivada de la industria callosina, contribuye notablemente a que la comarca de la Vega Baja presente uno de los mejores saldos exportados de la Comunitat Valenciana.

Hay que destacar que existe un importante titán, de un sector pujante, e incipiente, como el turismo, atraído por la tranquilidad y belleza del paisaje, y el estupendo patrimonio histórico-artístico que ofrece la localidad. Como consecuencia de lo anterior, las actividades recreativas experimentan un ligero crecimiento, por las oportunidades de negocio que aporta el turismo, y la mayor disposición de tiempo libre de los visitantes que acuden a nuestro municipio.

EMPRESAS ACTIVAS PARA EL SECTOR DE ACTIVIDAD EN 2018

INDUSTRIA	136
CONSTRUCCIÓN	122
SERVICIOS	766
TOTAL	1024

EMPRESAS ACTIVAS POR DESGLOSE SECTOR SERVICIOS EN 2018

COMERCIO, TRANSPORTE Y HOSTELERÍA	424
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	23
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	45
ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	103
EDUCACIÓN, SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	83
OTROS SERVICIOS PERSONALES	83

Fuente: INE.

2.1.8. Infraestructuras y vías de comunicación

Vías de comunicación:

1. Estación del Tren

Inaugurada en 1884, es propiedad de Adif, y su operadora es Renfe. Forma parte del recorrido de cercanías Murcia- Alicante (línea C1). Su frecuencia es de 30-60 minutos. Además en Callosa de Segura paran los Civis, trenes de cercanías que ofrecen un servicio especial, y que no hacen parada en todas las estaciones. También hacen paradas en esta estación los trenes de media distancia intercity, entre Cartagena y Zaragoza Miraflores, y el que une Cartagena y Valencia, estación del Norte.





En la actualidad, Callosa de Segura y su entorno cuenta con una gran accesibilidad vial, que presenta una densa red de infraestructuras, que articula el entorno metropolitano y facilita las comunicaciones con la capital, Valencia, Murcia y el centro de la península.

También cabe destacar, la construcción del túnel que pasa por debajo de la Sierra de Callosa, el cual se comenzó a construir en noviembre de 2012. Es una vía ferroviaria de alta velocidad, la cual conecta Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana-Región de Murcia, el tramo que afecta a la provincia de Alicante es el de Monforte del Cid - Murcia, ya que pasa por 6 túneles, entre ellos el túnel de Callosa. Este tiene una longitud de 2.041 m., cuenta con depósitos de agua de 100m3 en cada boca para los servicios de extinción, detectores de gases a lo largo del túnel, también con 2 salidas de emergencia, que conducen al exterior a través de sendas galerías de evacuación, paralelas al túnel, con un prevestíbulo presurizado y columna seca.

2. Vías de Titularidad estatal

El acceso por carretera a la ciudad puede hacerse fundamentalmente por varias vías: tomando la autovía del Mediterráneo A-7 (salida Granja de Rocamora), a través de la carretera N-340 y con la que da acceso a la ciudad, la CV-900. Otros ejes de comunicación son la CV-911 y la CV-913.

Al llegar a Callosa de Segura, es posible comprobar un renovado y mejorado sistema de accesos a la ciudad, con rápidas y sutilmente decoradas circunvalaciones, que conectan con precisión todos los puntos neurálgicos de la ciudad y sus alrededores.

Con respecto al desplazamiento en autobús, existen varias empresas que ofrecen un servicio regular y diario, que enlaza con las ciudades de Alicante, Murcia y Torrevieja, así como el resto de municipios a su paso.

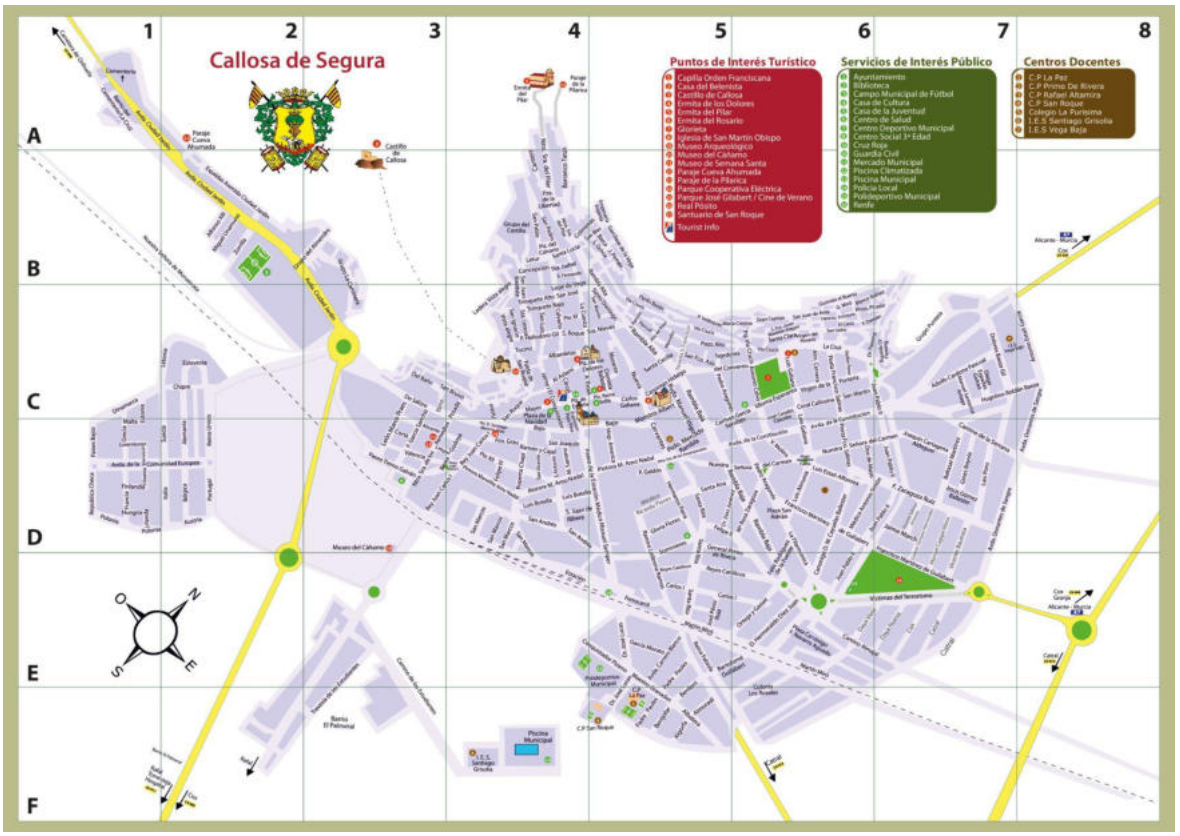



Además, se dispone de una línea de autobús que permite conectar distintos puntos de la ciudad, pudiendo también hacer uso de servicios de taxis.

El aeropuerto más cercano a Callosa de Segura es el de Alicante-Elche, con enlaces desde las principales ciudades europeas.

Red viaria supramunicipal

Carretera	Km Entrada Municipio	Km Salida Municipio	Titularidad	Referencia en plano
Autovía del Mediterráneo A7	733	733	Red de carreteras del Estado	Plano 6
Carretera N-340	688	688	Red de carreteras del Estado	Plano 6
CV-900	5	5	Red de carreteras de la comunidad valenciana	Plano 6

CV-911	0	0	Red de carreteras de la comunidad valenciana	Plano 6
CV-913	4	4	Red de carreteras de la comunidad valenciana	Plano 6

Red viaria local

Carretera/Camino
Avenida de la Constitución
Avenida Juan Pablo II
Avenida Víctimas del Terrorismo
Calle Rambla Alta y Baja

Accesos a los núcleos de población

Núcleo urbano	Vía de acceso	Referencia en plano
Callosa de Segura	Autovía del Mediterráneo A7	Plano 6
Callosa de Segura	Carretera N-340	Plano 6
Callosa de Segura	CV-900	Plano 6
Callosa de Segura	CV-911	Plano 6
Callosa de Segura	CV-913	Plano 6

Las líneas de ferrocarril que atraviesan el término son: Línea férrea inaugurada en 1884, propiedad de ADIF y cuya operadora es RENFE. Forma parte del recorrido de cercanías Murcia-Alicante (C1).

Infraestructuras:

1. Vía ferrata de Callosa de Segura

Tiene dos tramos diferenciados y con multitud de variantes y escarpes con opción de poder abandonar por varios sitios. El primer tramo tiene un grado de K3, un recorrido muy vistoso y ameno con cuatro puentes de diferentes tipos y longitud.

Otro tramo deportivo de un grado de K5 mucho más exigente que discurre por la arista derecha de la pared del Polígono llegando a su cumbre donde se concatenan varios puentes. Se trata de una visual muy llamativa debido a su altura con más de 100 metros de vertical, una zona muy conocida también por la instalación del Péndulo Gigante que montan los miembros del Grupo de Montaña de Callosa de Segura en las Reuniones anuales de Escaladores y Montañeros que se celebran en este paraje.



Las características más importantes de la Vía Ferrata de Callosa de Segura:

- Longitud de más de 1100 metros.
- Desplomes.
- 9 puentes colgantes (uno de 100 metros de longitud y 90 m al suelo).
- Una zona más fácil y un segundo tramo más exigente.

2.1.9. Servicios básicos

Servicios básicos

Los servicios básicos primarios que el municipio presta por sí mismo, de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local son los siguientes:

- Alumbrado público.
- Abastecimiento domiciliario de agua potable.
- Alcantarillado.
- Acceso a los núcleos de población.
- Pavimentación de las vías públicas.
- Cementerio municipal.
- Recogida de residuos y tratamiento de los mismos.
- Contratación de alimentos y bebidas.
- Parques públicos.
- Biblioteca pública.
- Protección civil.
- Prestación de servicios sociales.
- Instalaciones deportivas de uso público.
- Protección del medio ambiente.
- Seguridad en lugares públicos.
- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
- Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
- Mercado.

Recogido en el *Anexo II. Catálogo de medios y recursos.*

Equipamiento y servicios en el municipio

Centro de Salud:

Paseo Tierno Galván, 19.

El centro de salud de Callosa de Segura ofrece una asistencia sanitaria permanente a la población perteneciente a su área de influencia, es decir, usuarios de los municipios de Callosa de Segura, Cox, Granja de Rocamora, Rafal y Redován. Cuenta con unos servicios que aseguran una atención rápida, y un acceso rápido y cómodo para los usuarios. Recientemente se realizaron obras de ampliación y mejora del centro, consistiendo en la construcción de dos plantas, de cien metros cada una. En la primera de ellas, se ubica la unidad de salud mental y las consultas de pediatría, psicología, enfermería y sala de espera. En la segunda, se ha instalado el servicio de odontología infantil.

Esta nueva instalación sanitaria ha mejorado sustancialmente los servicios que se prestaban hasta la actualidad, permitiendo además, dar una respuesta satisfactoria al crecimiento poblacional en el que se encuentre inmerso el municipio. Es decir, la ejecución de este proyecto ha conseguido adaptar estas instalaciones a las nuevas demandas derivadas del desarrollo urbanístico de la zona, y a la vez propiciar una mejor organización del centro del área específica para cada uso. Se trata de un centro moderno y funcional, que ha supuesto una mejora en la calidad de la atención sanitaria para los ciudadanos de Callosa de Segura y su comarca.

Relación de Farmacias

Titular	**Dirección**
Farmacia Cayuelas	Avda. Constitución, núm. 22
Luis Andrés Soriano Ballester	Calle Carrero Blanco, núm. 1
Farmacia J.L. Mateo López	Calle Medico Antonio Simón, 4
Farmacia M. Dolores Manresa Gilabert	Calle Carlos Galiana, 11
Farmacia Manresa	Calle Abajo, 13
Farmacia Román Ñiguez Ballesta	Plaza de España, 4

Relación de centros docentes de primaria

- Colegio Concertado La Purísima, en la Calle Convento s/n.
- Colegio Educación Infantil y Primaria (CEIP) La Paz, en la Calle Jose Lucas Ibanez s/n.
- CEIP Primo de Rivera, en la Calle Cervantes s/n.
- CEIP Rafael Altamira, en la Calle Luis de Almunia s/n.
- CEIP San Roque, en la Calle José Lucas Ibañez s/n.
- E. Infantil Municipal Maestra Carmen Baeza, en el Parque San Roque s/n.

Relación de centros docentes de secundaria

- I.E.S. Santiago Grisolia, en el Camino Los Estudiantes s/n.
- I.E.S. Vega Baja, en la Calle Antonio Estañ Garcia s/n.

Para facilitar números de contacto, páginas web y e-mails, se incorporarán en el *Anexo II. Catálogo de Medios y Recursos*. También para saber la ubicación de los centros se puede ver en el *Anexo VIII. Cartografía* en el plano 11.

Relación de Hidrantes

En la actualidad podemos encontrar hidrantes en las siguientes vías del casco urbano. Se adjunta en el *Anexo VIII. Cartografía* del plano 26 al 26.6.

Calle Adolfo Cardona Pascual s/n (1)	Avda. Constitución, 14 (1) y 25 (1)
Calle La Filarmónica s/n (rotonda 1)	Paseo de la Estación Médico Manuel Samper, 15 (1)
Paseo del Ferrocarril s/n (2)	Avda. Donantes de Sangre s/n (2)
Calle Miguel de Unamuno / Calle Zorilla (1)	Calle Ntra. Sra. del Pilar, 42 (1)
Calle Daya Vieja s/n (1)	Calle Martín Miró, 3 (1)
Calle Cervantes, 11 (1)	Calle Carlos Galiana, 5 (1)
Calle Francisco Martínez de Gilabert, 16 (1)	Calle Maestro Granados, 18 (1)
Calle Canónigo Manuel Cayuelas Ballesta, 1 (1)	Calle Convento, 63 (1)
Calle Plaza Canónigo Francisco Navarro Aguado s/n (rotonda 1)	Calle San Juan Bautista, 17 (1)
Calle Alemania s/n (1)	Calle Italia s/n (1)
Avda. Comunidad Europea s/n (1)	Calle Dinamarca, 416 (1)
Calle Espadadores s/n (6)	Calle Gramadores s/n (2)

Red de Saneamiento y Drenaje

La red de saneamiento está distribuida por todo el término municipal de Callosa de Segura, la cual está muy afectada por la última DANA del 2019, ya que muchos colectores se vieron colapsados o se quedaron obsoletos y propició que salieran aguas fecales por el alcantarillado. Hay una memoria valorada, se adjuntará en PDF. En el *Anexo VIII. Cartografía*, se adjunta el plano 10 para ver por dónde va la distribución y la Estación de Depuración de Aguas Residuales (E.D.A.R.) se ubica en el Barrio Lo Cartagena, en el Distrito 2.5, cerca del Tanatorio-Crematorio de Callosa-Cox, cerca de la Av. del Colesterol.

La red de drenaje como tal, en Callosa de Segura está bastante afectada, por lo que se ha solicitado a una empresa que haga una "Redacción de un Plan Director frente a Inundaciones y Drenaje Sostenible". Lo que se les solicita es:

- *"La implantación de una red separativa en el Casco Urbano, que minimice y mejore las condiciones de los alivios al medio.*
- *Control de esos alivios que se van a producir al medio.*
- *La implantación de soluciones de drenaje urbano sostenibles (SUDS), que reduzcan la escorrentía, se integren en el entorno y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.*
- *La ejecución de infraestructuras de retención, desvío y laminación de escorrentías, que colaboren en la implantación de la red separativa, que se ve limitada por la capacidad y el estado de la red de azarbes existente."*

Fuente: Expediente 12219/2020 del Ayto. de Callosa de Segura.

Recogida de Residuos

La recogida de residuos se gestiona a nivel municipal, no existiendo vertedero en término municipal de Callosa de Segura, y desplazando los residuos a la localidad de Alicante.

Red eléctrica

Las compañías suministradoras de electricidad, en el término municipal, son Hidroeléctrica y la Cooperativa Eléctrica de Callosa de Segura.

Red de gas

La compañía de suministro de gas natural,en el término municipal de Callosa de Segura, es Redexis Gas, la cual inició la construcción, el 2017, de las redes de distribución en este municipio.

La información sobre el contacto y dirección de estas compañías se encuentra en el *Anexo II. Catálogo de Medios y Recursos*. Los planos se encuentran en el *Anexo VIII. Cartografía*.

3. ANÁLISIS DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO

3.1. PELIGROSIDAD

3.1.1. Características y régimen pluviométrico

Las características en el municipio de Callosa de Segura, además de que son precipitaciones irregulares, destacan las precipitaciones intensas y/o torrenciales, las cuales en breves periodos de tiempo, suponen una mayor intensidad. Este tipo de lluvias es capaz de registrar valores iguales o superiores a la media anual. Esta lluvia es la que genera problemas de inundación, puesto que genera la reactivación de los barrancos y la crecida de los ríos.

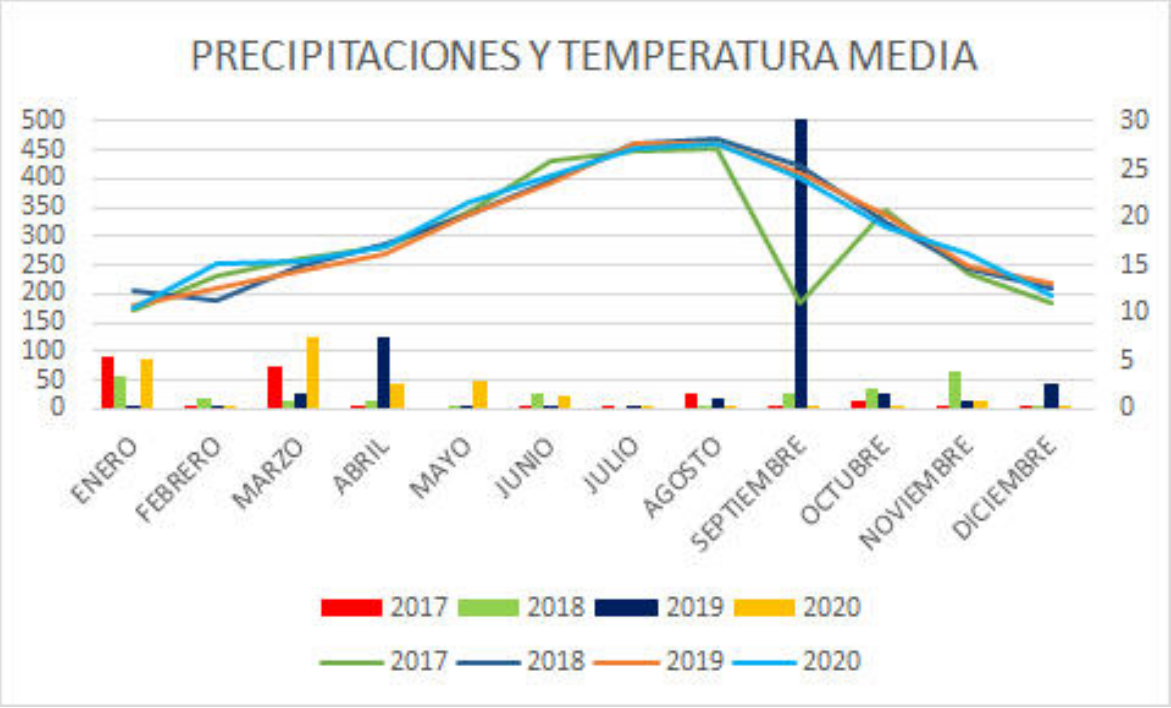

Fuente:https://www.avamet.org/mx-precipitacio-mensual.php?data=2019-01-01

En la gráfica, se puede observar que en el año 2019 destaca un pico de precipitación asociada a la inundación, de septiembre del mismo año, que alcanza valores iguales o superiores a la media anual, ya que la lluvia anual en el 2020 alcanzó los 241,6 l/m2. Esta lluvia es la que generó problemas de inundación, ya que se llegó a alcanzar los 237,2 l/m2 en el periodo que duró la DANA. Sin embargo, se pueden observar las precipitaciones en la primavera de 2019 y 2020, donde suele ser normal picos de precipitación, en que se alcanzan los 86,8 l/m2 en 2019 y 92,8 l/m2 en 2020, pero muy lejos de lños valores de la

DANA de 2019. Esto no es sólo característica del municipio de Callosa de Segura, es del clima mediterráneo, en el que se puede acumular en 24h., o en varios días, una precipitación igual o superior a la media anual, como ocurrió en el año 1987 con 190 l/m2 en Callosa de Segura.

3.1.2. Inundaciones históricas

La zona donde está emplazada la ciudad de Callosa de Segura, y sobre todo su casco urbano, donde reside la mayor parte de sus habitantes, es considerada como un ***abanico aluvial activo***, que sumado al ***clima*** y a su ***morfología,*** con sus ***características*** y ***evolución***, hace que las ***corrientes de derrubios*** sea el primer motivo de riesgos de esta ciudad, como así lo demuestran sus hechos históricos.

Por otra parte, en su llanura, la mayor superficie de su término municipal, está destinada a suelo rústico, siendo esta la zona más expuesta al ***riesgo por inundación***.

INUNDACIONES HISTÓRICAS:

De todos estos fenómenos, los tres más relevantes y recordados por la población, son los de:

- 7 y 8 de Septiembre de 1793
- 4 al 5 de Noviembre de 1987.
- 12 al 14 de septiembre de 2019.

Partiendo de ellos, se desarrollan a continuación los dos últimos, siendo estos de los que más información se dispone.

A. Inundaciones del 4 al 5 de Noviembre de 1987:

Con motivo de las inundaciones ocurridas en noviembre de 1987, la acumulación de agua de lluvia, que en Callosa de Segura alcanzó los 190 l/m2. en 24 horas, produjo el empapamiento del depósito suelto, la consiguiente fricción entre partículas y el correspondiente movimiento ladera abajo. Las precipitaciones de alta intensidad dificultaron el drenaje e incrementaron las tensiones internas entre los cantos, lo que disminuyó las condiciones de estabilidad y favoreció la caída de material rocoso.

Los diques, situados en el tramo más alto del barranco, se rompieron. Ello provocó un enorme arrastre de materiales propio de los diques, que, sumado a las rocas desplazadas por las lluvias, derivó en un caos en el casco urbano. Se paralizó la circulación a lo largo de toda la Rambla Alta y Rambla Baja (eje del casco urbano), y se destruyeron más de cincuenta vehículos, enterrados bajo el material que arrastró el agua. Estos sedimentos, en algunos puntos llegaron a tener más de metro y medio de altura, lo que produjo pérdidas económicas y destrozos en el asfalto, alcantarillado, mobiliario urbano y numerosas viviendas. Este suceso de avenida fluvial e inundación propició la activación, por vía de urgencia, del "Plan de defensa de Avenidas de la cuenca del Segura".

El hecho de que la magnitud de los destrozos se viese intensificada fue debido, por un lado, a que el cauce se había estrechado, y por otro, al asentamiento humano en un contexto geomorfológico de gran singularidad, dado que la urbanización del abanico fluvial estaba en aquel momento completada. Es por ello que entraron en juego nuevos factores de intensificación de riesgo. La creación del Barrio del Pilar fosilizó los canales convirtiéndolos en calles impermeables que facilitaron el transporte de sedimentos rambla abajo, anulando la posibilidad de infiltración del agua en el terreno. Uno de los solares del tramo final de la Rambla Alta propició la expansión de la colada de derrubios sobre la calle Canónigo Hidalgo, alcanzando el lóbulo frontal alturas entre 70 y 150 cm.

Tras este desagradable acontecimiento, se sucedieron otras acciones, como las de corrección hidrológico-forestal y construcción de pequeñas presas. Hacia 1990 se ponían en marcha también unas importantes obras de regulación de avenidas en el tramo alto de la rambla de la Cantera, que incluía la reforestación de las laderas. Sin embargo, sorprendentemente, las medidas terminan donde comienza el casco urbano, y las aguas de ésta y el resto de los barrancos descritos continúan desembocando en la calle de la Rambla Alta. Las obras, de tipo preventivo, se dirigen fundamentalmente a evitar la llegada de corrientes de derrubios a la población, mediante la fijación de depósitos de ladera, la retención de sedimentos con numerosas presas de contención y la infiltración de las aguas pluviales en el propio cauce.

Las ayudas tras la inundación de 1987, realizadas por la Generalitat Valenciana, propiciaron, por un lado, la construcción de unos diques más resistentes y con perforaciones que favorecían el paso del agua, mientras que, por otro lado, los sedimentos del lecho se afianzaron con grandes rocas y cemento.

Estos diques son obras destinadas a la corrección y a la estabilización de cauces. Están dirigidos a la regulación y control, total o parcial, de los efectos que la dinámica de los caudales que circulan por los cauces, lo que produce en su contorno procesos de erosión, transporte y sedimentación de los materiales que lo forman.

Toda la sistemática de la corrección está orientada a controlar estos procesos en el lecho y márgenes, evitando que se incorporen caudales sólidos a la corriente. Se trata, por tanto, de adoptar las medidas necesarias para que no lleguen a formarse estos caudales, o bien, si se han producido, para que queden reducidos al mínimo, por depósito o sedimentación de los materiales.

En el caso de cauces marcadamente torrenciales, en los que el fenómeno aparece generalizado con un descenso progresivo de los lechos, transporte masivo de materiales, erosiones de márgenes y desestabilización de los macizos adyacentes, el tipo de estructuras que ofrece la solución más simple y efectiva son las **obras transversales** al eje del cauce, en forma de diques.

A continuación, se muestran algunas de las imágenes que reflejan gráficamente el suceso acontecido en Callosa de Segura en noviembre de 1987.



(Calles colmatadas de sedimentos rocosos provenientes de la Sierra de Callosa. Corrientes de derrubios de la

noche del 4 al 5 de noviembre de 1975. Fuente: "GEOGRAFÍA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE" Guía de campo de las XXI Jornadas de Geografía Física. Fotografía de Navarro Hernández, 1991")



(Fuente: "GEOGRAFÍA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE" Guía de campo de las XXI Jornadas de Geografía Física. Daños correspondientes a la riada de 1987. 1: Antigua plaza de San Miguel, fotografía de Navarro Hernández, 1991; tanto en 1793 como en 1987, en este lugar se decanta el lóbulo del flujo de detritos, al igual que en las inmediaciones de la calle Canónigo Hidalgo. 2. Fotografía de Rosi. 3: Rotura del dique de contención situado en el ápice del abanico, Rambla de la Cantera, fotografía de Roque Albert)









(Daños urbanos derivados del suceso. Fuente: http://limasierratabarca.blogspot.com/2011/12/un-poquito-de-historia-riada-callosa.html)

CUENCA/ZONA INUNDABLE: CALLOSA DE SEGURA (Episodio de 1987)		
Fecha	Duración (Nº de días)	
4 al 5 de noviembre de 1987	2 días	
La extensión de la inundación afectó a la zona de la Rambla de las Colmenas, Bco. de Tatus, Rambla Alta y antigua plaza de San Miguel. El origen fué las lluvias intensas y las corrientes de derrubios.		
CONSECUENCIAS ● Rotura de diques. ● Corrientes de derrubios en la zona de la Rambla de las Colmenas, Bco. de Tatus, Rambla Alta y antigua plaza de San Miguel. ● Paralización de la circulación a lo largo de toda la Rambla Alta y Rambla Baja. ● Destrucción de más de 50 vehículos. ● Arrastre de sedimentos rocosos de más de metro y medio de altura. ● Numerosas pérdidas económicas. ● Destrozos en el asfalto, alcantarillado, mobiliario urbano y numerosas viviendas.		
Categoría de los daños	Tipo	Grado de afección (A-alto; M-medio; B-bajo)
Salud humana	Daños directos a personas	M
	Daños indirectos a personas (epidemias,…)	-
	Otros	-

Infraestructuras y Equipamiento	Carreteras	A
	Ferrocarril	-
	Centros docentes	-
	Centros sanitarios	-
	Centros sociales	-
	Edificios públicos	-
	Otros (indicar)	-
Servicios básicos	Agua	M
	Telefonía	-
	Gas	-
	Otros (indicar)	-
Medio ambiente	Áreas protegidas	A
	Contaminación	-
Zona industrial		-
Bienes privados	Bienes residenciales	M
	Vehículos	A

B. Inundaciones del 12 al 14 de septiembre de 2019:

La Depresión Atmosférica en Niveles Altos (**DANA**), del 9 al 16 de septiembre de 2019, va a pasar a la historia como una de las borrascas en niveles altos más devastadoras y catastróficas de la España moderna. Registró sus máximas precipitaciones entre los días 12 y 14 de septiembre. Es un fenómeno producido al chocar un frente de aire polar frío, con el aire más cálido y húmedo del Mar Mediterráneo, lo que genera fuertes y dañinas tormentas.

El temporal de gota fría que azotó a la provincia de Alicante, en septiembre de 2019, generó lluvias que fueron persistentes y concentradas. Se produjo el desbordamiento de ríos y ramblas, inundando calles, campos y núcleos urbanos. La gran mayoría permanecieron anegados durante días, debido a la dificultad de drenaje del territorio (tanto por sus características geológicas como por la ocupación del mismo).

Este episodio se pudo sentir especialmente en el municipio de Callosa de Segura, puesto que está bordeado por la Sierra de Callosa, la cual canaliza el agua de lluvia de un importante perímetro. Es por ello, que calles como La Rambla, que cruza la localidad de norte a sur, se convirtieron en un verdadero río, quedando cerrada al tráfico y al paso de peatones durante varias horas. Además de que el municipio se viese obligado a cerrar varios accesos, la tromba de agua registrada a lo largo de la mañana del día 12 de septiembre de 2019, causó diversos daños materiales. La fuerza del agua arrastró contenedores, coches y numerosas rocas causando cuantiosos destrozos. El máximo nivel alcanzado en Callosa de Segura fue de 237 l/m2. Según informaron de fuentes municipales, a las 14 horas, permanecía cortada al tráfico la entrada a la localidad desde Redován y también la Avenida Víctimas del Terrorismo (carretera que da acceso a la Rambla Baja). Por otro lado, diversas calles, sobre todo las ubicadas en la parte alta, quedaron anegadas y el agua se filtró en el interior de algunas viviendas y garajes, provocando así desperfectos en inmuebles y vehículos.

Todo ello dio como resultado situaciones muy peligrosas, en algunas calles y callejones donde el agua corría en torrente con mucha intensidad. Debido a la gran cantidad de agua que provenía con fuerza desde la Sierra de Callosa, así como las acumulaciones producidas, se originó una serie de complicaciones ferroviarias en el tramo de Cercanías entre **Callosa de Segura y Murcia**, cuya circulación y servicio tuvo que paralizarse temporalmente.

Tras el desastre meteorológico acontecido, los trabajos de limpieza y acondicionamiento fueron la tarea diaria tras las inundaciones, encontrándose varias zonas severamente afectadas, como las casas situadas en la ladera de la Sierra, que presentaron

un panorama más peligroso y menos seguro en cuanto a habitabilidad y salubridad, la zona de La Monsina, Camino Viejo Benejúzar, Azarbe Abanilla, Camino Almuina, Vereda de los Cubos o Barrio Los Dolores entre otros. La huerta en general se vio seriamente perjudicada, debido a las acequias, brazales, arrobas, azarbes y azarbetas existentes en esta zona, lo que dio lugar a daños tanto para los cultivos como para las casas diseminadas en esta zona. También se vio afectado algún local comercial puntual con pérdida de género, el camino de Millanares cuyo puente quebró y generó un socavón en la tierra, y la clausura temporal del C.E.I.P. Rafael Altamira.



(Destrozos en el casco urbano tras el episodio del DANA de 2019. Fuente: https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2019/09/12/temporal-arrastra-rocas-contenedores-vehiculos/2185852.html)





(Camino de Millanares tras el episodio de la DANA de 2019. Fuente: http://www.callosadesegura.es/el-camino-de-millanares-recobra-la-normalidad-tras-la-dana/)

A grandes rasgos, el arrastre de material rocoso se centró en la zona que desciende desde la Sierra de Callosa al propio núcleo urbano. Esta zona dispone de diferentes barrancos con diques construidos con la finalidad de retener dicho material de arrastre. En el episodio de la DANA de 2019, gran parte de estos sedimentos de roca fueron arrastrados y detenidos por estos diques, los cuales se colmataron de material pétreo y orgánico, y deben ser limpiados, para asegurar su correcto funcionamiento, ante situaciones de emergencia futuras debidas a lluvias torrenciales.

CUENCA/ZONA INUNDABLE: CALLOSA DE SEGURA (Episodio de 2019)	
Fecha	Duración (Nº de días)
9 al 16 de septiembre de 2019 (Mayor intensidad del 12 al 14 de septiembre de 2019)	8 días (Mayor intensidad durante 3 días)
La extensión de la inundación afectó a zonas dentro del ámbito urbano, y anegó parte de los campos del suelo no urbanizable. El origen de la inundación fue la alta intensidad de las lluvias, y los torrentes originados por dichas lluvias, que bajaron por los cauces de la Sierra de Callosa.	
CONSECUENCIAS • Campos anegados de agua. • Cortes de calles al tráfico rodado y peatonal, con fuertes corrientes de agua. • Numerosos daños materiales (coches, mobiliario urbano…). • Arrastre de sedimentos rocosos. • Daños severos en viviendas, tanto por materiales rocosos como por filtraciones de agua. • Numerosas pérdidas económicas. • Destrozos en el asfalto, puentes y red de saneamiento.	

• Necesidad de instalación de albergues provisionales para dar servicio a la población afectada.		
Categoría de los daños	Tipo	Grado de afección (A-alto; M-medio; B-bajo)
Salud humana	Daños directos a personas	M
	Daños indirectos a personas (epidemias,…)	-
	Otros	-
Infraestructuras y Equipamiento	Carreteras	A
	Ferrocarril	A
	Centros docentes	M
	Centros sanitarios	M
	Centros sociales	-
	Edificios públicos	M
	Otros (indicar)	-
Servicios básicos	Agua	A
	Telefonía	-
	Gas	-
	Otros (indicar)	-
Medio ambiente	Áreas protegidas	A
	Contaminación	-
Zona industrial		-
Bienes privados	Bienes residenciales	M
	Vehículos	A

3.1.3. Análisis de peligrosidad según la cartografía oficial existente (SNCZI Y PATRICOVA)

En el presente apartado se procede a realizar un análisis descriptivo sobre la peligrosidad de inundación, según la cartografía del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Como se observa en el mapa, en el término municipal de Callosa del Segura se dan las siguientes peligrosidades: Muy Alta, Alta, Media y Baja. Dicha cartografía se puede consultar en el *Anexo VIII. Cartografía,* siendo los planos 32.0, 32, 32.1, 32.2 y 32.3. Cabe destacar la peligrosidad Muy Alta y la Alta.

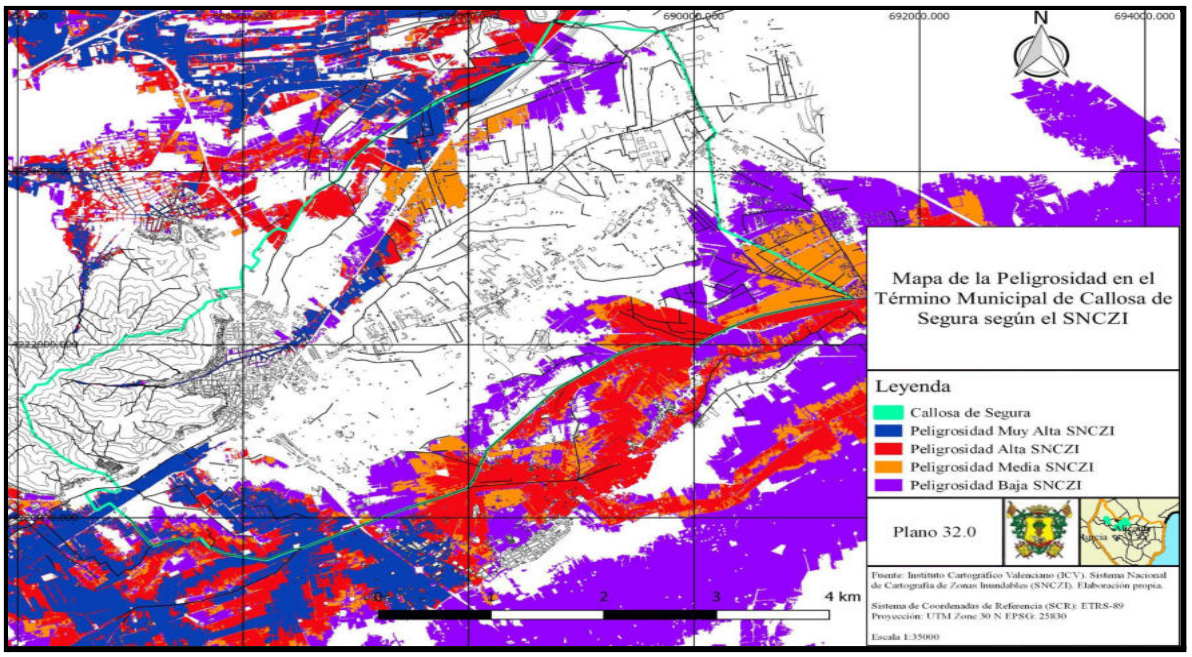

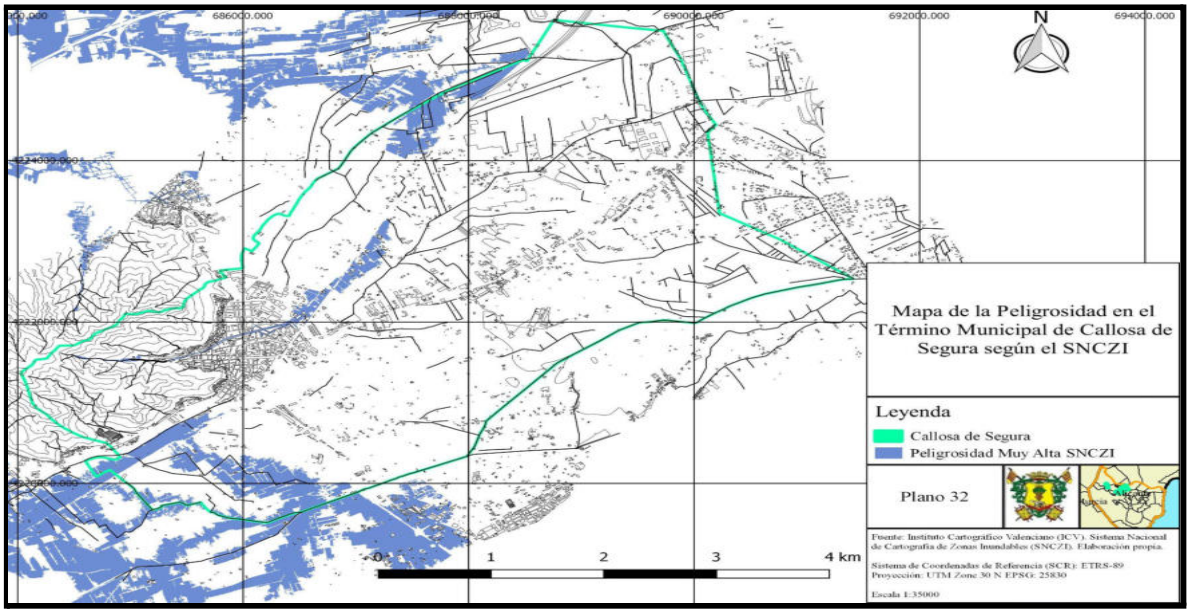

En el plano anterior, se puede observar las zonas afectadas por la peligrosidad Muy Alta del SNCZI, asociada a un periodo de retorno de 10 años. Como se puede observar, esta peligrosidad abarca zonas específicas y concretas. Adquiere una mayor relevancia la zona de la Rambla, como espacios más peligrosos, por donde discurren las aguas hasta el punto más bajo del núcleo urbano y parte de la huerta, que en este caso sería por el posible desbordamiento del Río Segura, anegando estos sectores.

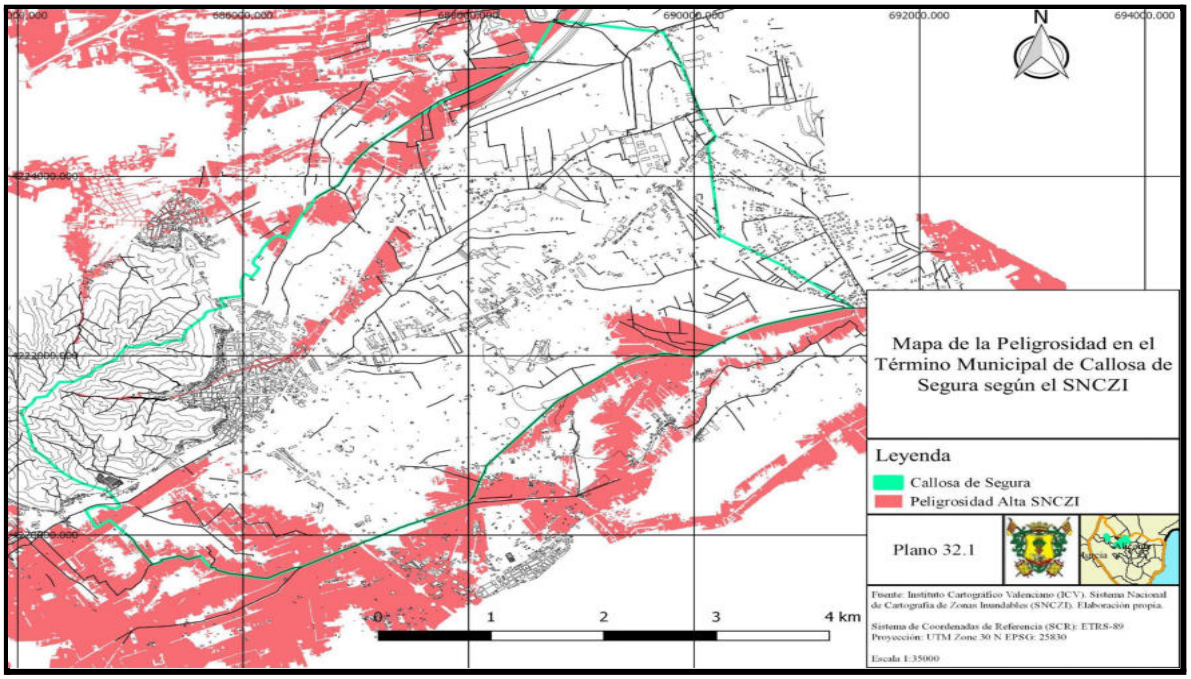

En el siguiente plano se puede observar las zonas afectadas por la peligrosidad Alta del SNCZI, asociada a un periodo de retorno de 50 años. Como se puede observar, esta peligrosidad abarca más zonas específicas y concretas. Empieza a adquirir una mayor relevancia la zona de la huerta y algunas zonas próximas a la vía ferroviaria.

En conclusión, se pueden identificar las zonas de peligrosidad Muy Alta en el municipio. En este caso serían la zona de la Rambla y parte de la huerta ubicada al suroeste, siendo zonas muy concretas, abarcando poco territorio, pero con una peligrosidad muy elevada. Conforme se va bajando de peligrosidad, destaca que cada una de ellas abarca mucho más terreno que la anterior en el municipio, indicando que en esas zonas hay peligrosidad a considerar, pero cada vez de menor importancia. Las zonas a considerar con cierto nivel de peligrosidad en el municipio son la zona de la Rambla , la zona baja del núcleo urbano, gran parte de la huerta y zonas próximas a la vía ferroviaria.

En los siguientes mapas se describen, tanto la Peligrosidad de Inundación como la Peligrosidad Geomorfológica, según el PATRICOVA, en el término municipal de Callosa de Segura.

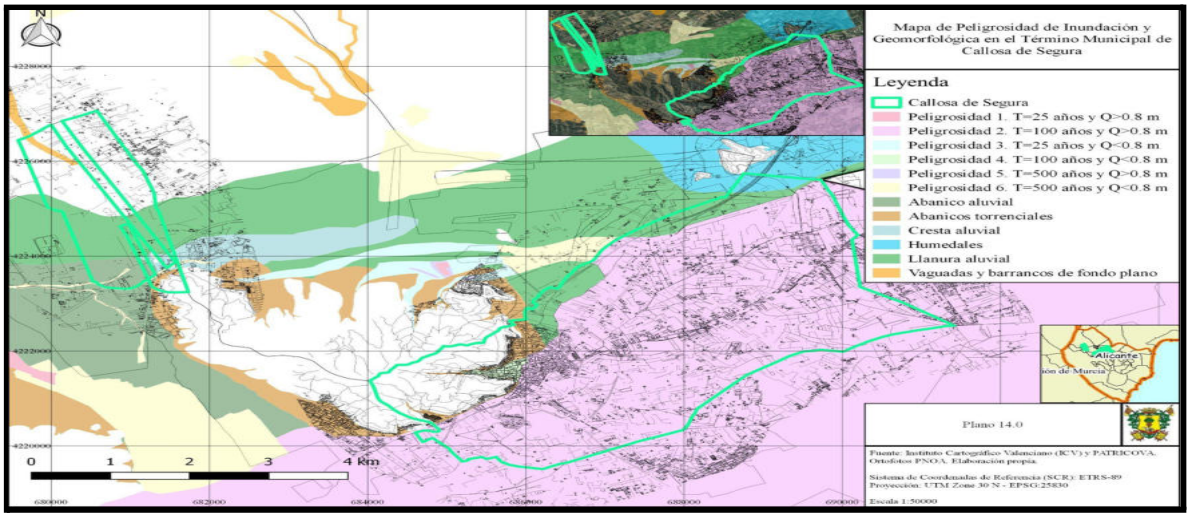

En este mapa se describe toda la Peligrosidad, tanto de Inundación como la Geomorfológica. Como se puede apreciar, hay 6 tipos de Peligrosidad de Inundación diferentes, cada uno con su periodo de retorno (T) y con su calado (Q). En el municipio de Callosa de Segura solo aparecen la peligrosidad tipo 2, 4 y 6.

También destacan los diferentes tipos de Peligrosidad Geomorfológica en el municipio, como son el abanico aluvial, el abanico torrencial, la cresta aluvial, los humedales, la llanura aluvial y las vaguadas y barrancos de fondo plano. Más adelante se adjuntan los respectivos mapas, para que se pueda apreciar mejor en qué zonas se dan estas peligrosidades.

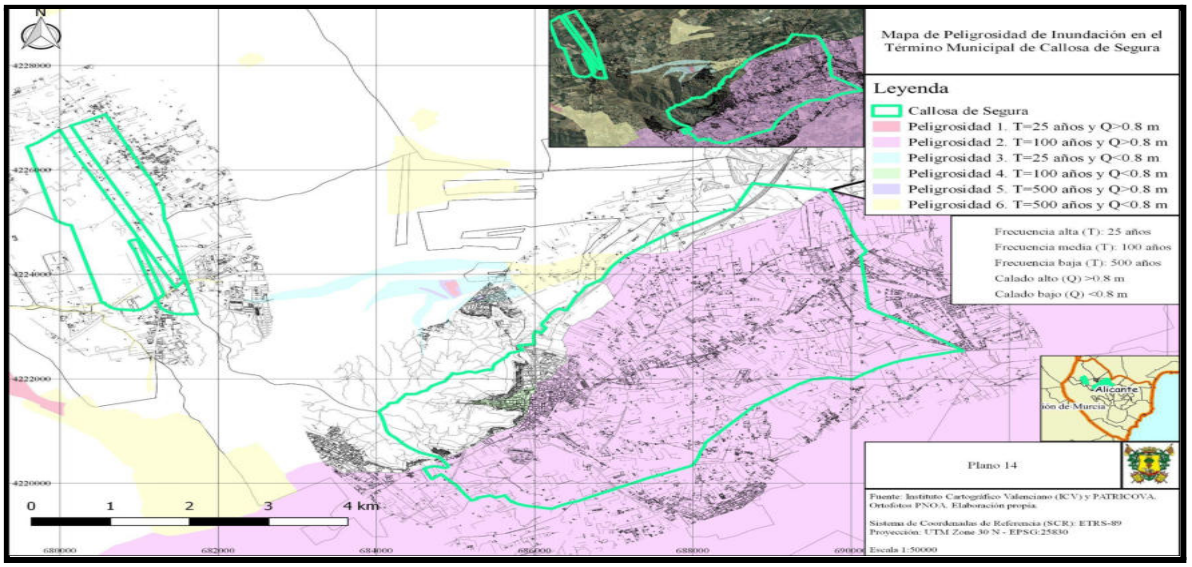

En este mapa, como se puede observar, solo se contempla la Peligrosidad de Inundación, indicando en la Leyenda que los periodos de retorno (T) si son de 25 años, son de una frecuencia alta; si son de 100 años, son de una frecuencia media; y si son de 500 años, son de una frecuencia baja. También se indica, el tipo de calado (Q), si es mayor que 0,8 m. es un calado alto, si es menor que 0,8m. es un calado bajo.

En el término municipal solo se contemplan la Peligrosidad 2, 4 y 6, que a continuación se van a mostrar.

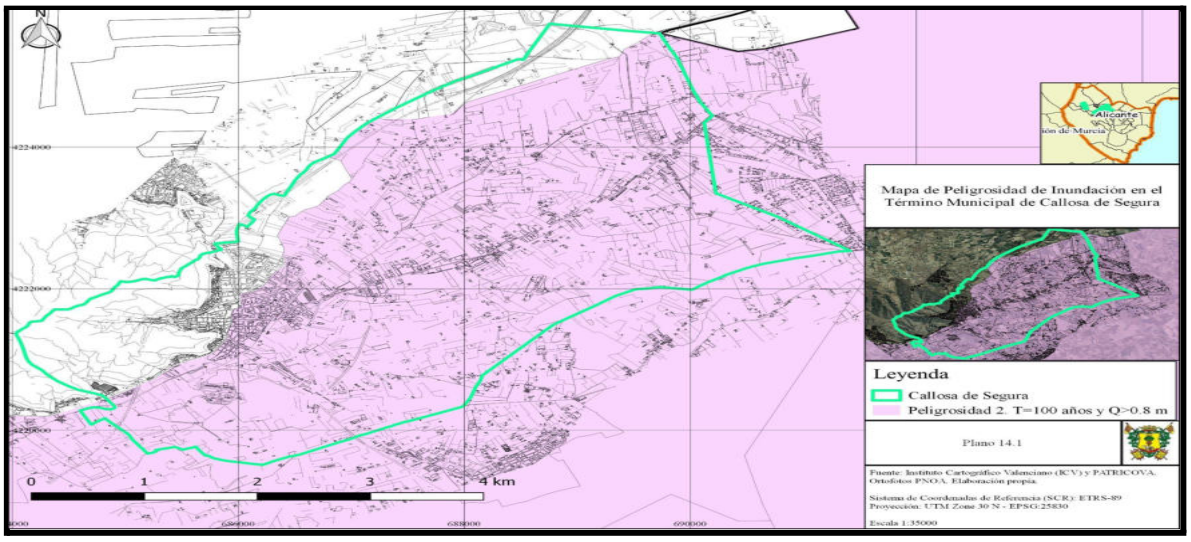

Tiene un periodo de retorno (T) de 100 años, por lo que es una frecuencia media y además, tiene un calado (Q) alto, mayor que 0,8 m. Como se puede apreciar en el mapa, ocupa prácticamente todo el municipio y sobre todo la zona de huerta y un poco la zona baja del casco urbano. Parece un tanto exagerado, ya que realmente, no es acorde con la realidad.

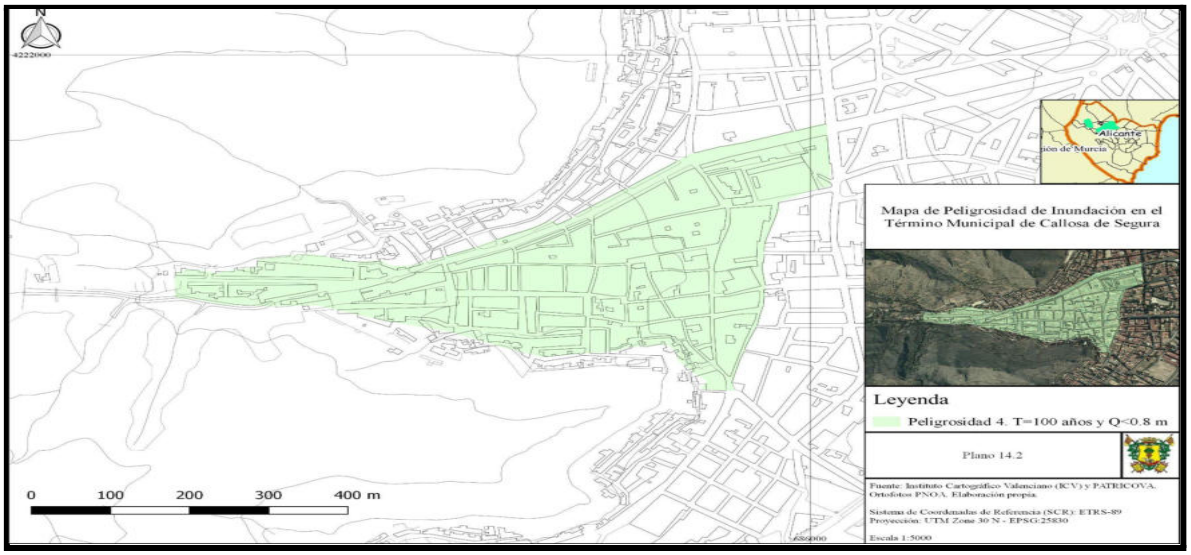

Tiene un periodo de retorno (T) de 100 años, por lo que es una frecuencia media y además, tiene un calado (Q) bajo, menor que 0,8 m. Como se puede apreciar, ocupa solo la parte del casco urbano.

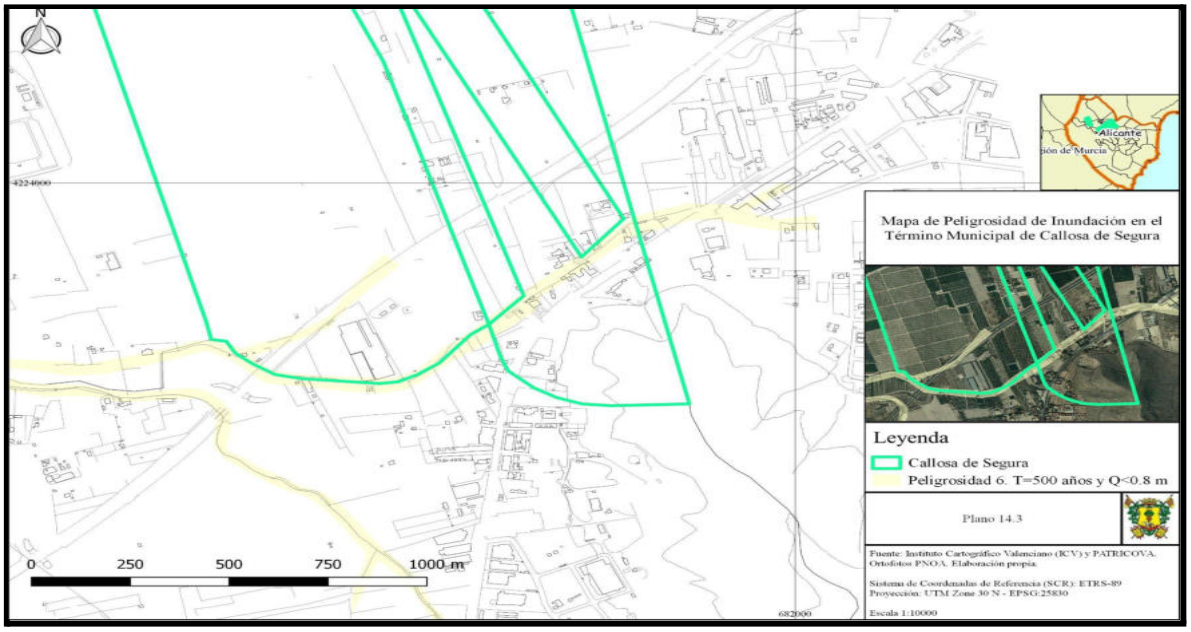

Tiene un periodo de retorno (T) de 500 años, por lo que es una frecuencia baja, y además, tiene un calado (Q) bajo, menor que 0,8 m. Como se puede apreciar, ocupa solo una mínima parte de la zona de la Callosilla.

Ahora se describe la Peligrosidad Geomorfológica que hay en el municipio según el PATRICOVA.

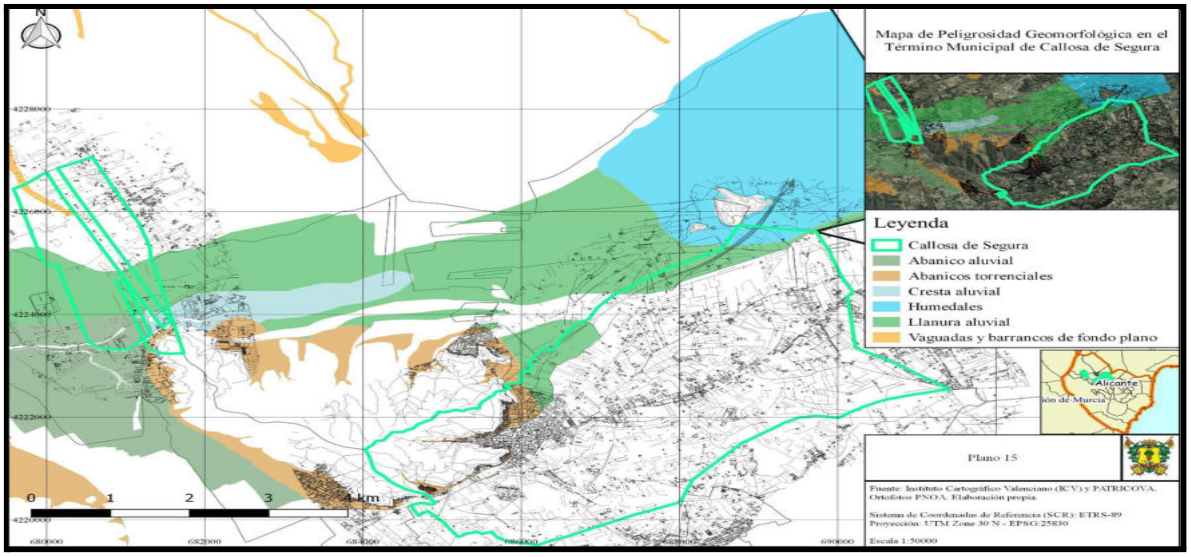

Como se ha comentado anteriormente, se ha separado la Peligrosidad de Inundación de la Peligrosidad Geomorfológica, quedando el mapa de esta forma, reflejando esa peligrosidad y destacando los que aparecen en el término municipal de Callosa de Segura.

Estos son el abanico aluvial, el abanico torrencial, la cresta aluvial, los humedales, la llanura aluvial y las vaguadas y barrancos de fondo plano, los cuales se encuentran en el *Anexo VIII. Cartografía*, siendo los planos 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5 y 15.6.

3.1.4. Red de riego

- **Red de acequias:**

ACEQUIA DE COX:

➢ Descripción y origen:

La Acequia de Cox es filial a la Acequia Mayor de Callosa de Segura. Fertiliza con su riego las huertas de **Cox, Granja de Rocamora y Albatera**, cuyo recorrido se estima en unos 10 km. Su origen se ubica al suroeste de Callosa de Segura, en concreto en las coordenadas X= 685400 e Y= 4220724. Su trazado discurre mayormente enterrado, atravesando el núcleo urbano del municipio, principalmente bajo edificaciones o viales como c/Alicante, c/Idioma Esperanto, c/Carmen García Sorribes entre otras. Su salida se sitúa en la zona norte del término municipal, donde continúa el trazado de la acequia hacia el municipio de Cox.

Existen, en los viales urbanos, una serie de registros puntuales y sumideros que recogen el agua de lluvia.

➢ Sistemas de distribución de aguas:

Esta acequia, en su paso por el término municipal de Callosa de Segura, carece de canales o cauces que deriven de la misma, no existiendo arrobas, brazales, azarbes y azarbetas fruto de esta acequia principal en este municipio.

➢ Flujos generados por la escorrentía de las acequias y zonas afectadas:

La Acequia de Cox dispone de una serie de sumideros puntuales colocados en los viales urbanos a lo largo de su recorrido que recogen el agua pluvial que desciende de la Sierra de Callosa, lo que confiere a esta acequia el riesgo de colmatación y desborde, debido a la cantidad de agua que puede llegar a recoger ante un episodio de lluvias torrenciales.

ACEQUIA MAYOR:

➢ Descripción y origen:

Del Azud de Callosa y Catral, ubicado en el término municipal de Orihuela, nace la Acequia Mayor de Callosa en las coordenadas X= 680164,55 e Y= 4217254,65. En su entrada al municipio, tiene su primera parada ubicada al suroeste, en las coordenadas X=684595,7 e Y=4220281, denominada "Parada Chiripa". A continuación, se muestra de forma detallada cada uno de sus tramos y paradas.

TRAMOS ACEQUIA MAYOR		
Nº	**TRAMO**	**LONGITUD**
1	Chiripa – Barraca Blanca	321
2	Barraca Blanca – Alfoxma	622
3	Alfoxma – De los Estudiantes	261
4	De los Estudiantes – De Garro	311
5	De Garro – De los Niveles	234
6	De los Niveles - Beniarrama	1462
7	Beniarrama – De Olmos	385
8	De Olmos – De los Senoria	439
9	De los Senoria – De los Marianos	208
10	De los Marianos – De Soria	102
11	De Soria – De Gil	461
12	De Gil – Del Moro	173
13	Del Moro – Del Pino	401
14	Del Pino – De las Monjas	276
15	De las Monjas – De lo Benimira	287
16	De lo Benimira – De María Auleta	399
17	De María Auleta – De Rubio	305
18	De Rubio - Moreno	310
19	Moreno – Del Mimbre	209
20	Del Mimbre – Del Centenar	334
21	Del Centenar - Nonduermas	424
	TOTAL	7924

PARADAS ACEQUIA MAYOR			
Nº	**PARADA**	**COORDENADAS**	
		X	**Y**
0	Chiripa	684595,7	4220281
1	Barraca Blanca	684903	4220355
2	Alfoxma	685400	4220724
3	De los Estudiantes	685520	4220868
4	De Garro	685888	2441028
5	De los Niveles	685982	4221225
6	Del Molino	686034	4221678
7	Beniarrama	686861	4221993

8	De Olmos	687049	4222305
9	De los Senoria	687303	4222656
10	De los Marianos	687438	4222813
11	De Soria	687501	4222888
12	De Gil	687713	4223287
13	Del Moro	687850	4223395
14	Del Pino	688164	4223651
15	De las Monjas	688347	4223830
16	De lo Benimira	688628	4223871
17	De María Auleta	688893	4224178
18	De Rubio	689138	4224358
19	Moreno	389434	4224460
20	Del Mimbre	689639	4224522
21	Del Centenar	689931	4224674
22	De Nonduermas	690337,3	4224760,1

Su trazado discurre, por una parte, enterrado atravesando el núcleo urbano del municipio, principalmente bajo edificaciones o viales como el Paseo Enrique Tierno Galván o la Calle de la Alameda. Existen en los viales urbanos, una serie de registros puntuales de esta acequia. Por otro lado, su mayor parte discurre por suelo no urbanizable destinado a cultivos. Su tramo final se ubica al noreste de Callosa de Segura, continuando su trazado hacia el término municipal de Catral.

➢ Sistemas de distribución de aguas:

Esta acequia da lugar a una serie de redes secundarias formadas por Arrobas y Brazales. Una vez regadas las tierras, las aguas sobrantes son recogidas por Azarbes y Azarbetas. Partiendo de lo expuesto, a continuación, se describe la red de riego que nace de la Acequia Mayor de Callosa de Segura.

RED DE RIEGO CALLOSA DE SEGURA		
ARROBAS		
1	Arroba de Alginet	B3-B4
2	Arroba de Aljubent o Robeta	B3
3	Arroba de Arella	B4
4	Arroba de Benimancox	C3
5	Arroba de Hornos	E1
6	Arroba de la Madriguera	E1
7	Arroba de Parre	B4
8	Arroba del Cortijo	B5
9	Arroba del Saladar	D3
10	Arroba la Anguililla	A5
AZARBES Y AZARBETAS		
1	Azarbe de Beniarrama	D4-C4
2	Azarbe de la Anguililla	A5-B5
3	Azarbe de la Coronela	E3
4	Azarbe de la Laguna	D2
5	Azarbe de la Morera	C5
6	Azarbe de la Partición	D1
7	Azarbe de la Plana	C3
8	Azarbe de los Zarzales	D2
9	Azarbe de Moncada	C1-D1
10	Azarbe de Olmos	B5
11	Azarbe de Piedra Horadada	B4
12	Azarbe de Simón	D1
13	Azarbe de Susana	C3-D3-E3
14	Azarbe del Cristo	C4
15	Azarbe del Mancebo	C3-D3
16	Azarbe del Pino	C1-D1
17	Azarbeta de Fulleda	D2
18	Azarbeta de la Carrasca	C4
19	Azarbeta de los Chopos	C3
20	Azarbeta de Olivares	D1
21	Azarbeta del Cañar	B5-C5

BRAZALES		
1	Brazal de Beniarrama	C4
2	Brazal de Aguilares	B4
3	Brazal de Arella	B4
4	Brazal de Arques	B5
5	Brazal de Baeza	C5
6	Brazal de Ballester	B4
7	Brazal de Briz	C4
8	Brazal de Cañizares	C2-C1
9	Brazal de Clarapiña	C2-C1
10	Brazal de Constantino	B4
11	Brazal de Cubas	B5
12	Brazal de Cuenca	B5
13	Brazal de Fulleda	C4-D2-E2
14	Brazal de Gallego	C4
15	Brazal de Gilabert	C3
16	Brazal de Jaime Trives	D2
17	Brazal de la Castellana	C2-C1
18	Brazal de la Cruz	D3
19	Brazal de la Marrada	B4
20	Brazal de la Tía Madruga	A5
21	Brazal de las Moreras	C2
22	Brazal de lo Benimira	D2
23	Brazal de lo Canales	D2
24	Brazal de lo Perpen	E2
25	Brazal de lo Portazgo	D1
26	Brazal de lo Romero	B5
27	Brazal de lo Senoria	B3
28	Brazal de lo Urbano	B4
29	Brazal de los Cubos	E3
30	Brazal de Machuca	D3-E3
31	Brazal de Olivares	D1-E1
32	Brazal de Parre	B4
33	Brazal de Perez	A5
34	Brazal de Reig	D3
35	Brazal de Rubios	D2
36	Brazal de Seva	D2
37	Brazal de Sisca	C5
38	Brazal de Cañar	B3
39	Brazal del Enterrador	B2
40	Brazal de Gili	C2
41	Brazal del Mancebo de Susana	D3
42	Brazal del Molinero	C3
43	Brazal del Oliverón	C4
44	Brazal del Pino	C3-D3
45	Brazal del Pozo	D2
46	Brazal del Vinazo	C2

En general, las necesidades hídricas de los cultivos de la Vega Baja que riega esta acequia, son de 1.800 litros por segundo, de los cuales, a día de hoy, tan sólo está suministrando 150 litros por segundo. Esto hace peligrar gran cantidad de hectáreas de huerta en la comarca, y por lo tanto también de Callosa de Segura.

Los Azarbes, Azarbetas, Brazales y Arrobas que se desbordaron por las lluvias torrenciales de la DANA del 2019 fueron: Azarbe de Piedra Horadada, Azarbeta de la Carrasca, Brazal de Constantino, Brazal de lo Urbano, Arroba de Arella, Brazal de Ballester, Arroba de Alginet , Arroba de Atjubent y Brazal del Cañar, y en el Camino la Almuina , se desbordó el Azarbe de los Olmos, afectando así a una parte de la huerta.

3.1.5. Red de saneamiento del agua

El sistema de alcantarillado de Callosa de Segura alberga tanto la red de saneamiento como la red de pluviales, siendo un sistema unitario. Se tiene constancia de que existen algunas fosas sépticas en viviendas ubicadas en suelo no urbanizable, sin existir planimetría ni inventariado específico al respecto.

La red de saneamiento está distribuida por todo el término municipal de Callosa de Segura, la cual se vió muy afectada por la inundación de 2019, ya que muchos colectores se vieron colapsados o se quedaron obsoletos, y provocó que salieran aguas fecales por el alcantarillado. Hay una memoria valorada, se adjuntará en PDF y en el *Anexo VIII. Cartografía* y en este apartado, se adjunta el plano 10 para ver por dónde va la distribución. La Estación de Depuración de Aguas Residuales (E.D.A.R.) se ubica en el Barrio Lo Cartagena, en el Distrito 2.5, cerca del Tanatorio-Crematorio de Callosa-Cox, cerca de la Av. del Colesterol.

Las calles que quedaron anegadas por el mal funcionamiento del alcantarillado fueron: en el Paseo frente a la asesoría Gumbao/Arronis; en Plz. Canónigo Navarro Aguado, 14; en C/ Baltasar Martínez, 2; en C/ Juan Carlos I; en C/ Hermeraldo Díaz; en C/ Martín Miro, 22; en C/ Emperador Carlos I; en la C/ Pilar, 19 y en la C/ Carlos I.

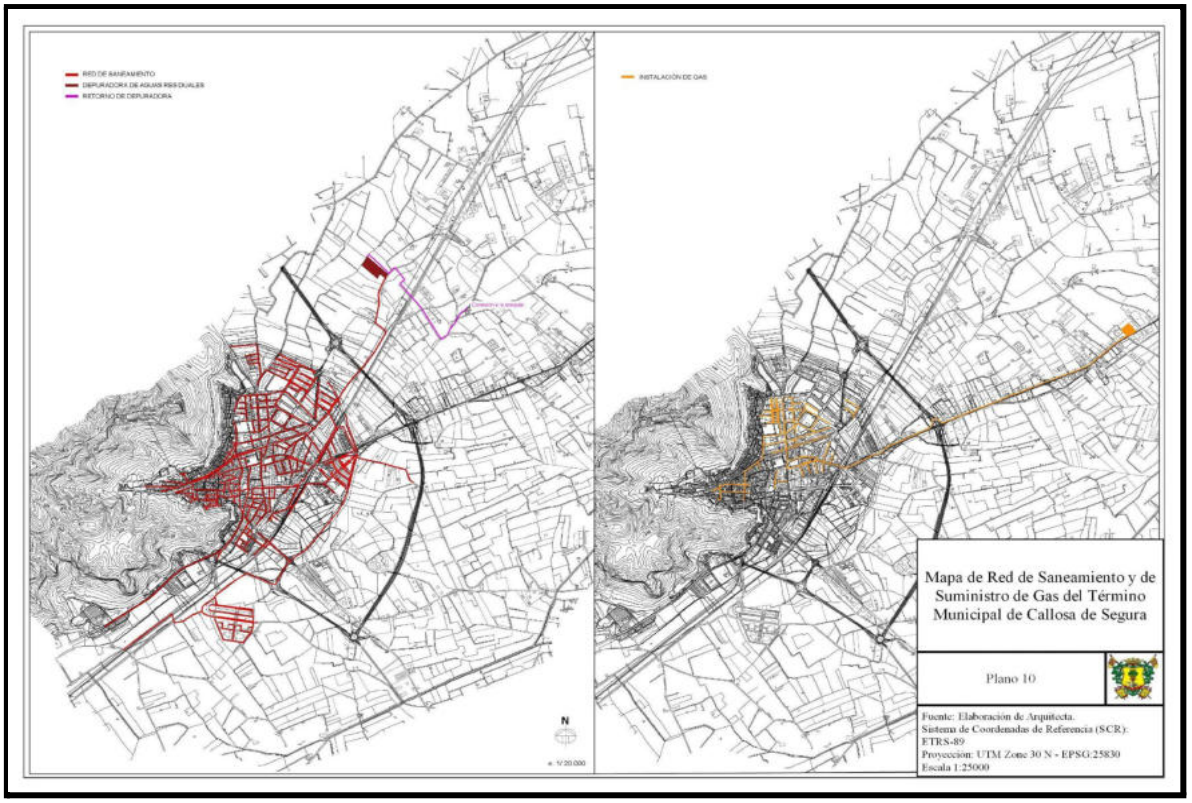

3.1.6. Estado de los Diques después de la DANA y actualmente

Se muestran el estado en el que quedaron los diques después de la DANA y como están actualmente, situados EN LA ZONA DEL **BARRANCO CENTRAL**:

- Estado entre el primer dique y el núcleo urbano. Destacar que la mayor parte se trata de la canalización del cauce.



(Estado del cauce del barranco central entre el primer dique y el núcleo de población, resultado del episodio de la DANA de 2019)

➢ Tercer dique colmatado. Aquí los materiales pasaron por encima de él. Este dique es uno de los más propensos al vaciado, dado su capacidad de recolección. Como vemos los materiales están a nivel del muro de contención.



(Estado del tercer dique resultado del episodio de la DANA de 2019)

➢ Cuarto y quinto dique.



(Estado del cuarto y quinto dique resultado del episodio de la DANA de 2019)

A continuación, se muestran por otro lado, el estado en el que quedaron los diques EN LA ZONA DEL **BARRANCO DEL ROMERAL**:

- El barranco del romeral al igual que el del Yayo y Hoyos, dejó sus diques totalmente llenos de materiales, completamente colmatados de manera que no podían retener más sedimentos de arrastre.



(Estado del primer dique en su parte superior, resultado del episodio de la DANA de 2019)



(Estado del segundo dique colmatado en su totalidad, resultado del episodio de la DANA de 2019)

Por último, se muestra a continuación el estado en el que quedaron los diques EN LA ZONA DEL **BARRANCO DEL YAYO**:

- Este barranco fue uno de los más castigados, debido a la gran cantidad de materiales sueltos que se hallaban en su cabecera. Por este barranco serpentea el PRV-54, muy usado por los vecinos de Callosa y senderistas de muchos lugares de la provincia. Por él se sube al refugio y a la cruz de En medio (Pico del Águila).



(Barranco del Yayo Tramo medio donde empiezan el primer dique - Barranco del Yayo donde desemboca al barranco central)

3.2. EXPOSICIÓN

3.2.1. Evolución y cambios de usos del suelo históricos

En este apartado se procede a realizar un análisis sobre la evolución y cambios de usos del suelo, desde los años treinta del siglo pasado hasta la actualidad, de manera que permita conocer el desarrollo del municipio y la ocupación de zonas inundables.

Año 1929.



Como se puede observar en el vuelo aéreo de Ruiz de Alda (1929-1930), el núcleo urbano de Callosa del Segura, históricamente, ha ocupado el abanico aluvial de la cuenca de la rambla del Pilar. Este hecho se justificaba por aprovechar al máximo la rica huerta para los cultivos, por lo que se optó por la ocupación de zonas elevadas. No obstante, la ubicación del municipio se encuentra en una zona inundable, a la que se le suman los desprendimientos de roca, que generan auténticos derrubios, siendo éste el principal problema de Callosa del Segura. En la imagen se puede observar que la rambla del Pilar y la de Tatus, estaban unidas en un mismo cauce, además de respetar éste, ya que la vía principal es muy ancha, desembocando en la zona de huerta. Se puede observar, además, en la cabecera del cauce, que no presentan estructuras de defensas como los diques, y que la Sierra de Callosa del Segura, apenas presentaba vegetación.

Año 1956.



A partir de los años cincuenta, en adelante, el núcleo urbano de Callosa del Segura, comienza a extenderse hacia la huerta, ocupando ésta, cuyo crecimiento se dirige hacia el sur y el este. Desde entonces, comienza a producirse una ocupación de la zona baja del municipio, ocupando zonas inundables.

Año 1987.



A finales de los años ochenta, se puede observar que el municipio ha crecido y consolidado, el sector este y sur, de manera que ha tenido que ir creando nuevos desarrollos hacia el norte y noreste, ocupando mayor superficie de huerta, lo que se traduce en un espacio inundable. Asimismo, se prolonga el cauce de la rambla del Pilar, hasta bien entrada la huerta, incorporando dicho cauce al nuevo entramado urbano. En este momento, todavía no se había producido el episodio de inundación de noviembre de 1987, por lo que todavía no existen los diques o presas de retención de sedimentos

Año 2007.



En la imagen se describe el año 2007, algo ya bastante evolucionado, incluso con color, con mucho más núcleo urbano comparándolo con el año 1929, incluso se puede vislumbrar algo de vegetación en el barranco de la Sierra, lo cual antes no se podía observar. Incluso en este año, se puede observar como se ha evolucionado también con las vías de comunicación, la cual en el año de 1987 la CV-900 no está.

Y por último, está el año 2020.



Esta imagen es la actualidad de cómo se encuentra el municipio. Se puede observar en comparación con las demás imágenes, el núcleo urbano muy desarrollado, se ha construido en zonas donde antes era huerta, se ha ido ocupando zonas inundables las cuales hacen que haya mucha más peligrosidad para la población que antes. Se puede observar como se ha ido estrechando la calle de la Rambla, que ahora no se puede distinguir. Incluso la huerta también evoluciona y varía con los años. También cada vez hay más

infraestructuras viarias construidas de manera transversal a la circulación de las aguas, actuando como barreras, e incrementando el nivel del agua en algunos sectores. Destacar también el mal estado de los diques, tras los sucesivos episodios de lluvias desde 1987 hasta la actualidad (2021).

En conclusión, lo que se quiere dar a entender con esto, es que conforme han pasado los años, y ha ido evolucionando y desarrollándose la población del municipio, este ha ido creciendo, ha ido construyendo donde antes era huerta, ocupando lugares con un riesgo añadido, en este caso el de inundaciones. El crecimiento del municipio no ha tenido en cuenta esos factores, produciéndose estrechamiento de cauces naturales como la Rambla, edificando en zonas inundables, construyendo vías de comunicación que obstaculizan el paso del agua, es decir, el suelo ha ido cambiando y evolucionando, pero no se ha tenido en cuenta todos los factores de riesgo que contiene el municipio, por lo que todo el municipio está expuesto a esos riesgos y esa peligrosidad por estar en un abanico aluvial, como se puede apreciar en la imagen siguiente.

3.2.2. Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE)

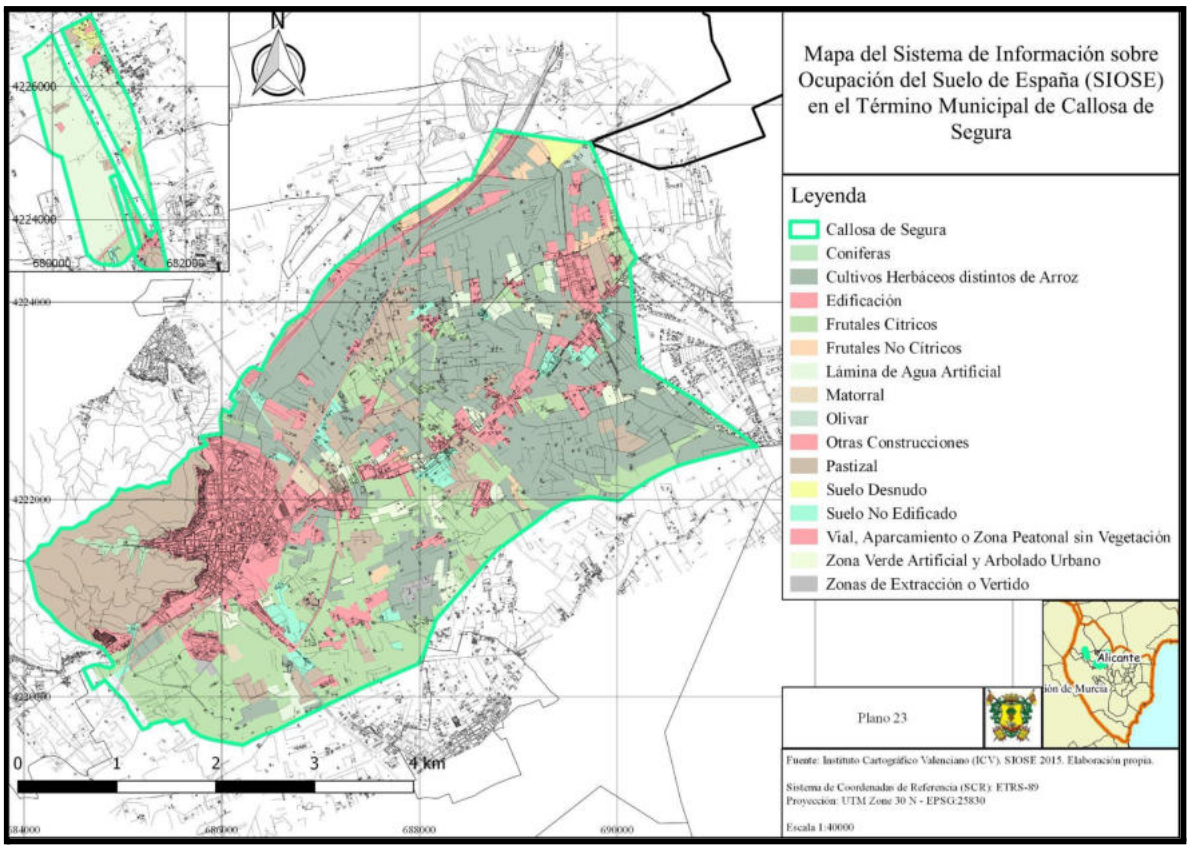

Como se puede observar en el mapa de arriba, se clasifican los diferentes usos del suelo en el término municipal de Callosa de Segura. Estos usos no están actualizados, ya que lo último que se tiene del SIOSE es del año 2015, por lo que hay modificaciones en los usos del suelo actualmente. En el siguiente mapa se describen esas modificaciones.

Teniendo en cuenta que el municipio tiene 24,8 km2, es decir 2.480 hectáreas de terreno, se puede concluir que tiene: 744,07 ha. de Cultivos Herbáceos distintos de Arroz; 493,62 ha. de Frutales Cítricos; 357,13 ha. de Pastizal; 243,52 ha. de Edificación y 111,93 ha. de Vial, Aparcamiento o Zona Peatonal sin Vegetación, entre las que más abundan.

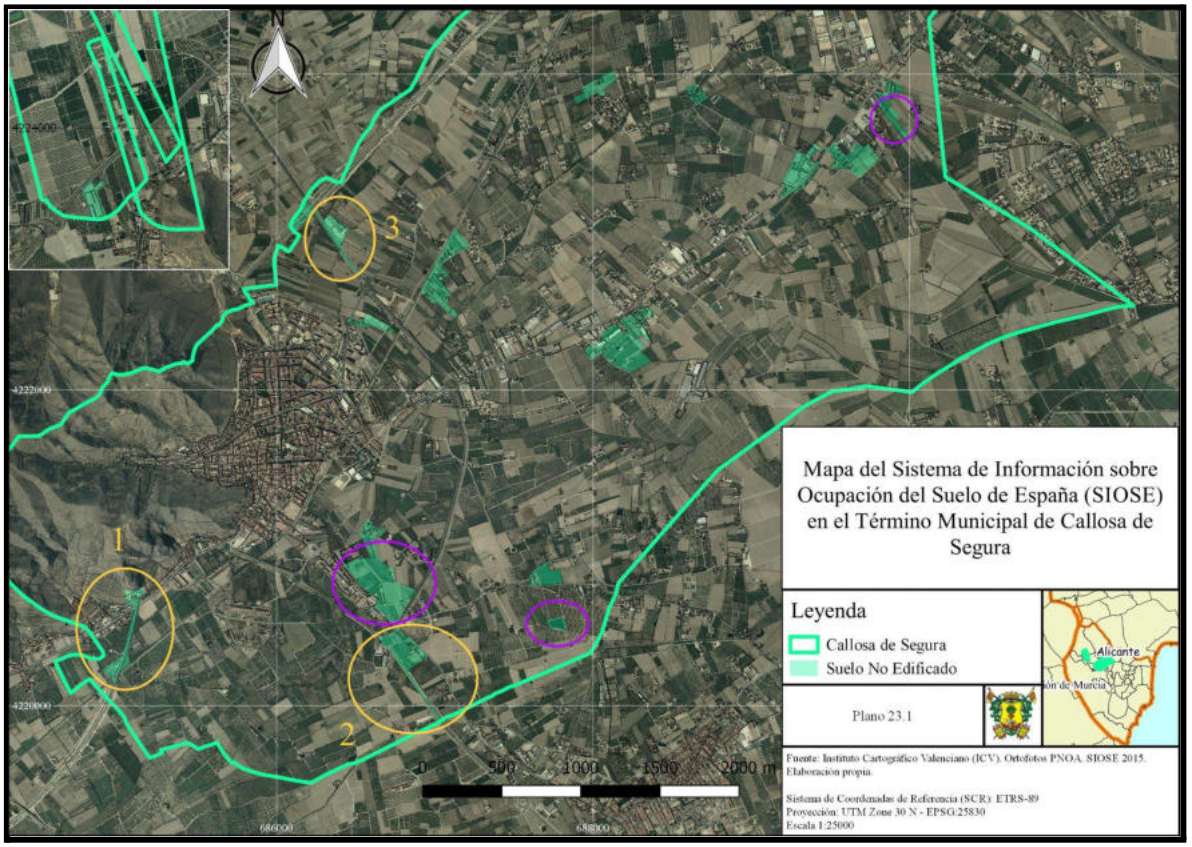

Todas las zonas de color verde eran Suelo No Edificado del SIOSE del 2015, pero a excepción de las zonas que se encuentran en el círculo morado, el resto han sido modificados y ya no son Suelo No Edificado.

Los que están destacados en los círculos amarillos, deberían ser incluidos en el apartado de "Otras Construcciones" o en el apartado de "Vial, Aparcamiento o Zona Peatonal sin Vegetación", ya que el número 1 se refiere al nuevo "*túnel ferroviario de Callosa, de 2.050 m de longitud, se localiza en los términos municipales de San Isidro, Callosa de Segura, Cox, Redován y Orihuela, cruzando bajo la Sierra de Callosa con un trazado de dirección norte-sur,*" por lo que, debería incluirse en el apartado de "Otras Construcciones". Fuente: https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/2014/FEBRERO/140205-01.htm

Los números 2 y 3 son vías de carreteras y alrededor tienen Zona Edificada, por lo tanto, deberían incluirse en el apartado de "Vial, Aparcamiento o Zona Peatonal sin Vegetación" para la futura actualización del SIOSE.

En lo que se refiere a modificaciones del suelo debido a las inundaciones en el municipio de Callosa de Segura desde la DANA del 2019, no se han modificado casi ninguna calle, a excepción de la Calle San Bruno por la fuerza del agua y el arrastre de rocas y sedimentos, se está arreglando actualmente, y el camino Millanares.

3.2.3. Análisis e identificación de elementos expuestos a las inundaciones (viviendas, polígonos industriales, campos de cultivo, infraestructuras…) según la cartografía de peligrosidad de organismos oficiales

En este punto se realiza la identificación de la peligrosidad a tenor de la densidad de población perjudicada, destacando las viviendas, polígonos industriales, campos de cultivo, etc.

- Casco histórico.
- La zona de huerta.
- Zona del Palmeral.
- Núcleo urbanizado en Ctra. Catral.
- Núcleo urbanizado en Vereda de los Cubos.
- Núcleo urbanizado en Barrio de los Dolores.
- Las viviendas:
  - En torno al tramo de ferrocarril Alicante-Murcia, ubicado al noreste del municipio.
  - En torno a la carretera CV-911.
  - En torno a la carretera CV-913.
  - En torno a la Acequia Mayor de Callosa.
- Viviendas puntuales en la huerta callosina.
- Locales comerciales ubicados en planta baja dentro del casco urbano a partir de donde crece el municipio.
- Locales comerciales y naves industriales ubicadas en torno a la Carretera de Catral.
- Polígono industrial San Roque.
- Las infraestructuras con riesgo de inundación, cabe destacar la instalación de saneamiento, la cual queda descrita en el apartado 3.1.5. *"Red de Saneamiento del Agua"*
- Vías ferroviarias.
- Vías de comunicación. sobre todo las que circunvalan el municipio, como la CV-900 y las que se inundan en el municipio, como Av. Orihuela, Av. Ciudad Jardín, Av. Víctimas del Terrorismo, Av. Juan Pablo II, Rambla D. José Guilló y C/ Rey Juan Carlos I.
- Centros Docentes:

  - C.E.I.P. LA PAZ: Barrio Follana, s/n, 03360 Callosa de Segura, Alicante.

- C.E.I.P. PRIMO DE RIVERA: Calle Cervantes, 4, 03360 Callosa de Segura, Alicante.

- C.E.I.P. RAFAEL ALTAMIRA: Calle Luis Estañ Alfosea, 03360 Callosa de Segura, Alicante. Cabe destacar que este colegio es uno de los más propensos a la inundación ante episodios de fuertes lluvias. Esto es debido a que el patio está ubicado a una cota menor a la de la acera, lo que hace que el agua tienda a estancarse en el mismo. Parte de la edificación tiene acceso directo a la acera, pero existe un aulario de educación infantil cuyo paso obligatorio para la evacuación de sus ocupantes es el patio de recreo, que en un momento dado puede llegar a encontrarse inundado.

- C.E.I.P. SAN ROQUE: Calle Dr. D José Lucas Ibáñez, 11, 03360 Callosa de Segura, Alicante.

- LA PURÍSIMA: Calle de la Cruz, 4, 03360 Callosa de Segura, Alicante.

- I.E.S. VEGA BAJA: Médico Hugolino Roldán, s/n, 03360 Callosa de Segura, Alicante.
- I.E.S. SANTIAGO GRISOLIA: Camino los Estudiantes, 03360 Callosa de Segura, Alicante.

➢ Centro de Salud: Paseo Enrique Tierno Galvañ, 19, 03360 Callosa de Segura, Alicante.
➢ Centros deportivos:

- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL: Calle Pizarro el Conquistado, 52, 03360 Callosa de Segura, Alicante.
- CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL: Calle Francisco Martínez de Guilabert, s/n, 03360 Callosa de Segura, Alicante.

3.3. VULNERABILIDAD

3.3.1. Social

La Vulnerabilidad Social es la incapacidad para reponerse después de que haya ocurrido un desastre. Con esto lo que se quiere decir, es que cuando ocurre una emergencia, un desastre o algún evento traumático, como son las inundaciones, toda la población que habita, en este caso, el municipio de Callosa de Segura, se convierte en vulnerable, ya que no puede reponerse inmediatamente y volver a la normalidad, por lo que hay un proceso de adaptación y de resiliencia.

En definitiva, toda la población del municipio de Callosa de Segura es vulnerable. Pero, los grupos más vulnerables son los niños en edad escolar, desde los que van a la guardería hasta la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O), ya que normalmente cuando ocurre una inundación están en el colegio y los padres se preocupan, por lo que se ponen en peligro los padres y ponen en peligro a los niños. También son vulnerables las personas mayores y las que tienen algún tipo de discapacidad, ya que es más complicado trasladarlos en plena emergencia a un lugar seguro. También se diría que otro de los grupos vulnerables sería la gente sin hogar, ya que si ocurre una inundación no tendrían donde refugiarse y habría que indicarles y ayudarles donde podrían ir en ese caso. Y por último a los extranjeros, ya que muchas veces desconocen los riesgos que pueden haber en el municipio. Como se indica antes, toda la población del municipio es vulnerable, pero los que más son los niños, personas mayores, personas con alguna discapacidad y la gente sin hogar.

También cabe destacar, que el grupo social que habita en la falda de la Sierra de Callosa de Segura es vulnerable en caso de inundación porque no están protegidos ante tal cantidad de agua que discurre por la Sierra, por lo que están expuestos a la fuerza del agua y todo lo que ella arrastre, rocas, sedimentos, vegetación, etc. Este grupo social se encuentra sobre todo en los barrios de La Cruz, Ciudad Jardín, Camineras, Calvario y La Pilarica. En la última inundación producida en septiembre del 2019, afectó mucho a la calle San Bruno, en la cual hubo rotura de asfalto, hundimiento de aceras. Los vecinos de la calle San Bruno reclaman que se les ayude porque están en una situación de peligro, ya que se pueden derrumbar las casas en cualquier momento, debido a la inundación y arrastre de rocas y sedimentos que afectaron a las viviendas y la calle. Se adjunta enlace con la noticia.

Fuente:https://www.elperiodic.com/callosadesegura/podemos-callosa-segura-denuncia-abandono-institucional-sufren-barrios-humildes_738911

3.3.2. Económica

En caso de inundación, los sectores más vulnerables, por ser zonas que afectan más a la población y ser zonas inundables, son: el industrial, ya que afecta a todo el polígono industrial de San Roque ubicado en el Barrio Vereda de los Cubos; el agrario, que aunque vaya menguando, el término municipal de Callosa de Segura sigue teniendo un extenso territorio dedicado a la agricultura, y por último el sector servicios, que afecta tanto al turismo, al comercio, a la hostelería, etc.

Las viviendas que se ven afectadas en el episodio de inundación son todas las viviendas que están al límite con la Sierra de Callosa, debido a los desprendimientos de roca y vegetación de esta, las que hacen de muro contra el agua que desciende de la Sierra y de las lluvias, ya que puede entrar el agua en ellas, y las que se encuentran en la zona más baja, por las calles del Ferrocarril, La Filarmónica, Av. Víctimas del Terrorismo, Rambla Alta y Baja, ya que el agua se queda estancada en esas zonas, imposibilitando su tránsito, incluso inundando zonas como sótanos y garajes. Y también se verían afectadas las viviendas de la huerta ya que están al mismo nivel y sufren, aparte de los desperfectos de la huerta, el de sus viviendas.

Los usos urbanos que se verían afectados sería, todo el suelo Edificado, es decir toda la zona urbana del municipio, las vías, zonas de aparcamiento o zonas peatonales sin vegetación y la zona de la huerta, la cual engloba muchos usos, como los frutales, cítricos o los cultivos herbáceos distintos de arroz, entre otros.

Todo ésto conlleva que si ocurre una inundación, afecta a toda la economía del municipio, porque influye a los sectores más importantes de éste. Y no sólo a estos sectores, también afecta a las viviendas y mobiliario urbano, debido a las posteriores reparaciones que se deben hacer después de una inundación, por lo que se gasta bastante dinero en reparar después todos los daños ocasionados. Para que no afecte de manera exponencial al municipio, se deberían tomar medidas preventivas donde se van a originar más daños, y ponerle solución, para que no se viera tan afectada la economía, ya que después de una emergencia catastrófica como las que se han visto es importante tener un apoyo económico para restablecer la normalidad cuanto antes.

3.3.3. Patrimonio Cultural

Museo del Cáñamo

El Museo del Cáñamo se encuentra en la Ctra. de Rafal, 8, en el municipio de Callosa de Segura, el cual se puede ver afectado en algún episodio de inundación.



Fuente:http://www.callosadesegura.es/museo-del-canamo/



Entrada al Museo

Real Pósito

El Real Pósito se encuentra en la Calle Rey Don Juan Carlos, 3, en el municipio de Callosa de Segura, el cual se puede ver afectado en algún episodio de inundación.





Actual fachada del Real Pósito

Fuente:http://www.callosadesegura.es/real-posito/

El Casco Antiguo

El casco antiguo siempre que hay un episodio de inundación se ve afectado, debido a que se encuentra en un abanico aluvial activo de la Sierra de Callosa, por lo que siempre estará afectado por las lluvias torrenciales y por los desprendimientos de roca y vegetación que descienden de ella.



Fuente:https://fi.pinterest.com/pin/608971180840104720/

Iglesia Arciprestal de San Martín

La Iglesia Arciprestal de San Martín se encuentra en la Plaza de España, 10, en el municipio de Callosa de Segura, la cual se puede ver afectada en algún episodio de inundación, debido a que se encuentra en el casco antiguo.



Fuente: http://www.callosadesegura.es/iglesia-arciprestal-de-san-martin/



Pintura de la capilla de la Inmaculada

El Santuario de San Roque

El Santuario de San Roque se encuentra en el Paseo de San Roque, 40, en el municipio de Callosa de Segura, el cual se puede ver afectado en algún episodio de inundación, debido a que está al límite con la Sierra de Callosa.



Fuente:http://www.callosadesegura.es/santuario-de-san-roque/

La Ermita del Pilar

La Ermita del Pilar se encuentra en la Calle de Nuestra Señora del Pilar, 134, en el municipio de Callosa de Segura, la cual se puede ver afectada en algún episodio de inundación, debido a que está al límite con la Sierra.



Fuente:http://www.callosadesegura.es/ermita-del-pilar/

La Ermita del Rosario

La Ermita del Rosario se encuentra en la Calle Canónigo Hidalgo, 2, en el municipio de Callosa de Segura, la cual se puede ver afectada en algún episodio de inundación, debido a que se encuentra en el Casco Antiguo del municipio.



Fuente:https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Ermita_del_Rosario._Callosa_-_panoramio_-_Eduardo_Manchon.jpg

En la C/ Rambla Alta hay una rotonda con un monumento en medio de una virgen, este se puede ver afectado en un episodio de inundación debido a que se encuentra en la Rambla Alta, que es la bajada directa de la Sierra.

Un poco más abajo de la C/ Rambla Alta, con la esquina C/ Convento, se encuentra un árbol cortado en memoria de la inundación de 1987. Este también se puede ver afectado ya que se ubica en la C/ Rambla Alta.

También se considera Patrimonio Cultural que puede verse afectado por una inundación, las acequias, azarbes, arrobas y azarbetas, ya que tienen una gran importancia para la huerta, la economía y por su gran valor histórico.

Por último, se considera también el Paisaje de la Huerta, debido a los procesos de transformación que ha sufrido la agricultura a lo largo de los siglos, la actividad humana que en ella se ha ejercido, por su gran valor histórico también, y porque es un bien preciado para el municipio de Callosa de Segura, el cual hay que cuidar y mantener.

Toda la información de Patrimonio Cultural se ha obtenido de la página web del Ayuntamiento de Callosa de Segura. El plano también se adjuntará en el *Anexo VIII. Cartografía.*

Fuente: http://www.callosadesegura.es/turismo/patrimonio-cultural/

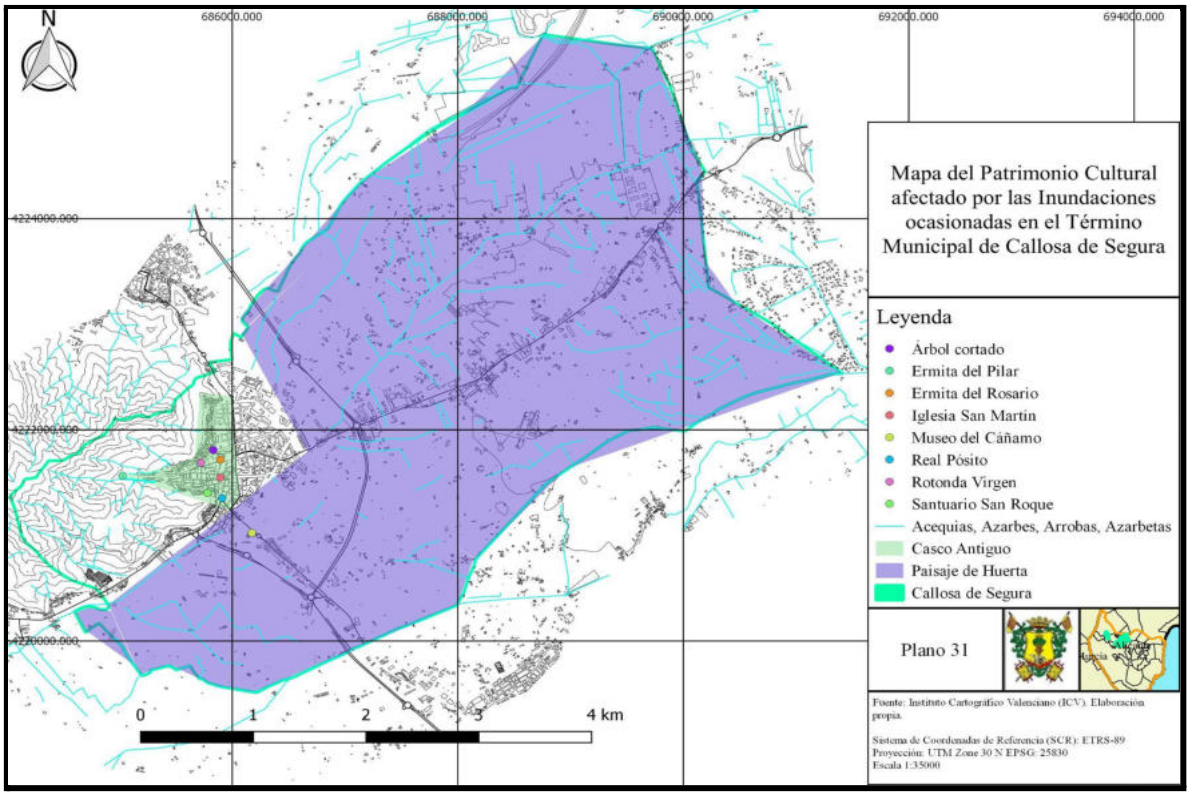

3.4. RIESGO

3.4.1. Análisis del riesgo de inundación según cartografía SNCZI

En los siguientes mapas se describe el Riesgo de Inundación Fluvial en periodo de retorno de 10, 100 y 500 años, según la cartografía del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI), que afecta directamente a la Población del término municipal de Callosa de Segura.

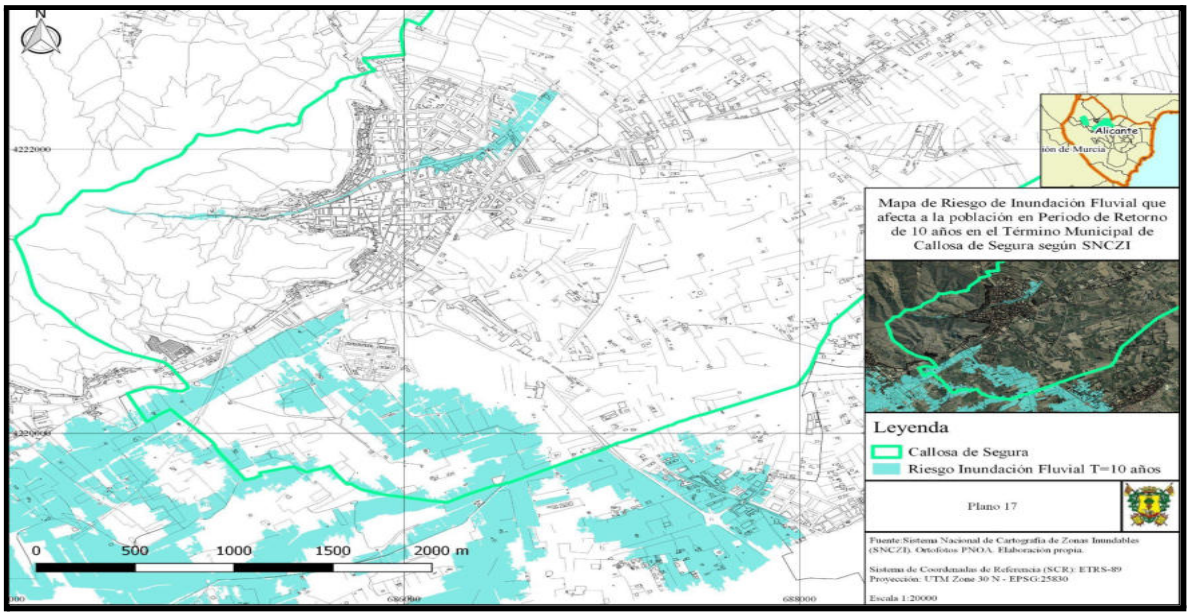

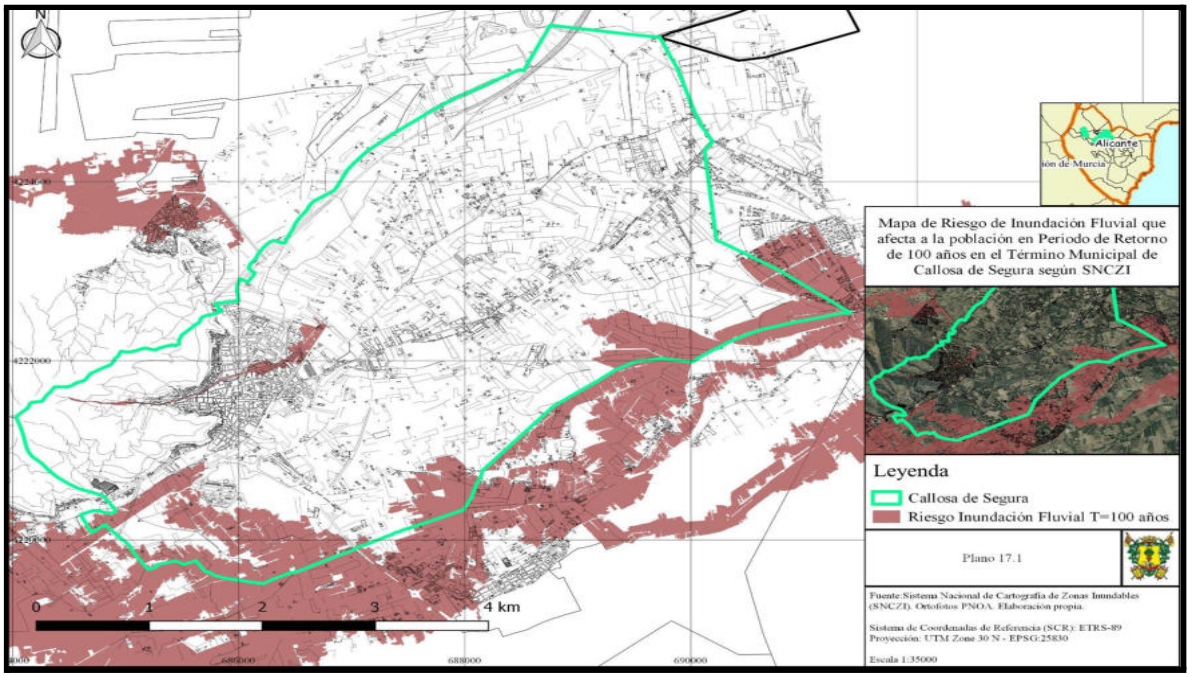

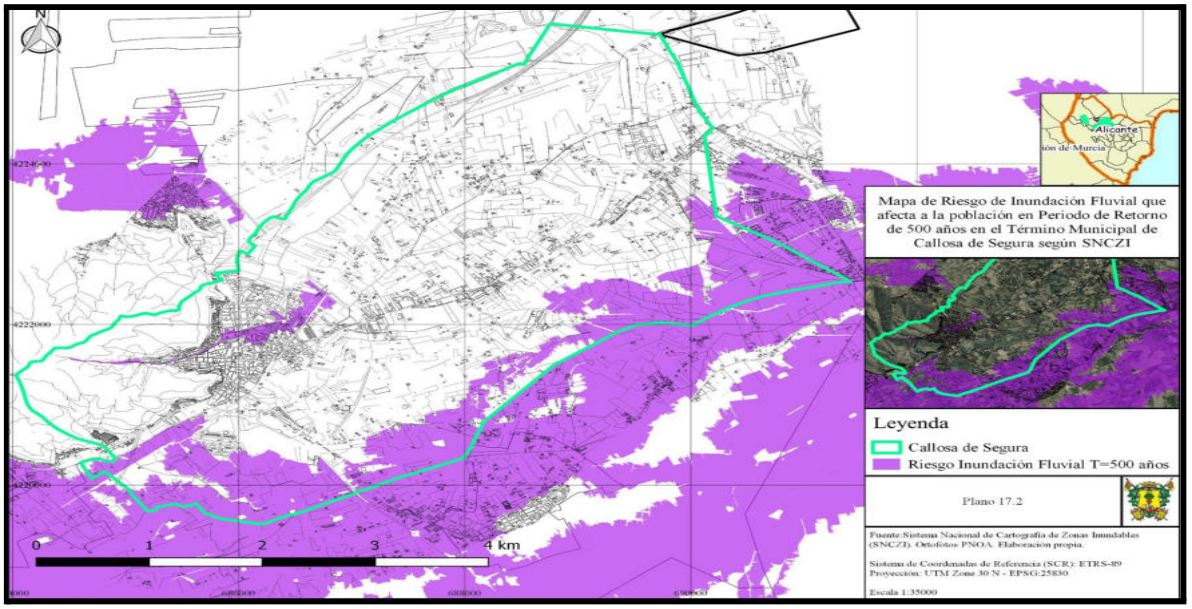

En los mapas anteriores, se visualiza el Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a la población en un periodo de retorno de 10, 100 y 500 años. Lo que destaca es que los puntos en común y los que más riesgo tienen, son la zona de la Rambla y la zona baja del núcleo urbano, ya que es donde más población reside, por lo que se ven más afectados a la hora de que suceda un episodio de inundación.

También se pueden comparar los mapas sobre el Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a las Actividades Económicas del municipio de Callosa de Segura en periodo de retorno de 10,100 y 500.

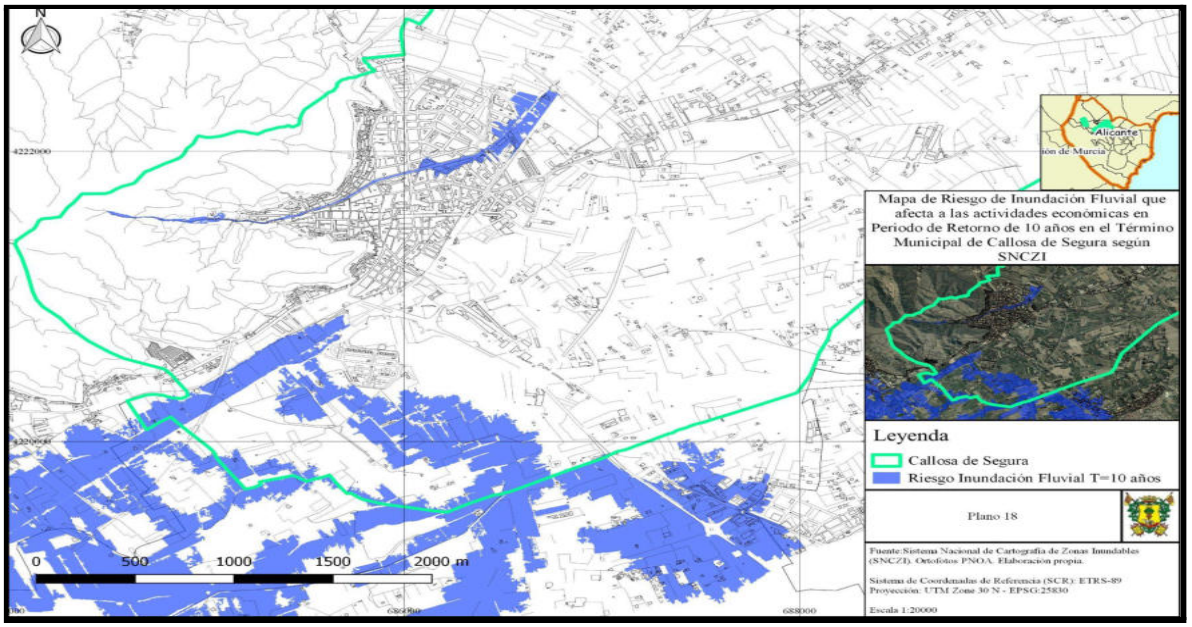

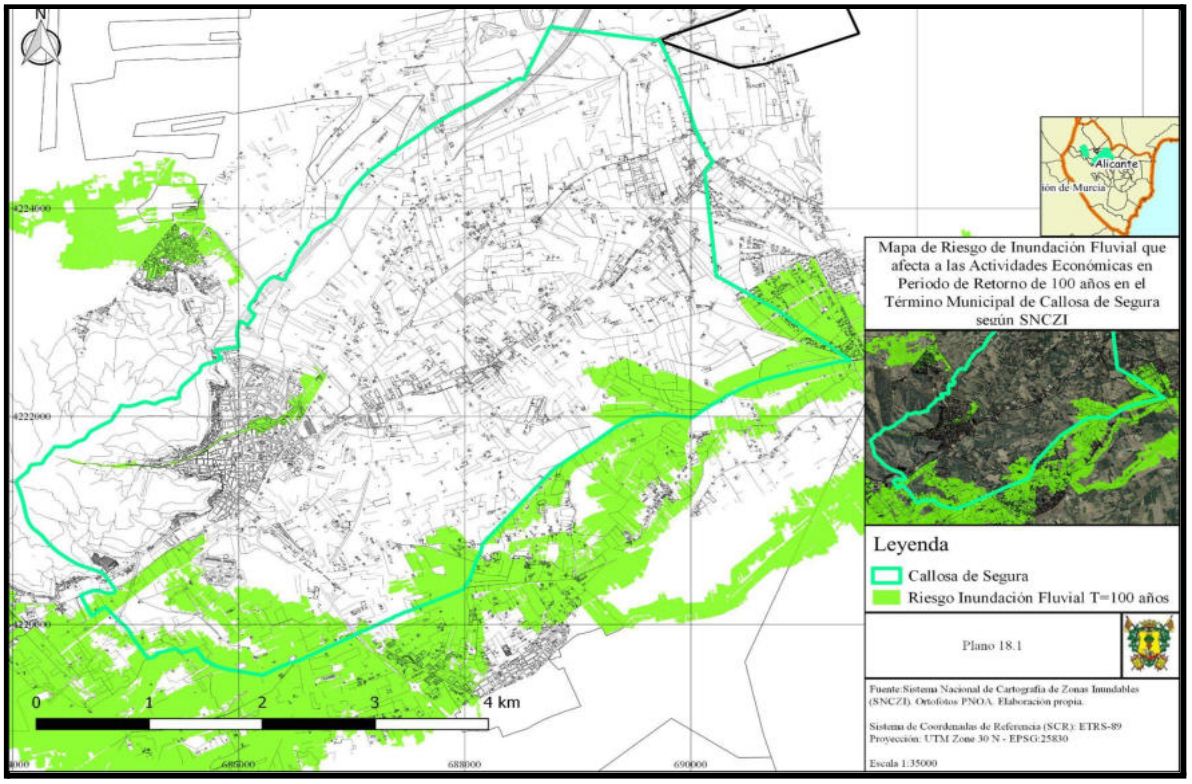
N
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a las Actividades Económicas en Periodo de Retorno de 100 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=100 años
Plano 18.1
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:35000
0 1 2 3 4 km
4224000
4222000
4220000
688000
690000

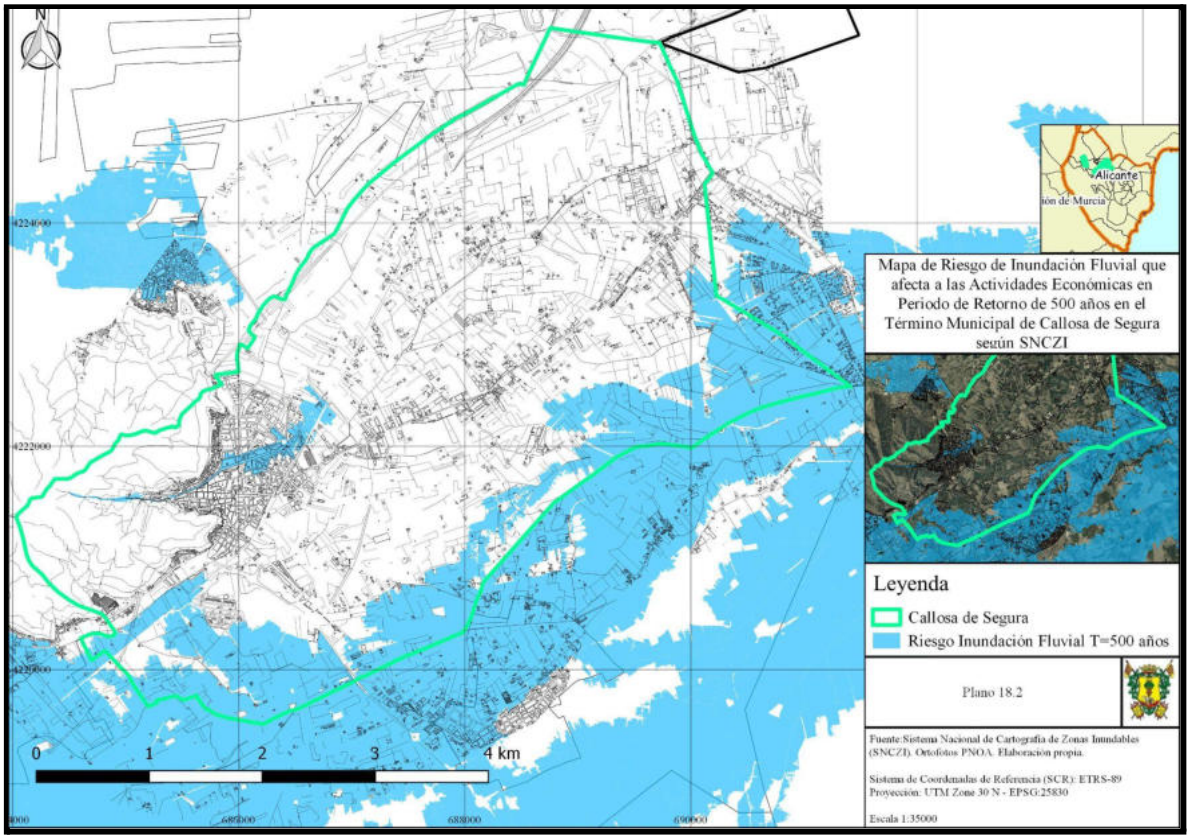
N
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a las Actividades Económicas en Periodo de Retorno de 500 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=500 años
Plano 18.2
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:35000
0 1 2 3 4 km
4224000
4222000
4220000
688000
690000

En los mapas anteriores, se visualiza el Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a las actividades económicas en un periodo de retorno de 10, 100 y 500 años. Lo que destaca es que los puntos en común y los que más riesgo tienen, son la zona de la Rambla y la zona baja del núcleo urbano, ya que es donde más comercios y locales hay, y por eso tiene una gran repercusión respecto a las actividades económicas.

3.4.2. Análisis del riesgo de inundación según cartografía PATRICOVA

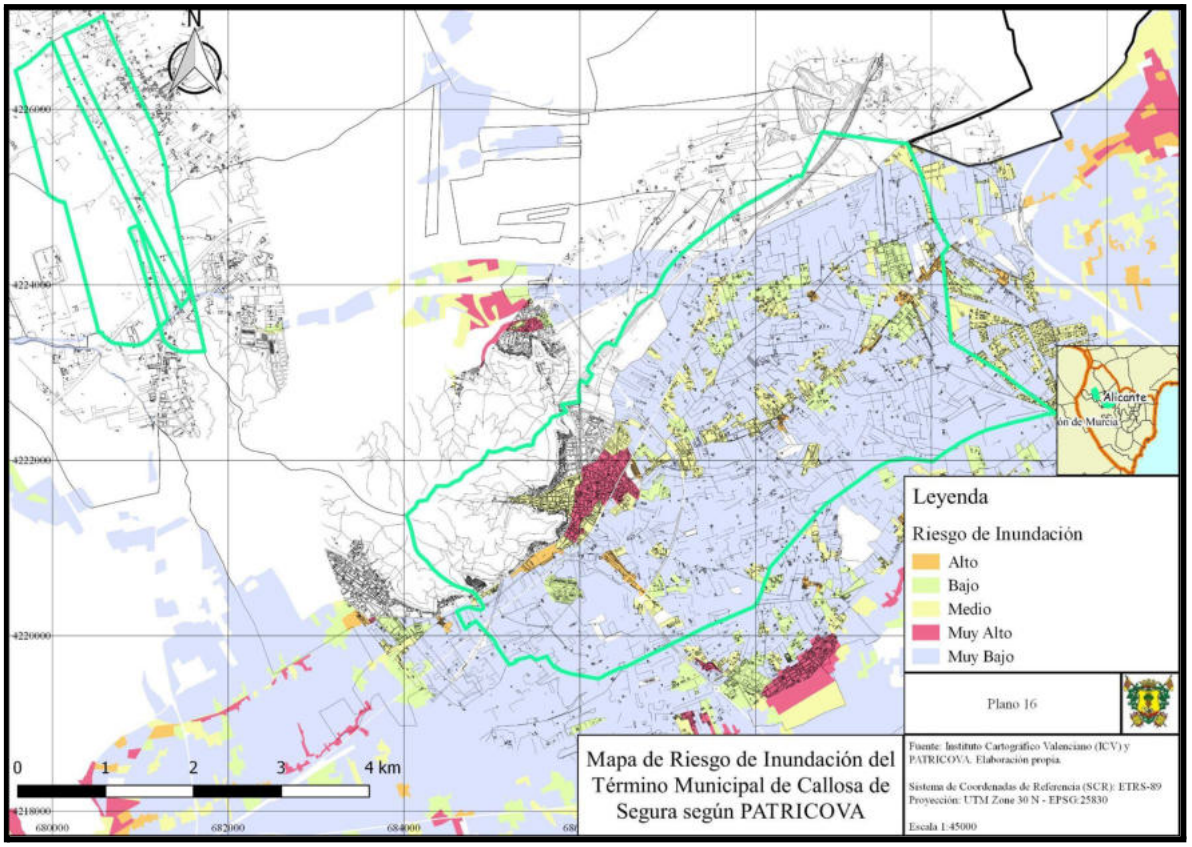

Según la cartografía del Plan de Acción Territorial sobre la prevención del Riesgo de Inundación de la Comunitat Valenciana (PATRICOVA), el Riesgo de Inundación en el término municipal de Callosa de Segura, se clasifica, como se ve en la leyenda del mapa,en riesgo Alto, Bajo, Medio, Muy Alto y Muy Bajo.

Como se puede apreciar en el mapa, en el municipio destaca, en la zona baja del casco urbano, el Riesgo Muy Alto, esa es la zona que más se inunda debido a que cuando se presenta un episodio de lluvias torrenciales, el agua que se desliza de la Sierra se deposita y se queda en esa zona baja, por eso es la zona de Riesgo de Inundación Muy Alto.

3.4.3. Identificación de Puntos Conflictivos del riesgo de inundación

Se cree oportuno considerar como punto susceptible de desbordamiento todo el borde del Río Segura en su tramo más cercano al municipio de Callosa de Segura, dado que ante un episodio de lluvias intensas que conlleve un desbordamiento del río, el agua comenzará a desbordarse por sus laterales, en cuyo caso el municipio de Callosa de Segura podría llegar a verse afectado, sobretodo por los puntos del 1 al 7 de la imagen inferior. Esto es debido a que la cota del río se encuentra aproximadamente a una media de 20 m.s.n.m., estando este borde situado a unos 2,5 km del casco urbano de Callosa de Segura, el cual se encuentra aproximadamente a 15 m.s.n.m. Existe un desnivel de 5 m. entre el borde del río y el municipio.

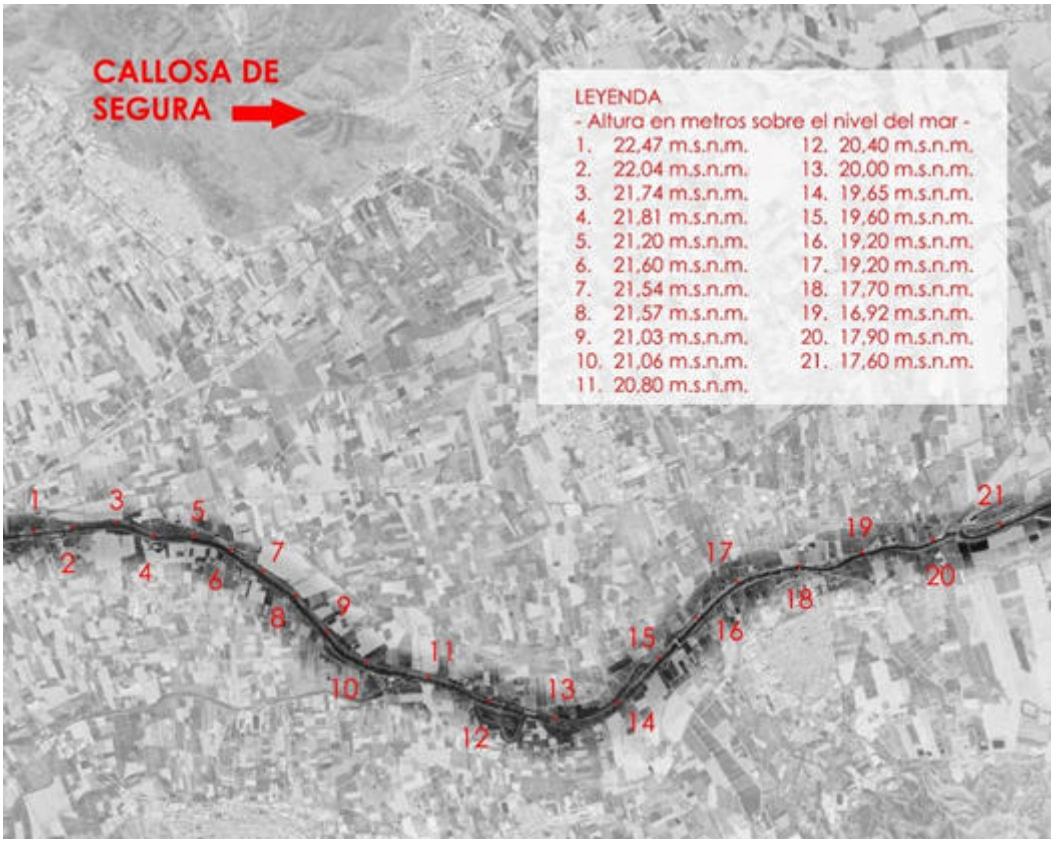

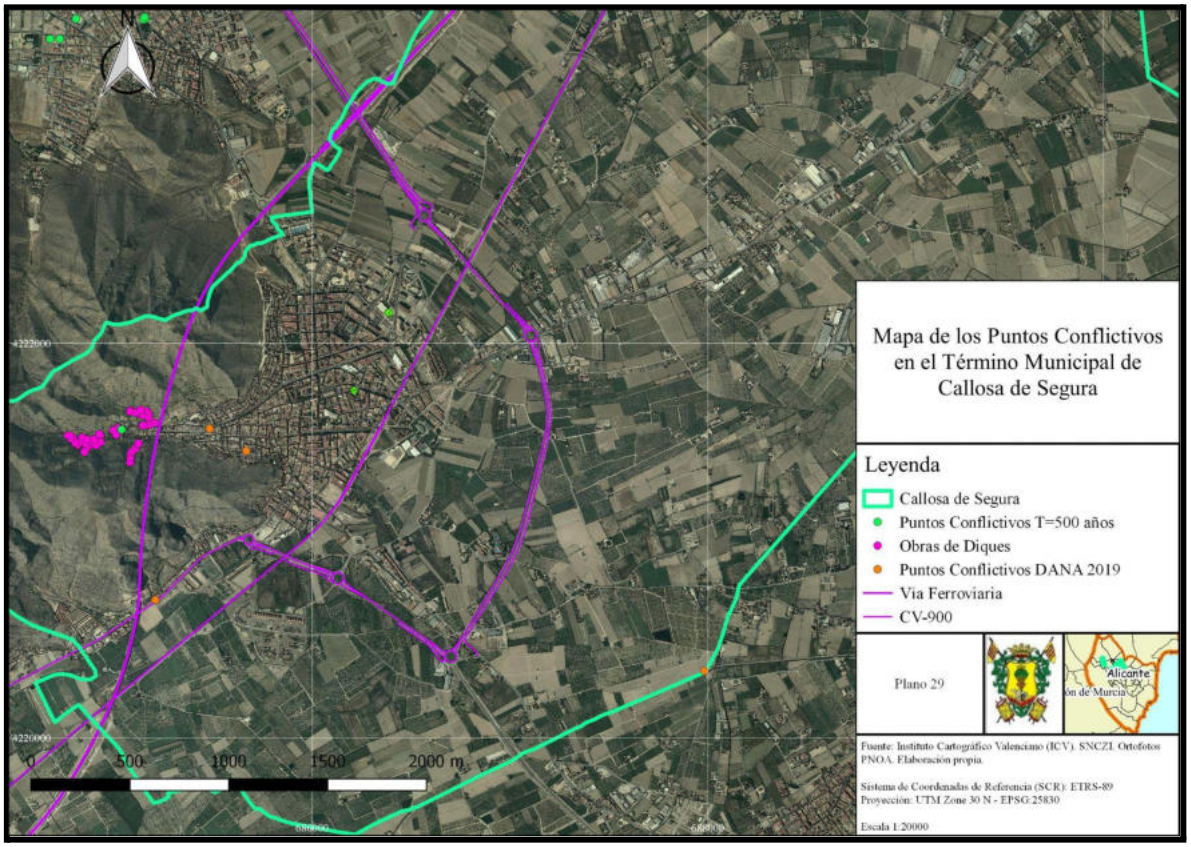

En el municipio de Callosa de Segura se encuentran unos puntos conflictivos a tener en cuenta a la hora de que haya una inundación.

Los puntos conflictivos con Periodo de Retorno de 500 años en la actualidad son puntos que se ven bastante afectados, ya que cuando hay una inundación se quedan anegados, como en los casos de los 2 puntos que están más en la zona urbana, o estas inundaciones les causan destrozos, como en el punto del casco antiguo, que corresponde con la Ermita de Ntra. Sra. del Pilar, que al estar en la zona del Barranco de Enmedio, cuando hay lluvias torrenciales caen muchas rocas, vegetación, etc.

Después también se puede observar en el plano, las Obras de los Diques que hizo la Generalitat Valenciana para que cuando hubieran esas lluvias, pudieran contener esos materiales que descienden junto con la fuerza del agua, para que el municipio no se viera nuevamente afectado por los destrozos que eso conllevaba. Pero al no tener un buen mantenimiento, estos diques se colmatan tras cada lluvia, por lo que no cumplen su función de retener materiales, rocas, vegetación, y que solo corra el agua pendiente abajo con menor velocidad y fuerza. Para que eso ocurra deben tener un buen mantenimiento tras cada lluvia.

En la DANA del 2019 hubo varios puntos conflictivos a tener en cuenta, ya que los dos puntos que se observan en la zona del casco antiguo, son canalizaciones para el agua que desciende de la Sierra. Uno de ellos tiene en su desembocadura varios obstáculos a

tener en cuenta, ya que eso agrava la situación y produce más daños. Los obstáculos son un contenedor de basura y muchos vehículos en pendiente. La segunda canalización no tiene ningún problema, pero hay que prevenir que no se pongan vehículos, o cualquier objeto grande que obstaculice el paso del agua. Más hacia el sur del municipio, cerca de las vías del tren, hay otro punto conflictivo, que en la DANA se vió muy afectado, ya que esa calle se llenó de rocas y piedras que descendieron de la Sierra, quedando algunos vehículos destrozados por ello. En estos casos se recomienda no dejar ahí los vehículos y que se les facilite otro lugar donde poder dejarlos. Por último, en la zona de la huerta, al sureste del municipio, el Camino de Millanares se vió afectado por la DANA ya que se hundió el asfalto del camino, creándose un gran socavón, tal vez motivado por las aguas desbordadas de la acequia Millanares, que circula paralela al camino.

Finalmente se tienen los puntos conflictivos de las vías ferroviarias y la CV-900 que circunvalan el municipio. Cuando hay un episodio de lluvias torrenciales estos puntos obstaculizan el paso del agua, por lo que se queda estancada en las glorietas, y en las carreteras que tienen barreras que no dejan alcanzar la huerta, por lo que el agua no pasa y se queda anegando todas la vías.

Después se encuentran muchas de las calles del municipio que se vieron afectadas tras la inundación de la DANA del 2019, como pudieron ser la Av. Orihuela, la Rambla D. José Guilló Sáez, Av. Víctimas del Terrorismo, Av. Juan Pablo II, Camino Paralelo al Ferrocarril, C/ Miguel de Unamuno, Paseo Tierno Galvañ, C/ Francisco Zaragoza Ruiz, C/ Manuel Cayuelas Ballesta, C/ Francisco Marínez de Guilabert, C/ El Pilar, C/ Virgen de la POrtería, C/ José Canales Cascales, C/ Coral Callosina San Martín, Av. Ciudad Jardín, Barrio El Palmeral, Pl. Francisco Navarro Aguado, C/ Las Puntas(Callosilla), C/ Ginés Boyvia, C/ Don Pedro Argonés, Av. Constitución, C/ Luis Estañ Alfosea, C/ Pardo Bazán, Vereda de los Cubos, C/ Pintor Velázquez, C/ San Bruno, C/ Luis Pons, Pl. Canónigo Navarro Aguado, C/Baltasar Martínez, C/Juan Carlos I, C/ Hemeraldo Díaz, C/ Martín Miró, C/ Emperador Carlos I, C/ La Cruz y se vió afectado también el Centro de Salud del municipio. También los puntos conflictivos cercanos a las acequias, azarbes, arrobas, com por ejemplo, son el Camino Almuina, cerca del Azarbe de los Olmos y el Camino Millanares, cerca de la Acequia Millanares.

Vías de comunicación afectadas por inundaciones

Vía de comunicación	Denominación oficial	Código cartografía	P.K. o Tramo afectado	Causa (*)
Avenida	*Avenida Víctimas del Terrorismo*	AV/VT	-	L I
Avenida	*Avenida Orihuela*	AV/O	-	L C I D
Avenida	*Avenida Ciudad Jardín*	AV/CJ	-	L C I D
Avenida	*Avenida Juan Pablo II*	AV/JPII	-	L I
Rambla	*Rambla D. José Guilló Sáez*	R/JGS	-	L C I D
Calle	*Calle Rey Juan Carlos I*	C/RJCI	-	L I
Vía Férrea	*Vía Férrea RENFE*	VF/R	-	L I

(*)
L-lluvias in situ **C**-Cruce de río/rambla/barranco
I-Inundación masiva **D**-Deslizamiento/desprendimiento

Toda esta información también está en el *Anexo VIII. Cartografía* en el apartado de *Puntos Críticos*, con más detalle y acompañado de fotografías, para una mejor visualización.

3.5. PLANES DE EMERGENCIA DE PRESAS Y BALSAS

Cabe destacar la presa de La Pedrera. En el *Anexo VI. Protocolo de Actuación Municipal por accidente o rotura en presa de la Pedrera y Santomera*, se recoge su descripción, se analizan los riesgos y se describe el protocolo de actuación, en caso de rotura de presa. Algunos datos relevantes a indicar son los siguientes:

- La distancia entre el embalse de La Pedrera y Callosa de Segura es de aproximadamente 17 km. Tiene 3 diques y una presa principal.
- El desnivel entre el embalse y el casco urbano del municipio, es de aproximadamente 85 m.
- La superficie del embalse es de 1272 hectáreas. Capacidad máxima de 246 hectómetros cúbicos. Tiene una presa de gravedad de 61 metros de altura y 716 m. de longitud.
- Con objeto de poder efectuar una priorización de las actuaciones operativas, la zona potencialmente afectada por la inundación tras la rotura de una presa se subdivide en tres zonas:
  - ➢ **ZONA I:** La potencialmente afectada por la onda de avenida en 30 minutos.
  - ➢ **ZONA II:** La potencialmente afectada por la onda de avenida a partir de los 30 minutos de la rotura de la presa y hasta las dos primeras horas.
  - ➢ **ZONA DE ALERTA:** la zona potencialmente afectada por la onda de avenida a partir de las dos primeras horas.

El municipio de Callosa de Segura pertenece a la Zona II. Y los diques que podrían afectar al municipio serían la presa principal y los diques 1 y 2.

También se encuentra la presa de Santomera.

- La distancia entre el embalse de Santomera y Callosa de Segura es de aproximadamente 25 km.
- Presa de gravedad de hormigón, de 37 m. de altura y 205 m. de coronación. La altura de coronación es de 101,5 m.
- La capacidad máxima es de 26,3 hectómetros cúbicos.
- Con objeto de poder efectuar una priorización de las actuaciones operativas, la zona potencialmente afectada por la inundación tras la rotura de una presa se subdivide en tres zonas:
  - ➢ **ZONA I:** La potencialmente afectada por la onda de avenida en 30 minutos.
  - ➢ **ZONA II:** La potencialmente afectada por la onda de avenida a partir de los 30 minutos de la rotura de la presa y hasta las dos primeras horas.
  - ➢ **ZONA DE ALERTA:** la zona potencialmente afectada por la onda de avenida a partir de las dos primeras horas.

El municipio de Callosa de Segura pertenece a la Zona de Alerta.

4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

4.1. ESQUEMA ORGANIZATIVO

El siguiente esquema representa los niveles organizativos del municipio ante una emergencia.

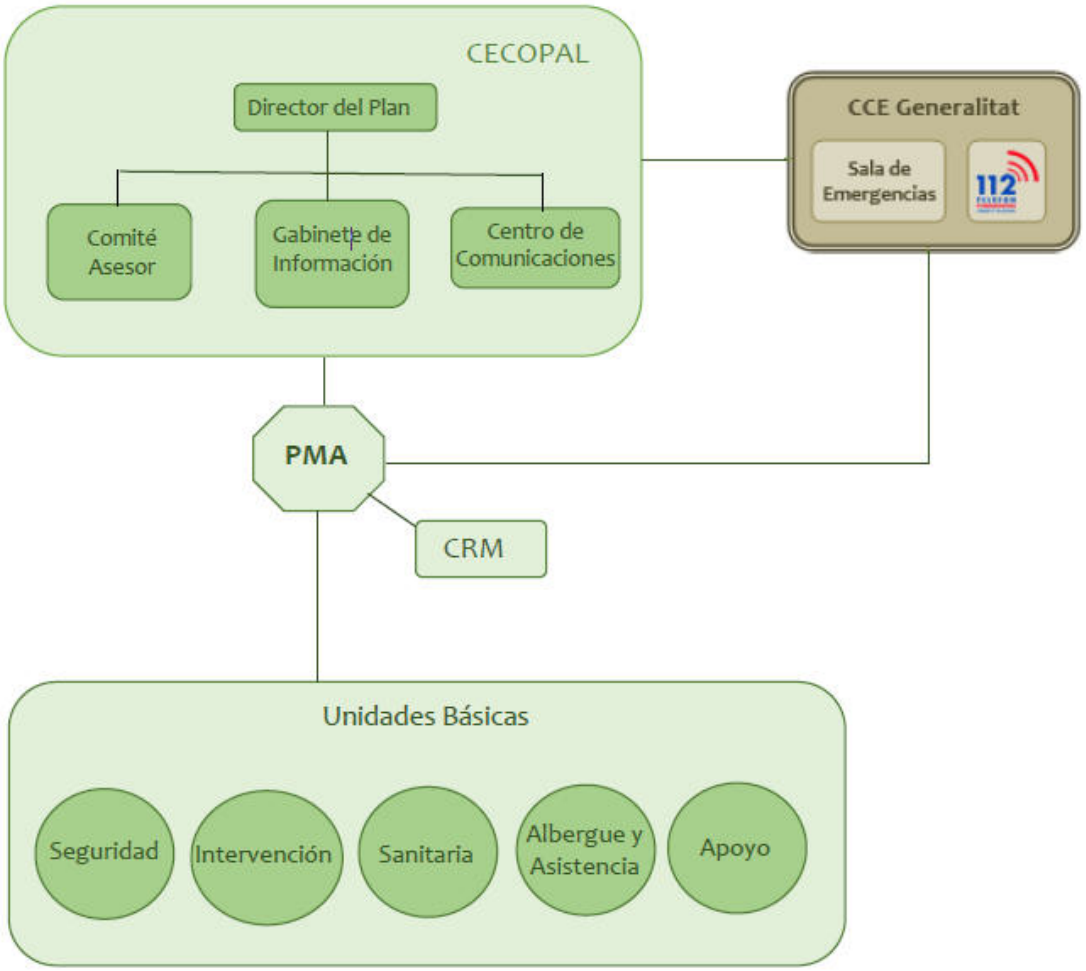

CECOPAL: Centro Coordinación Operativa Municipal.
CCE: Centro de Coordinación de Emergencias de Generalitat.
PMA: Puesto de Mando Avanzado.
CRM: Centro de Recepción de Medios.
U B: Unidades Básicas.

4.2. EL CECOPAL

Es el órgano coordinador de las actuaciones en la emergencia. Desde el CECOPAL se dirigirán las actuaciones de los servicios municipales, se establecerán las prioridades de actuación en el ámbito municipal y se tomarán las medidas necesarias de protección a personas y bienes. El Director del CECOPAL será el/la Alcalde/sa y será el encargado de realizar las peticiones de medios y recursos externos al CCE Generalitat / CECOPI. Está constituido por un Comité Asesor, un Gabinete de Información y un Centro de Comunicaciones.

El CECOPAL podrá constituirse en situaciones de emergencia por decisión propia del Director del Plan o requerimiento del director del plan de ámbito superior, asimismo, el CECOPAL también podrá constituirse de forma preventiva en situaciones de preemergencia, si así lo decide el director del Plan. Una vez constituido, deberá estar en contacto permanente con el Centro de Coordinación de Emergencias (CEE), y con el Puesto de Mando Avanzado (PMA) que se establezca en las inmediaciones de la zona afectada.

Todas las posibles sedes donde establecer el CECOPAL cuentan con: instalaciones seguras, con óptima accesibilidad, adecuada red de comunicaciones y disposición del catálogo de recursos y de la cartografía actualizada.

En la ficha Nº 1 del *Anexo II. Catálogo de Medios y Recursos* se especifica su ubicación.

Sus funciones son:

- Gestionar y canalizar los recursos municipales de forma coordinada con el PMA.
- Activar y movilizar la Unidad de reconocimiento y primera evaluación.
- Gestionar y coordinar la información, coordinando el sistema de avisos a la población, y otras medidas de protección. Gestionar la información de la situación, la de los medios de comunicación y la correspondiente al CCE.

4.3. DIRECTOR DEL PLAN

- El/la alcalde/alcaldesa.
- En caso de ausencia, le sustituirá el/la Primer/a Teniente Alcalde/sa o quien delegue el Director.

Funciones

Dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del Plan, en cualquiera de las fases de la emergencia.

- Recibir la información del riesgo y activar el Plan en su fase de preemergencia y/o emergencia.
- Convocar a los miembros del Comité Asesor que considere necesarios en cada situación.
- Decidir en cada momento, y con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente a la emergencia, y la aplicación de las medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal adscrito al Plan.
- Proponer la orden de evacuación al Director del Plan Especial, o en casos de urgencia y necesidad apremiante, ordenarla.
- Facilitar el avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad.
- Mantener comunicación con el CCE de Generalitat y solicitar en su caso la intervención de medios y recursos externos al municipio.
- Determinar y coordinar la información a la población durante la emergencia, a través de los medios propios del Plan y de los medios locales de comunicación social.
- Ordenar las actuaciones pertinentes para restituir la normalidad, una vez finalizada la emergencia.
- Declarar el fin de la emergencia
- Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan.
- Designar los componentes del Comité Asesor, del Gabinete de Información y el Director del Puesto de Mando Avanzado.

4.4. COMITÉ ASESOR

Ubicación	CECOPAL
Composición	● Representantes de los servicios intervinientes en las Unidades Básicas (de Seguridad, de Intervención, Sanitaria, de Albergue y Asistencia y de Apoyo). - Jefe de la Policía Local de Callosa de Segura. - Comandante del Puesto Principal de la Guardia Civil de Callosa de Segura. - Jefe de Protección Civil. - Jefe del Consorcio Provincial de Bomberos de Orihuela. - Coordinador del Centro de Salud.
Funciones	
Preemergencia: ● Una vez recibida la notificación de la preemergencia los miembros del Comité Asesor deberán procurar permanecer localizables para poder incorporarse al Comité Asesor en caso de constitución del CECOPAL, o para movilizar los medios necesarios adscritos a su Unidad Básica con la mayor celeridad posible en caso de ser necesario. **Emergencia**: ● Recabar la información disponible de la emergencia. ● Analizar la situación en cada momento y prever las posibles consecuencias. ● Proponer las actuaciones convenientes al Director del Plan. ● Dirigir, ordenar y coordinar desde el CECOPAL las distintas actuaciones de las respectivas Unidades Básicas.	

4.5. GABINETE DE INFORMACIÓN

A través de este gabinete, y en coordinación con el CCE de Generalitat, se canaliza toda la información a los medios locales de comunicación social y a la población.	
Ubicación	CECOPAL
Composición	● Los componentes de este Gabinete serán los miembros del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento, en caso de que lo hubiese, de lo contrario serán designados por el Director del Plan.
Funciones	

- Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población.
- Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios locales de comunicación social.
- Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten.
- Facilitar información relativa a posibles afectados, los contactos familiares y la localización de personas.
- Contactar con el Gabinete de Prensa del CCE de Generalitat para intercambiar y homogeneizar la información.
- Recordar que tal y como dice el Plan Especial, "*con la finalidad de conseguir coherencia informativa, se considerará información oficial, fidedigna y contrastada, aquella facilitada directamente por el Gabinete de Información del CCE, único órgano autorizado para emitirla".*

4.6. CENTRO DE COMUNICACIONES

Ubicación	C/ La Cárcel, 2 (Policía Local)
Dotación técnica	*Especificada en anexo II. Catálogo de Medios y Recursos (teléfonos, fax, correo electrónico, emisora de la red de radio de servicio de la Policía Local, emisora de la Red de Comunicaciones de Emergencias de la Generalitat Valenciana COMDES) .*
Atención 24 horas	Sí
Servicio responsable	El Centro de Comunicaciones estará al cargo de la Policía Local de Callosa de Segura, a través de la Central Radio de Comunicaciones.

Funciones

Preemergencia

- Recibir y transmitir la alerta sobre lluvias intensas al Director del Plan, miembros del CECOPAL y resto de personal adscrito al Plan.
- Transmitir la alerta a los responsables del seguimiento de lluvias (si se dispone de pluviómetros), con el fin de que colaboren en el seguimiento.
- Trasladar la alerta a los servicios básicos municipales.
- Efectuar el seguimiento de la evolución de las precipitaciones y caudales en las cuencas de los cauces que discurren por el municipio.
- Recabar información sobre la evolución de los caudales proporcionada por el servicio responsable del mismo (Unidad Básica de Seguridad, voluntarios…)
- Informar a los municipios de aguas abajo con riesgo.
- Mantener informado al Director del Plan.
- Informar al CCE de la situación en el municipio, así como recabar del mismo información de retorno sobre la situación en las cuencas de los cauces correspondientes.

Emergencia

- Continuar con las labores descritas en preemergencia.
- Convocar a los miembros del CECOPAL que determine el Director del Plan.

- Trasladar la alerta a los servicios básicos municipales.
- Transmitir las órdenes de actuación.
- Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al Plan.
- Recabar información sobre el estado de las carreteras que sirven de comunicación con otras poblaciones.
- Recabar información de la Unidad Básica de Seguridad sobre el estado de las vías de comunicación del término.
- Mantener constancia escrita de la gestión del Centro de Comunicaciones.
- Informar al CCE.

4.7. CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS (CCE) DE LA GENERALITAT

La Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, establece que el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE) servirá para asegurar la imprescindible coordinación de las diversas administraciones y entidades que deban actuar en cada situación de urgencia y emergencia, garantizando una ágil y eficaz respuesta a las demandas de ayuda de los ciudadanos. Todo ello, respetando la competencia que a cada organismo le corresponda en la ejecución material del servicio solicitado y en la organización, movilización y gestión de los recursos que se consideren adecuados para la actuación en concreto.

El funcionamiento del CCE es de 24 horas con personal técnico especializado. El CCE y, desde el momento de su constitución, el CECOPI (Centro de Coordinación Operativa Integrada) centralizarán toda la información sobre la evolución de la emergencia y las actuaciones adoptadas para su control, estableciendo prioridades y transmitiendo las órdenes oportunas.

Funciones concretas en situaciones de inundaciones:

➢ *Preemergencia:*

- Realizar la alerta.
- Apoyo a los municipios en el seguimiento de la preemergencia (control de lluvias y caudales en cauces), proporcionando información de retorno tanto de otros municipios como de las Confederaciones Hidrográficas y del Centro Meteorológico Territorial de Valencia.

➢ *Emergencia:*

El CCE moviliza y coordina los medios adscritos al Plan Especial ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunitat Valenciana. Por tanto, moviliza todos los medios externos al municipio a petición de éste. En situación de emergencia 2, asume la dirección de la misma el Director del Plan Especial.

4.8. PUESTO DE MANDO AVANZADO (PMA)

Centro de mando próximo al lugar de la emergencia, desde el que se dirigirá y coordinará la actuación de las Unidades Básicas intervinientes. El PMA se constituye por decisión del Director del Plan, quien especificará su ubicación. El PMA estará en comunicación constante con el CECOPAL, desde donde se coordinarán las actuaciones.	
Composición	El PMA estará compuesto por los coordinadores de las Unidades Básicas desplazadas a la zona.
Director del PMA	Hasta la incorporación de recursos externos al municipio, la dirección del PMA corresponderá al **mando de la Policía Local en el terreno**. En el momento en que se incorporen recursos externos, la dirección será asumida por el **mando de Bomberos** que se determine por parte del Consorcio Provincial de Bomberos.
Funciones del Director del PMA	
• Ubicar y constituir el PMA. Esta ubicación será siempre en función del desarrollo de la emergencia, buscando un lugar que presente garantías de seguridad. • Determinar las zonas de intervención. • Recabar información sobre la emergencia y su evolución dando cuenta al CECOPAL. • Canalizar las órdenes formales del CECOPAL, respecto a los Coordinadores de las Unidades Básicas. • Coordinar las solicitudes de recursos. • Dependiendo de la evolución de la emergencia, aconsejar al Director del Plan sobre la necesidad de posibles evacuaciones, teniendo en cuenta los puntos de encuentro, las vías de evacuación, así como los centros de recepción de evacuados previstos en el presente Plan. • Mantener informado al Centro de Comunicaciones, que informará al Director del Plan y al CCE.	

4.9. CENTRO DE RECEPCIÓN DE MEDIOS (CRM)

En caso de considerarlo necesario, el Director del Plan puede establecer uno o más Centros de Recepción de Medios (CRM).

El CRM estará bajo la dependencia de la Unidad de Apoyo, en contacto permanente con el CECOPAL.

De acuerdo con la red de equipamientos docentes municipal y red de equipamientos deportivos municipales a emplear, dependiendo de la proximidad a la zona o zonas afectadas, vías de comunicación y características de los establecimientos, la Dirección del Plan determinará la ubicación del CRM. También se podrá tener en cuenta cualquier

instalación municipal que responda a las necesidades de la situación (cuartel de Policía Local, cuartel de Guardia Civil, talleres municipales, etc.). Ver en *Anexo II: Catálogo de Medios y Recursos.*

Principalmente, el CRM se ubicará en el Polideportivo del municipio, por proximidad a la autovía, por espacio y porque también se le dará uso de albergue, por lo que estará más próximo a la ciudadanía evacuada de la emergencia.

El CRM estará custodiado por la Unidad Básica de Seguridad. El coordinador del CRM será el Concejal-delegado de Servicios, designado por el Director del Plan.

Las Funciones Básicas serán:

- Gestión y suministro de recursos de abastecimiento (avituallamiento y abastecimiento general).
- Recepción y distribución de víveres a la población.
- Disposición de existencias mínimas de avituallamiento.
- Gestión de la recepción del parque móvil y personal.
- Recepción de ayudas y colaboraciones (ayudas externas altruistas no incorporadas al presente Plan, no gestionadas o solicitadas desde los órganos oficiales de gestión de la emergencia).

4.10. UNIDADES BÁSICAS

Los servicios y personas que intervienen desde los primeros momentos en el lugar de la emergencia, se estructuran en las siguientes Unidades Básicas:

- Unidad Básica de Seguridad.
- Unidad Básica de Intervención.
- Unidad Básica Sanitaria.
- Unidad Básica de Albergue y Asistencia.
- Unidad Básica de Apoyo.

Todas las Unidades Básicas tienen un **Coordinador** que coordina las acciones de la Unidad en el terreno, integrándose en el Puesto de Mando Avanzado.

En el Comité Asesor del CECOPAL se integrará un representante de cada uno de los servicios intervinientes en las Unidades Básicas.

4.10.1. Unidad Básica de Seguridad

Composición	
Miembros de la Policía Local y de las fuerzas de orden público adscritas al municipio (Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía) además de la Policía Autonómica	
Coordinador	• Jefe de la Guardia Civil. • Cuando sea necesaria la movilización de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en apoyo a la Policía Local del Municipio mediante su incorporación a la Unidad Básica de Seguridad en el PMA, la coordinación de todos los efectivos y por lo tanto la función de coordinador de la citada unidad, corresponderá a un concejal del Ayuntamiento, designado por el Alcalde del municipio.
Funciones	
Preemergencia • Desde el momento en que se detecten lluvias intensas (40 l/m^2 en 1 hora ó 100 l/m^2 en un periodo de 12 horas o inferior) realizar el seguimiento de la evolución de los caudales en cauces mediante el control de los puntos de vigilancia. • Comprobar los puntos y tramos conflictivos en vías de comunicación, así como comprobar el estado de los puntos que obstaculizan el paso del agua del Anexo VIII. • Mantener informado al Centro de Comunicaciones que informará al Director del Plan y al CCE.	
Emergencia • Continuar con las labores descritas en la preemergencia. • Garantizar el control y la seguridad ciudadana. • Controlar los accesos y mantener el orden en las áreas afectadas. Regular el tráfico. • Proteger los bienes. • Coordinar la evacuación y la difusión de avisos a la población.	

4.10.2. Unidad Básica de Intervención

Composición	
Está compuesto por personal del Consorcio Provincial de Bomberos y las unidades de los Bomberos Forestales.	
Coordinador	El Coordinador de la Unidad será el Jefe de bomberos del Consorcio.
Funciones	
• Rescate, socorro y salvamento de personas. • Labores propias del Servicio de Bomberos.	

4.10.3. Unidad Básica Sanitaria

Composición	
Servicio sanitario de respuesta inmediata (Médico y enfermero/a en el ambulatorio municipal en horas previstas y equipo médico de urgencias en el Centro de Salud de Callosa de Segura), farmacéuticos, veterinario, Cruz Roja.	
Coordinador	El Coordinador de esta Unidad será el Médico del SAMU o el médico designado por el CICU.
Funciones	
● Evaluación del estado sanitario de la emergencia y sanidad ambiental. ● Asistencia sanitaria de urgencia. ● Clasificación, estabilización y evacuación de heridos. ● Coordinación del traslado de accidentados a centros hospitalarios receptores. ● Control farmacológico y epidemiológico, así como el control del estado de alimentos y bebidas y la prevención de las enfermedades que puedan generarse informando a la población a través del Gabinete de Información. ● Valorar la necesidad de asistencia psicológica a los afectados y solicitarla al CCE a través del Centro de Comunicaciones.	

4.10.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia

Composición	
Componentes de los Servicios Sociales municipales, de la Generalitat Y Cruz Roja.	
Coordinador	El Coordinador de esta Unidad será el Médico del SAMU o el médico designado por el CICU.
Funciones	
● Albergue de evacuados y desplazados. ● Asistencia social a grupos críticos y posibles damnificados. ● Distribución de víveres en los centros de albergue. ● Registro y seguimiento de los evacuados.	

4.10.5. Unidad Básica de Apoyo

Composición
Servicios Municipales que se dispongan y servicios privados de: agua, luz, obras, gas, teléfonos, maquinaria, transporte de materiales y abastecimiento.

Coordinador	Concejal-delegado de Servicios
Funciones	
● Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas. ● Reparación de urgencia de los daños ocasionados en diques o en otras obras de protección y, en su caso, en elementos naturales o medioambientales. ● Eliminación de obstáculos y obstrucciones en puntos críticos de los cauces o apertura de vías alternativas de desagües. ● Restablecimiento de vías de comunicación. ● Limpieza y saneamiento de las áreas afectadas. ● Rehabilitación de servicios básicos esenciales. ● Transportes. ● Transporte de evacuados. ● Gestión del Centro de Recepción de Medios Municipal. ● Avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad a la población y a las Unidades Básicas. ● Control del correcto funcionamiento de los sistemas de telecomunicaciones municipales.	

4.11. VOLUNTARIADO

El municipio de Callosa de Segura dispone en la actualidad de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, que se integrará en cada una de las Unidades Básicas en las que se precise su participación en función de la formación y experiencia de sus componentes. En tal caso, el voluntariado dependerá del Jefe Operativo de la Unidad Básica en que se integren. Este voluntariado depende orgánicamente de la Concejalía de Emergencias y Protección Civil y tiene un responsable como Jefe Operativo de la Agrupación, a través del cual se canalizarán las misiones que se encomienden para este voluntariado desde PMA.

Las misiones encomendadas al colectivo de voluntarios desde el PMA se realizarán de acuerdo con el Decreto 10/2018 de 9 de febrero del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de voluntariado de protección civil de la Comunitat Valenciana, y se crea y regula el Registro de los Servicios de Voluntariado de Protección Civil de la Comunitat Valenciana y las condiciones establecidas en su art. 12 y 13. A su vez, el Jefe Operativo de la misma, se encargará de la canalización del voluntariado espontáneo que pueda surgir destinándolo, en su caso, a las labores de rehabilitación posterior que diseñe el CECOPAL, pudiendo participar en las mismas la totalidad de efectivos de la Agrupación a criterio de dicho responsable.

Al mismo tiempo se incorporará, al Catálogo Municipal de Medios y Recursos, otros grupos de voluntariado de emergencias y protección civil que, en la medida de los acuerdos que se suscriban, puedan prestar su colaboración en caso de activación del Plan Territorial o en el desarrollo de políticas y actuaciones preventivas, como por ejemplo La Asamblea Local de la Cruz Roja Española.

5. OPERATIVIDAD DEL PLAN

Consiste en establecer el conjunto de mecanismos y procedimientos planificados previamente para la puesta en marcha o activación del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones.

También debe articularse el procedimiento de integración con el "Plan Especial ante el riesgo de inundaciones en la Comunidad Valenciana" como consecuencia de la posible insuficiencia de los recursos municipales frente a la emergencia.

5.1. LA PREDICCIÓN DE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS

El **Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa (Meteoalerta)**, elaborado por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), tiene entre sus objetivos el facilitar a las autoridades de Protección Civil, la mejor y más actualizada información posible sobre los fenómenos atmosféricos adversos que se prevean.

El citado plan considera como fenómeno meteorológico adverso a todo evento atmosférico capaz de producir, directa o indirectamente, daños a las personas o daños materiales de consideración.

5.1.1. Fenómenos meteorológicos adversos

Los fenómenos meteorológicos adversos que generarán situaciones de preemergencia en caso de superarse los umbrales previstos serán los siguientes:

- Lluvias.
- Tormentas cuando en éstas estén previstas precipitaciones en forma de lluvia.

5.1.2. Niveles de riesgo meteorológico

La definición de los niveles es la siguiente:

		Verde		No existe ningún riesgo meteorológico
		Amarillo		No existe riesgo meteorológico para la población en general, aunque sí para alguna actividad concreta.
		Naranja		Existe un riesgo meteorológico importante
		Rojo		El riesgo meteorológico es extremo

5.1.3. Umbrales de aviso

Para catalogar la peligrosidad que tendrán los fenómenos de las lluvias, el Plan Meteoalerta establece tres umbrales específicos, que dan origen a los cuatro niveles definidos por colores. Los umbrales se definen tanto para medir el nivel de las precipitaciones en una hora como en doce horas.

	Nivel	Umbrales	
		1 hora	12 horas
	Verde		
	Amarillo	20	60
	Naranja	40	100
	Rojo	90	180

Para **las tormentas**, el Plan prevé las siguientes definiciones:

Verde		
Amarillo		Tormentas generalizadas con posibilidad de desarrollo de estructuras organizadas. Lluvias localmente fuertes (entre 15 y 30 l/m2) y/o vientos localmente fuertes y/o granizo inferior a 2 cm
Naranja		Tormentas muy organizadas y generalizadas. Es posible que se pueda registrar lluvias localmente muy fuertes (entre 30 y 60 l/m2) y/o vientos localmente muy fuertes y/o granizo superior a 2 cm. También es posible la aparición de tornados.
Rojo		Tormentas altamente organizadas. La probabilidad de lluvias localmente torrenciales (más de 60 l/m2) y/o vientos localmente muy fuertes y/o granizo superior a 2 cm es muy elevada. Es probable la aparición de tornados.

5.1.4. Boletín de predicción de fenómeno meteorológico adverso

AEMET emitirá boletines de predicción de fenómenos meteorológicos adversos en aquellas situaciones en las que se superen los umbrales asociados a los **niveles naranja o rojo.**

El CCE transmitirá vía fax el boletín a los municipios afectados a través del módulo audiomático, y remitirá SMS a los responsables municipales asignados, activando la fase de preemergencia del Plan Especial ante el riesgo de inundaciones. El municipio deberá activar el presente Plan.

Cuando se tenga conocimiento de que se han alcanzado los umbrales naranja y rojo para fenómenos meteorológicos y éstos no hayan sido previstos con anterioridad, se emitirá el Boletín de fenómeno adverso observado.

5.2. NOTIFICACIÓN

Es el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre accidentes, emergencias o situaciones de preemergencia. Dado que éstas se pueden producir en cualquier momento, es necesario establecer un Centro de Comunicaciones con capacidad de respuesta las 24 horas del día.

Este se establecerá en la Unidad de Gestión de la Policía Local de Callosa de Segura.

Los contactos e información adicional se encuentran en el *Anexo II. Catálogo de Medios y Recursos.*

5.3. CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS: FASES DE PREEMERGENCIA, EMERGENCIA Y NORMALIZACIÓN

5.3.1. Preemergencia

Fase en la que por evolución desfavorable puede dar lugar a una situación de emergencia. El objeto de esta fase es alertar a las autoridades y servicios implicados e informar a la población potencialmente afectada.

La preemergencia se estructura en dos situaciones:

- Alerta.
- Seguimiento.

a) Alerta

Es la acción de transmitir mensajes de prevención y protección a la población potencialmente afectada, e instrucciones a aquellos destinatarios que tengan algún tipo de responsabilidad preventiva u operativa, acompañados del propio aviso meteorológico que la genera.

En el Ayuntamiento se recibirá la notificación del CCE vía fax con el modelo que se adjunta en el *Anexo II.Catálogo de Medios y Recursos.*

b) Seguimiento

Es la fase consiguiente a la alerta, y consiste en el seguimiento cuantitativo y/o cualitativo de las precipitaciones y niveles de caudal en los cauces de las cuencas que puedan resultar afectadas, con el objetivo de confirmar la situación de riesgo y su evolución.

Esta fase puede ser activada independientemente de que se haya realizado o no la alerta, en caso de que se produzcan lluvias intensas sin aviso previo.

El seguimiento de los caudales o en zonas inundables se activará en el momento en que se superen los umbrales establecidos para precipitaciones muy intensas: 40 l/m2 en 1 hora ó 100 l/m2 en 12 horas.

Cabe distinguir entre el seguimiento en grandes ríos y en barrancos, ramblas o zonas inundables por lluvias locales, debido a la diferente disponibilidad de infraestructuras para el seguimiento, así como a la diferente respuesta hidrológica de los cauces ante precipitaciones intensas.

5.3.2. Emergencia

Esta fase se inicia cuando, del análisis de los parámetros meteorológicos e hidrológicos, se concluya que la inundación es inminente o cuando ésta ya haya comenzado.

Las diferentes situaciones de emergencia se establecen en función de la gravedad, extensión territorial y recursos necesarios para el control de la misma.

De acuerdo con la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, se establecen 3 situaciones de emergencia:

- **Situación 0:** tendrá esta calificación cuando los datos permitan prever la inminencia de inundaciones con peligro para las personas y bienes.

Esta situación comporta la activación de la Alerta Hidrológica, que se realiza cuando a través de los datos de la fase de Seguimiento de la preemergencia, se detecten lluvias muy fuertes o torrenciales y avenidas que hacen previsible la inundación, en una o varias cuencas, con peligro para personas y bienes

- **Situación 1**: Situación en la que se han producido inundaciones en áreas localizadas, cuya atención puede quedar asegurada mediante el empleo de los medios y recursos disponibles en las zonas afectadas.

- **Situación 2**: Situación en la que se han producido inundaciones que superan la capacidad de los medios y recursos locales o, aún sin producirse esta última circunstancia, los datos y previsiones permiten prever una extensión o agravamiento. Serán también emergencias Situación 1 o 2, aquellas declaradas como escenario 2 ó 3 en un Plan de Emergencia de Presa/Balsa (en función de los daños potenciales).

La calificación de las situaciones en el ámbito municipal no necesariamente habrá de coincidir con las situaciones declaradas por el Director del Plan Especial para la Comunidad Valenciana, dado que, a esta escala, los criterios para la valoración de la gravedad son diferentes al estar en función de un marco geográfico mucho mayor y unas necesidades globales de recursos diferentes.

La consecuencia de esto es que una Situación 2 de carácter municipal puede, a nivel provincial, estar considerada como Situación 1, en la que desde el CCE provincial se canalizarían los recursos necesarios para dicho municipio, en tanto que el resto de municipios afectados por la emergencia estarían en Situación 1. Igualmente se puede producir el caso contrario, en el que una Situación 2 decretada para una o varias comarcas puede corresponderse a una Situación 1 en un municipio determinado.

5.3.3. Fase de vuelta a la normalidad

Es la fase consecutiva a la de la emergencia, que se prolonga hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas imprescindibles para un retorno a la normalidad en las zonas afectadas por la inundación.

Durante esta fase se realizarán las primeras tareas de rehabilitación en dichas zonas, consistentes fundamentalmente en la inspección del estado de edificios, la limpieza de viviendas y vías urbanas, la reparación de los daños más relevantes y la rehabilitación de los servicios básicos municipales (agua, electricidad, gas, teléfono, etc.).

5.4. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

En este punto se refleja de qué manera van a ir interviniendo e incorporándose los componentes del CECOPAL y de las Unidades Básicas desde el momento en que se recibe la notificación inicial de preemergencia en el Ayuntamiento y conforme se vayan activando niveles superiores de situaciones de emergencia.

5.4.1. En preemergencia

a) Alerta

La Agencia Estatal de Meteorología (en adelante AEMET) emitirá boletines de predicción de fenómenos meteorológicos adversos en aquellas situaciones en las que se superen los umbrales asociados a los niveles naranja o rojo. El CCE activará la preemergencia en su fase de alerta, transmitiendo vía fax a los Ayuntamientos de las zonas afectadas.

También se declarará la situación de preemergencia cuando se active un Plan de Emergencia de Presa y se declare el escenario de emergencia 1.

Recibida la notificación, el Centro de Comunicaciones del Ayuntamiento transmite la alerta a:

- Director del Plan, que activa el mismo en su fase de preemergencia.
- Miembros del CECOPAL.

PREEMERGENCIA: ALERTA



b) Seguimiento

Se activa de manera inmediata y consecutiva a la alerta (puede activarse también de manera independiente a esta alerta en caso de producirse lluvias intensas sin previo aviso).

Actuaciones en fase de seguimiento:

Director del Plan	Cuando la situación lo requiera, asegurará: ● Que se impida el estacionamiento o acampada en cauces secos, orillas de ríos, torrenteras, etc., con especial atención a campings ubicados en áreas de riesgo. ● Que se adopten las medidas preventivas adecuadas en cualquier acto de pública concurrencia previsto en su municipio (pruebas deportivas, exhibiciones, fiestas populares, manifestaciones artísticas, etc.). ● Que se informe a la población potencialmente afectada por el riesgo.
Centro de Comunicaciones	● Seguimiento de la evolución meteorológica, recabando datos recogidos en el propio municipio y de ayuntamientos aguas arriba y aguas abajo. ● Informará al Director del Plan. ● Proporcionará información de retorno al CCE sobre: + Precipitaciones intensas que están afectando al normal desarrollo de la actividad en el municipio. + Incidentes consecuencia de las lluvias que afectan a la población, infraestructuras y servicios básicos. + Incrementos en los caudales en los ríos y barrancos que impliquen una posible situación de riesgo.
U.B. de Seguridad	● Superados los umbrales de lluvias intensas (40 l/m2/1 hora ó 100 l/m2/12 horas), seguimiento del nivel de cauces. ● Seguimiento de puntos de vigilancia. ● Seguimiento en puntos conflictivos.
U.B. de Apoyo	● Revisión y limpieza de obstáculos en los puntos establecidos. ● Preparación equipamiento para cortes de carreteras y caminos (vallas, cintas para balizar, señales de “prohibido el paso”).

El Director del Plan de Actuación Municipal, en función de la evolución de la situación, decidirá sobre la conveniencia de la constitución del CECOPAL.

PREEMERGENCIA: SEGUIMIENTO



ESQUEMA SEGUIMIENTO DE LLUVIAS

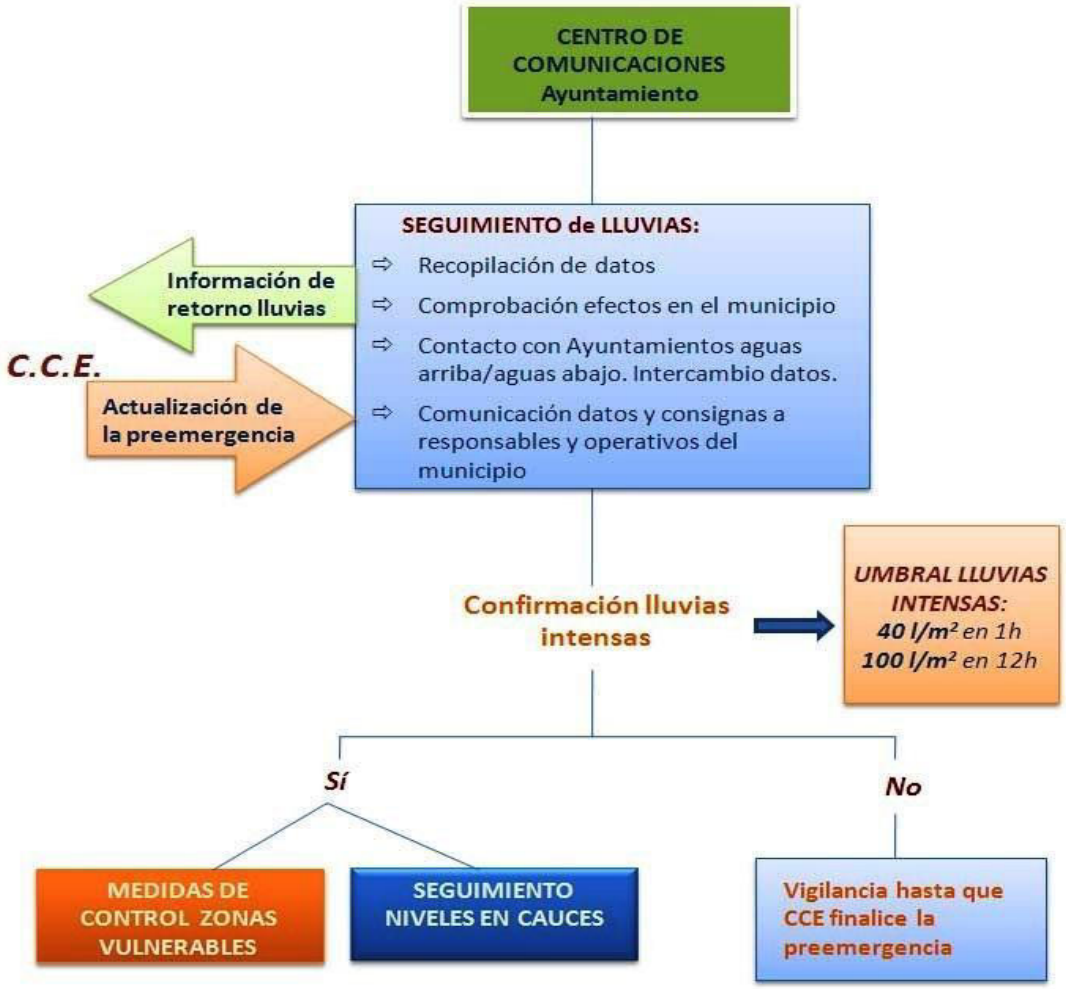

ESQUEMA SEGUIMIENTO DE CAUDALES



5.4.2. En emergencia

a) Situación 0

En esta fase se concluye que la inundación es inminente o ya ha comenzado.

Actuaciones en situación 0: Alerta hidrológica

Director del Plan	● Declara la situación de emergencia 0. ● Decidirá la conveniencia de la constitución del CECOPAL. ● Establece las actuaciones a efectuar. ● Determina la información a trasladar a la población.
Centro de Comunicaciones	● Recibe y transmite información de la situación al Director y al CCE. ● Los Ayuntamientos deberán canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos a través del teléfono *1·1·2 Comunitat Valenciana* o a través de la Red de Radio COMDES, o bien a través del CCE. ● Continúa con las labores de seguimiento de la preemergencia.
Comité Asesor **(si CECOPAL)**	● Apoyo al Director del Plan. ● Dirección de las Unidades Básicas constituidas.
Gabinete de Información	● Informará a la población de la evolución de la situación y las medidas y consejos a seguir.
U.B. de Seguridad	● Seguimiento del nivel de cauces. ● Seguimiento de puntos de vigilancia (Anexo VIII). ● Seguimiento en puntos conflictivos (Anexo VIII). ● Vigilancia en puntos críticos en vías de comunicación. ● Control de accesos en las zonas potencialmente afectadas. ● Avisos a la población. ● Alejamiento preventivo de la población de las zonas donde el peligro es inminente.
U.B. de Apoyo	● Revisión y limpieza de obstáculos en los puntos establecidos en el (Anexo VIII). ● Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas. ● Eliminación de obstáculos y obstrucciones en puntos críticos de los cauces o apertura de vías alternativas de desagües. ● Otros trabajos necesarios para minimizar los efectos de la inundación.
U.B. de Intervención	● Colabora en la evacuación si se da la orden.

U.B. de Albergue y asistencia	● Albergue de evacuados si es necesario.

Los Ayuntamientos podrán solicitar la movilización de un primer nivel de recursos al CCE a través del teléfono 1·1·2 o red de radio COMDES, cuando carezcan de los medios necesarios para realizar estas actuaciones.

b) Situación 1

Situación en el que las inundaciones producidas pueden quedar atendidas mediante el empleo de medios y recursos municipales con apoyo de recursos externos en primera intervención en caso necesario, y que se habrá de solicitar al CCE.

Actuaciones en situación 1

Director del Plan	● Declarar la situación de emergencia 1. ● Constituir el CECOPAL si no se ha constituido previamente. ● Establecer los trabajos prioritarios. ● Solicitar la intervención de recursos externos. ● Informar a la población. ● Determinar la necesidad de efectuar una evacuación preventiva. ● Canalizar la información al CCE a través del Centro de Comunicaciones. ● Coordinar la actuación de los recursos y servicios movilizados desde el CCE para hacer frente a la emergencia en su término municipal.
Gabinete de Información	● informará a la población de la evolución de la situación y las medidas y consejos a seguir.
Comité Asesor	● Asesorar al Director del Plan en la determinación de actuaciones. ● Dirigir la actuación de las distintas Unidades Básicas. ● Proponer al Director del Plan la conveniencia de la constitución de un Puesto de Mando Avanzado y/o un Centro de Recepción de Medios.
Centro de Comunicaciones	● Recibe y transmite información de la situación al Director y al CCE. ● Los Ayuntamientos deberán canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos a través del teléfono *1·1·2 Comunitat Valenciana* o Red de Radio COMDES, o bien a través del CCE. ● Continúa con las labores de seguimiento de la preemergencia. ● Recaba información sobre el estado de las vías de comunicación. ● Informa a los responsables de los servicios básicos.
U.B. de Seguridad	● Seguimiento del nivel de cauces. ● Seguimiento de puntos de vigilancia. ● Seguimiento en puntos críticos que obstaculizan el paso del agua.

	• Vigilancia de puntos conflictivos en vías de comunicación. • Coordinar la evacuación. • Difusión de avisos a la población. • Control de tráfico en el núcleo urbano. • Control de accesos en las zonas potencialmente afectadas. • Alejamiento preventivo de la población de las zonas donde el peligro es inminente.
U.B. de Apoyo	• Revisión y limpieza de obstáculos en los puntos establecidos. • Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas. Control del curso de las aguas en zonas inundadas. • Eliminación de obstáculos y obstrucciones en puntos críticos de los cauces o apertura de vías alternativas de desagües. • Transporte de evacuados. • Gestión del CRM. • Supervisión de la distribución de provisiones, medicamentos y ayudas externas. • Trasladar órdenes de trabajo a las brigadas de obras. • Restablecimiento de vías de comunicación. • Otros trabajos necesarios para minimizar los efectos de la inundación. • Apoyo a los recursos de intervención movilizados para hacer frente a la situación de emergencia.
U.B. de Intervención	• Colabora en la evacuación si se da la orden. • Colabora en el rescate y salvamento de las personas. • Minimizar en lo posible las causas y efectos de las inundaciones en personas y bienes.
U.B. de Albergue y asistencia	• Gestión de los Centros de recepción de evacuados. • Albergue y asistencia de evacuados. • Asistencia a grupos críticos de población.
U.B. Sanitaria	• Asistencia sanitaria. • Efectuar pruebas para el control de epidemias e intoxicaciones. • Control de alimentos y bebidas.
Voluntariado	• El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Plan de Actuación Municipal, fundamentalmente en la de Apoyo y en la de Albergue y Asistencia en los Centros de Recepción de Evacuados para colaborar en labores de avituallamiento.
Integración de recursos externos	Los recursos municipales y los recursos externos movilizados como apoyo a los municipios trabajarán coordinadamente siguiendo la estructura de Unidades Básicas descrita en el presente Plan.

c) Situación 2

Inundaciones que superan la capacidad de atención de los medios y recursos locales o, aún sin producirse esta última circunstancia, los datos pluviométricos e hidrológicos y las predicciones meteorológicas permiten prever una extensión o agravamiento. La Situación 2 la declara el Alcalde. Si dicha situación por su gravedad supera ampliamente los recursos municipales, el Alcalde solicitará al Director del Plan Especial la asunción de la dirección de la emergencia.

Actuaciones en Situación 2

El procedimiento para los Ayuntamientos en esta situación de emergencia será el mismo que el indicado para la situación de emergencia 1.

Integración de los recursos municipales en la estructura del Plan Especial

Las Unidades Básicas Municipales se integrarán, en situación de emergencia 2, en las Unidades Básicas del mismo nombre del Plan Especial.

Una vez activado el Plan de ámbito superior, los recursos movilizados hasta el momento y organizados en las Unidades Básicas descritas anteriormente se integrarán en la estructura de respuesta prevista en el plan de ámbito superior activado, de acuerdo con los siguientes criterios:

- La Policía Local se integrará en la Unidad Básica de Seguridad.
- El personal con funciones de abastecimiento, reparaciones y obras, se integrará en la Unidad Básica de Apoyo.
- El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Plan activado, fundamentalmente en la de Apoyo para colaborar en labores de avituallamiento y en el de Albergue y Asistencia en los Centros de Recepción de Evacuados.

ESQUEMA OPERATIVO EN EMERGENCIAS: SITUACIÓN 0

Posibilidad de Inundaciones con peligro para personas y bienes. Alerta hidrológica

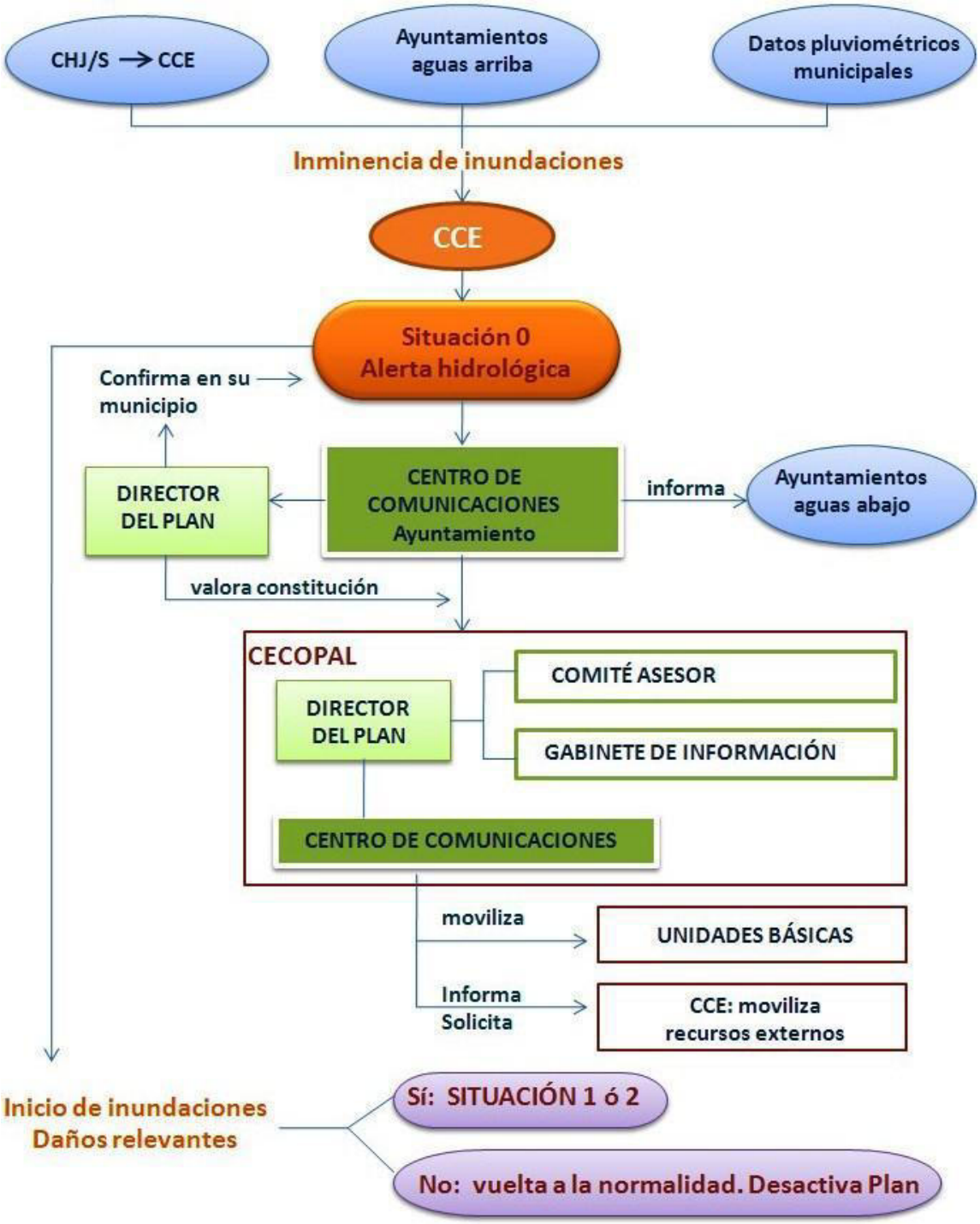

ESQUEMA OPERATIVO EN EMERGENCIAS: SITUACIÓN 1 Y 2

Inundaciones que han producido daños

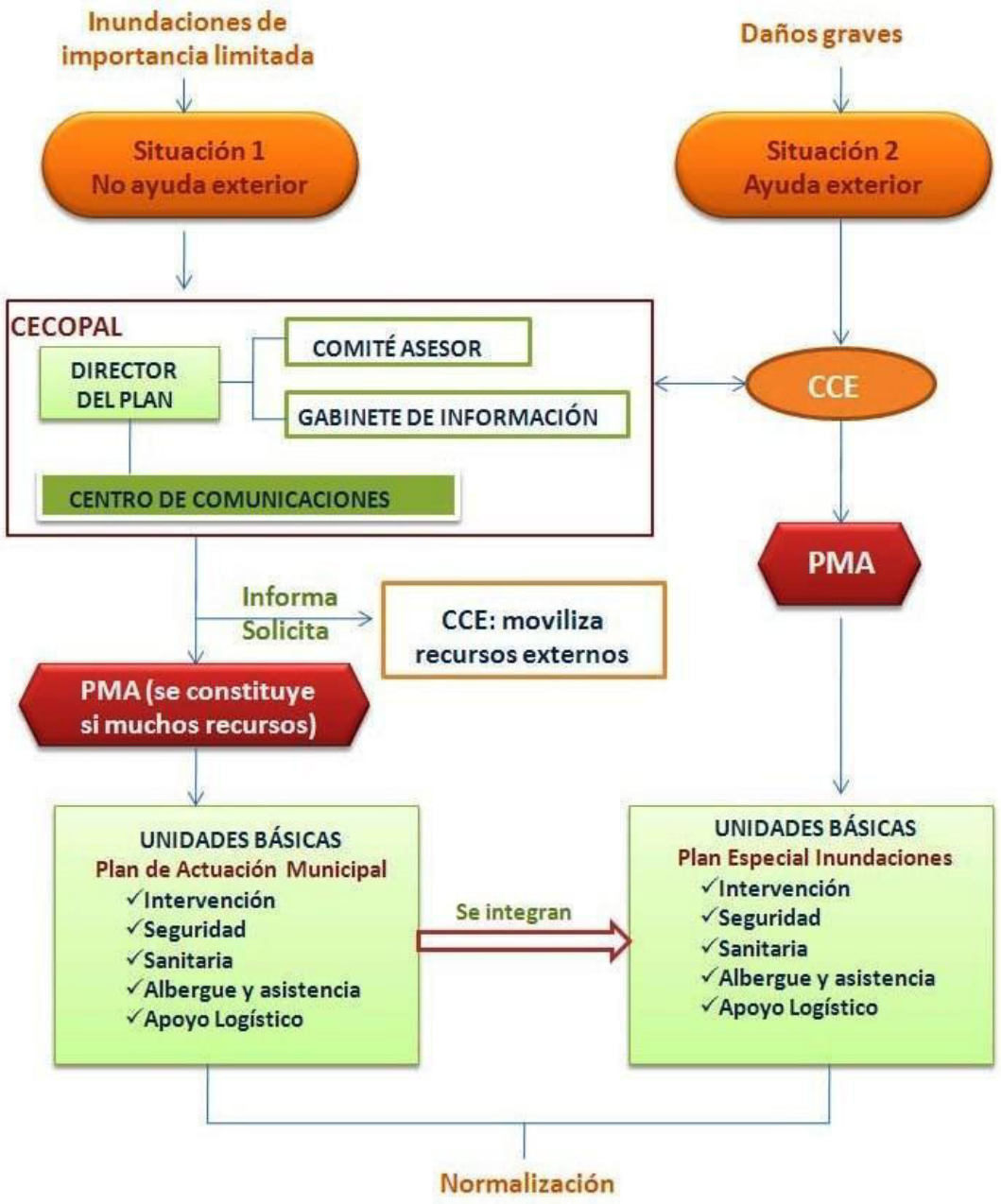

En situación 2, el alcalde dirige la emergencia. De considerarlo necesario el alcalde podrá solicitar al director del Plan Especial la dirección de la emergencia, quien a su vez, podrá constituir el CECOPI.
PAM: Plan de Actuación Municipal.
PEI: Plan Especial ante el riesgo de Inundaciones en la Comunidad Valenciana.

5.4.3. Vías de acceso a la población

En caso de inundación se muestra a continuación las carreteras aptas para ser transitables dentro del término municipal, así como las calles dentro del casco urbano que deben tomar los vehículos que transporten cualquier recurso externo o avituallamiento para llegar a los centros de abastecimiento y áreas de albergue de evacuados. Estas últimas unen el polideportivo municipal con el centro de salud y los cinco colegios considerados como equipamientos necesarios ante la emergencia.

1. CARRETERAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL:

Las principales carreteras que darán acceso al municipio dado que no suelen verse afectadas por cortes en situaciones de inundación son:

- CV-900 Sentido Cox.
- CV-913 Sentido Catral.

Las carreteras que también darán acceso al municipio, pero que en situaciones de inundación pueden verse afectadas por cortes debido a afecciones en los términos municipales cercanos son:

- CV-900 Sentido Redován.
- CV-911 Sentido Rafal.

2. CALLES DENTRO DEL CASCO URBANO:

- Avenida de la Paz.
- Avenida de la Constitución.
- Calle De La Alameda.
- Calle Nº Sra. de los Desamparados.
- Calle Cervantes.
- Calle Santa Rita.
- Calle Polideportivo.
- Calle Galiana.
- Calle Cardenal Belluga.
- Calle de la Cruz.
- Calle Poeta Francisco Salinas.
- Calle Hugolino Roldan Salinas.
- Calle Estación del Ferrocarril.
- Camino de la Serrana.
- Paseo Enrique Tierno Galvañ.
- Paseo del Ferrocarril.

El término municipal de Callosa de Segura cuenta con servicio de tren y estación para transporte de pasajeros. Si en situación de emergencia, por inundación, fuese

necesario utilizar las vías para el transporte de mercancías y abastecimiento, este servicio podría cubrir esta necesidad, dado que la estación de tren está ubicada en conexión con los viales urbanos descritos anteriormente.

Si fuese necesaria la recepción de ayudas por vía aérea, se establecen las siguientes zonas como aptas para funcionar como helipuerto en situación de emergencia, dado al considerarse suficientemente amplias, exentas de obstáculos y cercanas a las zonas a abastecer:

- Interior del Polideportivo Municipal sito en calle Pizarro el Conquistador, 52, con coordenadas UTM X: 686464,8 / Y: 4221484,3.
- Interior del Campo de fútbol municipal "El Palmeral" sito en Avenida Ciudad Jardín, con coordenadas UTM X: 685487,5 / Y: 4220855,2.

5.4.4. Medidas de protección a la población

Estas medidas se concretan en la preparación previa de la población mediante la información sobre medidas de autoprotección frente a la emergencia y ante situaciones que impliquen el confinamiento o la evacuación.

La coordinación de la actuación corresponde al CECOPAL colaborando en las mismas las fuerzas de orden público.

Las medidas de protección consisten en:

- Medidas de autoprotección: estas medidas se adjuntan en el Anexo V.
- Confinamiento: consiste en el refugio de la población en sus propios domicilios, complementándose con las medidas de autoprotección personal.
- Alejamiento: traslado de la población a lugares poco distantes con sus propios medios.
- Evacuación: traslado de la población a lugares seguros. Esta es una medida definitiva que se justifica únicamente si el peligro al que se expone a la población es grande.

Información y sistema de avisos a la población

Los sistemas de avisos a la población tienen por finalidad alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la aplicación de las medidas de protección antes enunciadas: autoprotección, confinamiento, alejamiento y evacuación.

En un primer nivel y si el tipo de emergencia lo requiere, se utilizarán sistemas de megafonía local con los que se podrá informar a la población de las medidas de protección de aplicación inminente.

En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, en este caso se trata de REDFIBRA TV, ubicada concretamente en c/Filarmónica nº9, siendo facilitados los mensajes a difundir por el CECOPAL.

Evacuación y albergue

En caso necesario, el Director del PAM de inundaciones del municipio propondrá la evacuación al CCE. La decisión de dar la orden de evacuación corresponde al director del Plan Especial. En todos los casos el Director del PAM de inundaciones dirigirá y coordinará la evacuación en su municipio.

Hay que matizar que, ante una situación de peligro inminente, la orden para que se efectúe una evacuación podrá ser dada directamente por el alcalde del municipio además de por el director del Plan Especial.

Zonas a evacuar, vías de comunicación y puntos de encuentro:

No pueden establecerse a priori, puesto que cada situación es diferente, y se determinará durante el propio episodio de inundación. A pesar de ello, cabe resaltar que las viviendas asentadas bajo la Sierra de Callosa son las más expuestas al riesgo (mayormente de derrubios), por lo que al ser las más afectadas, son las primeras propensas a evacuar a sus ocupantes, trasladándolos al albergue habilitado. Indistintamente, dependiendo del tipo de episodio y sus consecuencias, se determinarán en dicho momento qué viviendas y zonas son convenientes de evacuación.

Por otro lado, y a modo general, las localizaciones más idóneas para que la población acuda al objeto de ser evacuada serán:

A. Parque San Roque.
B. Parque Cooperativa Eléctrica (Centro Deportivo Municipal).
C. Urbanización la Monsina.
D. Polideportivo Municipal San Roque.
E. Plaza de la Iglesia (Callosilla).

Avisos a la población:

Se llamará la atención de la población mediante sirenas y volteo de campanas, seguido de la utilización del sistema de megafonía móvil instalado en los vehículos de Policía Local.

Medios de transporte:

Para un transporte inmediato se hará uso de los vehículos existentes en el municipio, hasta la recepción de otros medios que se faciliten por la CCE.

El helicóptero de la Generalitat Valenciana podrá ser solicitado al CCE para un traslado urgente, realizando en este caso la evacuación desde las inmediaciones de la emergencia, si ello es factible, o desde los puntos de aterrizaje de helicópteros reflejados a continuación.

- Interior del Polideportivo Municipal sito en calle Pizarro el Conquistador, 52, con coordenadas UTM X: 686464,8 / Y: 4221484,3.
- Interior del Campo de fútbol municipal "El Palmeral" sito en Avenida Ciudad Jardín, con coordenadas UTM X: 685487,5 / Y: 4220855,2.

Albergue de evacuados:

Los lugares que servirán para albergar a los evacuados serán:

A. Polideportivo Municipal "San Roque".
B. Centro Deportivo Municipal "Salas de multideporte".

5.5. VUELTA A LA NORMALIDAD

5.5.1. Reposición de servicios básicos o esenciales

En situaciones de emergencia puede producirse el corte en el funcionamiento o suministro de servicios básicos municipales.

Se incluyen en este tipo de servicios los siguientes:

- Suministro de agua potable.
- Suministro eléctrico.
- Servicio telefónico.
- Suministro de gas.

Corresponde al responsable de la Unidad de Apoyo, coordinar las labores y actuaciones tendentes a la reposición de los servicios básicos.

Dada la titularidad municipal del suministro de agua potable, la reposición del servicio se realizará con la intervención de la Unidad de Apoyo, donde se integra entre otros el encargado del agua en el municipio, así como los componentes de la brigada de obras. Los servicios municipales efectuarán los análisis correspondientes para averiguar la potabilidad del agua e informar en su caso a la población sobre las medidas que debe adoptar.

Para el restablecimiento del suministro eléctrico, de gas y del servicio telefónico, se solicitará al CCE el contacto con las compañías pertinentes, estableciéndose desde éste el orden de prioridades, cuando existan varios municipios afectados.

El CCE mantendrá informado al Director del PAM de inundaciones, de las actuaciones que desarrollen las distintas compañías.

El Director del PAM de inundaciones, informará a la población de las actuaciones que se desarrollen en el restablecimiento de los servicios afectados.

En caso de que la interrupción del servicio básico se prolongue en el tiempo se valorará la conveniencia de efectuar un suministro con servicios alternativos (agua embotellada, grupos electrógenos, repetidores móviles de telefonía, etc.). Se comunicarán al CCE las necesidades para la provisión de servicios alternativos al municipio.

5.5.2. Vuelta a la normalidad

Consiste en la reconstrucción de infraestructuras, reparación de daños, limpieza de zonas, desescombro, apertura de viales, reposición de servicios no esenciales y la tramitación de ayudas e indemnizaciones.

Durante esta fase, los servicios técnicos municipales, apoyados en su caso por la estructura del Plan Territorial de Emergencia de la Comunidad Valenciana (Procedimiento de reposición de servicios básicos y vuelta a la normalidad), procederán a inspeccionar las viviendas que hayan sufrido daños por la inundación con el fin de decidir su habitabilidad.

Asimismo, los responsables de las infraestructuras afectadas por la inundación deberán realizar las tareas de inspección, limpieza y acondicionamiento de éstas.

La reconstrucción de infraestructuras correrá a cargo de los organismos que ostenten la titularidad de las mismas, y según los procedimientos de la legislación vigente.

La Unidad de Apoyo intervendrá en las tareas mencionadas, pudiendo solicitar al CCE la ayuda de los recursos supramunicipales, si resultaran insuficientes los de ámbito municipal.

Las disposiciones legales que regulan en la Comunidad Valenciana la vuelta a la normalidad se encuentran desarrolladas en el Título VII de la Ley 13/2010 de Protección Civil y Gestión de Emergencias de la Generalitat.

De acuerdo con el PTECV y la ley 13/2010 de la Generalitat, Protección Civil y Gestión de Emergencias se prevé la constitución, a nivel Autonómico, de una oficina única post-emergencia, cuyo objetivo es el seguimiento de la vuelta a la normalidad tras una emergencia o catástrofe, la coordinación de las ayudas económicas a las personas afectadas y habilitar una ventanilla única para los afectados en la emergencia o catástrofe, a los efectos de gestionar de manera conjunta los trámites administrativos correspondientes.

Sus funciones vienen desarrolladas en el artículo 65 de la misma Ley.

A nivel Local y teniendo en cuenta lo anterior, se establecerán los mecanismos de coordinación adecuados con el Consorcio de Compensación de Seguros, a los efectos de

facilitar los trámites de indemnización y las labores de los responsables de dicha entidad sobre el terreno. Dicha coordinación se ampliará, mediante acuerdos y programas específicos, a otros aspectos preventivos en cumplimiento del artículo 16 c) del Real Decreto Ley 7/2004 que regula las funciones del Consorcio de Compensación de Seguros y donde se establece como función de dicho Organismo Público la elaboración de Planes y programas de prevención para la reducción de riesgos y el desarrollo de campañas en este aspecto.

La vuelta a la normalidad comprende tres etapas, que dependerán de la gravedad de la emergencia padecida.

La primera etapa consistirá en la valoración de daños que se realizará, según lo establecido en la legislación vigente por:

- Los servicios técnicos del Ayuntamiento, para los bienes afectados de titularidad municipal.
- Los particulares, con la ayuda del Ayuntamiento, para los bienes de la entidad privada.

La segunda etapa la constituyen aquellas actuaciones que tienen por objeto:

- Reconstrucción de las infraestructuras.
- Reparación de daños.
- Limpieza de zonas afectadas.
- Reposición de servicios no básicos.

La reconstrucción de infraestructuras correrá a cargo de los organismos que ostenten la titularidad de las mismas.

La unidad de Apoyo intervendrá en las tareas mencionadas, pudiendo solicitar al CCE la ayuda de los recursos supramunicipales, sí resultan insuficientes los de ámbito municipal.

Por último la tercera etapa comprende:

- Pago de los servidos movilizados.
- Tramitación de indemnizaciones y subvenciones.

Cruz Roja podrá contribuir con sus medios a las siguientes tareas:

1. **Participar en los órganos de coordinación y seguimiento de la post-emergencias.**
2. **Traslados de personas desplazadas durante la emergencia a sus lugares habituales de residencia.**
3. **Apoyo en labores de limpieza y desescombro.**

4. **Apoyo en la evaluación de daños sociales .**
5. **Entregas de bienes básicos e inmediatos:**
   - Manutención
   - Electrodomésticos
   - Utensilios/ enseres
   - Mobiliario
6. **Entregas económicas:**
   - Alquiler
   - Rehabilitaciones
7. **Apoyo emocional**

5.6. INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

La información a la población debe entenderse como una política informativa orientada a:

- Realizar campañas de información preventiva sobre los riesgos a que la población está expuesta e información sobre el presente Plan.
- En caso de preemergencia/emergencia, facilitar información sobre la misma, mediante mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población.

En las situaciones graves, es esencial que la población conozca cuál es la situación en cada momento de la emergencia y la evolución previsible, con objeto de que:

- Pueda actuar en consecuencia.
- Se eviten la aparición de falsas noticias que alarmen sin motivo a la población.

El Gabinete de Información será el responsable de difundir la información a la población, elaborada en el CECOPAL en coordinación con el CCE.

Se transmitirán mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población según el tipo de emergencia.

La información a la población se podrá realizar mediante el coche de la Policía Local previsto de megafonía móvil.

No se pueden establecer unos itinerarios de información debido al desconocimiento de las características de la emergencia, por lo que se establecerán momentos antes, comenzando en primer lugar en las inmediaciones de la misma.

En el caso de que se active un Plan de ámbito superior, la información será facilitada al CECOPAL por el Gabinete de Información del CCE.

En el *Anexo V. Consejos a la población*, en el apartado 6, se encuentran unos gráficos de consejos a la población, en varios idiomas.

6. INTEGRACIÓN DEL PLAN DENTRO DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL Y DEL PLAN TERRITORIAL REGIONAL

El presente Plan se integra en el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana y en el Plan Territorial de Emergencias Municipal de Callosa de Segura teniendo en cuenta los siguientes criterios de coordinación:

- El PTM está elaborado según la estructura operativa descrita en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana, con el desarrollo necesario para facilitar su correcta aplicación.

- Cuando los recursos contemplados en el presente plan son insuficientes para la resolución de la emergencia, está prevista la declaración de la emergencia de nivel III que supone la activación de un plan de ámbito superior. En este caso, los recursos locales se integran en la estructura de respuesta prevista en el citado plan.

- El PTM prevé los procedimientos operativos a adoptar en caso de que la preemergencia o emergencia sea declarada por el CCE, cuando se active un plan de ámbito superior.

- El PTM prevé la información de retorno sobre la evaluación de la emergencia al CCE.

7. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

Una vez aprobado el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones y homologado por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana, el ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad, y será presentado a los actuantes para que puedan estudiarlo.

En los tres meses siguientes a la entrada en vigor del Plan se establecerá una planificación anual de las actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructuras, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

Se entiende por mantenimiento de la operatividad del Plan al conjunto de acciones encaminadas a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el mismo permanecen vigentes con el paso del tiempo, de modo que se garantiza su actualización y adecuación a modificaciones.

El mantenimiento de la operatividad del plan consta de las siguientes fases:

- Comprobaciones periódicas.
- Formación permanente.
- Campañas divulgativas del riesgo.
- Realización de ejercicios y simulacros.
- Revisión y actualización del catálogo de medios y recursos.

7.1. IMPLANTACIÓN

Se entiende por implantación del Plan el conjunto de acciones a desarrollar en una primera fase cuyo objetivo es que el Plan sea un documento plenamente operativo y conocido por todos los recursos que deben de intervenir en la emergencia.

La implantación consta de las siguientes fases:

- Verificación de la infraestructura del Plan. Programas de dotación y mejora de medios y recursos.
- Difusión del Plan y formación del personal de los organismos implicados.
- Información a la población.
- Simulacro.

7.1.1. Verificación de la infraestructura

Se controlará la idoneidad de la red de transmisiones y la comunicación entre servicios, los medios necesarios para el CECOPAL y Gabinete de Información y los sistemas de avisos a la población.

7.1.2. Formación del personal implicado

Se remitirá copia del Plan a todos los miembros del CECOPAL y se difundirá a los componentes de las Unidades Básicas. Se realizarán cursos de formación para todos los servicios intervinientes, además de ejercicios y simulacros. Se proporcionará información preventiva a la población sobre el Plan y el riesgo.

Para la implantación de este Plan de Actuación Municipal (PAM) se realizarán las siguientes tareas:

- Distribución de copias controladas del PAM.
- Realización de programas de formación:

    1. A los cargos municipales implicados en la estructura del PAM.
    2. A los integrantes de las Unidades Básicas.

7.1.3. Información a la Población

Dentro de la fase de implantación y, en especial en la fase de mantenimiento de la operatividad deberá seguirse una política informativa de cara a la divulgación del Plan entre la población, a fin de facilitar la familiarización de ésta con las medidas de protección contempladas en el mismo.

Dicha política informativa irá orientada a dar información:

a) Sobre el riesgo de inundaciones:

Será una información de tipo preventivo y en la línea de conseguir una concienciación de la población.

Deberá informarse a la población sobre las medidas de autoprotección y protección necesarias en casos de emergencia.

Asimismo, se informará a través de los medios por los que se transmitirá la información en caso de que ocurriera la emergencia.

Se orientará en forma de campañas periódicas anuales dirigidas a diferentes grupos de población. Se aprovecharán los periodos con mayor probabilidad de que se produzca dicho riesgo para informar sobre el mismo.

b) Sobre la emergencia cuando ya se haya producido:

Esta información se facilitará cuando ya se haya producido el fenómeno y sea necesario actuar de forma inmediata. Se transmitirá información a la población y a los medios de comunicación social, todo ello a través del Gabinete de Información dependiente del Director del Plan. La población debe recibir una información clara sobre lo que ha de hacer y hay que evitar en todo momento las informaciones contradictorias que puedan provocar reacciones negativas.

Se dará información sobre:

- Situación real de la emergencia en cada momento.
- Medidas de protección.
- Previsiones sobre la evolución.
- En caso de evacuación, informar sobre cómo se va a efectuar, lugar de reunión y recomendaciones a seguir.

7.2. MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

Cualquier alteración que afecte a la organización del Plan, deberá ser comunicada con la suficiente antelación al Director del mismo, con el fin de mantener la vigencia y operatividad del mismo por parte del órgano competente.

Asimismo, dicho compromiso se extiende a los organismos responsables con incidencia en el Plan, y en especial a lo referente a la revisión periódica del directorio, a fin de mantener siempre actualizado el Plan de Transmisiones del Plan de Actuación Municipal.

El Plan será revisado anualmente mediante la realización como mínimo, de un simulacro de preemergencia y/o emergencia o bien de una reunión de todo el personal y servicios municipales que tengan implicación en el PAM con la finalidad de revisar las cuestiones referidas a la operatividad. Estos simulacros o reuniones se realizarán recomendablemente antes del periodo de lluvias intensas (el mes de junio es la época más adecuada). También deberán realizarse estos simulacros o reuniones siempre que se realice alguna modificación que implique variaciones importantes del PAM. Elaboración de informes sobre inundaciones por lluvias torrenciales ocurridas en el municipio que, posteriormente, serán revisados y analizados a fin de incorporar posibles mejoras al PAM.

Aquellos aspectos del Plan que, tras la realización de los simulacros se demuestren poco eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del mismo. Asimismo se incorporarán al Plan las enseñanzas surgidas de la actuación frente a emergencias. La formación del personal implicado, contemplada en la fase de implantación, debe ser una labor continuada, ya que se trata de un documento vivo sujeto a constantes revisiones y actualizaciones.

8. EQUIPO REDACTOR

Dª. Irian Liu Pérez.
Técnica Superior del Ciclo Formativo de Coordinación de Emergencias y Protección Civil.

ANEXOS

Anexo I. Aprobación y homologación del Plan.

Anexo II. Catálogo de medios y recursos.

Anexo III. Directorio.

Anexo IV. Procedimiento de notificación.

Anexo V. Consejos a la población.

Anexo VI . Protocolo de Actuación Municipal por accidente o rotura en la Presa de La Pedrera.

Anexo VII. Recopilación de datos para actualización del Plan.

Anexo VIII. Cartografía.

ANEXO I: APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PLAN

Fecha de revisión: / /

FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE HOMOLOGACIÓN

El proceso de elaboración y entrada en vigor del presente Plan será el siguiente:

- Informe favorable de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias..
- Exposición pública durante 20 días hábiles, para alguna alegación.
- Aprobación por Pleno del Ayuntamiento.
- Solicitud de homologación de la Agencia Valenciana, enviando copia del plan y copia del acta de aprobación por el pleno.
- Homologación por la Comisión Autonómica de Protección Civil.

ANEXO II: CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS

En este apartado se desarrolla la confección de un catálogo de medios y recursos, el cual contará con una revisión periódica del mismo y podrá ser informatizado.

Se han confeccionado unas fichas que contienen los datos de localización de la entidad o departamento que dispone de recursos para ser utilizados en una emergencia. La ficha establece asimismo, el número y las características de los recursos citados.

Los recursos ajenos al municipio que sean necesarios para hacer frente a una emergencia se solicitarán al CCE a través del teléfono 1·1·2 o la red de radio COMDES.

MODELO DE ALERTA

En caso de producirse una preemergencia por alerta de riesgos meteorológicos nivel naranja y rojo, el Ayuntamiento recibirá, vía fax, el aviso o la notificación desde el CCE, mediante el siguiente modelo.

AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES
Centre de Coordinació d'Emergències
Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Eliana (València)
Tel. 112 (24 hores)
e-mail: salapcv112@gva.es

GENERALITAT VALENCIANA S+EM

Egen XXX/XXX

AVISO DE RIESGOS METEOROLÓGICOS EN LA CV

FECHA: 12/09/2018	HORA:

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la situación de:

CASTELLÓN
- EMERGENCIA SITUACION (0,1,2) POR EN (COMARCA/MUNICIPIOS)
- PREEMERGENCIA POR (FENÓMENO) NIVEL NARANJA/ROJO EN (ZONAS METEO)

VALENCIA
- EMERGENCIA SITUACION (0,1,2) POR EN (COMARCA/MUNICIPIOS)
- PREEMERGENCIA POR (FENÓMENO) NIVEL NARANJA/ROJO EN (ZONAS METEO)

ALICANTE
- EMERGENCIA SITUACION (0,1,2) POR EN (COMARCA/MUNICIPIOS)
- PREEMERGENCIA POR (FENÓMENO) NIVEL NARANJA/ROJO EN (ZONAS METEO)

RIESGOS NIVEL AMARILLO (*)
Previsión para el día: XX/XX/XXXX

- Riesgo de (fenómeno) nivel amarillo en (zonas meteo)

(*)Los **riesgos de nivel amarillo no activan la preemergencia** al no alcanzar umbrales de riesgo importante, aunque pueden generar problemas en actividades o localizaciones vulnerables que obliguen a adoptar medidas preventivas.

- Este aviso se realiza en **cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV** que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos de los **fenómenos meteorológicos adversos emitidos por AEMET**.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que **deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes**.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1·1·2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web **www.112cv.gva.es**

AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES
Centre de Coordinació d'Emergències
Av. Camp de Túria, 66 · 46183 L'Eliana (València)
Tel. 112 (24 hores)
e-mail: salapcv112@gva.es

GENERALITAT VALENCIANA S+EM

Egen XXX/XXX

COMARCAS Y MUNICIPIOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA



ZONAS METEOROLÓGICAS EN PREEMERGENCIA

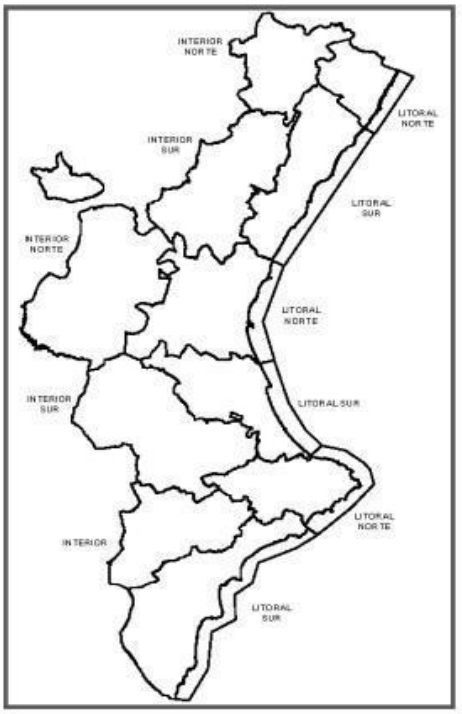

(*) La preemergencia declarada por la Generalitat se apoya en el Boletín de Fenómenos Adversos de nivel naranja y/o rojo elaborado por AEMET. Finalizada la vigencia de dicho Boletín, el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat podrá mantener la preemergencia hasta la recuperación de la total normalidad.

COMENTARIO ADICIONAL:

CECOPAL (Centro de coordinación operativa municipal) **FICHA Nº 1**

	CECOPAL	FOTOGRAFÍA
Ubicación	**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA**	
Dirección	**PLAZA ESPAÑA, 1** 03360 CALLOSA DE SEGURA, ALICANTE	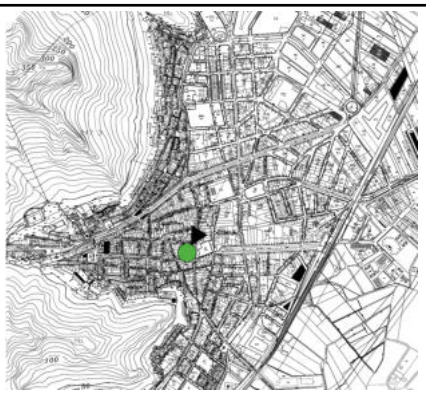
Ubicación dentro del edificio	2º PLANTA	-
Accesos	Al edificio se accede desde la Plz. España, 1	
Ubicación alternativa	**JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL** - Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura -	

UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

FICHA Nº 2

ENTIDAD	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	RESPONSABLE CARGO	TLF/ CORREO ELECTRÓNICO
Policía Local	CALLE LA CÁRCEL S/N	CALLOSA DE SEGURA	INTENDENTE JEFE	965319132/675039743
Policía Local Recursos	26 AGENTES, 3 OFICIALES, 1 INSPECTOR Y 1 INTENDENTE, 2 VEHÍCULOS PATRULLA Y 2 CICLOMOTORES			
Guardia Civil/Cuerpo Nacional de Policía	HERMANOS PARRA S/N	CALLOSA DE SEGURA	TENIENTE. COMANDANTE DE PUESTO	965310185
Guardia Civil Recursos	44 AGENTES Y 6 VEHÍCULOS OFICIALES			

UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

FICHA Nº 3

ENTIDAD	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	RESPONSABLE CARGO	TLF/ CORREO ELECTRÓNICO
Consorcio Provincial de Bomberos	AUTOVÍA A-77, KM. 1, ROTONDA BOMBEROS	SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE)	JOSÉ FRANCISCO RUBIO VERDÚ. INSPECTOR	112
Parque de Bomberos de referencia	EL PALMERAL NÚM. 5	ORIHUELA (ALICANTE)	JOSÉ MIRA FERRÁNDEZ, SARGENTO	112
Unidades de Bomberos Forestales de la Generalitat	GENERALITAT VALENCIANA	VALENCIA	-	112

UNIDAD BÁSICA SANITARIA

FICHA Nº 4

ENTIDAD	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	RESPONSABLE CARGO	TLF/ CORREO ELECTRÓNICO	RECURSOS
Hospital	CARRETERA ORIHUELA-ALMORADÍ S/N	ORIHUELA	DR. MIGUEL ELIAS FAYOS DE LA ASUNCIÓN/ DIRECTOR GERENTE	112	CONSULTAS EXTERNAS; RADIOLOGÍA; ESPECIALIDADES; SAID.
Centro de salud	PASEO TIERNO GALVAÑ NÚM. 19	CALLOSA DE SEGURA	JUAN DE DIOS SOTO TRIGUEROS/ COORD. MÉDICOS	966904305	MÉDICOS/ ENFERMEROS/AUXILIARES.
Farmacias	C/CARLOS GALIANA, Nº11	CALLOSA DE SEGURA	-	965310180	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
	C/ABAJO, Nº13	CALLOSA DE SEGURA	-	965310272	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
	C/CARRERO BLANCO, Nº1	CALLOSA DE SEGURA	-	966756917	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
	AV/ DE LA CONSTITUCIÓN, Nº22	CALLOSA DE SEGURA	-	965311111	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
	C/MÉDICO ANTONIO SIMÓN, Nº4	CALLOSA DE SEGURA	-	965310188	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA

FICHA Nº 5

ENTIDAD	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	RESPONSABLE CARGO	TLF/ CORREO ELECTRÓNICO	RECURSOS
Servicio de Asistencia Social	CALLE CARMEN GARCÍA SORRIBES S/N	CALLOSA DE SEGURA	JOSE LUIS MARTINEZ/ DIRECTOR	965312430	TRABAJADORAS SOCIALES/ ASISTENTES SOCIALES/AUXILIARES ENFERMERÍA
Cruz Roja Española **Asamblea Local de Callosa de Segura**	C/ ANTONIO ESTAÑ GARCÍA, Nº5	CALLOSA DE SEGURA y actúan también en los municipios de **Cox y Granja de Rocamora**	ANGELICA CARVAJAL LERMA	Nº tlf. Callosa de Segura: 966 756 018 Nº tlf urgencias: 965 252 525 Nº tlf. DTL: 647 470 442	EDUCACIÓN EN DESARROLLO, SALUD, Y AMBIENTAL, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, , INTERVENCIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL, PLAN DE INTERVENCIÓN EN SOCORROS Y EMERGENCIAS 1.**Registro** de la población afectada que sea desplazada o se desplace en situación de riesgo o emergencia, identificando las necesidades alimentarias, médicas, psicológicas, sociales, entre otras para su gestión en los centros. Realizando si procede las tareas de reagrupación familiar. 2.**Alojamiento** de emergencia en interior hasta 15 personas con una duración máxima de 12 horas. 3.**Gestión de necesidades y distribución** de elementos de primera necesidad hasta 50 personas. 4.Apoyo a la **evacuación y acompañamiento** social a la población afectada en situación de riesgo o emergencia, aportando los medios técnicos que se precisen. 5. **Acompañamiento y apoyo humano** a las personas afectadas por una situación de emergencia. Detección de las necesidades psicológicas y sociales de las personas afectadas por una situación de emergencia, informando a los agentes implicados. **6. Primera Acogida**

CENTROS DE ALBERGUE

FICHA Nº 6

TIPO	DIRECCIÓN	RESPONSABLE/CARGO	TLF/ FAX/CORREO ELECTRÓNICO	CAPACIDAD	PLAZAS COMEDOR
Hotel Versalles	AVDA. JUAN CARLOS I	GERENCIA	965361414	17 HABITACIONES DOBLES Y 3 INDIVIDUALES	SÍ
Polideportivos	C/ DOCTOR JOSÉ LUCAS	CONCEJALÍA/	965311009	-	NO
	C/ FRANCISCO MARTÍNEZ DE GILABERT	TÉCNICO DEPORTES MANUEL VALDÉS.	966759097	-	NO
Colegios	COL. PRIMO DE RIVERA; C/CONSERVANTES	MARÍA DOLORES SORIANO MARCO/DIRECTORA	966904225 03003450@edu.gva.es	670 ALUMNOS	SÍ
	COL. LA PAZ; C/ DOCTOR JOSÉ LUCAS	MARÍA CARMEN GARCÍA ZARAGOZA/DIRECTORA	966904175 03009324@edu.gva.es	489 ALUMNOS	SÍ
	COL. SAN ROQUE: C/ DOCTOR JOSÉ LUCAS	SANTIAGO BERNA AMOROS/ DIRECTOR	966904180 03010594@edu.gva.es	305 ALUMNOS	NO
	COL. LA PURÍSIMA; C/ CONVENTO	TRINIDAD LÓPEZ LÓPEZ/DIRECTORA	966759083 / 965312961	371 ALUMNOS	SÍ

			www.carmelitascallosa.com		
	COL. RAFAEL ALTAMIRA C/ ALMIRANTE CERVERA	MARÍA PAZ PÉREZ CASTILLO/DIRECTORA.	966754210 / 966904201 03012578@edu.gva.es www.ceipraelaltamira.edu.gva.es	581 ALUMNOS	NO
Otros	IES. SANTIAGO GRISOLIA C/ CAMINO ESTUDIANTES S/N	FRANCISCO SEVA CAÑIZARES/DIRECTOR CENTRO.	966756135/36 03013133@edu.gva.es	706 ALUMNOS	NO
	IES. VEGA BAJA C/ MÉDICO HUGOLINO ROLDAN S/N	JOSÉ MARÍA CASCALES SALINAS/ DIRECTOR CENTRO.	965312145 03003486@edu.gva.es	597 ALUMNOS	NO

UNIDAD BÁSICA DE APOYO

FICHA Nº 7

ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE CARGO	TLF/ CORREO ELECTRÓNICO
Brigada de Obras	CALLE REYES CATÓLICOS S/N.	JOSÉ ANTONIO CAYUELAS/ CAPATAZ.	657817375

VOLUNTARIADO

FICHA Nº 8

ENTIDAD	DIRECCIÓN	COORDINADOR	TLF/ CORREO ELECTRÓNICO	RECURSOS
ALVPC	PLAZA DEL CALVARIO	ELADIO FOLLANA RUIZ	661 83 08 58	PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES, NATURALES O DERIVADAS DE LA ACCIÓN HUMANA

Cuentan con 22 voluntarios, 2 en prácticas, y 2 vehículos de emergencia y 1 ciclomotor.

Las agrupaciones vecinas más próximas para colaborar en alguna situación de emergencia serían Catral, Orihuela y Almoradí.

SERVICIOS BÁSICOS

FICHA Nº 9

RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

La red de abastecimiento de agua potable es de titularidad de la empresa: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA**

Dirección: **PLAZA DE ESPAÑA, Nº1, Callosa de Segura (ALICANTE)**

Contacto (tf/correo electrónico): **965 310 550**

La gestión del servicio está siendo prestada por: **FCC AQUALIA (Plaza de España, nº4, Callosa de Segura (Alicante)**

Relación de hidrantes:

En la actualidad se pueden encontrar hidrantes en las siguientes vías del casco urbano, los cuales se pueden encontrar con la ubicación exacta en los planos adjuntados en el *Anexo VIII. Cartografía.*

Avda. Ciudad Jardín	Avda. Constitución
Avda. Victimas del Terrorismo	Paseo de la Estación
Paseo del Ferrocarril	Avda. Donantes de Sangre
Calle Miguel de Unamuno	Calle Ntra. Sra. Desamparados
Calle Rambla Alta	Calle Rambla Baja
Calle Cervantes	Calle Carlos Galiana
Calle Francisco Martinez de Gilabert	Calle Martín Miró
Calle Luis Pons	Calle Convento

Existe una relación de hidrantes distribuidos en el término municipal. Su ubicación aparece reflejada en el plano 26, 26.1, 26.2, 26.3, 26.4, 26.5 y 26.6 en el *Anexo VIII. Cartografía.*

RECOGIDA DE RESIDUOS

La recogida de residuos se gestiona a través de la empresa: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA**

Dirección: **PLAZA DE ESPAÑA, Nº1, Callosa de Segura (ALICANTE)**

Contacto (tf/correo electrónico): **965 310 550**

Los vertederos y Ecoparques existentes en el municipio son:

Dentro del término municipal de Callosa de Segura no hay existencia de vertederos y ecoparques. Los residuos generados y recogidos son trasladados al siguiente vertedero reflejado a continuación.

VERTEDERO	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE	TELÉFONO
Planta de tratamiento UTE Alicante	Partida de Fontcalent S/N	Vicente Gozálvez Sempere / Irene Martínez Martí	966012984

RED ELÉCTRICA

La compañía suministradora de electricidad es: **COOPERATIVA ELÉCTRICA DE CALLOSA DE SEGURA E IBERDROLA.**

Existen distribuidas a lo largo de todo el término municipal líneas de alta tensión y transformadores.

COMPAÑÍA	UBICACIÓN	TELÉFONO
COOPERATIVA ELÉCTRICA DE CALLOSA DE SEGURA	PASEO DE LA ESTACIÓN MÉDICO MANUEL SAMPER, Nº32	96 531 01 73 / 900 101 603

La compañía suministradora “Iberdrola” carece de oficina en Callosa de Segura.

RED DE GAS

La compañía distribuidora de GLP es: **REDEXIS GAS**
Gaseoductos: La distribución de las redes de gas existentes en el municipio aparecen reflejadas en el plano 10 del *Anexo VIII. Cartografía.*

RED DE SANEAMIENTO Y DRENAJE

A continuación se procede a realizar una descripción general de la red de saneamiento y drenaje, ya desarrollada de manera detallada en el punto *"2.2.4. Red de acequias y alcantarillado"* de este mismo documento.

El sistema de alcantarillado de Callosa de Segura discurre a lo largo de todo el término municipal. El mismo alberga tanto la red de saneamiento como la red de pluviales, siendo un sistema mixto no separativo. Se tiene constancia de que existen algunas fosas sépticas en viviendas ubicadas en suelo no urbanizable, sin existir planimetría ni inventariado específico al respecto. El sistema dispone de un amplio número de colectores, y en torno a 15 puntos de sistema de bombeo con el fin de encauzar las aguas residuales y pluviales hasta la depuradora sita en el Camino de Almajal.

Estación EDAR: se trata de la estación depuradora de aguas residuales. Se ubica en el Camino Almajal y da servicio a Callosa de Segura, Rafal, Cox, Redován y Granja de Rocamora.

Esta distribución aparece reflejada en el plano 10 del *Anexo VIII. Cartografía.*

CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y OTROS RECURSOS FICHA Nº 10

ENTIDAD	DIRECCIÓN	COORDINADOR	TLF/ CORREO ELECTRÓNICO	RECURSOS
HORNO	LA VITORIANA/AVDA. JUAN PABLO II, 18	GERENCIA	965310260	PRODUCCIÓN PROPIA
SUPERMERCADO	MANPER/PASEO ESTACIÓN, 12	MANUEL MORA/GERENTE	965310139	PRODUCTOS PRIMERA NECESIDAD
GASOLINERA	CEPSA. CRTA. CATRAL KM.2	GERENCIA	966757077	GASOLINA/GASOIL. VARIOS
AUTOBUSES	URBANO	GERENCIA	669673332	PARADAS: VÍCTIMAS DEL TERRORISMO/ FARMACIA CTRA. CATRAL

ANEXO III: DIRECTORIO

Los teléfonos personales se mantienen ocultos por motivos de la protección de datos. La intranet del Ayuntamiento de Callosa de Segura, dispone de los números de teléfonos. En caso de necesitar números fuera de la corporación, el 112, responde de igual manera a cualquier necesidad.

Componentes del CECOPAL:

DIRECTOR DEL PLAN	
CARGO	TLF./FAX
Alcalde/sa	965 310 550 / 965 310 856

SUSTITUTO	
CARGO	TLF./FAX
El/la Primer Teniente Alcalde/sa o quien delegue el Director	965 310 550 / 965 310 856

COMITÉ ASESOR	
CARGO	TLF./FAX
Jefatura de la Guardia Civil y Policía Local	GC: 965 310 185 PL: 965 310 132 / 966 756 750
Jefatura de la Unidad de Prevención y Protección Civil	966 757 078
Jefatura de la Unidad de Intervención del Consorcio Provincial de Bomberos de Orihuela	965 300 080
Jefatura del Servicio de emergencias Sanitarias	966 749 000
Representantes de las Confederaciones Hidrográficas del Júcar y/o del Segura CHJ/CHS	
Representante de AEMET	

GABINETE DE INFORMACIÓN	
CARGO	TLF./FAX
Persona Titular Responsable de la delegación con los Medios	
Persona Responsable de Asesorar	
Persona Titular Responsables del Servicio de Gabinete de Comunicaciones	

ANEXO IV: PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN

Procedimiento de avisos, localización y movilización. Activación PTEMCS

Los teléfono y datos de contacto de las personas que componen los órganos de gestión se encuentran en la base de datos municipal, en el Servicio de Seguridad, bajo la custodia del Coordinador del Comité Técnico.

Para el presente PROCEDIMIENTO se han tenido en cuenta las estructuras de respuesta del PTECV como plan director, y con ello la supeditación entre éstos, las fases, las situaciones y órganos a constituir en cada caso un sistema adecuado y sencillo de notificación.

Entre las funciones que los distintos planes atribuyen a las Policías Locales, dada su presencia en innumerables poblaciones de la Comunitat durante las 24 horas, se encuentra la opción de dar los avisos para la activación de los planes. Tanto como consecuencia de acontecimientos inesperados, como consecuencia de declaraciones por parte de la Agencia de Emergencias 112 CV.

Para ello, la Policía Local de Callosa de Segura, cuenta con una Central Radio con distintos terminales del 112, donde recibe los avisos del Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat, e infraestructura suficiente.

Este procedimiento, se apoya en el directorio de todos los posibles componentes municipales del CECOPAL organizados en los grupos, Dirección, Comité Asesor, Gabinete de Información, etc., del PTEMCS, sin perjuicio de que, según la situación, y para cada caso concreto, puedan ser movilizados todos o sólo parte de los mismos, así como grupos específicos de personal municipal con responsabilidad y capacidad de participación en las distintas situaciones de preemergencia y emergencia contempladas para el municipio.

No obstante, se tienen en consideración y definidos al menos los siguientes grupos para el presente PTEMCS.

-“Preemergencia Alerta”. Compuesto por la totalidad del personal municipal con capacidad de participación en las distintas situaciones del PAM.

-En caso de riesgo sísmico “Unidad de Reconocimiento y Primera Evaluación”. Compuesto por los responsables de los distintos equipos que componen la Unidad de acuerdo con lo indicado en el PAM de riesgo sísmico (Jefe de la Unidad, técnicos municipales, ALVPC y PL).

-“Gabinete de Información”. Se incorpora este grupo al sistema de notificación, sin perjuicio de hallarse integrado también en el CECOPAL, para garantizar en cualquier fase el acceso de sus componentes a toda la información posible relativa al

acontecimiento y activación del Plan.

-"Comité Técnico en situación 0". Compuesto básicamente por los coordinadores de las distintas Unidades para el primer asesoramiento al Director del Plan.

-"PMA". Grupo de Coordinadores de las distintas Unidades Básicas. Situación 1 y/o 2.

-"CECOPAL". Componentes al completo del Comité Asesor, Comité Técnico y Gabinete de Información.

En todos los casos, recibida cualquier información, notificación oficial o conocimiento propio de acontecimiento, y en relación a la activación del presente PTEMCS, resulta necesaria la siguiente gestión previa a la notificación para la localización y/o movilización de los recursos adscritos al plan.

- 1.- Informar del acontecimiento al Jefe de Seguridad, a través del Jefe de la PLA o mando de mayor rango de servicio de PLA. En caso de ausencia o defecto del Jefe de Seguridad, deberá informarse al Concejal de Seguridad.

- 2.- En función del acontecimiento, y en su caso, el asesoramiento que se precise, el Director del PTEMCS ordenará la activación con indicación de la fase y situación en que ha de activarse el Plan.

- 3.- Central Radio de Policía Local, procederá a la activación del PTEMCS mediante el envío de avisos a los grupos que habrán de componer los distintos órganos de gestión y comienzo de las acciones previstas de acuerdo con la fase y situación declarada, indicando: "PTEMCS activado, fase
y situación en la que se activa el Plan, descripción somera del acontecimiento, puntos de encuentro, etc."

Ante la posibilidad de caída de las comunicaciones por cualquier situación sobrevenida, los componentes de los distintos órganos de gestión del presente Plan, comprobada esa circunstancia, se dirigirán a sus centros de trabajo como acción previa y anticipatoria a la posibilidad de activación del Plan y posterior incorporación a sus órganos de gestión.

ANEXO V: CONSEJOS A LA POBLACIÓN

Fecha de revisión: / /

1. ACTUACIONES PREVENTIVAS

- Infórmate del nivel de riesgo de tu municipio y si el lugar en que vives o trabajas está ubicado en una zona inundable.
- Ten preparado un botiquín de primeros auxilios.
- Para evitar las contaminaciones, coloca los productos tóxicos fuera del alcance del agua.
- Resguarda los objetos de valor y los documentos personales.
- Dispón de una radio y linterna de pilas.
- Revisa la vivienda. Limpia las bajantes y canalizaciones.
- Retira del exterior de la vivienda los objetos que puedan ser arrastrados por el agua
- Dentro de la unidad familiar, todos deben conocer:
  - ➢ Vías y lugares de evacuación.
  - ➢ Puntos de concentración.
  - ➢ Medios a utilizar y tareas a realizar por cada miembro de la familia.

2. DURANTE EL PERIODO DE LLUVIAS

2.1. Cuando se avise de una emergencia

- Presta atención a la señal de alarma convenida en tu municipio y sintoniza tu emisora local o la televisión para obtener información del instituto meteorológico o de protección civil.
- Usa tu teléfono únicamente para informar a las autoridades.
- Desconecta todos los aparatos eléctricos. Utiliza económicamente víveres y material de calefacción.
- Prepárate para abandonar tu vivienda y acudir al lugar preestablecido si consideras que tu vida está en peligro o así lo ordenan las autoridades competentes.

2.2. Si debes abandonar tu vivienda

- Coge tu documentación, ropa de abrigo y objetos valiosos poco voluminosos, linterna y radio de pilas.
- Desconecta la electricidad, el gas y el agua. No toques los aparatos eléctricos si están mojados.
- Cierra y asegura tus ventanas y puertas para que no puedan ser destruidas por vientos fuertes, el agua, objetos volantes o escombros. Cerrar la puerta o puertas de acceso a la vivienda.
- Notifica tu llegada a la autoridad local y tus datos personales (nombre, domicilio, lugar de origen y personas que te acompañan).
- Al llegar a tu destino:

- ➢ Si te alojas en un albergue colectivo, respeta al máximo las normas sociales de convivencia y las instrucciones que recibas.
- ➢ Sé siempre, en todo caso, solidario con los demás y cuidadoso con los que están a tu cargo.
- ➢ No propagues rumores o informaciones exageradas de los daños.

3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Autorizado el retorno a la vivienda deberás tener en cuenta lo siguiente:

- Efectuar una inspección previa por si hubiera riesgo de derrumbamiento.
- Abstenerse de beber agua que no reúna todas las garantías higiénicas.
- Retirar rápidamente para evitar enfermedades asociadas, los animales muertos en la inundación.
- Seguir rigurosamente las normas sanitarias y de higiene en la limpieza y alimentación, dictadas por la autoridad correspondiente.
- Comenzar la limpieza por las zonas altas.
- Depositar en las aceras o calzada, sin entorpecer la circulación, los enseres que hayan quedado inutilizados.
- Ayudar a los equipos de salvamento y limpieza en la tarea de desescombrar el tramo de vía pública colindante con su vivienda.

4. RECOMENDACIONES PARA AUTOMOVILISTAS

- Infórmate a través del AEMET o de *1·1·2 Comunitat Valenciana* de la probabilidad de que se produzcan lluvias torrenciales en las zonas a las que va a desplazarse. En sus páginas web dispone de esta información: www.112cv.gva.es y www.aemet.es
- A través de las emisoras de radio locales pueden llegarte instrucciones acerca de posibles avenidas. Mantén el contacto con ellas.
- Si tienes que viajar, procura circular, preferentemente, por carreteras principales y autopistas.
- Conoce dónde se encuentran los lugares altos y cómo llegar hasta ellos rápidamente.
- Prepárate a abandonar el coche y dirígete a zonas más altas:
  - ➢ Si el agua empieza a subir de nivel en la carretera.
  - ➢ Si al cruzar una corriente, el agua está por encima del eje o le llega más arriba de la rodilla.
  - ➢ Si el vehículo está sumergiéndose en el agua y encuentra dificultades en abrir la puerta, salga por las ventanillas sin pérdida de tiempo.
- Lugares inundados:

- ➢ No debes cruzarlos jamás en automóvil. La fuerza del agua puede arrastrarte al hacer flotar el vehículo.
- ➢ Si aún puedes cruzarlo, recuerda que debes ir con velocidad corta y avanzando muy despacio para que el agua no salpique el motor y pueda pararlo. Los frenos no funcionan bien si están mojados, por lo tanto, compruébalos varias veces después de cruzar.

- No es aconsejable, aunque conozcas perfectamente su trazado, avanzar con tu vehículo por una carretera inundada o cruzar un puente oculto por las aguas, la fuerza del agua podría arrastrar el vehículo e incluso la carretera puede estar fuera de servicio.
- Presta atención a los corrimientos de tierra, socavones, sumideros, cables de conducción eléctrica flojos o derribados y, en general, a todos los objetos caídos.
- Evita viajar de noche, los peligros son más difíciles de detectar.

5. TORMENTAS

5.1. Tormentas en el campo

- Evita permanecer en lugares altos como cimas y colinas.
- Evita permanecer en campo abierto. Si tienes que hacerlo, no te refugies bajo árboles, especialmente si están aislados y aléjate de rocas grandes.
- No permanezcas en el agua nadando ni en embarcaciones pequeñas, atraen los rayos con facilidad.
- Aléjate de alambradas, verjas y objetos metálicos. No uses la bicicleta ni tiendas la ropa.
- Busca refugio en el interior de una edificación.
- Si estás conduciendo, el coche cerrado es un buen lugar para permanecer. Disminuye la velocidad, extrema las precauciones y no te detengas en zonas donde pueda discurrir gran cantidad de agua.

5.2. Tormentas en la ciudad

- En la calle, el abrigo de los edificios protege del riesgo de las descargas.
- Dentro de casa, hay que cuidar que no se produzcan corrientes de aire, pues éstas atraen los rayos. De ahí la recomendación de cerrar puertas y ventanas en caso de tormenta.
- También conviene proteger los electrodomésticos, ordenadores, etc...., desconectándolos de la red para evitar que sean dañados por un aumento de tensión o que ocasionen descargas eléctricas.

Los consejos anteriormente expuestos, se encuentran traducidos en 8 idiomas, y se pueden descargar desde el siguiente enlace:
http://www.112cv.gva.es/documents/163565706/163566523/7ConsejosPoblaci%C3%B3nIdiomas2015.pdf/5bd8209a-635e-4736-9e49-5eed3aeab928

6. GRÁFICAS CONSEJOS A LA POBLACIÓN





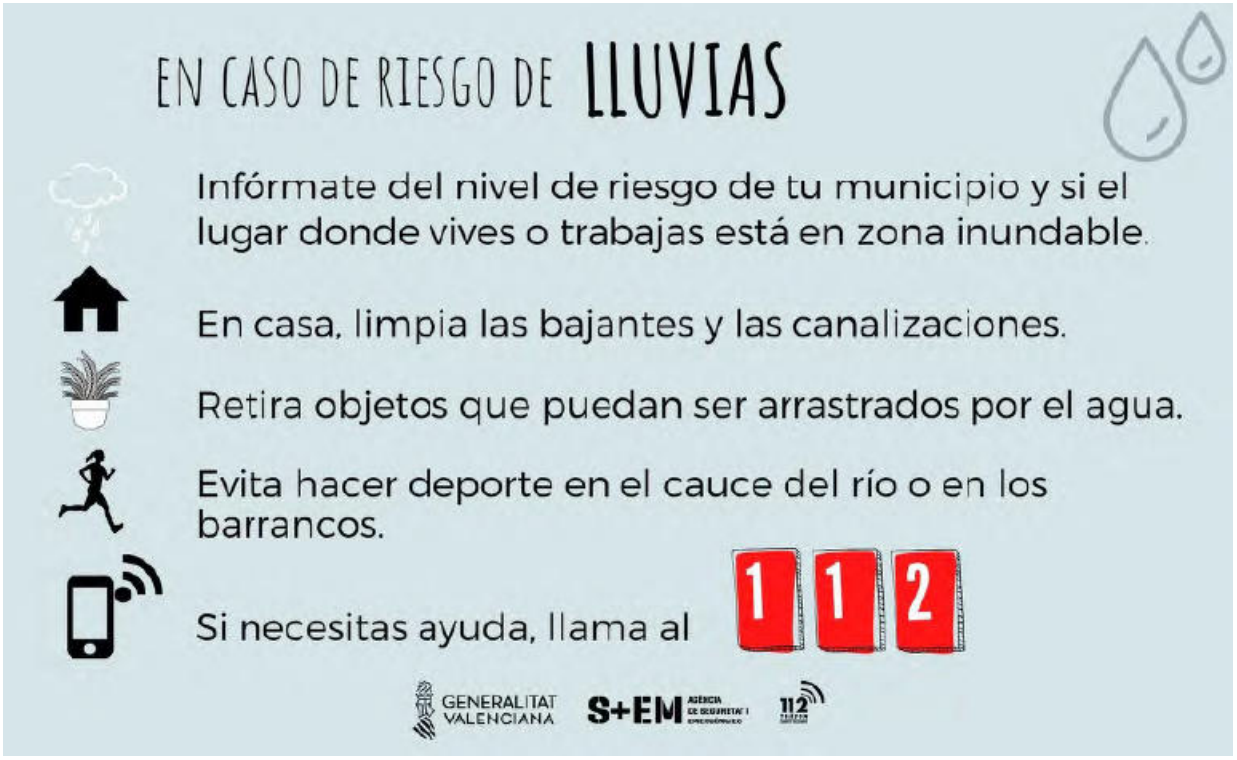
EN CASO DE RIESGO DE LLUVIAS
Infórmate del nivel de riesgo de tu municipio y si el lugar donde vives o trabajas está en zona inundable.
En casa, limpia las bajantes y las canalizaciones.
Retira objetos que puedan ser arrastrados por el agua.
Evita hacer deporte en el cauce del río o en los barrancos.
Si necesitas ayuda, llama al 1 1 2
GENERALITAT VALENCIANA
S+EM
112


EN CAS DE RISC DE PLUGES
Informa't del nivell de risc del teu municipi i de si el lloc on vius o treballes està en una zona inundable.
A casa, neteja las baixants i canalizacions.
Retira els objectes que puga arrossegar l'aigua.
Evita activitats esportives en llits de rius o barrancs.
Si necessites ajuda, telefona a l' 1 1 2
GENERALITAT VALENCIANA
S+EM
112

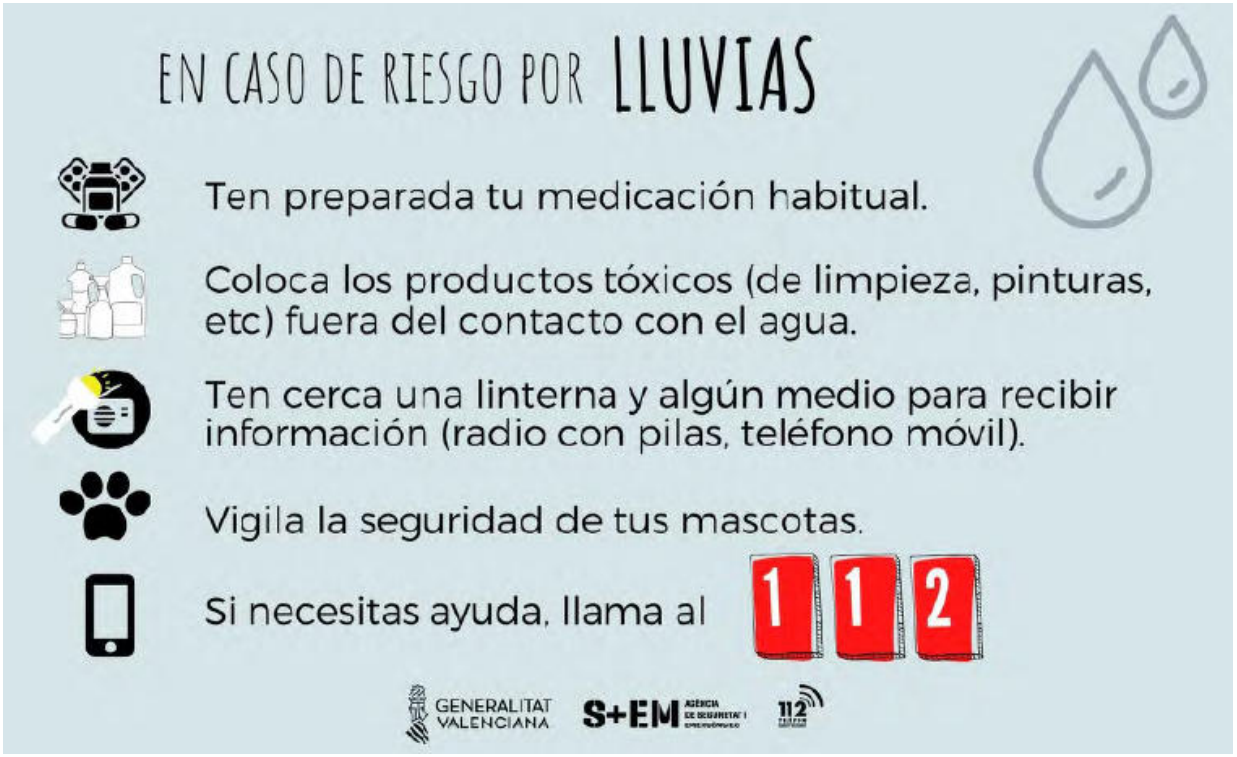
EN CASO DE RIESGO POR LLUVIAS
Ten preparada tu medicación habitual.
Coloca los productos tóxicos (de limpieza, pinturas, etc) fuera del contacto con el agua.
Ten cerca una linterna y algún medio para recibir información (radio con pilas, teléfono móvil).
Vigila la seguridad de tus mascotas.
Si necesitas ayuda, llama al 1 1 2
GENERALITAT VALENCIANA
S+EM
112

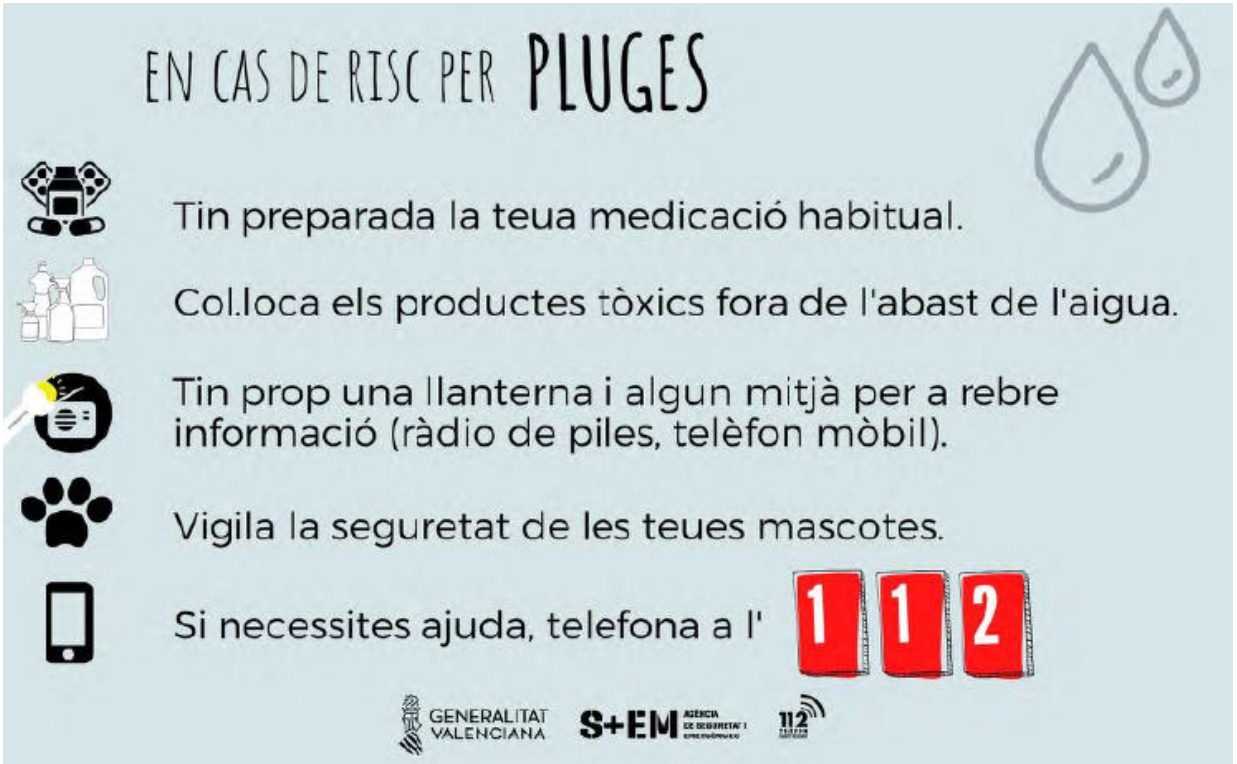
EN CAS DE RISC PER PLUGES
Tin preparada la teua medicació habitual.
Col.loca els productes tòxics fora de l'abast de l'aigua.
Tin prop una llanterna i algun mitjà per a rebre informació (ràdio de piles, telèfon mòbil).
Vigila la seguretat de les teues mascotes.
Si necessites ajuda, telefona a l' 1 1 2
GENERALITAT VALENCIANA
S+EM
112

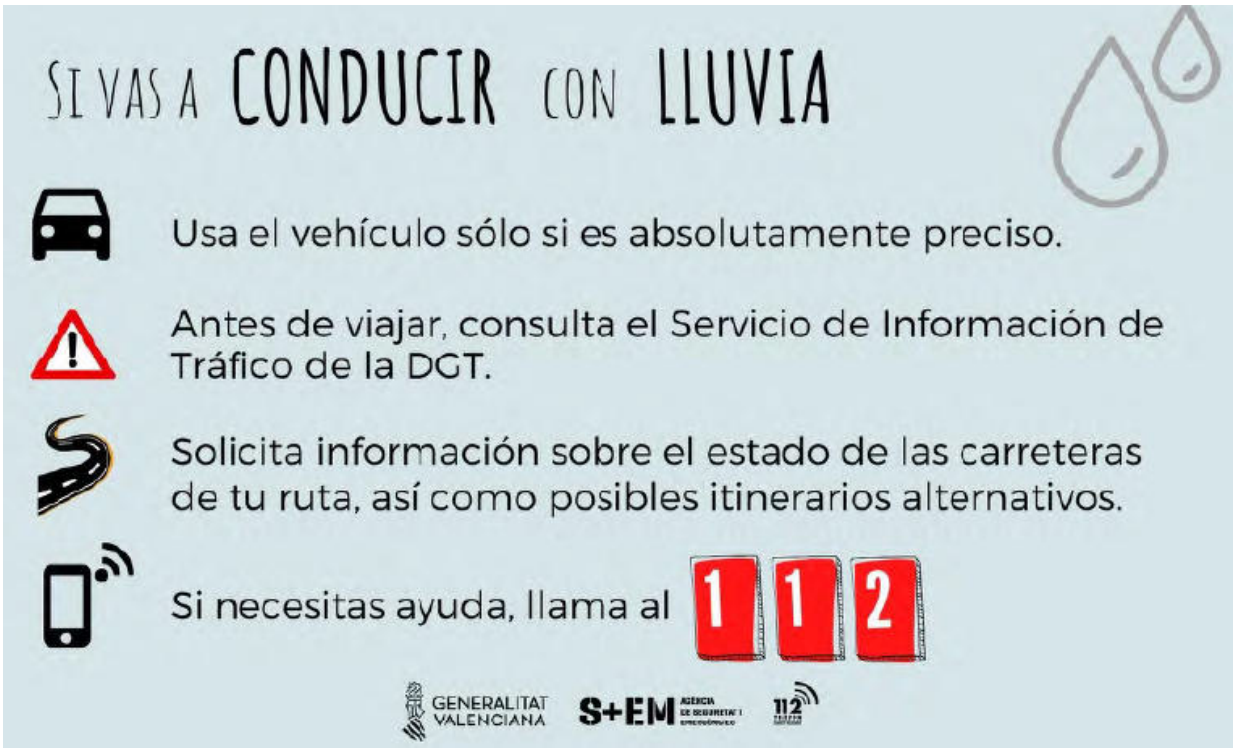
SI VAS A CONDUCIR CON LLUVIA
Usa el vehículo sólo si es absolutamente preciso.
Antes de viajar, consulta el Servicio de Información de Tráfico de la DGT.
Solicita información sobre el estado de las carreteras de tu ruta, así como posibles itinerarios alternativos.
Si necesitas ayuda, llama al 1 1 2
GENERALITAT VALENCIANA
S+EM
112


SI VAS A CONDUIR AMB PLUJA
Usa el vehicle només si és absolutament necessari.
Abans de viatjar, consulta el Servei d'Informació de Trànsit de la DGT.
Sol.licita informació sobre l'estat de les carreteres de la teua ruta, així com de possibles itineraris alternatius.
Si necessites ajuda, telefona a l' 1 1 2
GENERALITAT VALENCIANA
S+EM
112

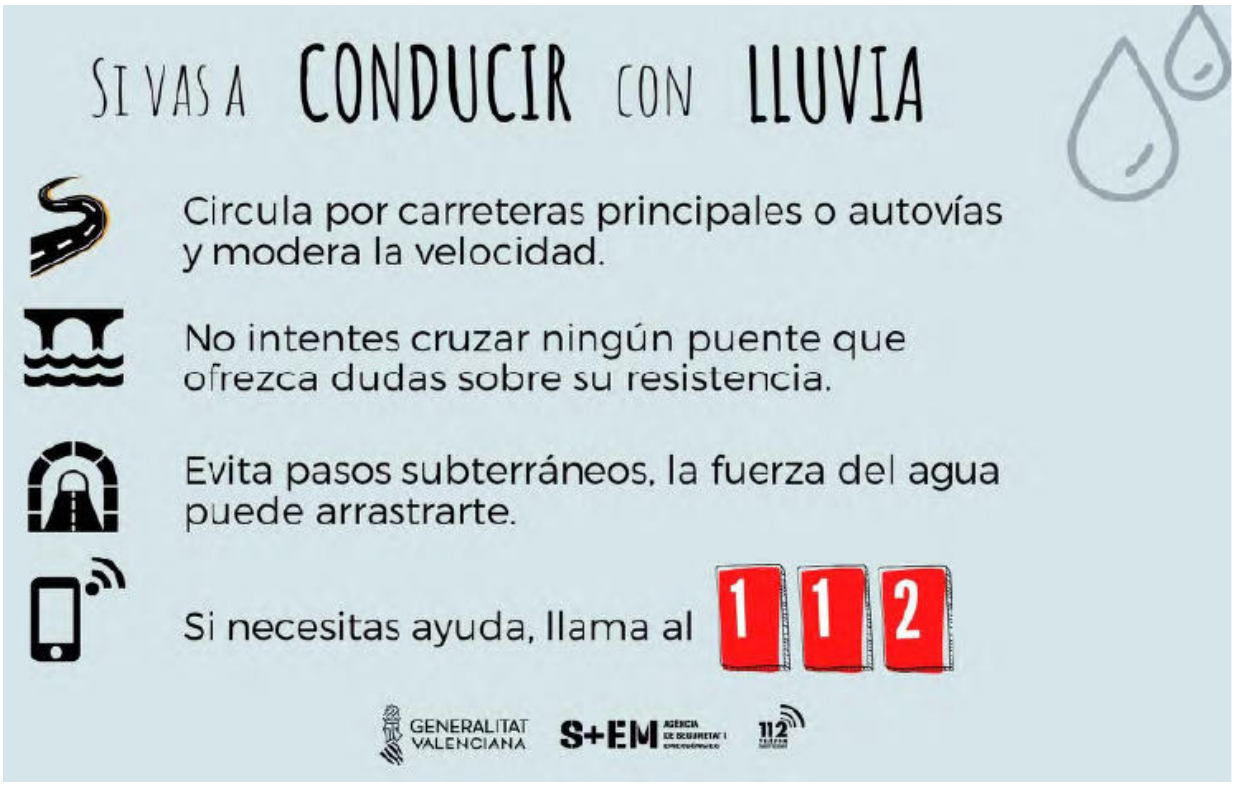
SI VAS A CONDUCIR CON LLUVIA
Circula por carreteras principales o autovías y modera la velocidad.
No intentes cruzar ningún puente que ofrezca dudas sobre su resistencia.
Evita pasos subterráneos, la fuerza del agua puede arrastrarte.
Si necesitas ayuda, llama al 1 1 2
GENERALITAT VALENCIANA
S+EM
112

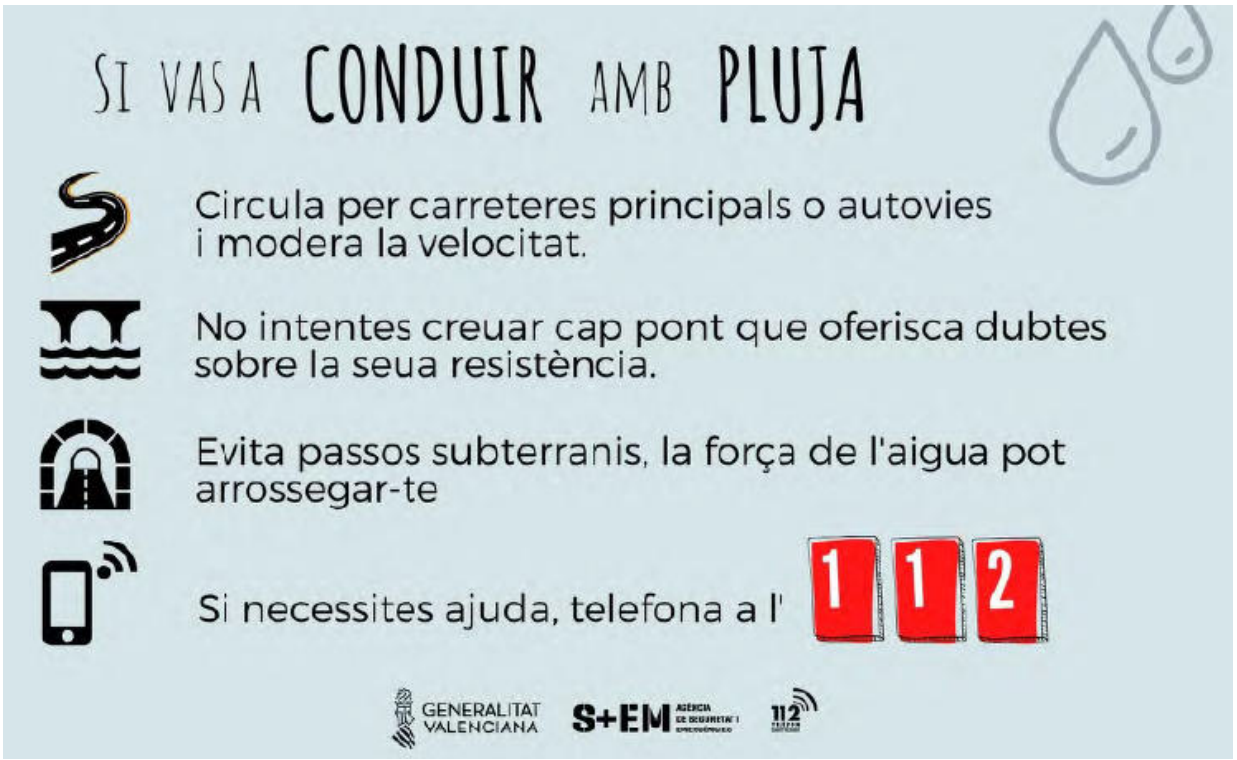
SI VAS A CONDUIR AMB PLUJA
Circula per carreteres principals o autovies i modera la velocitat.
No intentes creuar cap pont que oferisca dubtes sobre la seua resistència.
Evita passos subterranis, la força de l'aigua pot arrossegar-te
Si necessites ajuda, telefona a l' 1 1 2
GENERALITAT VALENCIANA
S+EM
112

Al final del verano se inicia la época de mayor riesgo de que se produzcan lluvias intensas en la Comunitat Valenciana extendiéndose a lo largo de todo el otoño



Recuerda siempre llevar el teléfono móvil con batería cargada.
En caso de emergencia llama al 112

GENERALITAT VALENCIANA | TOTS A UNA veu | 112 TELEFON D'EMERGÈNCIES

GENERALITAT VALENCIANA | 112 TELEFON D'EMERGÈNCIES

Riesgo de inundaciones. Consejos a la población

ACTUACIONES PREVENTIVAS:

- ✓ Infórmate del nivel de riesgo de tu municipio y si el lugar en que vives o trabajas está afectado por una zona inundable.
- ✓ Ten preparado un botiquín de primeros auxilios.
- ✓ Evita las contaminaciones. Pon los productos tóxicos fuera del alcance del agua.
- ✓ Resguarda los objetos de valor y los documentos personales.
- ✓ Dispón de una radio y linterna de pilas secas y cargadas.
- ✓ Revisa la vivienda. Limpia las bajantes y canalizaciones

CUANDO SE INICIA LA EMERGENCIA:

- ✓ Cuando se notifique una preemergencia, **procura estar informado** de la evolución de la situación. Sintoniza las emisoras de radio y televisión que den noticias de ello.
- ✓ Retira los vehículos de las zonas que puedan inundarse.
- ✓ **Aléjate de las riberas de los ríos y barrancos** y no permanezcas en los puentes. Pueden desmoronarse y arrastrarte en la caída.
- ✓ Usa de manera razonable el teléfono. No colapses las líneas.
- ✓ Prepárate para abandonar la vivienda si la situación lo requiere, **haciendo caso de los consejos de las autoridades competentes.**
- ✓ En este caso desconecta la electricidad, el gas y el agua de la casa y cierra y asegura todas las puertas y accesos.
- ✓ Nunca propagues rumores o noticias exageradas de daños.

CONSEJOS A LOS AUTOMOVILISTAS:

- ✓ Usa el vehículo sólo si es absolutamente imprescindible.
- ✓ Infórmate de la situación antes de iniciar el viaje.
- ✓ Circula preferentemente por carreteras principales y autopistas.
- ✓ **No intentes nunca cruzar un vado, un lugar inundado o un puente que ofrezca dudas sobre su resistencia.**
- ✓ **PIENSA SIEMPRE QUE TU VIDA ES LO MÁS VALIOSO.**

VOLVIENDO A LA NORMALIDAD:

- ✓ Efectúa una revisión de la vivienda para ver que no hay daños.
- ✓ Comprueba que dispones de electricidad, agua, teléfono, etc.
- ✓ Sigue las normas sanitarias y de higiene en la limpieza que indiquen las autoridades competentes.
- ✓ Seamos solidarios en las tareas de limpieza y vuelta a la normalidad.

GENERALITAT VALENCIANA 112

Risc d'inundacions. Consells a la població

ACTUACIONS PREVENTIVES

- ✓ Informa't del nivell de risc del teu municipi i si el lloc en què vius o treballes està afectat per una zona inundable
- ✓ Tin preparada la farmaciola de primers auxilis
- ✓ Evita les contaminacions. Posa els productes tòxics fora de l'abast de l'aigua
- ✓ Resguarda els objectes de valor i els documents personals
- ✓ Disposa d'una ràdio i llanterna de piles seques i carregades
- ✓ Revisa la vivenda. Neteja les baixants i les canalitzacions

QUÈ FER QUAN S'INICIA L'EMERGÈNCIA?

- ✓ Quan es notifique una preemergència, **procura estar informat** de l'evolució de la situació. Sintonitza les emissores de ràdio i televisió que donen notícies d'això
- ✓ Retira els vehicles de les zones que puguen ser inundades
- ✓ **Allunya't de les riberes dels rius i barrancs** i no romangues als ponts. Poden afonar-se i arrossegar-te en la caiguda
- ✓ Usa de manera raonable el telèfon. No col·lapses les línies
- ✓ Prepara't per a abandonar la vivenda si la situació ho requerix, i **fes cas dels consells de les autoritats competents**
- ✓ En eixe cas desconnecta l'electricitat, el gas i l'aigua de la casa i tanca i assegura totes les portes i accessos
- ✓ Mai no propagues rumors o notícies exagerades de danys

RECOMANACIONS PER ALS AUTOMOBILISTES

- ✓ Usa el vehicle sols si és absolutament necessari
- ✓ Informa't de la situació abans d'iniciar el viatge
- ✓ Circula preferentment per carreteres principals i autopistes
- ✓ **No intentes mai creuar un gual, un lloc inundat o un pont que oferisca dubtes sobre la seua resistència**
- ✓ **PENSA SEMPRE QUE LA TEUA VIDA ÉS LO MÉS VALUÓS**

TORNANT A LA NORMALITAT

- ✓ Efectua una revisió de la vivenda per a vore que no hi ha danys
- ✓ Comprova que disposes d'electricitat, aigua, telèfon, etc
- ✓ Seguix les normes sanitàries i d'higiene en la neteja que indiquen les autoritats competents
- ✓ Siguem solidaris en les tasques de neteja i tornada a la normalitat

GENERALITAT VALENCIANA 112

Flood risks. Advice to the public

PRECAUTIONS

- ✓ Be informed about the risk level of your town and if the place where you live is prone to flooding.
- ✓ Have a first aid kit prepared.
- ✓ Prevent contamination. Keep toxic products away from where water may reach.
- ✓ Keep valuable objects and personal documents in a safe place.
- ✓ Have a working battery-powered radio and torch at hand.
- ✓ Check the house. Clean the drainpipes and gutters.

WHAT TO DO WHEN AN EMERGENCY OCCURS

- ✓ When a pre-emergency is announced, **keep informed** about how the situation is developing. Tune in to radio and television broadcasting news on the situation.
- ✓ Remove vehicles from areas that are prone to flooding.
- ✓ **Keep away from rivers and gullies** and do not remain on bridges. They may collapse and sweep you away in the fall.
- ✓ Only use the telephone when necessary. Do not jam the lines.
- ✓ Be prepared to abandon your house, should the situation require you to do so, **heeding the advice of the appropriate authorities.**
- ✓ In this event, disconnect the electricity, gas and water and lock all doors and accesses.
- ✓ Never start rumours or exaggerate news of damages.

RECOMMENDATION FOR DRIVERS

- ✓ Use the vehicle only if it is essential.
- ✓ Be informed of the situation before setting out on a journey.
- ✓ If possible keep to main roads and motorways.
- ✓ **Do not try to cross a ford, a flooded area or a bridge, whose strength you are not sure of.**
- ✓ **ALWAYS BEAR IN MIND THAT YOUR LIFE IS THE MOST IMPORTANT THING.**

RETURNING TO NORMAL

- ✓ Check the house for damages.
- ✓ Check that you have electricity, water, telephone, etc.
- ✓ Follow the health and hygiene regulations provided by the appropriate authorities.
- ✓ Cooperate in the task of cleaning and returning to normal.

GENERALITAT VALENCIANA 112

Risque d'inondation. Conseils à la population

ACTIONS PRÉVENTIVES

- ✓ Renseignez-vous du niveau des risques de votre municipalité et si votre lieu de résidence ou de travail est classé comme un lieu à risque d'inondation.
- ✓ Ayez toujours une boîte à pharmacie d'urgence préparée.
- ✓ Mettez les produits toxiques hors de portée des eaux, pour éviter les risques de contaminations.
- ✓ Gardez en lieu sûr vos objets de valeur et vos documents personnels.
- ✓ Ayez toujours sous la main une radio et une lampe de poche avec les piles chargées et sèches.
- ✓ Surveillez votre logement. Nettoyez les trop pleins et les canalisations.

QUE FAIRE AU DÉBUT DE LA SITUATION D'URGENCE?

- ✓ Dès que vous êtes prévenus d'une situation de pré-urgence, **essayer d'être au courant de l'évolution de la situation.** Écoutez les informations données à la radio et à la télévision.
- ✓ Enlevez votre véhicule des zones qui risquent d'être inondées.
- ✓ **Éloignez-vous des bords des rivières et des ravins** et ne restez pas sur les ponts. Ils peuvent s'effondrer et vous entraîner dans leur chute.
- ✓ Utilisez de façon raisonnable le téléphone afin ne pas bloquer les lignes.
- ✓ Soyez prêts à abandonner votre logement si la situation vous y oblige, en **suivant les conseils des autorités compétentes.**
- ✓ Dans ce cas, débranchez l'électricité, fermez le gaz et coupez l'arrivée d'eau et fermer, en les assurant bien, toutes les portes et les accès de chez vous.
- ✓ Ne répandez jamais de nouvelles ou de rumeurs exagérées au sujet des dommages.

RECOMMANDATIONS POUR LES AUTOMOBILISTES

- ✓ N'utilisez votre véhicule que si c'est absolument indispensable.
- ✓ Renseignez-vous de la situation avant d'entreprendre un voyage.
- ✓ Circulez de préférence sur les routes principales et les autoroutes.
- ✓ **N'essayez jamais de traverser un gué, un endroit inondé ou un pont dont la résistance vous paraît douteuse.**
- ✓ **N'OUBLIEZ JAMAIS QUE VOTRE VIE EST VOTRE BIEN LE PLUS PRÉCIEUX**

RETOUR À LA NORMALITÉ

- ✓ Révisez attentivement votre logement afin d'évaluer les dommages.
- ✓ Vérifiez que l'électricité, l'eau, le téléphone, etc. fonctionnent normalement.
- ✓ Pour le nettoyage, suivez les normes sanitaires et d'hygiène indiquées par les autorités compétentes.
- ✓ Soyez solidaires dans les tâches de nettoyage et de retour à la normalité.

GENERALITAT VALENCIANA 112

Hochwassergefahr. Ratschläge für die Bevölkerung

VORBEUGENDE MAßNAHMEN

- ✓ Informieren Sie sich über die Gefahrensstufe Ihres Gemeindebezirks und darüber, ob sich Ihr Wohnort oder Arbeitsplatz in einem überschwemmungsgefährdeten Gebiet befindet.
- ✓ Halten Sie einen Erste-Hilfe-Kasten bereit.
- ✓ Vermeiden Sie Umweltverschmutzungen. Gefährliche Stoffe oder Chemikalien auslagern.
- ✓ Bringen Sie Wertgegenstände und persönliche Unterlagen an einen sicheren Ort.
- ✓ Halten Sie ein tragbares Radio und eine Taschenlampe mit geladenen, trockenen Batterien griffbereit.
- ✓ Überprüfen Sie das Haus. Reinigen Sie Regenrinnen und Abwasserrohre.

WAS TUN, WENN DIE GEFAHR BEGINNT?

- ✓ Wird Ihr Gemeindebezirk in Alarmbereitschaft versetzt, **informieren Sie sich laufend** über die Lage und verfolgen Sie aktuelle Meldungen regionaler Rundfunk- und Fernsehsender.
- ✓ Entfernen Sie Autos aus überschwemmungsgefährdeten Gebieten.
- ✓ **Halten Sie sich von Flussufern oder ausgetrockneten Flussbetten fern;** halten Sie sich nicht auf Brücken auf, sie können einstürzen und Sie mitreissen.
- ✓ Benutzen Sie das Telefon auf vernünftige Art und Weise, blockieren Sie die Leitungen nicht unnötigerweise.
- ✓ Bereiten Sie sich darauf vor, Ihre Wohnung im Notfall zu verlassen, **folgen Sie dann den Anweisungen der zuständigen Behörden.**
- ✓ Tritt dieser Notfall ein, schalten Sie den Hauptstromschalter aus und schliessen Sie den Gas- und Wasserhaupthahn. Schliessen und sichern Sie alle Türen und Zugänge zum Haus.
- ✓ Verbreiten Sie keine Gerüchte oder übertriebenen Schadensnachrichten.

EMPFEHLUNGEN FÜR AUTOFAHRER

- ✓ Benutzen Sie das Auto nur in dringenden Fällen.
- ✓ Informieren Sie sich über die Gesamtlage, bevor Sie die Fahrt beginnen.
- ✓ Befahren Sie vorzugsweise Landstraßen und Autobahnen.
- ✓ **Überqueren Sie niemals eine Furt, ein überschwemmtes Gebiet oder eine Brücke, wenn Unsicherheit über ihre Tragfähigkeit besteht.**
- ✓ **VERGESSEN SIE NIE: IHR LEBEN HAT VORRANG.**

RÜCKKEHR ZUR NORMALITÄT

- ✓ Überprüfen Sie die Wohnstätte auf eventuelle Schäden.
- ✓ Überprüfen Sie die Strom-, Wasser-, Telefonanschlüsse , etc.
- ✓ Folgen Sie bei der Reinigung den Anweisungen der zuständigen Behörden in Sachen Sanitär- und Hygienenormen.
- ✓ Zeigen Sie Solidarität bei den Aufräum- und Reinigungsarbeiten, sowie bei der Rückkehr zur Normalität.

GENERALITAT VALENCIANA 112

Rischio di inondazioni. Consigli alla popolazione

AZIONI PREVENTIVE

- ✓ Informati del livello di rischio del tuo comune e se il luogo in cui vivi o lavori è una zona a rischio di inondazioni.
- ✓ Tieni preparata la valigetta del pronto soccorso.
- ✓ Evita l'inquinamento. Metti i prodotti tossici lontano dall'acqua.
- ✓ Metti al sicuro gli oggetti di valore e i documenti personali.
- ✓ Procurati una radio e una torcia con pile a secco e cariche.
- ✓ Controlla l'abitazione. Pulisci le grondaie e i canali di scolo.

CHE COSA BISOGNA FARE QUANDO SCATTA L'EMERGENZA?

- ✓ Quando viene segnalata una pre-emergenza, **cerca di mantenerti informato sull'evoluzione della situazione**. Sintonizza le emittenti radiofoniche e televisive che informano al riguardo.
- ✓ Rimuovi gli autoveicoli dalle zone che possono essere inondate.
- ✓ **Allontanati dalle rive di fiumi e vie d'acqua** e non rimanere sui ponti. Possono crollare e trascinarti nella caduta.
- ✓ Usa in modo ragionevole il telefono. Non sovraccaricare le linee.
- ✓ Preparati ad abbandonare l'abitazione se la situazione lo esige, **seguendo i consigli delle autorità competenti**.
- ✓ In questo caso stacca l'elettricità, il gas e l'acqua di casa e chiudi e assicura tutte le porte e accessi.
- ✓ Non divulgare voci o notizie esagerate di danni.

RACCOMANDAZIONI AGLI AUTOMOBILISTI

- ✓ Usa l'autoveicolo solo se è assolutamente necessario.
- ✓ Informati della situazione prima di iniziare il viaggio.
- ✓ Circola preferibilmente per le strade principali e autostrade.
- ✓ **Non attraversare mai un guado, un luogo inondato o un ponte che presenti dubbi sulla sua resistenza.**
- ✓ **PENSA SEMPRE CHE LA TUA VITA È LA COSA PIÙ PREZIOSA.**

RITORNO ALLA NORMALITÀ

- ✓ Effettua un controllo della casa per verificare eventuali danni.
- ✓ Verifica che disponi di elettricità, acqua, telefono, ecc.
- ✓ Segui le norme sanitarie e igieniche nelle operazioni di pulizia indicate dalle autorità competenti.
- ✓ Cerca di essere solidale nelle operazioni di pulizia e di ritorno alla normalità.

GENERALITAT VALENCIANA 112

Советы населению риск наводнений

Предупредительные меры

- ✓ Узнайте об уровне риска в населенном пункте, где вы проживаете, а также, находятся ли в зоне затопления во время наводнений ваш дом или место, где вы работаете.
- ✓ Имейте в своем распоряжении аптечку для оказания первой медицинской помощи.
- ✓ Избегайте загрязнения окружающей среды. Не оставляйте токсических веществ в местах, куда может попасть вода.
- ✓ Храните ценные вещи и личные документы в надежном месте.
- ✓ Имейте в наличии радиоприемник и фонарь с сухими и годными батарейками.
- ✓ Проверьте состояние жилья. Прочистите стоки и канализационные трубы в случае необходимости.

Что нужно делать в случае возникновения чрезвычайной ситуации?

- ✓ Когда сообщают о возможном возникновении чрезвычайной ситуации, старайтесь быть в курсе событий. Настройте радиоприемник и телевидение на те программы, которые передают сообщения о ситуации.
- ✓ Уберите ваш автомобиль из зоны, которая может быть затоплена.
- ✓ Держитесь подальше от русел рек, оврагов и избегайте мостов. Они могут рухнуть, поэтому находиться на них опасно.
- ✓ Не злоупотребляйте телефонными разговорами, чтобы не перегружать линию.
- ✓ Приготовьтесь в случае необходимости покинуть ваше жилье, следуя советам компетентных органов и администрации.
- ✓ В этом случае обесточьте ваше жилье, перекройте воду и газ и хорошо заприте все двери и окна.
- ✓ Никогда не распространяйте слухов с преувеличением причиненного ущерба.

Советы автомобилистам

- ✓ Используйте автомобиль только в случае совершенной необходимости.
- ✓ Перед выездом разузнайте все о ситуации.
- ✓ Старайтесь ехать только по главным дорожным магистралям и автострадам.
- ✓ Никогда не пересекайте вброд реки, ручьи, затопленные водой места или мосты, если у вас есть сомнения в их надежности.
- ✓ Помните, что самое дорогое на свете – это ваша жизнь.

Возвращаясь к нормальной жизни

- ✓ Проведите осмотр вашего жилья на предмет нанесенного ущерба.
- ✓ Проверьте наличие света, водопроводной воды, телефонной связи и т.д.
- ✓ При уборке следуйте санитарным нормам, которые устанавливаются компетентными органами.
- ✓ Будьте солидарны с окружающими при ликвидации последствий чрезвычайной ситуации.

GENERALITAT VALENCIANA

112 TELEFON D'EMERGÈNCIES

نصائح للسكان

توصيات خاصة بسائقي السيارات

.لا تستعملوا السيارة إلا عند الضرورة الملحة
.تطلعوا على أخبار حالة الطرق قبل أن تقوموا بالرحلة
.قوموا باختيار الطرق الرئيسية وطرق السيار
لا تجتازوا الأمكنة الآهلة بالمياه ولا الجسور القابلة للسقوط.
.تذكروا أن الحياة أهم شيء في الوجود

عندما ترجع الأشياء لحالتها الطبيعية

يجب القيام بتفقد حالة مكان السكن للتعرف على الأضرار التي يمكن أن تكون قد لحقت به.
.تحققوا من توفره على الماء والكهرباء والهاتف الخ
يجب القيام بتوجيهات وتعليمات السلطات المعنية والمتعلقة بالتطهير والنظافة.
يجب أن يكون هناك تضامن ومساعدة بين السكان في عملية التطهير حتى نتمكن من العودة إلى الحياة الطبيعية.

تعليمات وقائية

اطلبوا المعلومات حول درجة الأخطار التي ينتمي لها إقليمكم وما إذا كان مقر سكناكم أو عملكم قرب مكان قابل للفيضانات.
.هيئوا خزانة الأدوية للإسعافات الأولية
.يجب الوقاية من أشكال التلوث بإبعاد المواد السامة عن مجاري المياه
.احتفظوا بالأشياء الثمينة والوثائق الشخصية في مكان آمن
.هيئوا جهاز راديو ومصباح جيب مشغلان بالبطاريات الجافة
.تفقدوا حالة مقر سكناكم ونظفوا أمكنة مجاري المياه

ماذا يجب أن نقوم به عند الإعلان عن حالة استعجال؟

عندما يعلن عن بداية حالة استعجال يجب الحصول على المعلومات الخاصة بالوضع القائم ...وذلك بتتبع الأخبار عبر وسائل الإعلام من إذاعة وتلفزة
.يجب إبعاد السيارات عن الجهات التي يمكن أن تعرف الفيضان
.ابتعدوا عن ضفاف الأنهار والمنحدرات ولا تقفوا على الجسور تفاديا للانهيار والسقوط
.استعملوا الهاتف باعتدال وعند الضرورة
تهيئوا لاخلاء مكان سكناكم إذا دعت الضرورة إلى ذلك. يجب العمل بنصائح السلطات المعنية.
في حالة إخلاء مقر السكنى قوموا بفصل مزودات الكهرباء والغاز والماء كما يجب إقفال جميع الأبواب والمداخل.
.لا تقوموا أبدا بنشر الشائعات والأخبار الكاذبة بين السكان

ANEXO VI: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL POR ACCIDENTE O ROTURA EN PRESA DE LA PEDRERA Y SANTOMERA

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE CALLOSA DE SEGURA POR ACCIDENTE O ROTURA EN LA PRESA DE "LA PEDRERA" Y "SANTOMERA"

1. ZONAS DE INUNDACIÓN DETERMINADAS POR EL PEP (Plan de Emergencia de Presa) DE LA PRESA DE "LA PEDRERA" Y "SANTOMERA"

- 1.1 Descripción de la presa y el riesgo
- 1.2 Planos de ubicación y entorno
- 1.3 Elementos vulnerables en el término municipal de Callosa de Segura
- 1.4 Mapa de zonas inundables en el término municipal de Callosa de Segura determinadas en el Plan de Emergencias de Presa
- 1.5 Ubicación de las sirenas

2. OPERATIVIDAD

- 2.1 Planes de Emergencias de Presa
- 2.2 Situaciones de preemergencia y emergencia a aplicar en el protocolo de actuación municipal
- 2.3 Correspondencia entre Escenarios del PEP y Situaciones de Emergencia en el procedimiento Municipal
- 2.4 Actuaciones municipales
- 2.5 Sistemas de aviso a la población
- 2.6 Medidas de protección a la población. Evacuación y albergue
- 2.7 Vías de comunicación afectadas
- 2.8 Vuelta a la normalidad

3. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

- 3.1 Implantación
- 3.2 Mantenimiento de la Operatividad

1. ZONAS DE INUNDACIÓN DETERMINADAS POR EL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE "LA PEDRERA" Y "SANTOMERA"

1.1 Descripción de las presas y los riesgos

Presa de la "Pedrera"



Datos geográficos:

Ubicación	Provincia	Coordenadas UTM (ETRS89)
Orihuela	Alicante	X: 686419,16 Y: 4211562,13

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN	3 km al sur de la población de Jacarilla Cuenca: 48.00 - Rambla Alcoriza o Derramador (afluente Río Segura)

UBICACIÓN SALA DE EMERGENCIAS	Casa de Administración de la Presa. En el caso de rotura de la presa principal, del dique 1 y/o dique 3, será posible llegar a la Sala de Emergencia desde la carretera CV-950 (que a su vez se desvía desde la CV-95, que sale de Orihuela). Y en caso de rotura del dique 2, se llegará a la Sala de Emergencia desde la carretera CV-925, de la que sale un desvío hacia la presa.
ACCESOS	Desde la CV-95 sentido de Bigastro a San Miguel de Salinas, a mano derecha se toma la CV-950 que va hasta la presa. También desde la CV-925 se puede tomar la CV-950 por el oeste del embalse.

CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS DEL CAUCE AGUAS ABAJO

Las estructuras de cierre del embalse están formadas por la Presa Principal y los diques secundarios enumerados por 1, 2 y 3, situados los dos primeros hacia la margen derecha del principal y el tercero por la izquierda, mediando el Cabezo La Pedrera. La rotura de cualesquiera de estas estructuras origina una onda de rotura que inunda principalmente a los cauces de la siguiente red de drenaje: i) arroyo Grande, ii) rambla de Alcoriza, iii) río Segura , iv) Laguna del Hondo y v) Salinas de Santa Pola.

La longitud total del camino del agua desde la presa principal hasta la Gola del río Segura,tiene unos 32,80 km, formado por, un primer tramo de unos 7,10 km que discurren por la rambla de Alcoriza entre la presa principal y las inmediaciones de San Bartolomé en el centro del valle del río Segura, un segundo tramo de unos 13,60 km entre San Bartolomé y la Laguna del Hondo y finalmente 12,20 km desde la Laguna del Hondo hasta la desembocadura en el mar. La Laguna del Hondo tiene otra conexión al mar por las Salinas de Santa Pola, uniendo este paraje con la salida al mar a la altura de la Bahía de Santa Pola, con un desarrollo total aproximado de unos 14,10 km. Aguas abajo de la presa principal, la rambla de Alcoriza ha sido canalizada hasta un meandro antiguo del río Segura que conecta con el encauzamiento del río Segura. Esta canalización, con una sección revestida en hormigón, tiene tramos relativamente uniformes, de sección trapecial. La rambla de Alcoriza también llamada del Derramador dispone de numerosas estructuras transversales a lo largo de su desarrollo, en la que algunas han quedado incorporadas en el talud del recrecimiento por ser anteriores al mismo, y otras obedecen a cruces de acequias mediante tuberías de acero atravesadas a la sección. Tanto la rambla del Derramador como el encauzamiento del río Segura, son totalmente inefectivos frente a un suceso de la envergadura de la rotura de una presa, por esta razón el camino del flujo considerado para el desplazamiento de la masa del agua rara vez se ciñe al encauzamiento, salvo en aquellas ocasiones en que el valle sea estrecho. La presencia de la Laguna del Hondo en el camino intermedio del flujo hacia el mar, controla los caudales hacia ambas desembocaduras, provocando una fuerte laminación.

Datos administrativos:

Titular:	Organismo responsable:	Estatal /Autonómico:
Confederación Hidrográfica del Segura	CHS	E
Clasificación:	**Aprobación PEP:**	**Implantado:**
A	26/02/2009	

Datos técnicos:

Capacidad (Hm3)	Usos:
246,09 hm3	Regular caudales Canal Postrasvase para regadío y abastecimiento urbano.
Características Constructivas:	
Presa principal: materiales sueltos con núcleo impermeable de arcilla, co. Para cerrar el vaso del embalse existen 3 diques, todos ellos de gravedad. Cota de coronación 110,54 m.	

Riesgo:

Escenario:	Núm. Alarmas Acústicas:
H2	2
Embalses aguas arriba:	**Embalses aguas abajo:**
No	No

MUNICIPIOS AFECTADOS:		
ZONA I	**ZONA II**	**ZONA DE ALERTA**
Orihuela	Redován	Daya Vieja
Bigastro	Benejúzar	Formentera del Segura
Jacarilla	Almoradí	San Fulgencio
	Algorfa	Benijófar
	Callosa de Segura	Rojales
	Rafal	Guardamar del Segura
	Albatera	Elx
	Catral	Santa Pola
	Daya Nueva	
	San Isidro	
	Dolores	
	Crevillent	

Presa de "Santomera"

Datos geográficos:

Ubicación	Provincia	Coordenadas UTM (ETRS89)
Santomera	Región de Murcia	X: 667.608 Y: 4.218.123

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN:	La presa de Santomera se encuentra situada en el río Santomera, afluente del Segura por su margen izquierdo en un lugar llamado "Los Ásperos" en el Término Municipal de Santomera (Murcia). Fue concebida y construida bajo la denominación de "Obras para retención y aprovechamiento de las aguas de las ramblas de Santomera y Abanilla, por medio del pantano de Santomera y como obra de defensa de la Vega Baja del Segura" con la principal finalidad de defensa de la Vega Baja del Segura contra las catastróficas avenidas de las ramblas de Santomera y Abanilla.
UBICACIÓN SALA DE EMERGENCIAS:	
ACCESOS:	El acceso a la presa se efectúa desde Murcia a través de la autovía E-15 que une esta población con Alicante. A 12 km, en la salida de Fortuna 559A se toma dirección a esa población por la RM-423 y, a unos 2 km, se encuentra a la derecha el cartel indicador del camino de acceso a las instalaciones.

Datos administrativos:

TITULAR	ORGANISMO RESPONSABLE	ESTATAL/AUTONÓMICO
Confederación Hidrográfica del Segura	CHS	E
CLASIFICACIÓN	**APROBACIÓN PEP**	**IMPLANTADO**
A	Noviembre 2004	-

Datos técnicos:

CAPACIDAD (HM3)	USOS
26,62 hm3	Defensa de la Vega Baja del Segura contra las catastróficas avenidas de las ramblas de Santomera y Abanilla.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:
Presa principal: hecha de hormigón en masa. Para cerrar el vaso del embalse existen 3 diques, todos ellos de gravedad. Cota de coronación 101,50m.

Riesgo:

ESCENARIO	Nº ALARMAS ACÚSTICAS
PH2	-
EMBALSES AGUAS ARRIBA	**EMBALSES AGUAS ABAJO**
NO	NO

MUNICIPIOS AFECTADOS

ZONA I	ZONA II	ZONA DE ALERTA
Fuera de la CV y Orihuela	-	Bigastro Redován Callosa de Segura Benejúzar Almoradí San Isidro Catral Rafal Dolores Crevillent Daya Nueva Daya Vieja Elx San Fulgencio Formentera del Segura Rojales Guardamar del Segura Santa Pola

1.2 Planos de ubicación y entorno

➢ **Presa de La Pedrera**

Presa de La Pedrera

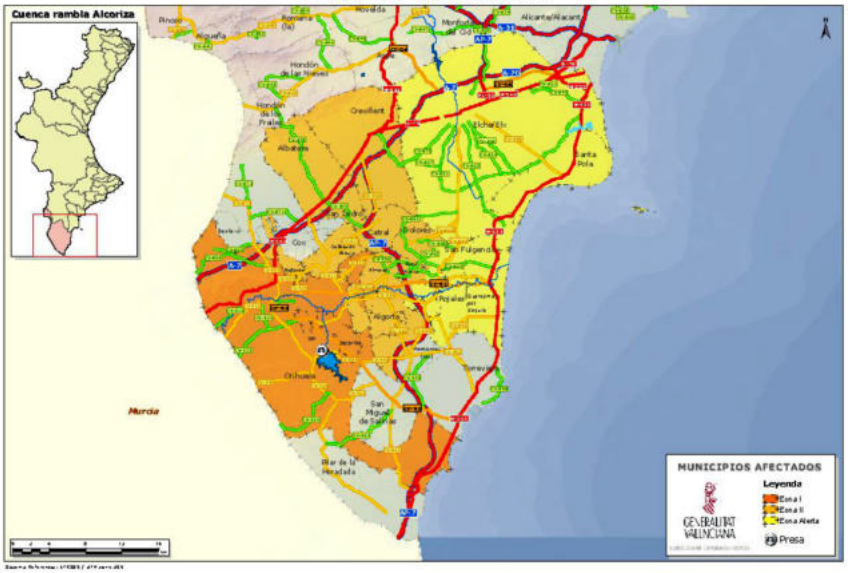

Detalle Presa de La Pedrera

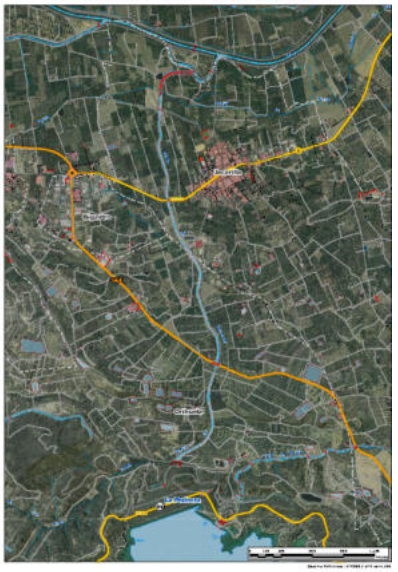

➢ **Presa de Santomera**

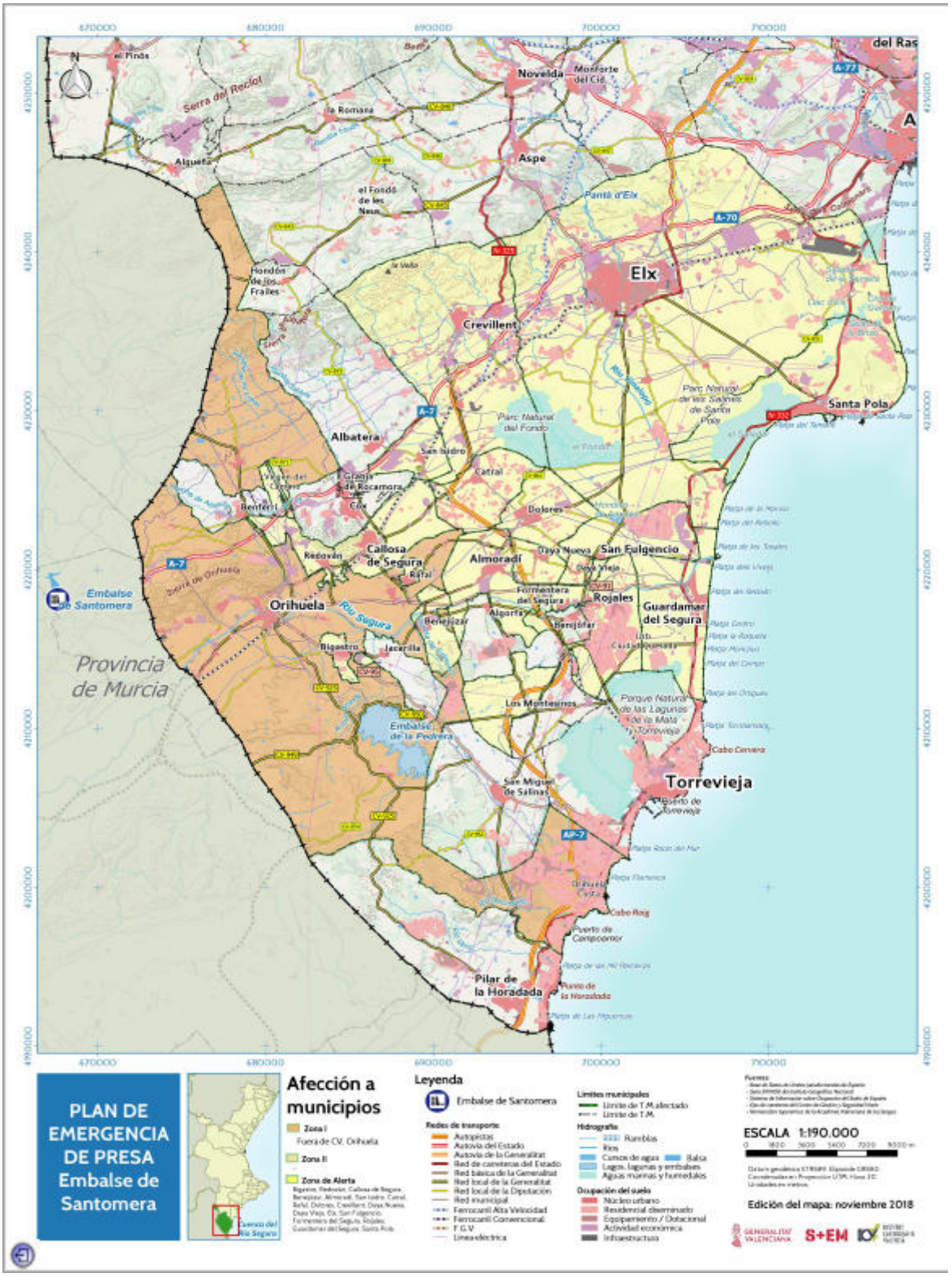

1.3 Elementos vulnerables en el término municipal de Callosa de Segura

➢ **Presa de La Pedrera**

Municipio	Zona	Problemática
Callosa de Segura	Zona II	-Polígono Industrial, Urbanizaciones y Polideportivo
		-Estación FF.CC
		-Barrio de Follana, Pueblo San José y Pueblo de San Roque
		-Crta. CV-913, casas del barrio del cementerio, azarbe el Saladar, Ermita Onteniente, Finca de los Cubos y canales de riego

➢ **Presa de la Pedrera**

Municipio	Zona	Problemática
Callosa de Segura	Zona de Alerta	-Casas Barrio del Cementerio
		-Ermita Onteniente, Finca de los Cubos
		-Urbanizaciones periféricas de San José
		-La Coronela y arroba del Saladar

La información detallada se encuentra en las Tablas de afecciones del PEP, que se adjuntan en la página siguiente:

HIPÓTESIS DE ROTURA DE LA PRESA PRINCIPAL. PRESA DE LA PEDRERA

PRESA DE LA PEDRERA - HIPÓTESIS DE ROTURA DE PRESA PRINCIPAL PH2 - Nº TOTAL DE AFECCIONES 224													
ID	RIO-MARGEN	DISTANCIA (m)		DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN	COTA DE AFECCIÓN	CALADO AFECCIÓN	CAL. MÁX EN CAUCE	NIVEL MÁXIMO	CAUDAL MÁX EN CAUCE	TIEMPO DESDE ROTURA EN CAUCE (h)		VELOCIDAD MÁX EN CAUCE
		SUBTRAMO	A PRESA		(m)	(m)	(m)	(m)	(m3/s)	LLEGADA ONDA	NIVEL MÁXIMO	(m/s)
65	Segura-I	28.723	7.675	Cultivos agrícolas y dotaciones en huertas de Las Palmeras, azarbe de la Anguila (TM de Orihuela)	15,91	4,38	4,92	20,29	48252,90	1,00	1,60	-25,10
66	Segura-D	29.466	7.198	Granjas y carretera de acceso próximas al pueblos de San Bartolomé	14,19	6,01	6,45	20,20	72257,11	1,00	1,58	9,25
67	Segura-I	29.651	7.383	Casas del Barrio del Cementerio (TM de Callosa del Segura)	15,53	4,15	6,01	19,68	72206,01	1,00	1,58	6,47
68	Segura-I	29.901	7.633	Población de San Bartolomé, urbanizaciones, polígono industrial, polideportivo, granjas, cementerio y carretera CV-910	14,24	5,45	5,50	19,69	72136,94	1,00	1,58	2,71
69	Segura-I	29.990	7.722	Población de San Bartolomé, urbanizaciones, polígono industrial, polideportivo, granjas, cementerio y carretera CV-910	14,08	5,45	6,60	19,53	72018,63	1,00	1,58	3,07
70	Segura-I	30.142	7.874	Lo Arques, caserío agrícolas y accesos	16,58	2,70	5,76	19,28	71772,52	1,00	1,58	4,50
71	Segura-I	30.185	7.917	Urbanizaciones periféricas del pueblo de San Bartolomé, carretera de acceso desde CV-912, huertas y explotaciones agrícolas	14,05	5,58	6,34	19,63	71702,90	1,00	1,58	4,90
72	Segura-D	30.350	8.082	Hospital Vega Baja en San Bartolomé	17,80	4,11	5,11	21,91	71435,74	1,00	1,58	6,44
73	Segura	30.385	8.117	Urbanización próxima al Hospital Vega Baja, acceso a hospital desde CV-910 y cementerio de San Bartolomé	14,74	3,65	3,70	18,39	71379,08	1,00	1,58	6,59
74	Segura-I	30.500	8.232	Barrio del Palmeral, urbanizaciones, carretera CV-911 de acceso a Callosa del Segura, Naves de explotaciones agrícolas y caseríos	15,78	2,13	4,94	17,91	71192,88	1,01	1,59	5,77
75	Segura-I	30.546	8.278	Pueblo El Badén, núcleo de población, carretera CV-911 (TM de Orihuela)	16,19	2,26	6,34	18,45	71118,40	1,02	1,60	5,44
76	Segura-I	30.579	8.311	Zona industrial en acceso a Callosa del Segura por carretera CV-911, carretera de Rafeil	13,98	4,38	4,94	18,36	71064,97	1,02	1,60	5,21
77	Segura-I	30.923	8.655	Urbanizaciones en carretera CV-911 de acceso al pueblo de Rafal, Casa de Saavedra, de la Beniguera y San Pedro	11,94	5,85	5,96	17,79	70507,99	1,07	1,62	2,75
78	Segura-I	31.024	8.756	caseríos y viviendas en las Huertas del ámbito de Lo Soto (pueblo de El Badén)	11,77	5,68	5,79	17,45	70397,03	1,08	1,63	2,90
79	Segura-I	31.344	9.076	Pueblo de Rafal, núcleo urbano, viario, accesos por carretera CV-911, cementerio, urbanizaciones periféricas	18,90	1,09	5,87	19,99	70075,09	1,12	1,65	3,85
80	Segura-I	31.355	9.087	Naves industriales, urbanizaciones, polideportivo y viario en periferia de Callosa del Segura, Estación de ferrocarril y línea férrea	18,07	3,00	4,94	21,07	70064,02	1,12	1,66	3,88
81	Segura-I	31.502	9.234	Polideportivo, urbanizaciones periféricas de el la población de Rafal	15,35	5,99	6,10	21,34	69916,13	1,13	1,67	4,32
82	Segura-D	31.505	9.237	Puente de carretera CV-931 (acceso a Benejuzae) sobre río Segura, caseríos y naves agrícolas en ámbito de Casa Palacio	17,73	1,02	5,89	18,75	69913,11	1,13	1,67	4,31
83	Segura-D	31.592	9.324	Casas Nuevas, urbanización, caseríos, caminos y accesos por carretera CV-931	12,02	4,48	6,06	16,50	69825,58	1,14	1,69	4,05
84	Segura-I	31.956	9.688	Huertas del pueblo de San José, masias aisladas	10,72	4,91	6,53	15,63	69459,37	1,19	1,77	2,95
85	Segura-D	31.972	9.704	Naves y caseríos en Las Carolinas (Rafal)	11,75	3,84	6,38	15,59	69443,27	1,19	1,77	2,90
86	Segura-I	31.997	9.729	Polígono industrial, naves, edificaciones en Barrio de Follana (Callosa de Segura)	12,55	3,67	6,25	16,22	69418,12	1,19	1,78	2,83
87	Segura-D	32.480	10.212	Urbanización de Las Barracas, caseríos, naves y acequias en cultivos de Vereda (TM de Benejuzar)	15,66	1,04	6,08	16,70	66865,88	1,25	1,88	3,94
88	Segura-I	32.631	10.363	Cortijo de Arcones, caseríos próximos y caminos	9,78	4,96	6,06	14,74	65959,40	1,27	1,92	4,42
89	Segura-D	32.837	10.569	Caseríos, urbanizaciones, naves agrícolas en carretera CV-914 de San Bartolomé a Almoradi	15,61	2,38	6,42	17,99	64722,74	1,29	1,92	3,41
90	Segura-D	33.155	10.887	Explotaciones agrícolas de La Almazarica, naves, caseríos, canales y acceso por carretera CV-914 (TM de Benejuzar)	12,27	2,19	6,24	14,46	62841,55	1,33	1,92	2,27
91	Segura-I	33.178	10.910	El Mudamiento, urbanizaciones y accesos por carreteras (TM de Orihuela)	9,87	4,56	5,29	14,43	62717,75	1,33	1,92	2,36
92	Segura-I	33.204	10.936	Pueblo de San José (TM de Callosa del Segura), caseríos, naves agrícolas y acceso por carretera CV-913	9,71	4,62	5,99	14,33	62577,82	1,34	1,92	2,47
93	Segura-I	33.395	11.127	Masias aisladas próximas al pueble de El Mudamiento	8,97	5,29	5,43	14,26	61549,81	1,36	1,92	3,27
94	Segura-I	33.487	11.219	caseríos agrícolas y dotaciones en ámbito de Cantalobos (TM de Orihuela)	9,28	5,01	5,50	14,29	61054,64	1,37	1,92	3,66
95	Segura-I	33.730	11.462	Masias en carretera CV-912, naves agrícolas en Casa de la Era Alta	9,04	5,38	5,41	14,42	59746,76	1,40	1,93	3,31
96	Segura-I	33.763	11.495	Zona industrial, naves, caseríos, carretera CV-913, azarbe del Saladar en el ámbito de la Ermita Sagrada Familia (TM de Callosa del Segura)	11,68	3,00	5,52	14,68	59569,15	1,40	1,93	3,12
97	Segura-I	34.114	11.846	Los Cámara, urbanización, caseríos agrícolas y accesos	9,61	4,41	4,79	14,02	57607,85	1,44	1,96	2,64
98	Segura-D	34.196	11.928	Masias , acequias de riego y dotaciones agrícolas en el ámbito de Las Viñas (TM Orihuela)	9,73	3,88	4,77	13,61	57110,07	1,45	1,96	3,34
99	Segura-I	34.400	12.132	La Coronela, casas y masias, Arroba del Saladar (TM de Callosa del Segura)	8,79	4,97	5,66	13,76	55871,68	1,48	1,98	5,08
100	Segura-I	34.430	12.162	Ermita de Onteniente y accesos, Finca de Los Cubos y masias, en Comarca del Baix Segura (TM de Callosa del Segura)	8,23	5,54	5,68	13,77	55689,57	1,48	1,98	5,32
101	Segura-D	34.646	12.378	Las Ventas, caseríos de cultivo, canales y naves agrícolas	9,03	4,60	4,83	13,63	54378,33	1,51	2,01	3,60
102	Segura-D	34.803	12.535	Polígono industrial de Cruz de Galindo, acceso por carretera CV-914, caseríos agrícolas en La Cruz, Camino de Las ramas y Puente Don Pedro	15,86	2,52	4,96	18,38	53427,36	1,53	2,03	2,35
103	Segura-I	34.973	12.705	Campos de La Fagoria, caseríos de cultivo, canales y naves agrícolas	7,36	5,70	5,79	13,06	52840,66	1,55	2,06	3,20
104	Segura-I	35.024	12.756	Pueblo de San Roque, carretera CV-913, canales de riego (TM de Callosa del Segura)	9,20	3,90	4,70	13,10	52664,66	1,55	2,06	3,45
105	Segura-I	35.825	13.557	Perpen, caseríos agrícolas, caminos (TM de Catral)	7,95	3,70	4,36	11,65	49798,74	1,65	2,17	3,42
106	Segura-I	35.910	13.642	Urbanizaciones, caseríos y naves agrícolas de Vereda de los Cubos, carretera CV-913 y caminos	8,75	2,58	4,92	11,33	49478,79	1,66	2,18	3,09
107	Segura-D	36.046	13.778	Pueblo de Almoradi, núcleo urbano, viario, polígonos industriales, naves, accesos y salidas.....	10,29	2,09	4,84	12,38	48966,88	1,67	2,19	2,56
108	Segura-D	36.287	14.019	Carretera CV-936 (Camino de Catral) de El Saladar a Almoradi, urbanizaciones, naves agrícolas	6,47	5,44	5,45	11,91	48087,91	1,70	2,21	3,47
109	Segura-I	36.475	14.207	Casas de Viella en azarbe La Madriguera, camino de servicio (TM de Catral)	9,22	1,14	5,04	10,36	47420,06	1,72	2,23	5,35
110	Segura-I	36.674	14.406	El Saladar, núcleo urbano, zona deportiva, caseríos agrícolas y accesos	5,88	4,92	5,01	10,80	46713,14	1,75	2,23	3,43
111	Segura-D	36.729	14.461	Almoradi, naves de polígono industrial, carretera CV-912, granjas y acequias de riego	6,96	3,81	4,05	10,77	46517,76	1,75	2,23	2,86
112	Segura-I	36.930	14.662	Naves, caseríos y accesos por carretera CV-913 en el ámbito de Los Dolores (TM de de Callosa de Segura y Catral)	9,00	1,50	3,77	10,50	46203,73	1,78	2,23	2,07
113	Segura-D	36.981	14.713	Polígono industrial de Almoradi en el ámbito de La Fabrica, estación de servicio, carretera CV-905	10,84	1,19	4,87	12,03	46220,91	1,78	2,23	2,18
114	Segura-D	37.010	14.742	Caseríos aislados y caminos en campos de Gabator (TM de Almoradi)	9,39	1,00	4,93	10,39	46230,67	1,79	2,23	2,25
115	Segura-I	37.170	14.902	La Dolores, caseríos de explotaciones agrícolas, viviendas y carreteras de acceso	9,19	0,85	3,56	10,04	46284,55	1,81	2,23	2,61
116	Segura-I	37.352	15.084	Explotaciones agrícolas y dotaciones en campos de La Madriguera (TM de Catral)	6,76	2,77	3,99	9,53	46345,84	1,83	2,20	2,11
117	Segura-I	37.368	15.100	Naves agrícolas, Casa de la Monja, masias, azarbe de la Madriguera, camino de servicio en Huertas del ámbito de la Madriguera	5,64	3,97	4,16	9,61	46352,33	1,83	2,20	2,08
118	Segura	37.562	15.294	Autopista A-37	5,83	3,59	4,06	9,42	46603,71	1,85	2,17	4,05
119	Segura-D	37.562	15.294	Polígono industrial aguas arriba de autopista A-37 en carretera CV-905 de Almoradi a Dolores	14,70	2,01	4,70	16,71	46603,71	1,85	2,17	4,05
120	Segura-I	37.860	15.592	caseríos agrícolas aislados en cultivos de La Bajura y Los Cerdanes, próximos al pueblo de San Isidro	6,09	2,39	3,71	8,48	46989,86	1,89	2,27	2,83
121	Segura-D	37.960	15.692	Florida Alta, naves, caseríos y urbanizaciones, carretera CV-905 de Almoradi a Dolores	6,31	1,53	4,07	7,84	46909,34	1,90	2,31	2,94
122	Segura-I	38.048	15.780	Barrio de la Cruz (Catral), urbanizaciones, viario, accesos al pueblo de Catral, granjas y carreteras CV-909 y CV913	7,86	0,60	3,17	8,46	46653,24	1,91	2,34	3,50
123	Segura-D	38.050	15.782	Masias, azarbe del Mayayo en Agua Dulce (TM de Dolores)	5,18	3,25	4,61	8,43	46647,42	1,91	2,34	3,52
124	Segura-D	38.350	16.082	Pueblo de Racamora, carretera CV-901 y caseríos agrícolas próximos	7,21	0,71	4,45	7,92	45774,33	1,95	2,44	4,43
125	Segura-D	38.450	16.182	El Barrio, urbanizaciones, Ermita de Nstra. Sra. del Rosario, explotaciones agrícolas y dotaciones, caminos y canales, carretera acceso a Daya Nueva CV-902	7,48	1,09	4,89	8,57	45483,30	1,96	2,47	3,98
126	Segura-I	38.480	16.212	Casicas, casas y naves agrícolas (TM Crevillente)	6,04	1,18	3,71	7,22	45396,00	1,96	2,48	3,84

PRESA DE LA PEDRERA - HIPÓTESIS DE ROTURA DE PRESA PRINCIPAL PH2 - Nº TOTAL DE AFECCIONES 224												
ID	RIO-MARGEN	DISTANCIA (m)		DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN	COTA DE AFECCIÓN	CALADO AFECCIÓN	CAL. MÁX EN CAUCE	NIVEL MÁXIMO	CAUDAL MÁX EN CAUCE	TIEMPO DESDE ROTURA EN CAUCE (h)		VELOCIDAD MÁX EN CAUCE
		SUBTRAMO	A PRESA		(m)	(m)	(m)	(m)	(m3/s)	LLEGADA ONDA	NIVEL MÁXIMO	(m/s)
127	Segura-I	38.575	16.307	Polígono industrial San Juan (Catral), caserío en el ámbito de Las Flores	8,34	1,19	3,71	9,53	45119,52	1,97	2,50	3,41
128	Segura-I	38.700	16.432	caseríos y naves agrícolas y dotaciones en ámbito de Orihuelano (TM de Crevillente)	3,76	4,06	4,10	7,82	44755,73	1,99	2,53	2,85
129	Segura-I	38.725	16.457	Núcleo poblacional de Catral, accesos por carreteras CV-9218, CV-8620, urbanizaciones y caseríos periféricos	9,82	0,85	3,00	10,67	44682,98	1,99	2,54	2,73
130	Segura-I	38.725	16.457	Hacienda El Mayorazgo, caseríos, canales y caminos en el ámbito de El Saladar (TM de Crevillente)	5,62	1,98	3,92	7,60	44682,98	1,99	2,54	2,73
131	Segura-I	38.902	16.634	Polígono industrial de Catral, polideportivo, carreteras de acceso, azarbe de la Partición y camino de servicio	11,12	3,30	3,38	14,42	44092,85	2,01	2,59	2,58
132	Segura-I	38.910	16.642	El Barbechón, explotaciones agrícolas (TM de Catral)	4,41	3,10	3,21	7,51	44057,15	2,01	2,59	2,65
133	Segura-D	39.000	16.732	Naves del Polígono industrial "Los Barrios", carreteras CV-905, CV-910 y caseríos aislados en la de La Hijuela (TM de Almoradí)	6,83	0,10	4,32	6,93	43655,60	2,02	2,61	3,44
134	Segura-I	39.125	16.857	Carretera de acceso a San Felipe Neri, autopista A37, Casa de Pastor y caseríos en Casa de Manuel Mas	4,39	3,04	3,31	7,43	43097,89	2,04	2,65	4,54
135	Segura-D	39.200	16.932	Florida Baja, urbanizaciones y accesos, caseríos	5,89	2,03	4,08	7,92	42763,26	2,05	2,67	5,20
136	Segura-D	39.205	16.937	Polígono industrial del pueblo de Dolores, polideportivo y acceso por carretera CV-905	4,34	3,36	4,07	7,70	42740,95	2,05	2,67	5,24
137	Segura-D	39.340	17.072	Urbanizaciones periféricas en carretera CV-902 de acceso a Daya Nueva	9,22	1,45	4,70	10,67	42138,62	2,06	2,70	6,43
138	Segura-D	39.445	17.177	Pueblo de Dolores, núcleo, urbanizaciones en periferia del pueblo, estación de servicio, viario y accesos por carreteras CV-9218 y CV-905	4,57	3,04	3,06	7,61	41670,14	2,08	2,73	7,35
139	Segura-D	39.450	17.182	Carretera en La Florida a CV-901, urbanizaciones y naves	6,00	1,12	3,97	7,12	41647,83	2,08	2,73	7,38
140	Segura-I	39.450	17.182	Barrio de Santa Agueda, urbanizaciones, caseríos y acceso por carretera CV-8620 (Catral)	8,83	0,68	3,14	9,51	41647,83	2,08	2,73	7,38
141	Segura-I	39.550	17.282	Naves agrícolas, caseríos, caminos y canales de riego en el ámbito de campos de cultivo entre Catral y Dolores (TM de Catral), carreteras CV-9218 y CV-861	3,85	3,42	3,44	7,27	41201,66	2,09	2,75	6,77
142	Segura-I	39.615	17.347	El Realengo, urbanizaciones e instalaciones deportivas, accesos y carretera CV-904	6,19	0,95	3,63	7,14	40911,65	2,10	2,76	6,37
143	Segura-I	39.830	17.562	San Felipe Neri, núcleo urbano, caseríos agrícolas en huertas (TM de Crevillente)	3,50	3,77	3,78	7,27	39952,39	2,12	2,80	5,06
144	Segura-I	39.835	17.567	Naves agrícolas, casas y acceso a San Felipe Neri, en ámbito de Casa de Ignacio Mompean	4,14	2,85	3,63	6,99	39930,08	2,12	2,80	5,03
145	Segura-D	39.850	17.582	Carretera de San Fulgencio (CV-859), naves industriales de la Colorada, caseríos	4,13	2,94	3,64	7,07	39863,15	2,12	2,81	4,94
146	Segura-I	40.000	17.732	caseríos agrícolas en ámbito de La Serranía, línea de ffcc	16,15	1,07	4,94	17,22	39193,90	2,14	2,84	4,02
147	Segura-I	40.500	18.232	Casa de Los Fernández, Casa de las Monjas, caseríos y naves dispersas, caminos y acequias (TM de Catral)	4,55	2,17	3,93	6,72	36897,48	2,20	2,93	1,83
148	Segura-I	40.800	18.532	caseríos de La Cigarra, acequias y caminos (TM de Crevillente)	4,03	2,51	3,63	6,54	35374,63	2,24	2,98	2,44
149	Segura-I	41.125	18.857	Casetas de labor, caminos, canales de riego, Azarbe de Elche	4,32	2,14	4,07	6,46	33724,88	2,28	3,04	3,10
150	Segura-I	41.127	18.859	Camino de paso del pantano de Poniente, Azarbe de Riacho (ámbito del Hondo)	4,25	1,81	4,02	6,06	33714,73	2,28	3,04	3,10

HIPÓTESIS DE ROTURA DEL DIQUE 1. PRESA DE LA PEDRERA

60	Segura-I	27.600	8.798	La Campaneta, caserío y granjas (TM Orihuela), arroba del Arbellón	16,30	2,31	2,62	18,61	5900,19	0,73	2,73	-0,52
61	Segura-I	28.135	8.263	Línea de ffcc	17,30	0,80	0,98	18,10	12670,90	0,84	2,73	-1,29
62	Segura-D	28.465	7.933	Baix Segura, caseríos y naves de explotaciones agrícolas en carretera CV-910, acequias de San Bartolomé y Guardalacapa (TM de Orihuela)	16,42	1,90	2,54	18,32	16847,22	0,90	2,73	-1,76
63	Segura-I	28.566	7.832	Huertas del Baix Segura (Vega Baja) en TM Orihuela, caseríos agrícolas, caminos	15,80	2,73	2,88	18,53	18125,43	0,92	2,73	-1,91
64	Segura-I	28.717	7.681	Caseríos, camino de servicio de acequia de Amilanares, Ermita de los Dolores	16,94	2,86	2,90	19,80	20036,41	0,95	2,73	-2,12
65	Segura-I	28.723	7.675	Cultivos agrícolas y dotaciones en huertas de Las Palmeras, azarbe de la Anguila (TM de Orihuela)	15,91	2,17	2,57	18,08	20112,35	0,95	2,73	-2,13
66	Segura-D	29.466	7.198	Granjas y carretera de acceso próximas al pueblos de San Bartolomé	14,19	3,88	4,42	18,07	28926,82	1,10	2,73	1,32
67	Segura-I	29.651	7.383	Casas del Barrio del Cementerio (TM de Callosa del Segura)	15,53	2,09	3,68	17,62	28863,34	1,13	2,73	1,43
68	Segura-I	29.901	7.633	Población de San Bartolomé, urbanizaciones, polígono industrial, polideportivo, granjas, cementerio y carretera CV-910	14,24	3,53	3,53	17,77	28777,56	1,18	2,73	1,59
69	Segura-I	29.990	7.722	Población de San Bartolomé, urbanizaciones, polígono industrial, polideportivo, granjas, cementerio y carretera CV-910	14,08	3,50	4,51	17,58	28772,97	1,20	2,73	1,67
70	Segura-I	30.142	7.874	Lo Arques, caseríos agrícolas y accesos	16,58	0,85	3,52	17,43	28777,31	1,23	2,73	1,82
71	Segura-I	30.185	7.917	Urbanizaciones periféricas del pueblo de San Bartolomé, carretera de acceso desde CV-912, huertas y explotaciones agrícolas	14,05	3,73	4,13	17,78	28778,54	1,24	2,73	1,86
72	Segura-D	30.350	8.082	Hospital Vega Baja en San Bartolomé	17,80	2,90	3,36	20,70	28783,26	1,27	2,73	2,03
73	Segura	30.385	8.117	Urbanización próxima al Hospital Vega Baja, acceso a hospital desde CV-910 y cementerio de San Bartolomé	14,74	1,91	2,01	16,65	28784,27	1,28	2,73	2,05
74	Segura-I	30.500	8.232	Barrio del Palmeral, urbanizaciones, carretera CV-911 de acceso a Callosa del Segura, Naves de explotaciones agrícolas y caseríos	15,78	1,46	2,65	17,24	28787,55	1,30	2,74	2,01
75	Segura-I	30.546	8.278	Pueblo El Badén, núcleo de población, carretera CV-911 (TM de Orihuela)	16,19	0,56	4,66	16,75	28788,87	1,31	2,75	2,00
76	Segura-I	30.579	8.311	Zona industrial en acceso a Callosa del Segura por carretera CV-911, carretera de Rafeil	13,98	2,65	2,65	16,63	28789,81	1,32	2,75	1,99
77	Segura-I	30.923	8.655	Urbanizaciones en carretera CV-911 de acceso al pueblo de Rafal, Casa de Saavedra, de la Beniguera y San Pedro	11,94	4,16	4,28	16,10	28799,65	1,39	2,78	1,89
78	Segura-I	31.024	8.756	caseríos y viviendas en las Huertas del ámbito de Lo Soto (pueblo de El Badén)	11,77	4,00	4,14	15,77	28786,28	1,41	2,79	1,94

PRESA DE LA PEDRERA - HIPÓTESIS DE ROTURA PH2 DEL DIQUE 1 - Nº TOTAL DE AFECCIONES 201												
ID	RIO-MARGEN	DISTANCIA (m)		DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN	COTA DE AFECCIÓN	CALADO AFECCIÓN	CAL. MÁX EN CAUCE	NIVEL MÁXIMO	CAUDAL MÁX EN CAUCE	TIEMPO DESDE ROTURA EN CAUCE (h)		VELOCIDAD MÁX EN CAUCE
		SUBTRAMO	A PRESA		(m)	(m)	(m)	(m)	(m3/s)	LLEGADA ONDA	NIVEL MÁXIMO	(m/s)
79	Segura-I	31.344	9.076	Pueblo de Rafal, núcleo urbano, viario, accesos por carretera CV-911, cementerio, urbanizaciones periféricas	18,90	2,96	4,25	21,86	28734,73	1,47	2,82	2,11
80	Segura-I	31.355	9.087	Naves industriales, urbanizaciones, polideportivo y viario en periferia de Callosa del Segura, Estación de ferrocarril y línea férrea	18,07	0,91	2,65	18,98	28732,96	1,47	2,82	2,12
81	Segura-I	31.502	9.234	Polideportivo, urbanizaciones periféricas de el la población de Rafal	15,35	3,80	3,91	19,15	28709,28	1,50	2,83	2,20
83	Segura-D	31.592	9.324	Casas Nuevas, urbanización, caseríos, caminos y accesos por carretera CV-931	12,02	2,85	4,43	14,87	28694,78	1,52	2,86	2,15
84	Segura-I	31.956	9.688	Huertas del pueblo de San José, masias aisladas	10,72	3,24	4,83	13,96	28636,14	1,59	2,97	1,93
85	Segura-D	31.972	9.704	Naves y caseríos en Las Carolinas (Rafal)	11,75	2,17	4,69	13,92	28633,56	1,59	2,97	1,93
86	Segura-I	31.997	9.729	Polígono industrial, naves, edificaciones en Barrio de Follana (Callosa de Segura)	12,55	1,99	4,56	14,54	28629,54	1,60	2,98	1,91
88	Segura-I	32.631	10.363	Cortijo de Arcones, caseríos próximos y caminos	9,78	3,24	4,35	13,02	27681,31	1,72	3,17	2,21
90	Segura-D	33.155	10.887	Explotaciones agrícolas de La Almazarica, naves, caseríos, canales y acceso por carretera CV-914 (TM de Benejuzar)	12,27	0,49	4,53	12,76	26820,37	1,83	3,20	1,39
91	Segura-I	33.178	10.910	El Mudamiento, urbanizaciones y accesos por carreteras (TM de Orihuela)	9,87	2,86	3,59	12,73	26786,74	1,83	3,20	1,38
92	Segura-I	33.204	10.936	Pueblo de San José (TM de Callosa del Segura), caseríos, naves agrícolas y acceso por carretera CV-913	9,71	2,92	4,29	12,63	26748,72	1,84	3,21	1,38
93	Segura-I	33.395	11.127	Masias aisladas próximas al pueble de El Mudamiento	8,97	3,60	3,74	12,57	26469,43	1,87	3,22	1,37
94	Segura-I	33.487	11.219	caseríos agrícolas y dotaciones en ámbito de Cantalobos (TM de Orihuela)	9,28	3,32	3,80	12,60	26334,91	1,89	3,23	1,36
95	Segura-I	33.730	11.462	Masias en carretera CV-912, naves agrícolas en Casa de la Era Alta	9,04	3,70	3,81	12,74	25979,58	1,94	3,25	1,30
96	Segura-I	33.763	11.495	Zona industrial, naves, caseríos, carretera CV-913, azarbe del Saladar en el ámbito de la Ermita Sagrada Familia (TM de Callosa del Segura)	11,68	1,33	3,82	13,01	25931,33	1,95	3,25	1,28
97	Segura-I	34.114	11.846	Los Cámara, urbanización, caseríos agrícolas y accesos	9,61	2,76	3,16	12,37	25432,68	2,02	3,30	1,42
98	Segura-D	34.196	11.928	Masias , acequias de riego y dotaciones agrícolas en el ámbito de Las Viñas (TM Orihuela)	9,73	2,24	3,14	11,97	25324,20	2,03	3,31	1,60
99	Segura-I	34.400	12.132	La Coronela, casas y masias, Arroba del Saladar (TM de Callosa del Segura)	8,79	3,34	4,12	12,13	25054,34	2,07	3,33	2,05
100	Segura-I	34.430	12.162	Ermita de Onteniente y accesos, Finca de Los Cubos y masias, en Comarca del Baix Segura (TM de Callosa del Segura)	8,23	3,91	4,14	12,14	25014,65	2,08	3,33	2,11
101	Segura-D	34.646	12.378	Las Ventas, caseríos de cultivo, canales y naves agrícolas	9,03	3,02	3,23	12,05	24728,91	2,12	3,36	1,80
103	Segura-I	34.973	12.705	Campos de La Fagoria, caseríos de cultivo, canales y naves agrícolas	7,36	4,16	4,20	11,52	24398,42	2,19	3,39	2,33
104	Segura-I	35.024	12.756	Pueblo de San Roque, carretera CV-913, canales de riego (TM de Callosa del Segura)	9,20	2,37	3,24	11,57	24361,44	2,20	3,40	2,56
105	Segura-I	35.825	13.557	Perpen, caseríos agrícolas, caminos (TM de Catral)	7,95	2,41	3,02	10,36	23712,01	2,35	3,48	2,86
106	Segura-I	35.910	13.642	Urbanizaciones, caseríos y naves agrícolas de Vereda de los Cubos, carretera CV-913 y caminos	8,75	1,29	3,56	10,04	23632,40	2,37	3,50	2,51
107	Segura-D	36.046	13.778	Pueblo de Almoradí, núcleo urbano, viario, polígonos industriales, naves, accesos y salidas.....	10,29	0,70	3,34	10,99	23505,03	2,40	3,52	1,94
109	Segura-I	36.475	14.207	Casas de Viella en azarbe La Madriguera, camino de servicio (TM de Catral)	9,22	1,67	3,80	10,89	23185,86	2,48	3,58	2,61
110	Segura-I	36.674	14.406	El Saladar, núcleo urbano, zona deportiva, caseríos agrícolas y accesos	5,88	3,78	3,80	9,66	23050,69	2,52	3,58	1,95
111	Segura-D	36.729	14.461	Almoradí, naves de polígono industrial, carretera CV-912, granjas y acequias de riego	6,96	2,71	2,95	9,67	23013,33	2,53	3,58	1,75
112	Segura-I	36.930	14.662	Naves, caseríos y accesos por carretera CV-913 en el ámbito de Los Dolores (TM de de Callosa de Segura y Catral)	9,00	0,41	2,54	9,41	22965,00	2,57	3,58	1,45
113	Segura-D	36.981	14.713	Polígono industrial de Almoradí en el ámbito de La Fabrica, estación de servicio, carretera CV-905	10,84	1,23	3,63	12,07	22974,10	2,58	3,58	1,48
114	Segura-D	37.010	14.742	Caseríos aislados y caminos en campos de Gabator (TM de Almoradí)	9,39	0,11	3,60	9,50	22979,27	2,59	3,58	1,50
116	Segura-I	37.352	15.084	Explotaciones agrícolas y dotaciones en campos de La Madriguera (TM de Catral)	6,76	1,82	3,13	8,58	23040,27	2,65	3,54	1,58

HIPÓTESIS DE ROTURA DEL DIQUE 2. PRESA DE LA PEDRERA

60	Segura-I	27.600	8.798	La Campaneta, caserío y granjas (TM Orihuela), arroba del Arbelión	16,30	0,93	1,26	17,23	2395,01	1,06	3,42	-0,48
62	Segura-D	28.465	7.933	Baix Segura, caserío y naves de explotaciones agrícolas en carretera CV-910, acequias de San Bartolomé y Guardalacapa (TM de Orihuela)	16,42	0,54	1,18	16,96	6820,77	1,07	3,42	-1,37
63	Segura-I	28.566	7.832	Huertas del Baix Segura (Vega Baja) en TM Orihuela, caseríos agrícolas, caminos	15,80	1,34	1,52	17,14	7337,54	1,10	3,42	-1,48
64	Segura-I	28.717	7.681	Caseríos, camino de servicio de acequia de Amilanares, Ermita de los Dolores	16,94	1,46	2,54	18,40	8110,13	1,11	3,42	-1,63
65	Segura-I	28.723	7.675	Cultivos agrícolas y dotaciones en huertas de Las Palmeras, azarbe de la Anguila (TM de Orihuela)	15,91	0,77	1,21	16,68	8140,83	1,11	3,42	-1,64
66	Segura-D	29.466	7.198	Granjas y carretera de acceso próximas al pueblos de San Bartolomé	14,19	2,50	3,08	16,69	11704,88	1,12	3,42	0,95
67	Segura-I	29.651	7.383	Casas del Barrio del Cementerio (TM de Callosa del Segura)	15,53	0,73	2,32	16,26	11681,12	1,15	3,43	1,03
68	Segura-I	29.901	7.633	Población de San Bartolomé, urbanizaciones, polígono industrial, polideportivo, granjas, cementerio y carretera CV-910	14,24	2,25	2,98	16,49	11649,02	1,21	3,45	1,13
69	Segura-I	29.990	7.722	Población de San Bartolomé, urbanizaciones, polígono industrial, polideportivo, granjas, cementerio y carretera CV-910	14,08	2,21	3,15	16,29	11640,08	1,24	3,46	1,19
70	Segura-I	30.142	7.874	Lo Arques, caseríos agrícolas y accesos	16,58	0,32	2,14	16,90	11625,99	1,30	3,47	1,30
71	Segura-I	30.185	7.917	Urbanizaciones periféricas del pueblo de San Bartolomé, carretera de acceso desde CV-912, huertas y explotaciones agrícolas	14,05	2,50	2,75	16,55	11622,00	1,32	3,47	1,33
72	Segura-D	30.350	8.082	Hospital Vega Baja en San Bartolomé	17,80	1,40	2,17	19,20	11606,70	1,39	3,48	1,44
73	Segura	30.385	8.117	Urbanización próxima al Hospital Vega Baja, acceso a hospital desde CV-910 y cementerio de San Bartolomé	14,74	0,74	1,48	15,48	11603,46	1,40	3,49	1,46
74	Segura-I	30.500	8.232	Barrio del Palmeral, urbanizaciones, carretera CV-911 de acceso a Callosa del Segura, Naves de explotaciones agrícolas y caseríos	15,78	0,71	1,29	16,49	11592,80	1,44	3,50	1,46
75	Segura-I	30.546	8.278	Pueblo El Badén, núcleo de población, carretera CV-911 (TM de Orihuela)	16,19	0,86	3,55	17,05	11588,53	1,46	3,51	1,46
76	Segura-I	30.579	8.311	Zona industrial en acceso a Callosa del Segura por carretera CV-911, carretera de Rafeil	13,98	1,48	2,40	15,46	11585,47	1,47	3,52	1,46
77	Segura-I	30.923	8.655	Urbanizaciones en carretera CV-911 de acceso al pueblo de Rafal, Casa de Saavedra, de la Beniguera y San Pedro	11,94	3,04	3,16	14,98	11553,58	1,61	3,57	1,46
78	Segura-I	31.024	8.756	caseríos y viviendas en las Huertas del ámbito de Lo Soto (pueblo de El Badén)	11,77	2,89	3,05	14,66	11548,96	1,65	3,59	1,48
81	Segura-I	31.502	9.234	Polideportivo, urbanizaciones periféricas de el la población de Rafal	15,35	1,78	1,87	17,13	11531,06	1,83	3,67	1,60
83	Segura-D	31.592	9.324	Casas Nuevas, urbanización, caseríos, caminos y accesos por carretera CV-931	12,02	1,77	3,36	13,79	11527,69	1,87	3,70	1,58
84	Segura-I	31.956	9.688	Huertas del pueblo de San José, masias aisladas	10,72	2,08	3,62	12,80	11514,06	2,01	3,83	1,50
85	Segura-D	31.972	9.704	Naves y caseríos en Las Carolinas (Rafal)	11,75	1,02	3,48	12,77	11513,46	2,02	3,84	1,49
86	Segura-I	31.997	9.729	Polígono industrial, naves, edificaciones en Barrio de Follana (Callosa de Segura)	12,55	0,82	3,37	13,37	11512,52	2,03	3,85	1,49
88	Segura-I	32.631	10.363	Cortijo de Arcones, caseríos próximos y caminos	9,78	2,00	3,08	11,78	11365,51	2,27	4,08	1,76
91	Segura-I	33.178	10.910	El Mudamiento, urbanizaciones y accesos por carreteras (TM de Orihuela)	9,87	1,55	2,27	11,42	11222,55	2,49	4,17	1,07
92	Segura-I	33.204	10.936	Pueblo de San José (TM de Callosa del Segura), caseríos, naves agrícolas y acceso por carretera CV-913	9,71	1,61	3,00	11,32	11214,74	2,50	4,17	1,07
93	Segura-I	33.395	11.127	Masias aisladas próximas al pueblo de El Mudamiento	8,97	2,27	2,39	11,24	11157,34	2,57	4,20	1,08
94	Segura-I	33.487	11.219	caseríos agrícolas y dotaciones en ámbito de Cantalobos (TM de Orihuela)	9,28	1,98	2,45	11,26	11129,69	2,61	4,22	1,09
95	Segura-I	33.730	11.462	Masias en carretera CV-912, naves agrícolas en Casa de la Era Alta	9,04	2,35	3,21	11,39	11056,66	2,70	4,25	1,03
96	Segura-I	33.763	11.495	Zona industrial, naves, caseríos, carretera CV-913, azarbe del Saladar en el ámbito de la Ermita Sagrada Familia (TM de Callosa del Segura)	11,68	0,53	2,47	12,21	11046,74	2,71	4,25	1,02
97	Segura-I	34.114	11.846	Los Cámara, urbanización, caseríos agrícolas y accesos	9,61	1,43	1,85	11,04	10949,91	2,85	4,30	1,07
98	Segura-D	34.196	11.928	Masias , acequias de riego y dotaciones agrícolas en el ámbito de Las Viñas (TM Orihuela)	9,73	0,92	1,83	10,65	10932,03	2,88	4,31	1,21
99	Segura-I	34.400	12.132	La Coronela, casas y masias, Arroba del Saladar (TM de Callosa del Segura)	8,79	2,03	2,89	10,82	10887,57	2,96	4,33	1,55
100	Segura-I	34.430	12.162	Ermita de Onteniente y accesos, Finca de Los Cubos y masias, en Comarca del Baix Segura (TM de Callosa del Segura)	8,23	2,60	2,90	10,83	10881,03	2,97	4,33	1,60

PRESA DE LA PEDRERA - HIPÓTESIS DE ROTURA PH2 DEL DIQUE 2 - Nº TOTAL DE AFECCIONES 169												
ID	RIO-MARGEN	DISTANCIA (m)		DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN	COTA DE AFECCIÓN	CALADO AFECCIÓN	CAL. MÁX EN CAUCE	NIVEL MÁXIMO	CAUDAL MÁX EN CAUCE	TIEMPO DESDE ROTURA EN CAUCE (h)		VELOCIDAD MÁX EN CAUCE
		SUBTRAMO	A PRESA		(m)	(m)	(m)	(m)	(m3/s)	LLEGADA ONDA	NIVEL MÁXIMO	(m/s)
101	Segura-D	34.646	12.378	Las Ventas, caseríos de cultivo, canales y naves agrícolas	9,03	1,75	1,93	10,78	10833,95	3,04	4,38	1,33
103	Segura-I	34.973	12.705	Campos de La Fagoria, caseríos de cultivo, canales y naves agrícolas	7,36	2,93	3,65	10,29	10781,24	3,13	4,44	1,56
104	Segura-I	35.024	12.756	Pueblo de San Roque, carretera CV-913, canales de riego (TM de Callosa del Segura)	9,20	1,15	2,09	10,35	10775,67	3,15	4,45	1,69
105	Segura-I	35.825	13.557	Perpen, caseríos agrícolas, caminos (TM de Catral)	7,95	1,39	1,98	9,34	10666,59	3,37	4,67	2,26
106	Segura-I	35.910	13.642	Urbanizaciones, caseríos y naves agrícolas de Vereda de los Cubos, carretera CV-913 y caminos	8,75	1,29	2,49	10,04	10651,66	3,39	4,68	1,97
108	Segura-D	36.287	14.019	Carretera CV-936 (Camino de Catral) de El Saladar a Almoradí, urbanizaciones, naves agrícolas	6,47	3,23	3,32	9,70	10590,56	3,50	4,71	1,33
109	Segura-I	36.475	14.207	Casas de Viella en azarbe La Madriguera, camino de servicio (TM de Catral)	9,22	1,71	2,81	10,93	10564,80	3,55	4,73	1,61
110	Segura-I	36.674	14.406	El Saladar, núcleo urbano, zona deportiva, caseríos agrícolas y accesos	5,88	2,85	3,05	8,73	10537,53	3,60	4,73	1,33

HIPÓTESIS DE ROTURA DEL DIQUE 3. PRESA DE LA PEDRERA

60	Segura-I	27.600	8.798	La Campaneta, caserios y granjas (TM Orihuela), arroba del Arbellón	16,30	1,04	1,35	17,34	2622,70	1,73	3,77	-0,45
62	Segura-D	28.465	7.933	Baix Segura, caserios y naves de explotaciones agrícolas en carretera CV-910, acequias de San Bartolomé y Guardalacapa (TM de	16,42	0,63	1,27	17,05	7470,61	1,83	3,75	-1,33
63	Segura-I	28.566	7.832	Huertas del Baix Segura (Vega Baja) en TM Orihuela, caserios agrícolas, caminos	15,80	1,46	1,61	17,26	8036,66	1,84	3,75	-1,43
64	Segura-I	28.717	7.681	Caserios, camino de servicio de acequia de Amilanares, Ermita de los Dolores	16,94	1,59	2,77	18,53	8882,95	1,86	3,75	-1,59
65	Segura-I	28.723	7.675	Cultivos agrícolas y dotaciones en huertas de Las Palmeras, azarbe de la Anguila (TM de Orihuela)	15,91	0,89	1,30	16,80	8916,57	1,86	3,75	-1,59
66	Segura-D	29.466	7.198	Granjas y carretera de acceso próximas al pueblos de San Bartolomé	14,19	2,62	3,21	16,81	12819,16	1,94	3,83	0,96
67	Segura-I	29.651	7.383	Casas del Barrio del Cementerio (TM de Callosa del Segura)	15,53	0,86	2,41	16,39	12787,27	1,96	3,85	1,05
68	Segura-I	29.901	7.633	Población de San Bartolomé, urbanizaciones, polígono industrial, polideportivo, granjas, cementerio y carretera CV-910	14,24	2,38	3,14	16,62	12744,19	1,99	3,87	1,16
69	Segura-I	29.990	7.722	Población de San Bartolomé, urbanizaciones, polígono industrial, polideportivo, granjas, cementerio y carretera CV-910	14,08	2,34	3,28	16,42	12731,13	2,00	3,88	1,22
70	Segura-I	30.142	7.874	Lo Arques, caserios agrícolas y accesos	16,58	0,59	2,25	17,17	12709,91	2,02	3,90	1,33
71	Segura-I	30.185	7.917	Urbanizaciones periféricas del pueblo de San Bartolomé, carretera de acceso desde CV-912, huertas y explotaciones agrícolas	14,05	2,62	2,86	16,67	12703,91	2,02	3,90	1,36
72	Segura-D	30.350	8.082	Hospital Vega Baja en San Bartolomé	17,80	1,88	2,30	19,68	12680,87	2,04	3,91	1,48
73	Segura	30.385	8.117	Urbanización próxima al Hospital Vega Baja, acceso a hospital desde CV-910 y cementerio de San Bartolomé	14,74	0,87	1,74	15,61	12675,98	2,04	3,92	1,50
74	Segura-I	30.500	8.232	Barrio del Palmeral, urbanizaciones, carretera CV-911 de acceso a Callosa del Segura, Naves de explotaciones agrícolas y caserios	15,78	1,36	1,38	17,14	12659,93	2,06	3,92	1,50
75	Segura-I	30.546	8.278	Pueblo El Badén, núcleo de población, carretera CV-911 (TM de Orihuela)	16,19	0,34	3,67	16,53	12653,51	2,06	3,93	1,50
76	Segura-I	30.579	8.311	Zona industrial en acceso a Callosa del Segura por carretera CV-911, carretera de Rafeil	13,98	1,61	2,61	15,59	12648,90	2,06	3,93	1,50
77	Segura-I	30.923	8.655	Urbanizaciones en carretera CV-911 de acceso al pueblo de Rafal, Casa de Saavedra, de la Beniguera y San Pedro	11,94	3,16	3,28	15,10	12600,87	2,10	3,95	1,50
78	Segura-I	31.024	8.756	caserios y viviendas en las Huertas del ámbito de Lo Soto (pueblo de El Badén)	11,77	3,01	3,17	14,78	12594,70	2,11	3,96	1,51
79	Segura-I	31.344	9.076	Pueblo de Rafal, núcleo urbano, viario, accesos por carretera CV-911, cementerio, urbanizaciones periféricas	18,90	1,84	3,30	20,74	12579,64	2,15	3,97	1,53
80	Segura-I	31.355	9.087	Naves industriales, urbanizaciones, polideportivo y viario en periferia de Callosa del Segura, Estación de ferrocarril y línea férrea	18,07	0,13	1,38	18,20	12579,13	2,15	3,97	1,53
81	Segura-I	31.502	9.234	Polideportivo, urbanizaciones periféricas de el la población de Rafal	15,35	3,45	3,62	18,80	12572,21	2,17	3,98	1,54
83	Segura-D	31.592	9.324	Casas Nuevas, urbanización, caserios, caminos y accesos por carretera CV-931	12,02	1,88	3,48	13,90	12567,97	2,21	4,02	1,54

PRESA DE LA PEDRERA - HIPÓTESIS DE ROTURA PH2 DE DIQUE 3 - Nº TOTAL DE AFECCIONES 189

ID	RIO-MARGEN	DISTANCIA (m)		DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN	COTA DE AFECCIÓN	CALADO AFECCIÓN	CAL. MÁX EN CAUCE	NIVEL MÁXIMO	CAUDAL MÁX EN CAUCE	TIEMPO DESDE ROTURA EN CAUCE (h)		VELOCIDAD MÁX EN CAUCE
		SUBTRAMO	A PRESA		(m)	(m)	(m)	(m)	(m3/s)	LLEGADA ONDA	NIVEL MÁXIMO	(m/s)
84	Segura-I	31.956	9.688	Huertas del pueblo de San José, masias aisladas	10,72	2,19	3,72	12,91	12550,84	2,39	4,16	1,52
85	Segura-D	31.972	9.704	Naves y caserios en Las Carolinas (Rafal)	11,75	1,12	3,58	12,87	12550,09	2,39	4,16	1,52
86	Segura-I	31.997	9.729	Polígono industrial, naves, edificaciones en Barrio de Follana (Callosa de Segura)	12,55	0,92	3,47	13,47	12548,91	2,41	4,17	1,51
88	Segura-I	32.631	10.363	Cortijo de Arcones, caserios próximos y caminos	9,78	2,09	3,17	11,87	12366,66	2,67	4,42	1,80
91	Segura-I	33.178	10.910	El Mudamiento, urbanizaciones y accesos por carreteras (TM de Orihuela)	9,87	1,66	2,37	11,53	12190,58	2,86	4,51	1,06
92	Segura-I	33.204	10.936	Pueblo de San José (TM de Callosa del Segura), caserios, naves agrícolas y acceso por carretera CV-913	9,71	1,71	3,10	11,42	12181,32	2,87	4,52	1,06
93	Segura-I	33.395	11.127	Masias aisladas próximas al pueble de El Mudamiento	8,97	2,37	2,50	11,34	12113,29	2,93	4,55	1,07
94	Segura-I	33.487	11.219	caserios agrícolas y dotaciones en ámbito de Cantalobos (TM de Orihuela)	9,28	2,08	2,56	11,36	12080,52	2,97	4,57	1,07
95	Segura-I	33.730	11.462	Masias en carretera CV-912, naves agrícolas en Casa de la Era Alta	9,04	2,46	3,37	11,50	11993,97	3,03	4,60	1,01
97	Segura-I	34.114	11.846	Los Cámara, urbanización, caserios agrícolas y accesos	9,61	1,54	1,95	11,15	11866,81	3,12	4,64	1,06
98	Segura-D	34.196	11.928	Masias , acequias de riego y dotaciones agrícolas en el ámbito de Las Viñas (TM Orihuela)	9,73	1,02	1,93	10,75	11845,14	3,14	4,64	1,19
99	Segura-I	34.400	12.132	La Coronela, casas y masias, Arroba del Saladar (TM de Callosa del Segura)	8,79	2,13	2,99	10,92	11791,21	3,18	4,66	1,51
100	Segura-I	34.430	12.162	Ermita de Onteniente y accesos, Finca de Los Cubos y masias, en Comarca del Baix Segura (TM de Callosa del Segura)	8,23	2,70	3,00	10,93	11783,28	3,19	4,67	1,56
101	Segura-D	34.646	12.378	Las Ventas, caserios de cultivo, canales y naves agrícolas	9,03	1,85	2,03	10,88	11726,17	3,24	4,69	1,34
103	Segura-I	34.973	12.705	Campos de La Fagoria, caserios de cultivo, canales y naves agrícolas	7,36	3,03	3,79	10,39	11658,73	3,31	4,72	1,69
104	Segura-I	35.024	12.756	Pueblo de San Roque, carretera CV-913, canales de riego (TM de Callosa del Segura)	9,20	1,25	2,18	10,45	11650,92	3,32	4,72	1,85
105	Segura-I	35.825	13.557	Perpen, caserios agrícolas, caminos (TM de Catral)	7,95	1,47	2,06	9,42	11507,92	3,50	4,92	2,14
106	Segura-I	35.910	13.642	Urbanizaciones, caserios y naves agrícolas de Vereda de los Cubos, carretera CV-913 y caminos	8,75	0,79	2,58	9,54	11489,57	3,53	4,93	1,89
107	Segura-D	36.046	13.778	Pueblo de Almoradi, núcleo urbano, viario, polígonos industriales, naves, accesos y salidas.....	10,29	0,25	2,26	10,54	11460,22	3,57	4,94	1,48
108	Segura-D	36.287	14.019	Carretera CV-936 (Camino de Catral) de El Saladar a Almoradi, urbanizaciones, naves agrícolas	6,47	3,31	3,41	9,78	11412,53	3,66	4,96	1,33
109	Segura-I	36.475	14.207	Casas de Viella en azarbe La Madriguera, camino de servicio (TM de Catral)	9,22	0,72	2,88	9,94	11378,07	3,72	4,98	1,58
110	Segura-I	36.674	14.406	El Saladar, núcleo urbano, zona deportiva, caserios agrícolas y accesos	5,88	2,93	3,14	8,81	11341,59	3,79	4,98	1,33
111	Segura-D	36.729	14.461	Almoradi, naves de polígono industrial, carretera CV-912, granjas y acequias de riego	6,96	1,89	2,13	8,85	11331,50	3,81	4,98	1,25
112	Segura-I	36.930	14.662	Naves, caserios y accesos por carretera CV-913 en el ámbito de Los Dolores (TM de de Callosa de Segura y Catral)	9,00	0,14	1,63	9,14	11325,43	3,87	4,98	1,11
113	Segura-D	36.981	14.713	Polígono industrial de Almoradi en el ámbito de La Fabrica, estación de servicio, carretera CV-905	10,84	0,15	2,71	10,99	11331,34	3,89	4,98	1,10
116	Segura-I	37.352	15.084	Explotaciones agrícolas y dotaciones en campos de La Madriguera (TM de Catral)	6,76	1,12	2,49	7,88	11374,35	4,01	4,95	1,20

HIPÓTESIS DE ROTURA DE LA PRESA PRINCIPAL. PRESA DE SANTOMERA

PRESA DE SANTOMERA - HIPÓTESIS DE ROTURA DE PRESA PRINCIPAL PH2 - Nº TOTAL DE AFECCIONES 217													
ID	RIO-MARGEN	SUBTRAMO	DISTANCIA (m)		DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN	COTA DE AFECCIÓN	CALADO AFECCIÓN	CAL. MÁX EN CAUCE	NIVEL MÁXIMO	CAUDAL MÁX EN CAUCE	TIEMPO DESDE ROTURA EN CAUCE (h)		VELOCIDAD MÁX EN CAUCE
			SUBTRAMO	A PRESA		(m)	(m)	(m)	(m)	(m3/s)	LLEGADA ONDA	NIVEL MÁXIMO	(m/s)
128	Segura-D	Segura	26.590	22.255	Puente Los Cinas, urbanizaciones, acequias y naves agrícolas	18,07	0,38	0,39	18,45	2491,10	3,41	5,14	3,24
129	Segura	Segura	26.635	22.300	Carretera CV-919, urbanizaciones próximas el pueblo de Media Legua, caseríos agrícolas, naves	18,06	0,26	0,27	18,32	2487,67	3,42	5,16	3,16
130	Segura-D	Segura	27.980	23.645	Barrio Nuevo (TM Orihuela), zonas residenciales, fabricas, carretera CV-910 de Orihuela a San Bartolome	16,45	0,97	0,98	17,42	2385,18	3,69	5,68	1,00
131	Segura-D	Segura	28.250	23.915	La Campaneta, caseríos y granjas (TM Orihuela), arroba del Arbellon	16,26	0,87	0,88	17,13	2374,54	3,74	5,79	1,10
132	Segura-I	Segura	28.325	23.990	Cultivos agrícolas y dotaciones en huertas de Las Palmeras, azarbe de la Anguila (TM de Orihuela)	15,91	0,60	0,62	16,51	2371,59	3,76	5,82	1,13
133	Segura-D	Segura	28.400	24.065	la Campaneta (TM de Orihuela),Explotaciones agrícolas y dataciones	17,45	0,14	1,23	17,59	2368,63	3,78	5,85	1,15
134	Segura-D	Segura	28.550	24.215	Caseríos, camino de servicio de acequia de Milanares, Ermita de los Dolores	16,94	1,10	1,66	18,04	2362,72	3,81	5,91	1,21
135	Segura-D	Segura	28.600	24.265	Huertas del Baix Segura (Vega Baja) en TM Orihuela, caseríos agrícolas, caminos	15,80	0,71	1,53	16,51	2360,75	3,82	5,93	1,23
136	Segura	Segura	29.200	24.865	Casas del Barrio del Cementerio (Tm de Callosa del Segura)	15,53	0,48	1,32	16,01	2337,10	3,94	6,16	1,45
137	Segura-D	Segura	29.400	25.065	Granjas y dotaciones agrícolas en cultivos en el ámbito de Guardalacapa (TM Orihuela), en margen izquierda del Segura	14,75	0,87	0,88	15,62	2329,22	3,98	6,24	1,52
138	Segura-D	Segura	29.470	25.135	Huerta de Orihuela casas, granjas de cultivos de cítricos, caseríos, viario	19,70	4,88	8,18	24,58	2326,46	3,99	6,27	1,46
139	Segura-D	Segura	30.490	26.155	Población de San Bartolome, urbanizaciones, polígono industrial, granjas, cementerio y carretera CV-910	14,24	0,73	0,74	14,97	2307,21	5,05	6,52	1,38
140	Segura-D	Segura	30.500	26.165	Urbanizaciones periféricas del pueblo de San Bartolome, carretera de acceso desde CV-912, huertas y explotaciones agrícolas	14,05	0,85	0,86	14,90	2307,16	5,05	6,52	1,37
141	Segura-D	Segura	30.500	26.165	Urbanizaciones en carretera CV-911 de acceso al pueblo de Rafal, Casa de Saavedra, de la Beniguera y San Pedro	11,94	1,11	1,12	13,05	2307,16	5,05	6,52	1,37
142	Segura-D	Segura	30.505	26.170	Granjas	14,19	1,17	1,18	15,36	2307,14	5,05	6,51	1,36
143	Segura-D	Segura	30.507	26.172	Lo Arques, Caseríos agrícolas y accesos	16,58	1,24	1,25	17,82	2307,14	5,05	6,51	1,36
144	Segura-D	Segura	30.615	26.280	Urbanización próxima al Hospital Vega Baja, acceso a hospital desde CV-910	14,74	1,23	1,24	15,97	2306,70	5,08	6,44	1,26
145	Segura-D	Segura	30.690	26.355	Pueblo El Badén, núcleo de población, carretera CV-911 (TM de Orihuela)	13,10	0,58	0,59	13,68	2306,39	5,09	6,40	1,19
146	Segura	Segura	30.780	26.445	Barrio del Palmeral, urbanizaciones, carretera CV-911 de acceso a Callosa del Segura, Naves de explotaciones agrícolas y caseríos	15,78	0,21	0,22	15,99	2306,02	5,11	6,34	1,11
147	Segura-D	Segura	31.520	27.185	Caseríos y viviendas en las Huertas del ámbito de Lo Soto (pueblo de El Badén)	11,77	1,05	1,06	12,82	2363,08	5,29	5,87	1,16
148	Segura-I	Segura	32.195	27.860	Huertas del pueblo de San José, masias aisladas	10,72	0,60	0,98	11,32	2417,04	5,45	6,05	1,00
149	Segura-D	Segura	32.365	28.030	Polideportivo, urbanizaciones periféricas de el la población de Rafal	15,35	0,91	0,98	16,26	2415,90	5,49	6,10	1,16
150	Segura-I	Segura	32.645	28.310	Cortijo de Arcones	9,78	1,00	1,01	10,78	2414,03	5,56	6,21	1,33
151	Segura-I	Segura	32.980	28.645	Urbanizaciones periféricas de San José (TM de Callosa del Segura)	9,71	0,35	2,93	10,06	2411,80	5,64	6,63	0,86
152	Segura-D	Segura	33.550	29.215	El Mudamiento, urbanizaciones	9,87	0,29	1,78	10,16	2317,80	5,77	7,35	1,58
153	Segura-D	Segura	33.600	29.265	Caseríos agrícolas y dotaciones en ámbito de Cantalobos (TM de Orihuela)	9,28	0,69	1,53	9,97	2307,15	5,79	7,41	1,68
154	Segura-D	Segura	33.720	29.385	Masias aisladas proximas al pueble de El Mudamiento	8,97	0,97	2,92	9,94	2281,58	5,81	7,46	1,50
155	Segura-I	Segura	34.280	29.945	La Coronela, casas y masias, Arroba del Saladar (TM de Callosa del Segura)	8,79	0,53	2,52	9,32	2211,54	5,95	7,62	3,57
156	Segura-D	Segura	34.615	30.280	Los Camara, urbanizacion, caseríos agrícolas y accesos	9,61	1,74	1,75	11,35	2198,30	6,06	7,66	2,51
157	Segura-D	Segura	34.650	30.315	Masias en carretera CV-912, naves agrícolas en Casa de la Era Alta	9,04	1,01	1,43	10,05	2196,92	6,08	7,66	2,22
158	Segura-D	Segura	34.800	30.465	Masias , acequias de riego y dotaciones agrícolas en el ámbito de Las Viñas (TM Orihuela)	9,73	1,31	1,31	11,04	2190,99	6,15	7,67	1,01
159	Segura-I	Segura	35.010	30.675	Ermita de Orteniente y accesos, Finca de Los Cubos y masias, en Comarca del Baix Segura (TM de Callosa del SEgura)	8,23	1,11	1,29	9,34	2191,02	6,26	7,67	1,22
160	Segura-D	Segura	36.000	31.665	Las Ventas, caseríos de cultivo, canales y naves agrícolas	7,36	1,58	1,59	8,94	2184,95	6,75	8,07	1,10
161	Segura	Segura	36.185	31.850	Las Ventas, caseríos de cultivo, canales y naves agrícolas	9,03	0,32	1,29	9,35	2181,53	6,84	8,19	0,83
162	Segura-I	Segura	36.200	31.865	Casas de Vielfa en azarbe La Madriguera	9,22	1,51	2,10	10,73	2181,04	6,85	8,20	0,81
163	Segura-D	Segura	37.275	32.940	El Salador, nucleo urbano, zona deportiva, caseríos agrícolas y accesos	5,88	1,54	1,55	7,42	2148,93	7,39	8,37	0,70
164	Segura-D	Segura	37.320	32.985	Carrefera CV-936 de El SAladar a Almoradi, urbanizaciones, naves agrícolas	6,47	2,02	2,03	8,49	2149,99	7,41	8,35	0,70
165	Segura-D	Segura	37.500	33.165	Almoradi, naves de polígono industrial, carretera CV-912, granjas y acequias de riego	6,41	1,14	1,54	7,55	2161,77	7,50	8,27	1,00
166	Segura-I	Segura	37.596	33.261	Naves agrícolas, Casa de la Monja, masias, azarbe de la Madriguera, camino de servicio en Huertas del ámbito de la Madriguera	5,64	1,08	1,41	6,72	2168,89	7,55	8,27	1,14
167	Segura-D	Segura	38.290	33.955	Autopista A-37	6,25	0,08	2,31	6,33	2146,02	7,73	8,79	1,07
168	Segura-D	Segura	38.500	34.165	Masias, azarbe del Mayayo en Agua Dulce (TM de Dolores)	5,18	0,74	0,75	5,92	2099,44	8,00	9,50	0,95
169	Segura-D	Segura	39.046	34.711	Polígono industrial del pueblo de Dolores, polideportivo y acceso por carretera CV-905	4,34	1,00	1,01	5,34	2059,89	8,18	9,78	1,21
170	Segura-I	Segura	39.280	34.945	Casicas, casas y naves agrícolas (TM Crevillente)	4,56	0,76	1,36	5,32	2064,72	8,26	9,97	1,29
171	Segura-D	Segura	39.300	34.965	Granjas proximas a nucleo de Dolores	4,40	0,73	0,75	5,13	2065,14	8,27	9,99	1,27
172	Segura-I	Segura	39.330	34.995	Caseríos y naves agrícolas y dotaciones en ámbito de Orihuelano (TMde Crevillente)	3,76	1,59	1,60	5,35	2065,75	8,28	10,03	1,24
173	Segura-I	Segura	39.500	35.165	El Barbechón, explotaciones agrícolas (TM de Catral)	4,41	0,65	1,20	5,06	2069,26	8,33	10,24	1,09
174	Segura-D	Segura	39.689	35.354	Pueblo de Dolores, urbanizaciones en periferia del pueblo, estación de servicio	3,86	0,98	0,99	4,84	2073,16	8,40	10,47	0,92
175	Segura-I	Segura	40.100	35.765	La Malagueña, Naves agrícolas (TMde Catral)	3,85	1,03	1,24	4,88	2073,47	8,53	10,98	0,59
176	Segura-D	Segura	41.230	36.895	Urbanizacion de Los Romeros TM de Dolores, caminos de acceso y caseríos agrícolas	3,28	0,52	3,44	3,80	1766,31	8,91	12,55	0,85
177	Segura-D	Segura	41.240	36.905	Caseríos y naves agrícolas en ámbitos de Vereda del Campo y El Mayorazgo (TM de Dolores)	2,93	0,59	0,60	3,52	1763,59	8,91	12,57	0,85
178	Segura-I	Segura	41.650	37.315	Carretera de acceso a San Felipe Neri, Casa de Pastor	4,52	0,23	1,37	4,75	1652,14	9,03	13,31	0,49
179	Segura-I	Segura	41.700	37.365	San Felipe Neri, nucleo urbano, caseríos agrícolas en huertas (TM de Crevillente)	3,50	1,42	1,43	4,92	1638,55	9,04	13,41	0,45
180	Segura-I	Segura	41.800	37.465	Naves agrícolas, casas y acceso a San Felipe Neri, en ámbito de Casa de Ignacio Mompean	4,14	0,55	1,27	4,69	1611,36	9,07	13,59	0,36
181	Segura-I	Segura	41.800	37.465	Caseríos de La Cigarra, acequias y caminos (TM de Crevillente)	3,00	1,58	1,59	4,58	1611,36	9,07	13,59	0,36
182	Segura-D	Segura	42.000	37.665	Caseríos de explotaciones agrícolas, azarbe de la Losa en el ámbito de Cebadas	3,00	0,73	1,88	3,73	1567,85	9,11	13,95	0,41
183	Segura-D	Segura	42.500	38.165	Granjas, Casa del Hondonico	2,90	0,92	1,61	3,82	1459,37	9,22	14,87	0,55
184	Segura-I	Segura	43.000	38.665	Paraje Natural del Hondo, Pantano de Poniente	3,00	0,80	1,55	3,80	1363,49	9,33	15,52	2,46
185	Segura-I	Segura 3	1.820	40.800	Los Carrizales, granjas y caminos	1,69	1,70	2,58	3,39	1011,71	9,81	18,83	0,64
186	Segura-D	Segura 3	1.910	40.890	Carretera de San Fulgencio, naves industriales de la Colorada, caseríos	4,13	0,61	0,66	4,74	996,88	9,83	18,99	0,53
187	Segura-D	Segura 3	2.085	41.065	Carretera en La florida a CV-901, urbanizaciones y naves	6,00	1,66	1,67	7,66	968,05	9,87	19,31	0,30
188	Segura-D	Segura 3	2.842	41.822	Granjas en el ámbito de Escorredor, caminos y azarbes de riego (TM de Dolores)	4,41	0,84	2,44	5,25	849,88	10,02	20,69	0,40
189	Segura-D	Segura 3	2.990	41.970	Barrio de Las Palomas, urbanizacion, naves agrícolas, granjas periféricas y accesos (TM de Dolores)	3,24	0,39	1,18	3,63	826,78	10,04	20,96	0,42
190	Segura-D	Segura 3	3.135	42.115	granjas en ámbito de Los Canales (TM de Dolores)	1,90	1,29	1,39	3,19	804,15	10,06	21,22	0,44
191	Segura-D	Segura 3	3.285	42.265	Naves industriales, caseríos agrícolas y accesos por carretera CV-858	2,80	0,32	0,93	3,12	780,73	10,08	21,49	0,46
192	Segura-D	Segura 3	3.320	42.300	Los Carrizales, urbanizacion Casa batan, carretera CV--855 salida de Dolores, granjas, Canal de Riegos de Levante	2,00	1,07	1,37	3,07	775,27	10,09	21,56	0,46
193	Segura-D	Segura 3	3.375	42.355	Florida Baja, urbanizaciones y accesos, caseríos	5,89	2,25	2,26	8,14	766,68	10,10	21,66	0,47
194	Segura-D	Segura 3	3.835	42.815	Naves de explotaciones agrícolas en carretera CV-862 a Daya Nueva	3,98	0,77	1,00	4,75	694,88	10,16	22,49	0,53

1.4 Mapa de zonas inundables en el término municipal de Callosa de Segura determinadas en el Plan de Emergencia de Presa

➢ **La Pedrera**

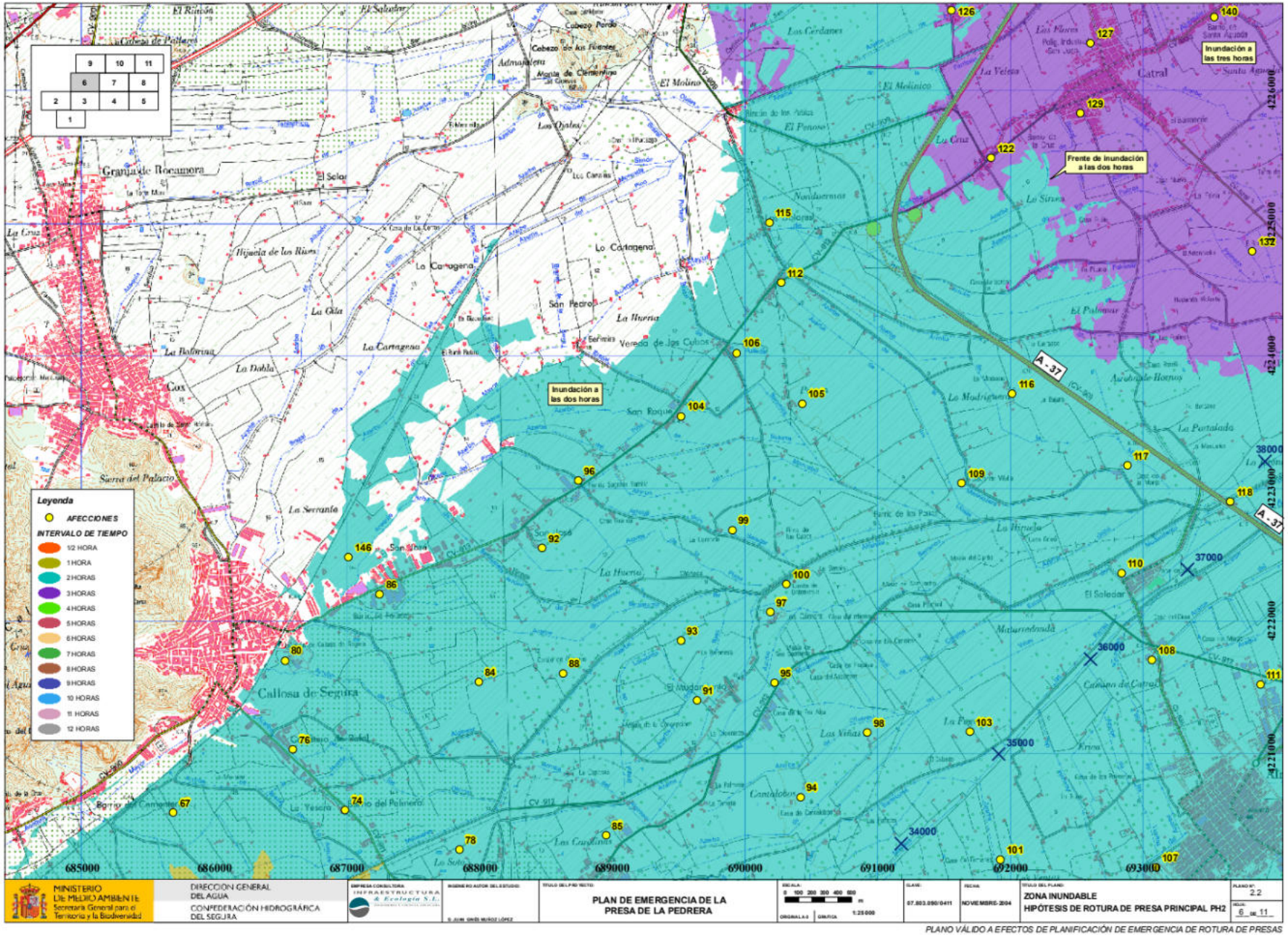

PLANO VÁLIDO A EFECTOS DE PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIA DE ROTURA DE PRESAS

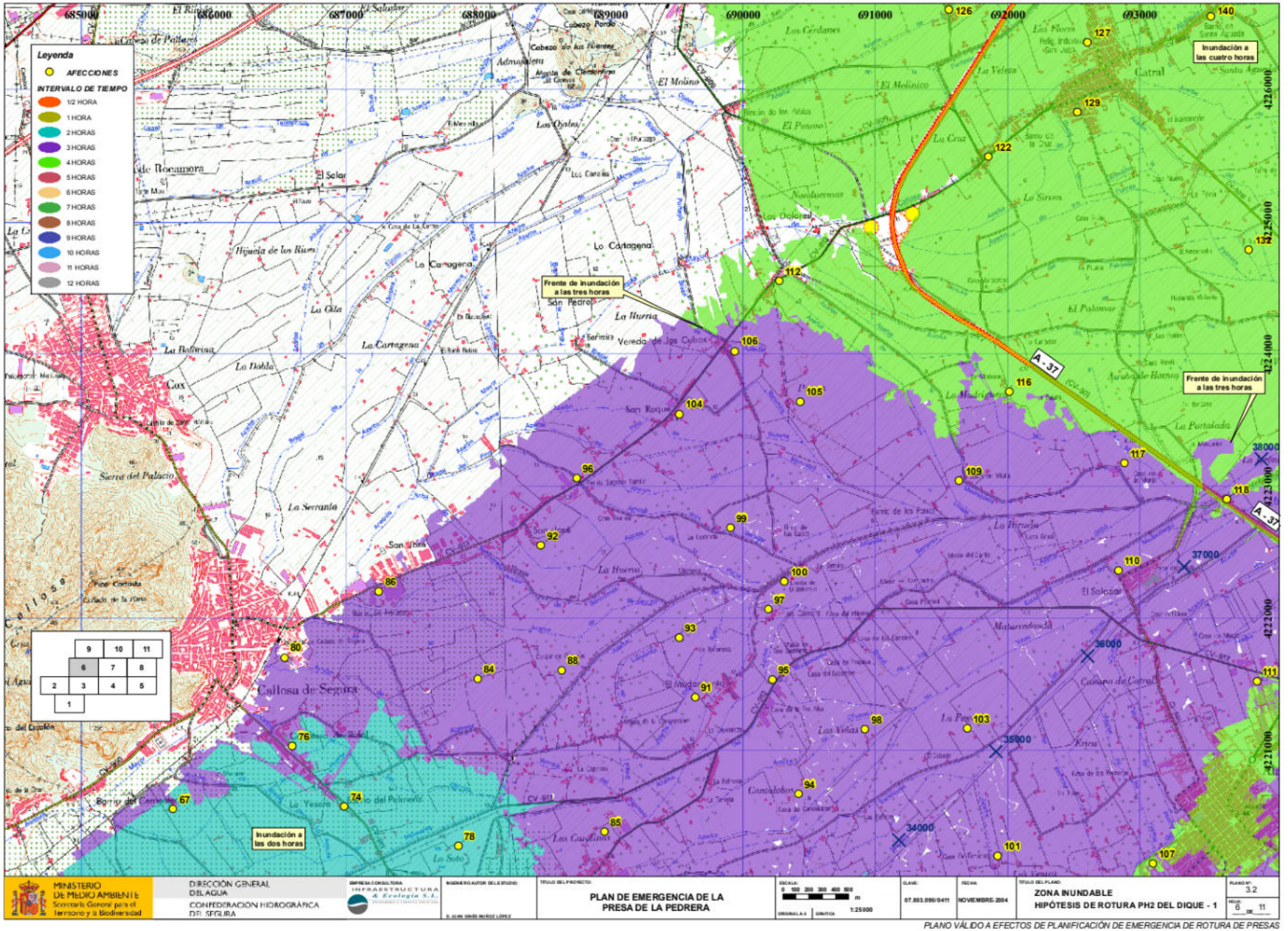

PLANO VÁLIDO A EFECTOS DE PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIA DE ROTURA DE PRESAS

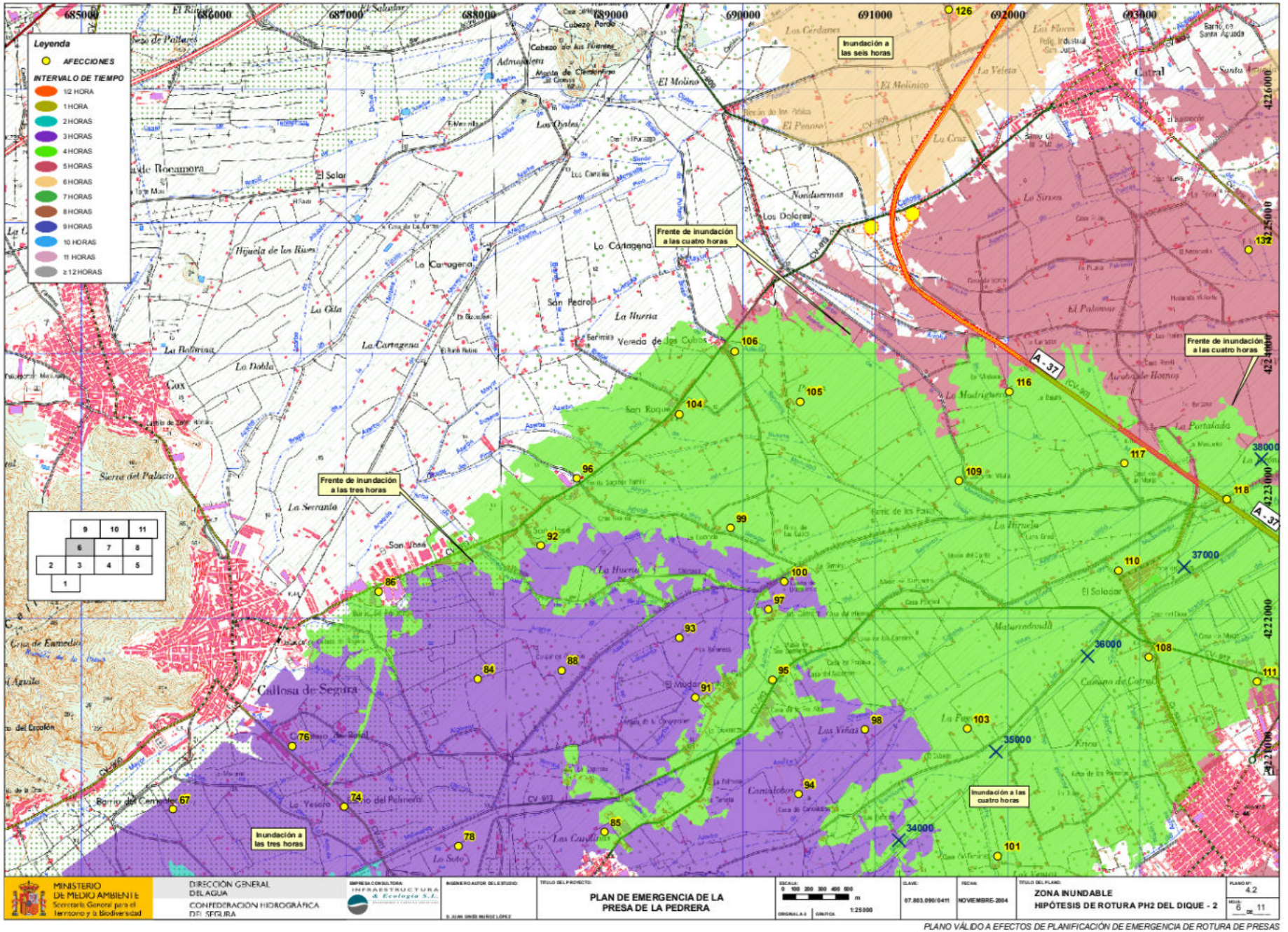
Leyenda
AFECCIONES
INTERVALO DE TIEMPO
1/2 HORA
1 HORA
2 HORAS
3 HORAS
4 HORAS
5 HORAS
6 HORAS
7 HORAS
8 HORAS
9 HORAS
10 HORAS
11 HORAS
≥12 HORAS
Inundación a las seis horas
Frente de inundación a las cuatro horas
Frente de inundación a las tres horas
Inundación a las tres horas
Inundación a las cuatro horas
A - 37
Callosa de Segura
Cox
Rojales
Los Dolores
Cabezo de las Fuentes
Cabezo Pardo
Los Cipreses
Los Cardanes
Los Viñas
Los Cantalobos
Los Cantalares
Los Saleres
Los Canales
Los Olivos
Los Cipreses
Los Cipreses
Los Cipreses

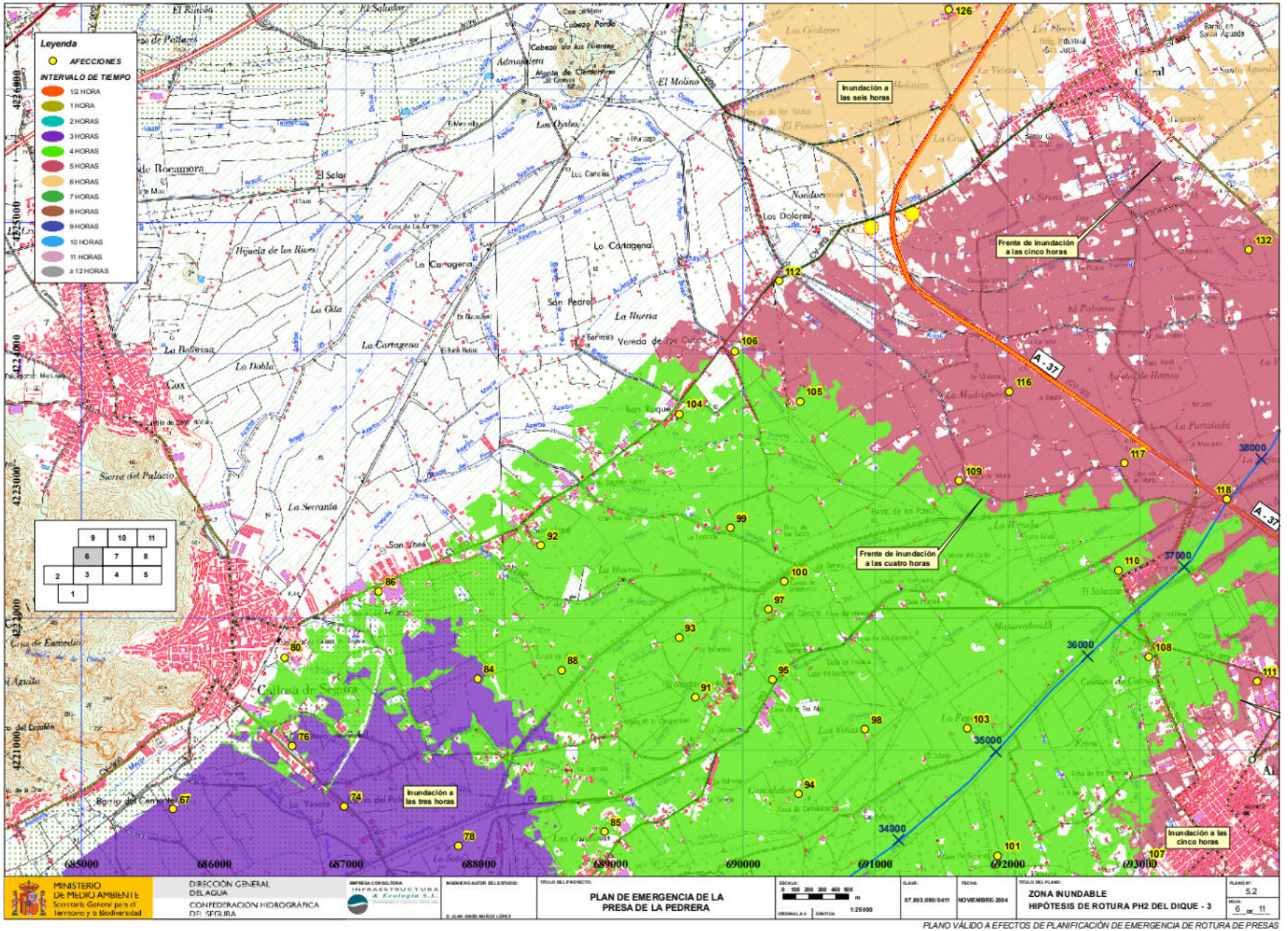
Leyenda
AFECCIONES
INTERVALO DE TIEMPO
1/2 HORA
1 HORA
2 HORAS
3 HORAS
4 HORAS
5 HORAS
6 HORAS
7 HORAS
8 HORAS
9 HORAS
10 HORAS
11 HORAS
≥ 12 HORAS
Inundación a las seis horas
Frente de inundación a las cinco horas
Frente de inundación a las cuatro horas
Inundación a las tres horas
Inundación a las cinco horas
A - 37
126
132
112
106
105
104
116
117
109
118
38000
99
92
110
37000
100
97
86
93
108
36000
80
88
84
95
111
91
98
103
35000
76
94
74
67
85
78
34000
101
107
685000
686000
687000
688000
689000
690000
691000
692000
693000
4224000
4223000
4222000
4221000
El Rincón
Cabezo Pardo
Cabezo de las Fuentes
Admaylena
El Molino
Los Dolores
Higuera de los Ríos
La Cartagena
La Ola
La Huerta
San Pedro
La Bolivina
La Noblia
Cox
Sierra del Palacio
La Serranía
San Roque
Vereda de los Cuatro
Barrio del Carmolí
Barrio de Santa Agueda
El Palmar
La Portalada
Los Cerdanes
Los Canales
Los Cipreses
Nonduermas
Molinos Marfagones
Casa de Esmeralda
Casa del Águila
Casa del Cipión
Casa de la Cruz
Casa de la Torre
Casa Cerdán
Casa Pascual
Casa Pedro
Casa Pepe
Casa Pepe Antonio
Casa Pepe Ramón
Casa Pepe Ramón
Casa Pepe Ramón

➢ Santomera

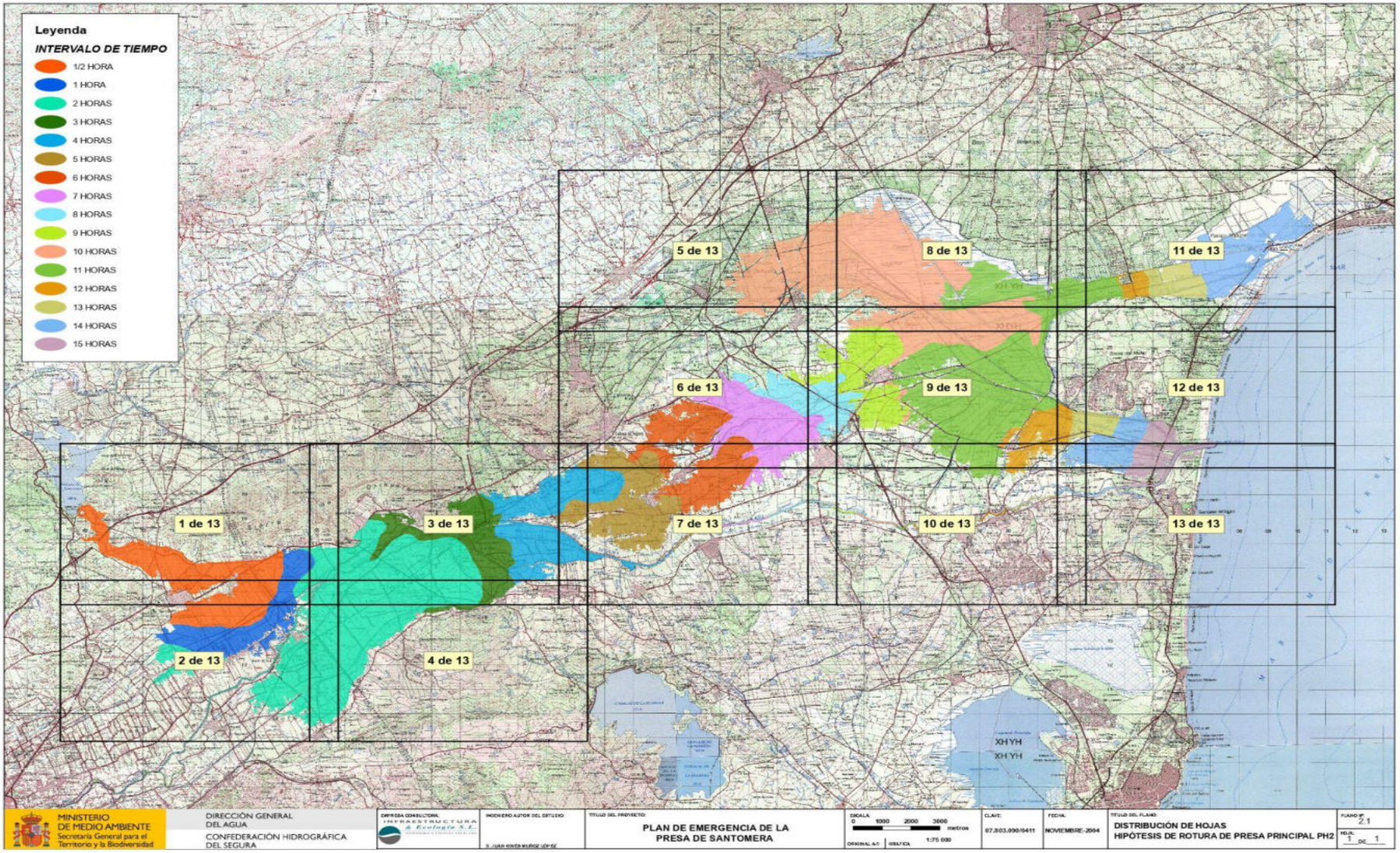
Leyenda
INTERVALO DE TIEMPO
1/2 HORA
1 HORA
2 HORAS
3 HORAS
4 HORAS
5 HORAS
6 HORAS
7 HORAS
8 HORAS
9 HORAS
10 HORAS
11 HORAS
12 HORAS
13 HORAS
14 HORAS
15 HORAS
1 de 13
2 de 13
3 de 13
4 de 13
5 de 13
6 de 13
7 de 13
8 de 13
9 de 13
10 de 13
11 de 13
12 de 13
13 de 13
XH YH
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE SANTOMERA
NOVIEMBRE-2004
DISTRIBUCIÓN DE HOJAS
HIPÓTESIS DE ROTURA DE PRESA PRINCIPAL PH2

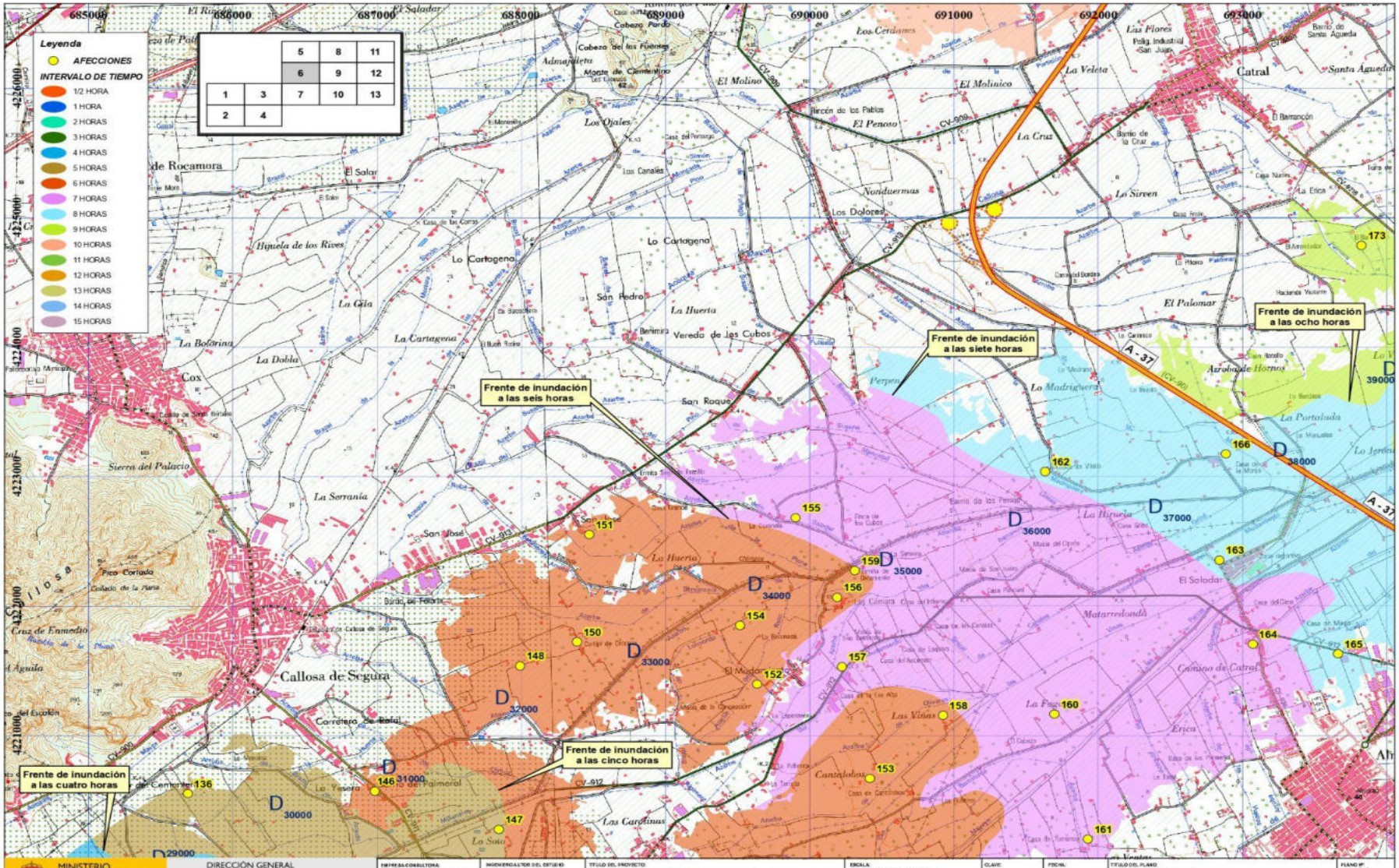
Leyenda
AFECCIONES
INTERVALO DE TIEMPO
1/2 HORA
1 HORA
2 HORAS
3 HORAS
4 HORAS
5 HORAS
6 HORAS
7 HORAS
8 HORAS
9 HORAS
10 HORAS
11 HORAS
12 HORAS
13 HORAS
14 HORAS
15 HORAS
Frente de inundación a las cuatro horas
Frente de inundación a las cinco horas
Frente de inundación a las seis horas
Frente de inundación a las siete horas
Frente de inundación a las ocho horas
Callosa de Segura
Catral
Cox
Los Dolores
Los Ojales
Los Cerdanes
Las Flores
La Veleta
El Molinico
El Penoso
La Cruz
Nonduermas
Los Canales
Lo Cartagena
San Pedro
La Huerta
Vereda de los Cubos
El Palomar
La Madriguera
La Portalada
Arboleda de Hornos
La Serranía
Sierra del Palacio
Pico Cortado
Cruz de Enmedio
Matarredonda
El Saladar
Las Viñas
Cantalobos
Las Cardenas
Erica
Camino de Catral
Carretera de Rafal
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE SANTOMERA
ZONA INUNDABLE
HIPÓTESIS DE ROTURA DE PRESA PRINCIPAL PH2
CLAVE: 07.803.090/0411
FECHA: NOVIEMBRE 2004
PLANO Nº 2.2
HOJA 6 de 13

1.5 Ubicación de las sirenas

Está prevista en la presa de la Pedrera, la ubicación de 2 sirenas de aviso acústico a la población ptencialmente afectada por la inundación:

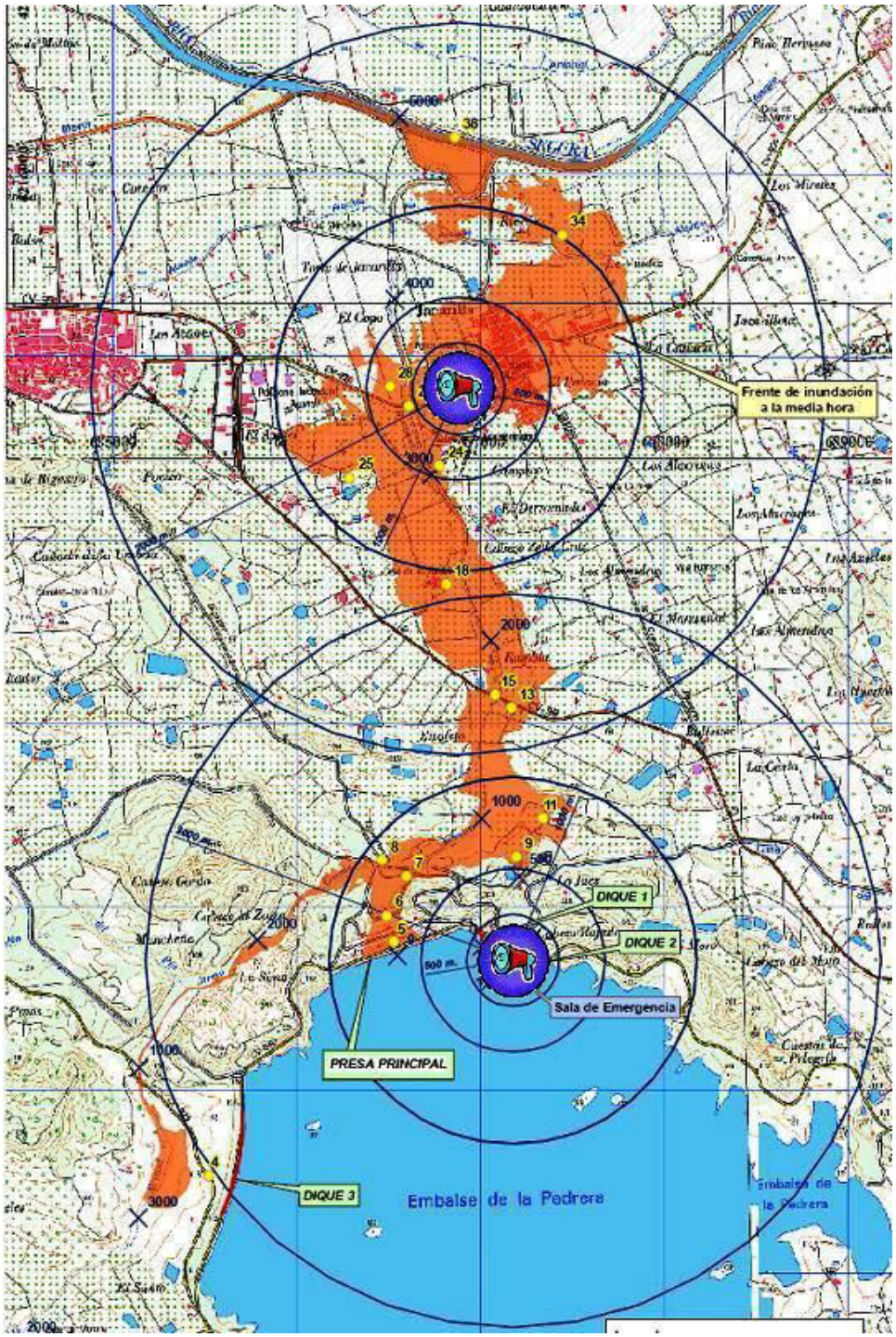

2. OPERATIVIDAD

2.1 Planes de Emergencias de Presa

La definición de los escenarios de emergencia en los Planes de Emergencia de Presa (en adelante PEP) es la siguiente:

- **Escenario 0. Escenario de control de la seguridad:** las condiciones existentes y las previsiones, aconsejan una intensificación de la vigilancia y el control de la presa, no requiriéndose la puesta en práctica de medidas de intervención para la reducción del riesgo.
- **Escenario 1: escenario de aplicación de medidas correctoras:** se han producido acontecimientos que, de no aplicarse medidas de corrección (técnicas, de explotación, desembalses, etc.), podrían ocasionar peligro de avería grave o de rotura de la presa, si bien la situación puede solventarse con seguridad mediante la aplicación de las medidas previstas y los medios disponibles.
- **Escenario 2. Escenario excepcional:** existe peligro de rotura o avería grave de la presa y no puede asegurarse con certeza que puede ser controlado mediante aplicación de las medidas y medios disponibles.
- **Escenario 3. Escenario límite:** la probabilidad de rotura de la presa es elevada o ésta ya ha comenzado, resultando prácticamente inevitable que se produzca la onda de avenida generada por dicha rotura.

➢ Ámbito territorial del PEP:

Con objeto de poder efectuar una priorización de las actuaciones operativas, la zona potencialmente afectada por la inundación tras la rotura de una presa se subdivide en tres zonas:

- **ZONA I:** La potencialmente afectada por la onda de avenida en 30 minutos.
- **ZONA II:** La potencialmente afectada por la onda de avenida a partir de los 30 minutos de la rotura de la presa y hasta las dos primeras horas.
- **ZONA DE ALERTA:** la zona potencialmente afectada por la onda de avenida a partir de las dos primeras horas.

El municipio de Callosa de Segura pertenece a la Zona II en la presa de la Pedrera y Zona de Alerta en el presa de Santomera.

2.2 Situaciones de preemergencia y emergencia a aplicar en el protocolo de actuación municipal

Se establecen las situaciones contempladas por el Plan Especial ante el riesgo de Inundaciones de la Comunitat Valenciana y los Planes de Actuación Municipales ante el riesgo de inundaciones:

- **Preemergencia:** fase que, por evolución desfavorable, puede dar lugar a una situación de emergencia. El objeto de esta situación es alertar a las autoridades y servicios implicados, así como informar a la población potencialmente afectada. La preemergencia comienza o bien por la predicción de un fenómeno peligroso por parte de la *Agencia Estatal de Meteorología* o bien por la declaración del escenario de emergencia 1 previsto en los Planes de Emergencia de Presas.

- **Situación 0:** tendrá esta calificación cuando los datos permitan prever la inminencia de inundaciones con peligro para las personas y bienes. Esta situación comporta la activación de la **alerta hidrológica.** Emergencia en Presa clasificada como escenario 2.

- **Situación 1:** situación en la que se han producido inundaciones en áreas localizadas, cuya atención puede quedar asegurada mediante el empleo de los medios y recursos disponibles en las zonas afectadas. Emergencia en Presa clasificada como escenario 3.

- **Situación 2:** situación en la que se han producido inundaciones que superan la capacidad de los medios y recursos locales o, aún sin producirse esta última circunstancia, los datos y previsiones permiten prever una extensión o agravamiento. Emergencia en Presa clasificada como escenario 3.

- Serán también emergencias de **Situación 1 o Situación 2** aquellas declaradas como **escenario 2 ó 3** en un Plan de Emergencia de Presa / Balsa (en función de los daños potenciales).

2.3 Correspondencia entre Escenarios del PEP y Situaciones de Emergencia en el procedimiento Municipal

➢ **Presa de la Pedrera**

ESCENARIO Plan Emergencia Presa	SITUACIÓN DE EMERGENCIA Plan Especial y Protocolo de Actuación Municipal	OPERATIVA MUNICIPAL Protocolo de Actuación Municipal
Escenario 1: escenario de aplicación de medidas correctoras	**Preemergencia**	Mantener comunicación con el CCE Generalitat Actuaciones preventivas: actividades, carreteras Información a la población Alerta servicios municipales
Escenario 2. Escenario excepcional: existe peligro de rotura o avería grave	**Situación 0. Alerta Hidrológica.** **(puede evolucionar a situación 1 ó 2)**	Constitución CECOPAL Alejamiento y/o evacuaciones preventivas Información a la población Actuaciones preventivas - Dispositivo Preventivo CCE Generalitat
Escenario 3. Escenario Límite: la probabilidad de rotura de la presa es elevada o ésta ya ha comenzado	**Situación 1 ó 2**	CECOPAL constituido Alejamiento y/o evacuaciones Carreteras Asistencia a evacuados

➢ **Presa de Santomera**

Indicador	Escenario 0	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Precipitaciones extremas	Cuando se ha producido o se prevé que se produzca, en la zona que pueda afectar a la presa, una intensidad de precipitación superior a 30 mm/h.	Si declarado el escenario 0 por precipitaciones la auscultación o vigilancia dan parámetros para este Escenario		
Avenidas	• Cuando se prevea alcanzar en 4 horas la cota 98,00 msnm (umbral de aliviadero) • Se ha alcanzado la cota 94,15 (Nivel de vertido), independientemente de cuál sea el caudal entrante y su gradiente.	• Cuando se prevea alcanzar en 4 horas la cota 100,50 msnm (N.A.P) con ambas compuertas en servicio. • Se ha alcanzado la cota 98,00 (Umbral del aliviadero) independientemente de cuál sea el caudal entrante y su gradiente.	• Se prevé alcanzar la cota 101,50 (Nivel de coronación) en 4 horas. • Se ha alcanzado la cota 100,50 (NAP) independientemente de cuál sea el caudal entrante y su gradiente.	•Se prevé alcanzar la cota 102,00 (Nivel de coronación + 0,50 m) en 1,5 horas, y adicionalmente, a juicio del Director del Plan, sea previsible la rotura de la presa. • Se ha alcanzado la cota 101,50 (Nivel de coronación) independientemente de cuál sea el caudal entrante y su gradiente, y adicionalmente, a juicio del Director del Plan, sea previsible la rotura de la presa.
Rotura de compuertas	Siempre que exista alguna compuerta fuera de servicio en el momento de dar la alerta por avenidas	Previsión de que se va a verter sobre compuertas una altura de agua soportable por las compuertas. Equivale a umbral de avenidas 100,50 msnm en 4 horas.	Previsión de que se va a verter sobre compuertas una altura de agua que no es capaz de soportar la compuerta. Equivale a umbral de avenidas 101,50 msnm en 4 horas.	Cuando se haya alcanzado el borde superior de compuertas, situado a la cota 100,36, y adicionalmente, a juicio del Director del Plan sea previsible la rotura de alguna de ellas.
Sismos	Sismo en la zona de magnitud superior a 3,5 en la escala de Richter. Se ha sentido en la presa o en sus inmediaciones un movimiento sísmico que ha sido percibido tanto en el interior como en el exterior de las viviendas, habiéndose producido vibraciones en puertas y ventanas.	Después del sismo, los indicadores de auscultación y vigilancia proporcionan datos que conllevan a declarar Escenario 1, 2 ó 3		
Sabotaje o vandalismo	La detección de este tipo de actos se realiza a partir de las inspecciones programadas en la presa, por lo que los umbrales serán los establecidos para la misma	Sospecha o amenaza de bomba en las instalaciones de la presa		
Inspección y vigilancia	En el PEP se establecen una serie de valores umbrales para cada uno de los indicadores. Tabla 3.3. del Cap. 4 páginas 102-108			

2.4 Actuaciones municipales

Escenario 1: preemergencia

Notificación y declaración de situación de emergencia

Desde el CCE Generalitat se trasladará la declaración de Escenario 1 al municipio según los modelos disponibles, y se comprobará la recepción de la alerta vía telefónica.

Recibida la notificación desde el CCE Generalitat, el Director del Protocolo de Actuación declarará la **preemergencia** por incidente en Presa.

Actuaciones municipales en Escenario 1

Director del Protocolo de Actuación	• Declarar la situación de preemergencia. • Determinar las actuaciones preventivas que se requieran. • Prohibición de actividades en las zonas potencialmente inundables o en las proximidades de éstas. • Determinar la información a transmitir a la población.

Centro de Comunicaciones	• Canalizar las comunicaciones con el CCE Generalitat a través del tf. 112. • Alertar a los miembros del CECOPAL
Gabinete de información	• Avisos a la población con carácter previo e información a la población sobre el estado de situación.
U.B. de Seguridad	• Trasladar información a la población con sistemas de megafonía si así lo decide el Director del Protocolo de Actuación.
Otras U.B.	• Permanecer en alerta para una rápida movilización. • Actuaciones preventivas: preparación para un agravamiento de la situación.

Escenario 2: alerta hidrológica, situación 0

Notificación y declaración de situación de emergencia

Desde el CCE Generalitat se trasladará la declaración de Escenario 2 al municipio según los modelos disponibles, y se comprobará la recepción de la alerta vía telefónica.

El Director del Protocolo de Actuación declarará la situación de **emergencia 0, alerta hidrológica** y constituirá el CECOPAL, que asegurará que se adoptan las medidas de protección a la población. Por evolución desfavorable o por la dimensión de las medidas preventivas declara **situación 1 ó 2.**

Actuaciones municipales en Escenario 2

Director del Protocolo de Actuación	• Declara la situación de emergencia 0. Por evolución desfavorable o por la dimensión de las medidas preventivas declara situación 1 ó 2. • Constitución del CECOPAL. • Prohibición de actividades en las zonas potencialmente inundables o en las proximidades de éstas. • Coordinación de los recursos locales para la adopción de las medidas de protección a la población, en especial el alejamiento y la evacuación. • Establecer los trabajos prioritarios. • Solicitar la intervención de recursos externos. • Determinar la información a la población. • Determinar, junto con el Director del Plan Especial de Inundaciones de la Comunitat Valenciana, la necesidad de efectuar una evacuación preventiva de la población potencialmente afectada por la onda de avenida en caso de rotura.
Gabinete de Información	Información a la población sobre el estado de situación de la emergencia.
Comité Asesor	• Asesorar al Director del Protocolo de Actuación en la determinación de actuaciones. • Dirigir la actuación de las distintas Unidades Básicas.

Centro de Comunicaciones	● Recibe y transmite información de la situación al Director y al CCE Generalitat. Los Ayuntamientos deberán canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos al CCE Generalitat a través del teléfono 1·1·2 Comunitat Valenciana o a través de la Red de Radio COMDES. ● Labores de seguimiento.
U.B. de Seguridad	● Control de accesos en las zonas potencialmente afectadas. ● Difusión de avisos a la población. ● Alejamiento preventivo de la población de las zonas donde el peligro es inminente. ● Coordinar la evacuación si ésta se produce.
U.B. de Apoyo	● Eliminación de obstáculos y obstrucciones en puntos críticos de los cauces o apertura de vías alternativas de desagües. ● Revisión y limpieza de obstáculos. ● Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas. Control del curso de las aguas en zonas inundadas ● Transporte de evacuados. ● Trasladar órdenes de trabajo a las brigadas de obras.
U.B. de Intervención	Colaborar en la evacuación preventiva si se produce.
U.B. de Albergue y asistencia	● Gestión de los Centros de recepción de evacuados. ● Albergue y asistencia de evacuados. ● Asistencia a grupos críticos de población.
U.B. Sanitaria	Asistencia sanitaria.
Voluntariado	El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Protocolo de Actuación, fundamentalmente en la de Apoyo y en la de Albergue y Asistencia en los Centros de Recepción de Evacuados para colaborar en labores de avituallamiento.
Integración de recursos externos	● El Director del Plan Especial puede ordenar la constitución de un ***Dispositivo Preventivo*** integrado por los recursos de las Unidades Básicas movilizadas *a priori* en previsión de los posibles daños que pueden ocasionarse por la rotura de la Presa. ● En caso de materializarse la emergencia, los recursos adscritos al Dispositivo Preventivo antes citado se integrarán en las correspondientes Unidades Básicas coordinadas a través del CECOPAL o, en caso de constituirse, el PMA.

Escenario 3: situación de emergencia 1 ó 2

Notificación y declaración de situación de emergencia

El Director del Plan de Emergencia de Presa notificará al CCE Generalitat la declaración de escenario 3.

Desde el CCE Generalitat se trasladará la declaración de Escenario 3 al municipio según los modelos disponibles y comprobará la recepción de la alerta vía telefónica.

El Director del Protocolo de Actuación declarará la **situación de emergencia 1 ó 2** y constituirá el CECOPAL, que asegurará que se adoptan las medidas de protección a la población.

Actuaciones municipales en Escenario 3

Director del Protocolo de Actuación	• Declarar la situación de emergencia 1 ó 2. • Asegurar la evacuación de la población de la zona inundable. • Determinar la información a la población. • Determinar el corte de carreteras y caminos locales afectados. • Prohibición de actividades en las zonas potencialmente inundables o en las proximidades de éstas. • Establecer los trabajos prioritarios. • Solicitar la intervención de recursos externos. • Canalizar la información al CCE a través del Centro de Comunicaciones. • Coordinar la actuación de los recursos y servicios movilizados desde el CCE Provincial para hacer frente a la emergencia en su término municipal.
Gabinete de Información	• Información a la población sobre el estado de situación de la emergencia.
Comité Asesor	• Asesorar al Director del Protocolo de Actuación en la determinación de actuaciones. • Dirigir la actuación de las distintas Unidades Básicas.
Centro de Comunicaciones	• Recibe y transmite información de la situación al Director y al CCE. • Canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos al CCE a través del teléfono *1·1·2 Comunitat Valenciana* o Red de Radio COMDES**.**
U.B. de Seguridad	• Coordinar la evacuación. • Difusión de avisos a la población. • Control de accesos en las zonas potencialmente afectadas. • Alejamiento preventivo de la población de las zonas donde el peligro es inminente. • La Guardia Civil realizará cortes de tráfico en los viales locales y en las carreteras interurbanas (especialmente en los puentes o en los cruces de los cauces) cuando éstas puedan resultar afectadas por la onda de avenida.

U.B. de Apoyo	• Revisión y limpieza de obstáculos. • Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas. Control del curso de las aguas en zonas inundadas. • Transporte de evacuados. • Coordinación del abastecimiento a la población afectada. Supervisión de la distribución de provisiones, medicamentos y ayudas externas. • Trasladar órdenes de trabajo a las brigadas de obras. • Restablecimiento de vías de comunicación. • Otros trabajos necesarios para minimizar los efectos de la inundación. • Apoyo a los recursos de intervención movilizados para hacer frente a la situación de emergencia.
U.B. de Intervención	• Colabora en la evacuación si se da la orden. • Colabora en el rescate y salvamento de las personas. • Minimizar en lo posible las causas y efectos de las inundaciones en personas y bienes.
U.B. de Albergue y Asistencia	• Gestión de los Centros de recepción de evacuados. • Albergue y asistencia de evacuados. • Asistencia a grupos críticos de población.
U.B. Sanitaria	• Asistencia sanitaria. • En caso de rotura de la presa, efectuar pruebas para el control de epidemias e intoxicaciones. • Control de alimentos y bebidas.
Voluntariado	El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Protocolo de Actuación, fundamentalmente en la de Apoyo y en la de Albergue y Asistencia en los Centros de Recepción de Evacuados para colaborar en labores de avituallamiento.
Integración de recursos externos	En caso de materializarse la emergencia, los recursos adscritos al Dispositivo Preventivo antes citado se integrarán en las correspondientes Unidades Básicas coordinadas a través del CECOPAL o, en caso de constituirse, el PMA.

2.5 Sistemas de aviso a la población

Escenarios 1 y 2:

El CCE Generalitat trasladará la alerta al municipio. Una vez recibida la alarma, el Centro de Comunicaciones Municipal informará al Director del Protocolo de Actuación, quien declarará la situación de emergencia correspondiente y ordenará las actuaciones prioritarias en cuanto a avisos a la población y posibles evacuaciones.

Escenario 3:

Recepción de la alarma en el Centro de Comunicaciones municipal:

El CCE Generalitat trasladará la alerta al municipio según los modelos disponibles y comprobará la recepción de la alerta vía telefónica. En su caso, el Director del PEP activará el sistema de avisos a la población instalado para la presa/balsa.

Una vez recibida la alarma, el Centro de Comunicaciones:

- Informará al Director del Protocolo de Actuación, quien declarará la situación de emergencia correspondiente y ordenará las actuaciones prioritarias en cuanto a avisos a la población y posibles evacuaciones.
- Para poder realizar avisos a la población el municipio de Callosa de Segura cuenta con las siguientes infraestructuras:

  - ➢ En un primer nivel, la megafonía local.
  - ➢ En un segundo nivel, los medios de comunicación locales, siendo en este caso REDFIBRA TV, ubicada concretamente en c/Filarmónica nº9, siendo facilitados los mensajes a difundir por el CECOPAL.

Se transmitirá información a la población a través de las alarmas activadas por el Director del Plan de Emergencia de Presa y a través de bando y/o toque de campanas.

La población debe recibir una información clara sobre lo que ha de hacer y hay que evitar en todo momento las informaciones contradictorias que puedan provocar reacciones negativas.

Se dará información sobre:

- Situación real de la emergencia en cada momento.
- Medidas de protección.
- Previsiones sobre la evolución.
- En caso de evacuación, informar sobre cómo se va a efectuar, lugar de reunión y recomendaciones a seguir.

2.6 Medidas de protección a la población. Evacuación y albergue

Zonas a evacuar:

No pueden establecerse a priori, puesto que cada situación es diferente y se determinará durante el propio episodio de inundación. A pesar de ello, cabe resaltar que las viviendas asentadas bajo la Sierra de Callosa son las más expuestas al riesgo (mayormente de derrubios), por lo que al ser las más afectadas, son las primeras propensas a evacuar a sus ocupantes trasladándolos al albergue habilitado. Indistintamente de ello, dependiendo del tipo de episodio y sus consecuencias, se determinarán en dicho momento qué viviendas y zonas son convenientes de evacuación.

Los puntos de encuentro más idóneos para que la población acuda al objeto de ser evacuada serán:

- Parque San roque.
- Parque Cooperativa Eléctrica (Centro Deportivo Municipal).
- Urbanización la Monsina.
- Polideportivo Municipal San Roque.
- Plaza de la Iglesia (Callosilla).

Los centros de albergue temporal para evacuados serán:

- Polideportivo Municipal "San Roque".
- Centro deportivo municipal "Salas de multideporte".

2.7 Vías de comunicación afectadas

Las carreteras y caminos locales afectados son:

- Accesos al término municipal:
  - Avenida Orihuela: Se trata de la vía de acceso desde el municipio de Redován.

- Viales internos del núcleo urbano:
  - Rambla D. José Guilló Sáez: Dada su conexión previa con la Rambla Alta y la c/ Nuestra Señora del Pilar, se trata de una de las calles con más riesgo de inundación del municipio, ya que recoge todo el caudal de agua de lluvia que proviene de la Sierra de Callosa. Es una de las principales vías, que según sucesos previos de lluvias torrenciales, tiende a inundarse debido al cúmulo de agua.
  - Avenida Víctimas del Terrorismo: Es uno de los viales principales de acceso a la Rambla D. José Guilló Sáez (Antigua Rambla Baja). Dado que esta avenida es continuidad de la rambla, posee el riesgo de verse también afectada por la inundación. También cabe destacar en este punto que, ante episodios de fuertes lluvias, se lleva a cabo el cierre de la EDAR, lo que conlleva a que el agua se acumule en la rotonda de la bandera, ubicada al sur de la avenida víctimas del terrorismo, debido al colapso de las redes de saneamiento.
  - Avenida Juan Pablo II: Se trata de un vial que, según experiencias previas, se inunda ante altas cantidades de agua, pero que es capaz de evacuarlas cuando estas dejan de ser tan abundantes.

- Otros:
  - Servicio de Tren: Se trata de uno de los puntos conflictivos en cuanto a las vías de comunicación se refiere, ya que en los sucesos de inundación puede procederse al cese del servicio de manera temporal.

2.8 Vuelta a la normalidad

Es la fase consecutiva a la de emergencia, que se prolonga hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas imprescindibles para un retorno a la normalidad en las zonas afectadas por la inundación.

Durante esta fase se realizarán las primeras tareas de rehabilitación en dichas zonas, consistentes fundamentalmente en la inspección del estado de edificios, la limpieza de viviendas y vías urbanas, la reparación de los daños más relevantes y la rehabilitación de los servicios básicos municipales (agua, electricidad, gas, teléfono, etc.).

3. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

3.1 Implantación

Verificación de la infraestructura

Se controlará la idoneidad de la red de transmisiones y la comunicación entre servicios, los medios necesarios para el CECOPAL y Gabinete de Información y los sistemas de avisos a la población.

Formación del personal implicado

Se remitirá copia del Plan a todos los miembros del CECOPAL y se difundirá a los componentes de las Unidades Básicas. Se realizarán cursos de formación para todos los servicios intervinientes, además de ejercicios y simulacros. Se proporcionará información preventiva a la población sobre el Plan y el riesgo.
Para la implantación de este Protocolo de Actuación se realizarán las siguientes tareas:
Distribución de copias controladas del Protocolo de Actuación.
Realización de programas de formación:

- A los cargos municipales implicados.
- A los integrantes de las Unidades Básicas.

Información a la población

El órgano responsable del Plan de Emergencia de presa elaborará trípticos o carteles explicativos para facilitar a los municipios la difusión de la información a la población afectada. Los trípticos contendrán información sobre:

Población de la Zona I:

- Sistema de avisos acústicos
- Rutas de evacuación
- Puntos de encuentro
- Pautas de actuación
- Zona afectada por la inundación

Población de las Zonas II y de Alerta:

- Pautas de actuación
- Medidas de autoprotección personal
- Zona afectada por la inundación

El municipio de Callosa de Segura se encuentra en la Zona II en la presa de la Pedrera y en la Zona de Alerta en la presa de Santomera.

3.2 Mantenimiento de la Operatividad

El Protocolo de Actuación será revisado anualmente mediante la realización como mínimo, de un simulacro o bien de una reunión de todo el personal y servicios municipales que tengan implicación con la finalidad de revisar las cuestiones referidas a la operatividad.

ANEXO VII: RECOPILACIÓN DE DATOS PARA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Localidad:	CALLOSA DE SEGURA
Nombre/Datos de contacto:	
Fecha:	Del 4 al 5 noviembre de 1987 (2 días).
La extensión de la inundación afectó a la zona de la Rambla De las Colmenas, Bco. de Tatús, Rambla Alta y antigua plaza de San Miguel. El origen fue las lluvias intensas y las corrientes de derrubios.	
CONSECUENCIAS	
Categoría de los daños	Media-Alta
Salud humana	Daños a personas
	-
	-
Infraestructuras y Equipamiento	Daños en caminos y carreteras
	Paralización de la circulación a lo largo de toda la Rambla Alta y Rambla Baja
	Arrastre de sedimentos rocosos de más de metro y medio de altura
	Numerosas pérdidas económicas
	Destrozos en el asfalto y mobiliario urbano.
	-
	-
Servicios básicos	Daños en las instalaciones de alcantarillado
	-
	-
	-

Medio ambiente	Daños en áreas protegidas
	Roturas de diques
Zona industrial	-
Bienes privados	Daños en viviendas
	Daños en vehículos (destrucción de más de 50 vehículos)

Localidad:	CALLOSA DE SEGURA
Nombre/Datos de contacto:	
Fecha:	Del 9 al 16 de septiembre de 2019, siendo los días de más intensidad del 12 al 14 de septiembre de 2019 (8 días, con mayor intensidad durante 3 días).
La extensión de la inundación afectó a zonas dentro del ámbito urbano, anegó parte de los campos del suelo no urbanizable. El origen de la inundación fue la alta intensidad de las lluvias y los torrentes de dichas lluvias que bajaron por los cauces de la Sierra de Callosa.	
CONSECUENCIAS	
Categoría de los daños	Media-Alta
Salud humana	Necesidad de instalación de albergues provisionales para dar servicio a la población afectada
	Se produjeron rescates puntuales de personas
	-
Infraestructuras y Equipamiento	Cortes de calles al tráfico rodado y peatonal, con fuertes corrientes de agua.
	Numerosos daños materiales en el ámbito urbano
	Numerosas pérdidas económicas
	Destrozos en asfalto y puentes
	Cortes en carreteras y línea de ferrocarril

	Centros docentes y centro sanitario afectados
	-
Servicios básicos	Daños en la red de saneamiento
	-
	-
	-
Medio ambiente	Campos anegados de agua
	Arrastre de sedimentos rocosos
	Áreas protegidas afectadas
Zona industrial	-
Bienes privados	Daños severos en viviendas, tanto por materiales rocosos como por filtraciones de agua
	Daños en vehículos

ANEXO VIII: CARTOGRAFÍA

- **Mapas de Localización de la Cuenca 47.00 Río Segura, según ICV, PATRICOVA y SNCZI.**
- **Plano 4:** Mapa de Localización del Término Municipal de Callosa de Segura.

- **Plano 5:** Mapa de Topografía de la Sierra de Callosa de Segura.
- **Plano 5.1:** Mapa de los ríos de la Sierra de Callosa de Segura.
- **Plano 5.2:** Mapa de la Zona Natural y Edificada en la Sierra de Callosa de Segura.
- **Plano 5.3:** Mapa de Espacios Protegidos de la Sierra de Callosa de Segura.
- **Plano 5.4:** Mapa de Terreno Forestal y Estratégico de la Sierra de Callosa de Segura.
- **Plano 5.5:** Mapa de la Interfaz Urbano-Forestal de la Sierra de Callosa de Segura.

- **Plano 6:** Mapa de Vías de Comunicación-Evacuación del Término Municipal de Callosa de Segura.

- **Plano 7:** Mapa de Identificación de Distritos, Acequias, Azarbes, Azarbetas Término Municipal de Callosa de Segura.
- **Plano 7.1:** Mapa de las Acequias, Azarbes, Arrobas y Brazales en el Término Municipal de Callosa de Segura.

- **Plano 8:** Mapa de Zonificación de Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura.
- **Plano 9:** Mapa de Instalación de Suministro de Agua del Término Municipal de Callosa de Segura.
- **Plano 10:** Mapa de Red de Saneamiento y Suministro de Gas del Término Municipal de Callosa de Segura.
- **Plano 11:** Mapa de Servicios y Equipamientos del Término Municipal de Callosa de Segura.
- **Plano 12:** Mapa de Curvas de Nivel del Término Municipal de Callosa de Segura.
- **Plano 13:** Mapa de Hidrología del Término Municipal de Callosa de Segura.

- **Plano 14.0:** Mapa de Peligrosidad de Inundación y Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura. PATRICOVA.
- **Plano 14:** Mapa de Peligrosidad de Inundación en el Término Municipal de Callosa de Segura. (Peligrosidad del 1-6). PATRICOVA.
- **Plano 14.1:** Mapa de Peligrosidad de Inundación en el Término Municipal de Callosa de Segura. (Peligrosidad 2). PATRICOVA.
- **Plano 14.2:** Mapa de Peligrosidad de Inundación en el Término Municipal de Callosa de Segura. (Peligrosidad 4). PATRICOVA.
- **Plano 14.3:** Mapa de Peligrosidad de Inundación en el Término Municipal de Callosa de Segura. (Peligrosidad 6). PATRICOVA.

- **Plano 15:** Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura. PATRICOVA.

- **Plano 15.1:** Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura. (Abanico Aluvial). PATRICOVA.
- **Plano 15.2:** Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura. (Abanico Torrencial). PATRICOVA.
- **Plano 15.3:** Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura. (Cresta Aluvial). PATRICOVA.
- **Plano 15.4**: Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura. (Humedales). PATRICOVA.
- **Plano 15.5:** Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura. (Llanura Aluvial). PATRICOVA.
- **Plano 15.6:** Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura. (Vaguadas y Barrancos de fondo plano). PATRICOVA.

- **Plano 16:** Mapa de Riesgo de Inundación según PATRICOVA.

- **Plano 17:** Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a la Población en Periodo de Retorno de 10 años según SNCZI.
- **Plano 17.1:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a la Población en Periodo de Retorno de 100 años según SNCZI.
- **Plano 17.2:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a la Población en Periodo de Retorno de 500 años según SNCZI.

- **Plano 18:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a Actividades Económicas en Periodo de Retorno de 10 años según SNCZI.
- **Plano 18.1:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a Actividades Económicas en Periodo de Retorno de 100 años según SNCZI.
- **Plano 18.2:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a Actividades Económicas en Periodo de Retorno de 500 años según SNCZI.

- **Plano 19:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a Puntos de Especial Importancia en Periodo de Retorno de 10 años según SNCZI.
- **Plano 19.1:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a Puntos de Especial Importancia en Periodo de Retorno de 100 años según SNCZI.
- **Plano 19.2:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a Puntos de Especial Importancia en Periodo de Retorno de 500 años según SNCZI.

- **Plano 20:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a Áreas de importancia Medioambiental en Periodo de Retorno de 10 años según SNCZI.
- **Plano 20.1:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a Áreas de importancia Medioambiental en Periodo de Retorno de 100 años según SNCZI.
- **Plano 20.2:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a Áreas de importancia Medioambiental en Periodo de Retorno de 500 años según SNCZI.

- **Plano 21:** Mapa de Zonas Inundables en Periodo de Retorno de 10 años según SNCZI.

- **Plano 21.1:** Mapa de Zonas Inundables en Periodo de Retorno de 50 años según SNCZI.
- **Plano 21.2:** Mapa de Zonas Inundables en Periodo de Retorno de 100 años según SNCZI.
- **Plano 21.3:** Mapa de Zonas Inundables en Periodo de Retorno de 500 años según SNCZI.

- **Plano 22:** Mapa de Peligrosidad según SNCZI y PATRICOVA.

- **Plano 23:** Mapa del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE) en el Término Municipal de Callosa de Segura. 2015.
- **Plano 23.1:** Mapa Comparativo con la Actualidad del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE) en el Término Municipal de Callosa de Segura. 2015.

- **Plano 24:** Mapa de la Red Eléctrica de Alta Tensión en el Término Municipal de Callosa de Segura.

- **Plano 24:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.1.
- **Plano 24.1:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.2.
- **Plano 24.2:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.3.
- **Plano 24.3:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.4.
- **Plano 24.4:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.5.
- **Plano 24.5:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.6.
- **Plano 24.6:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.7.
- **Plano 24.7:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 2.1.
- **Plano 24.8:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 2.2.

- **Plano 24.9:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 2.3.
- **Plano 24.10:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 2.4.
- **Plano 24.11:** Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 2.5.

- **Plano 25:** Mapa de los Puntos de Concentración para Evacuación en caso de Emergencia en el Término Municipal de Callosa de Segura.

- **Plano 26:** Mapa Guía de los Hidrantes en el Término Municipal de Callosa de Segura.
- **Plano 26.1:** Mapa de los Hidrantes en la Zona 1.
- **Plano 26.2:** Mapa de los Hidrantes en la Zona 2.
- **Plano 26.3:** Mapa de los Hidrantes en la Zona 3.
- **Plano 26.4:** Mapa de los Hidrantes en la Zona 4.
- **Plano 26.5:** Mapa de los Hidrantes en la Zona 5.
- **Plano 26.6:** Mapa de los Hidrantes en la Zona 6.

- **Plano 27:** Mapa del Alumbrado Público en el Término Municipal de Callosa de Segura.
- **Plano 28:** Mapa de las Obras de los Diques de la Generalitat Valenciana en el Término Municipal de Callosa de Segura.
- **Plano 29:** Mapa de los Puntos Conflictivos en el Término Municipal de Callosa de Segura.
- **Plano 31:** Mapa del Patrimonio Cultural afectado por las Inundaciones ocasionadas en el Término Municipal de Callosa de Segura.

GENERALITAT VALENCIANA

Cuencas
Provincia de Alicante

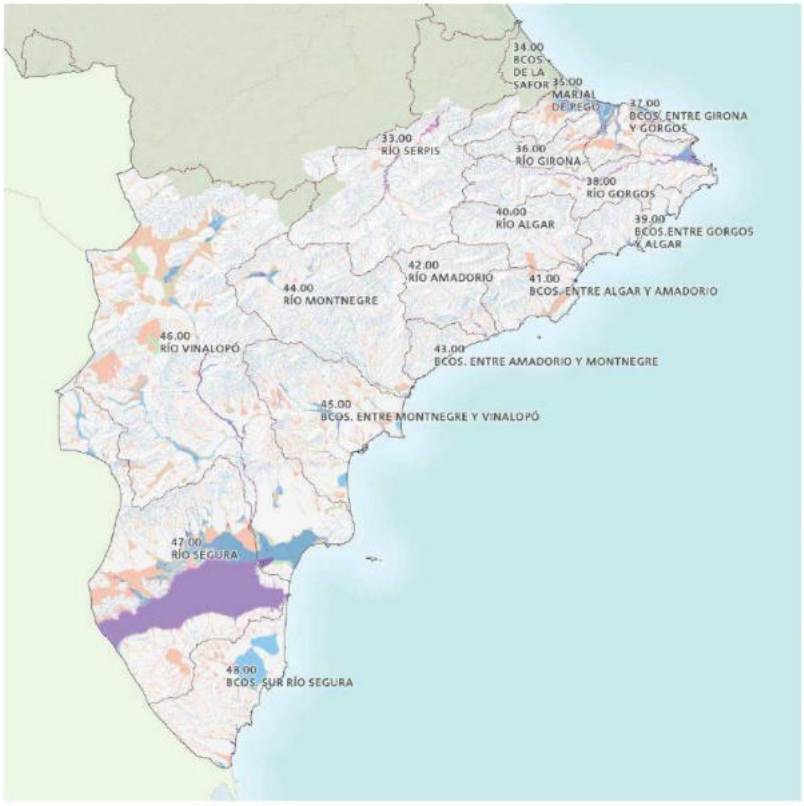

33.00 Río Serpis
34.00 Bcos. Safor
35.00 Marjal de Pego
36.00 Río Girona
37.00 Bcos. entre Girona - Gorgos
38.00 Río Gorgos
39.00 Bcos. entre Gorgos - Algar
40.00 Río Algar
41.00 Bcos. entre Algar - Amadorio
42.00 Río Amadorio
43.00 Bcos. entre Amadorio - Montnegre
44.00 Río Montnegre
45.00 Bcos. entre Montnegre - Vinalopó
46.00 Río Vinalopó
47.00 Río Segura
48.00 Bcos. Sur río Segura

Ver mapa provincial

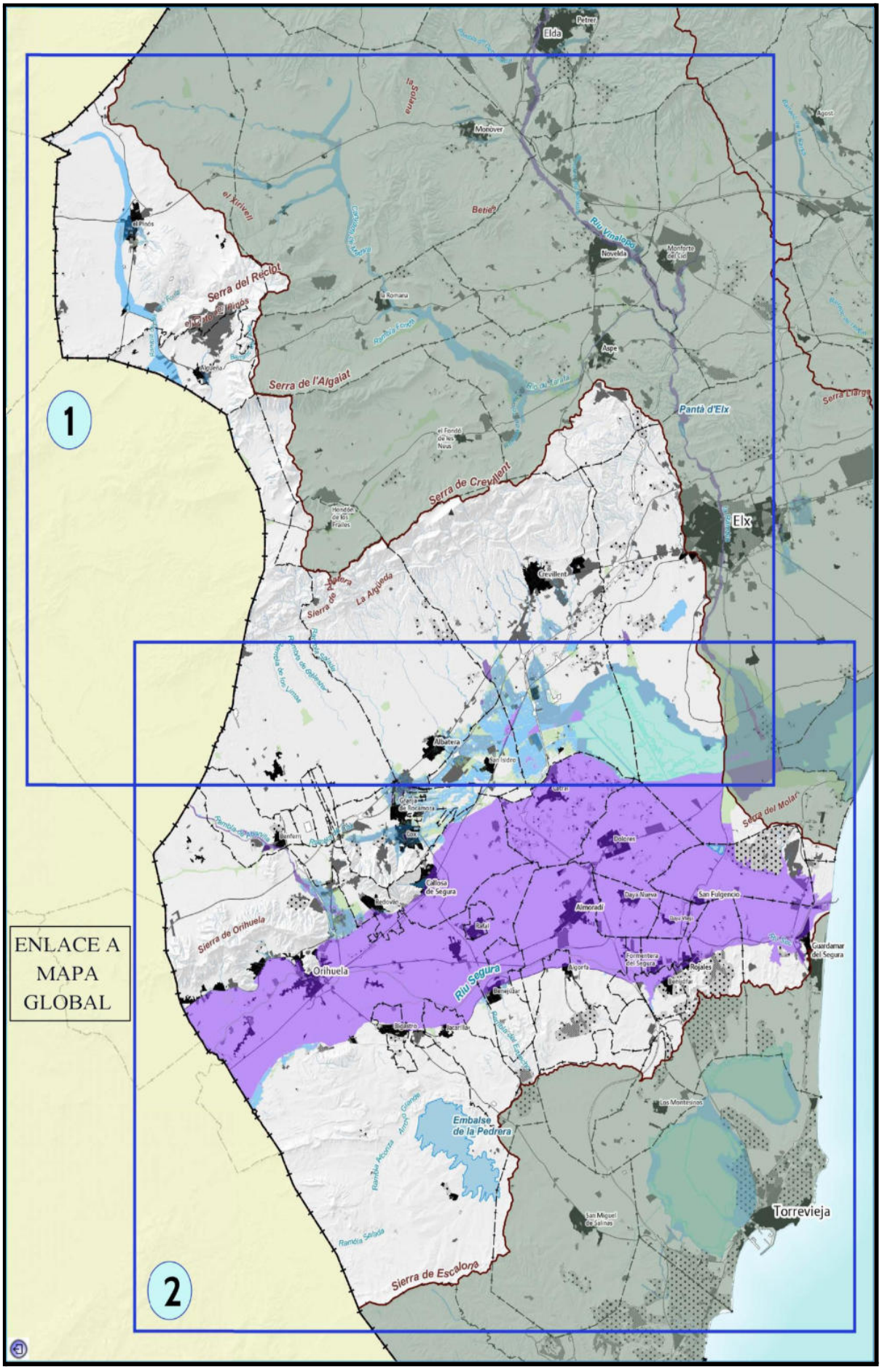
1
2
ENLACE A MAPA GLOBAL
Elda
Petrer
Monóver
Novelda
Monforte del Cid
Aspe
Elx
Crevillent
Callosa de Segura
Orihuela
Almoradí
Dolores
Rojales
Guardamar del Segura
Torrevieja
Embalse de la Pedrera
Serra del Reclot
Serra de l'Algaiat
Serra de Crevillent
Pantà d'Elx
Serra Llarga
Sierra de Orihuela
Sierra de Escalona
Riu Segura
Riu Vinalopó
Sèquia del Molar

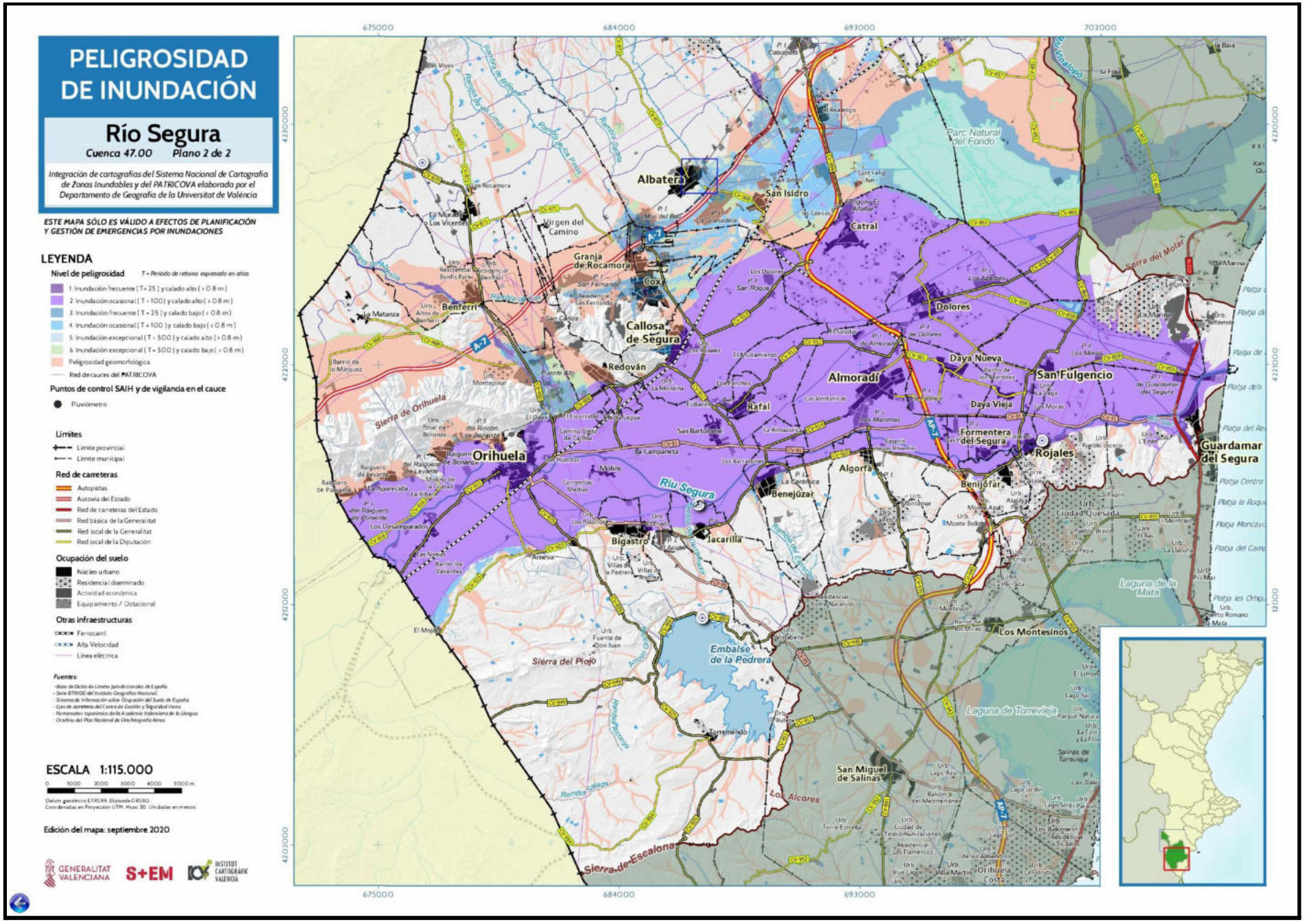
PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN
Río Segura
Cuenca 47.00 Plano 2 de 2
Integración de cartografías del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y del PATRICOVA elaborada por el Departamento de Geografía de la Universitat de València
ESTE MAPA SÓLO ES VÁLIDO A EFECTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS POR INUNDACIONES
LEYENDA
Nivel de peligrosidad
T = Período de retorno expresado en años
1. Inundación frecuente (T = 25) y calado alto (> 0.8 m)
2. Inundación ocasional (T = 100) y calado alto (> 0.8 m)
3. Inundación frecuente (T = 25) y calado bajo (< 0.8 m)
4. Inundación ocasional (T = 100) y calado bajo (< 0.8 m)
5. Inundación excepcional (T = 500) y calado alto (> 0.8 m)
6. Inundación excepcional (T = 500) y calado bajo (< 0.8 m)
Peligrosidad geomorfológica
Red de cauces del PATRICOVA
Puntos de control SAIH y de vigilancia en el cauce
Pluviómetro
Límites
Límite provincial
Límite municipal
Red de carreteras
Autopistas
Autovía del Estado
Red de carreteras del Estado
Red básica de la Generalitat
Red local de la Generalitat
Red local de la Diputación
Ocupación del suelo
Núcleo urbano
Residencial diseminado
Actividad económica
Equipamiento / Dotacional
Otras infraestructuras
Ferrocarril
Alta Velocidad
Línea eléctrica
Fuentes:
ESCALA 1:115.000
0 1000 2000 3000 4000 5000 m
Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM. Huso 30. Unidades en metros.
Edición del mapa: septiembre 2020
GENERALITAT VALENCIANA
S+EM
INSTITUT CARTOGRÀFIC VALENCIÀ
675000
684000
693000
702000
4230000
4221000
4212000
4203000
Albatera
San Isidro
Catral
Granja de Rocamora
Cox
Benferri
Callosa de Segura
Redován
Dolores
Almoradí
Daya Nueva
San Fulgencio
Daya Vieja
Rafal
Orihuela
Formentera del Segura
Rojales
Guardamar del Segura
Algorfa
Benejúzar
Benijófar
Ciudad Quesada
Bigastro
Jacarilla
Los Montesinos
Embalse de la Pedrera
Laguna de la Mata
Laguna de Torrevieja
Salinas de Torrevieja
San Miguel de Salinas
Los Alcores
Sierra del Molar
Sierra de Orihuela
Sierra del Piojo
Sierra de Escalona
Riu Segura
Parc Natural del Fondo

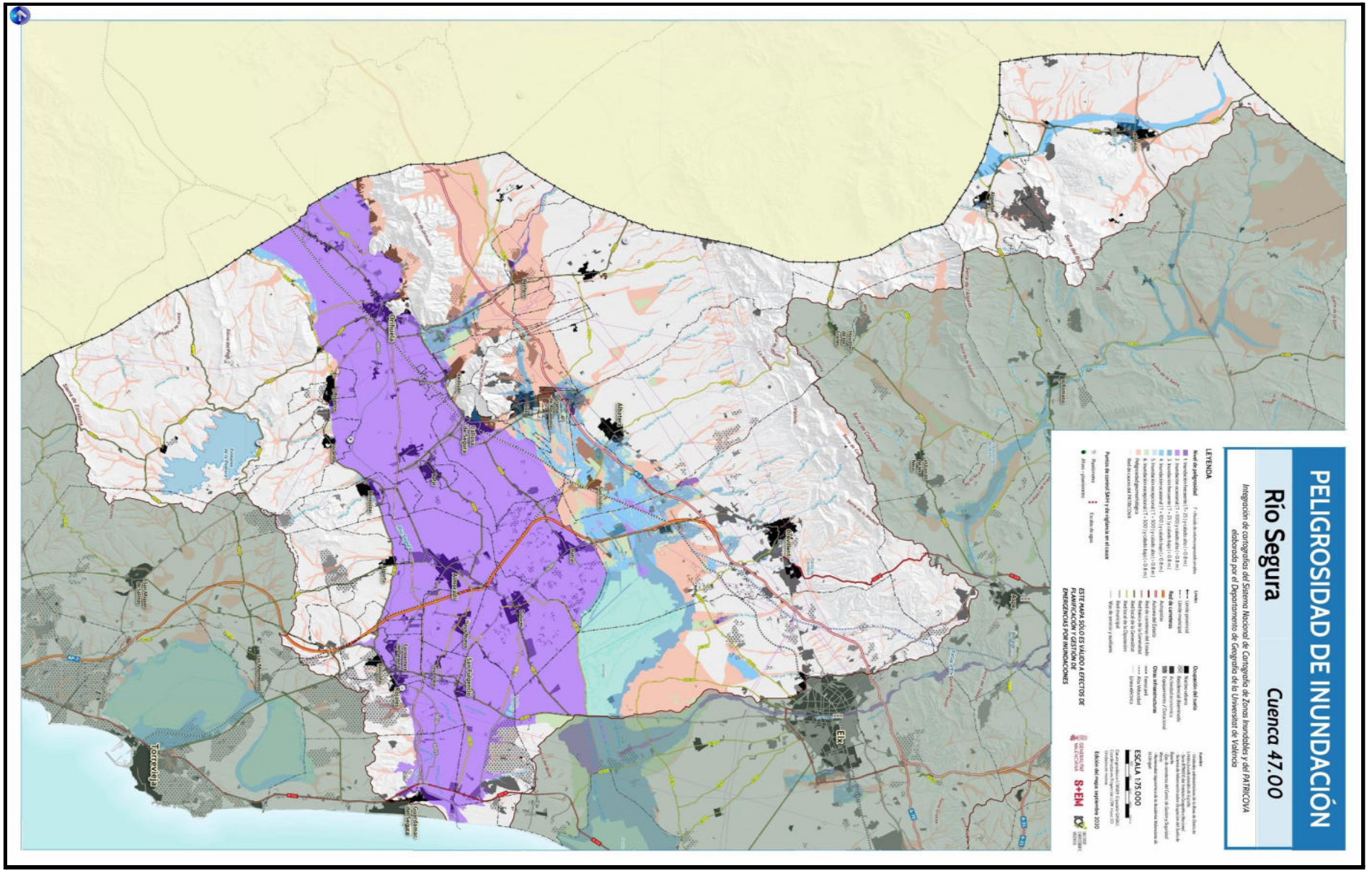
PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN
Río Segura
Cuenca 47.00
Integración de cartografías del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y del PATRICOVA
elaborada por el Departamento de Geografía de la Universitat de València
LEYENDA
ESCALA 1:75.000
ESTE MAPA SOLO ES VALIDO A EFECTOS DE PLANIFICACION Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS POR INUNDACIONES
Torrevieja

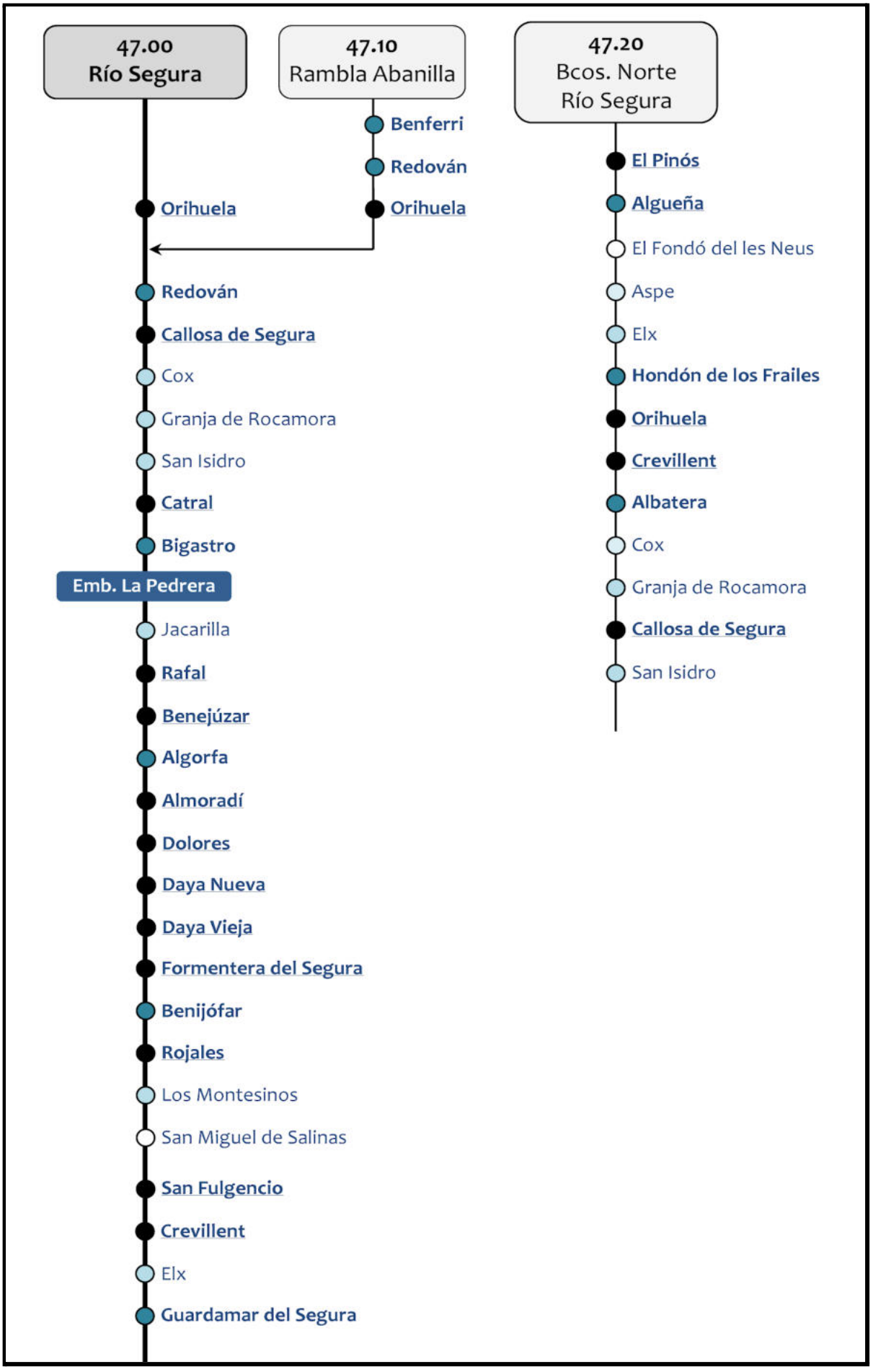
47.00
Río Segura
47.10
Rambla Abanilla
47.20
Bcos. Norte
Río Segura
Benferri
Redován
Orihuela
Orihuela
Redován
Callosa de Segura
Cox
Granja de Rocamora
San Isidro
Catral
Bigastro
Emb. La Pedrera
Jacarilla
Rafal
Benejúzar
Algorfa
Almoradí
Dolores
Daya Nueva
Daya Vieja
Formentera del Segura
Benijófar
Rojales
Los Montesinos
San Miguel de Salinas
San Fulgencio
Crevillent
Elx
Guardamar del Segura
El Pinós
Algueña
El Fondó del les Neus
Aspe
Elx
Hondón de los Frailes
Orihuela
Crevillent
Albatera
Cox
Granja de Rocamora
Callosa de Segura
San Isidro

GENERALITAT VALENCIANA

47.00 Río Segura

Municipios de la cuenca

En la tabla se muestra el riesgo medio de todo el municipio y el riesgo que presenta el municipio como consecuencia de la afección de la peligrosidad de inundación existente en la cuenca.

NOMBRE DE LA CUENCA	ÁREA CUENCA (km^2)	ÁREA INUNDABLE (km^2)
47.00 RIO SEGURA	960,33	410,22
MUNICIPIO	**RIESGO MEDIO DEL MUNICIPIO**	**RIESGO EN LA CUENCA**
Albatera	MEDIO	MEDIO
Algorfa	MEDIO	MEDIO
Algueña	MEDIO	MEDIO
Almoradí	ALTO	ALTO
Aspe	MEDIO	BAJO
Benejúzar	ALTO	ALTO
Benferri	MEDIO	MEDIO
Benijófar	MEDIO	MEDIO
Bigastro	MEDIO	MEDIO
Callosa de Segura	ALTO	ALTO
Catral	ALTO	ALTO
Cox	ALTO	ALTO
Crevillent	ALTO	ALTO
Daya Nueva	ALTO	ALTO
Daya Vieja	ALTO	ALTO
Dolores	ALTO	ALTO
Elche/Elx	ALTO	MEDIO
Fondó de les Neus, el/Hondón de las Nieves	BAJO	
Formentera del Segura	ALTO	ALTO
Granja de Rocamora	BAJO	BAJO
Hondón de los Frailes	BAJO	
Guardamar del Segura	MEDIO	MEDIO
Jacarilla	BAJO	BAJO
Montesinos, Los	BAJO	BAJO
Orihuela	ALTO	ALTO
Pinós, el/Pinoso	ALTO	ALTO
Rafal	ALTO	ALTO
Redován	MEDIO	MEDIO
Rojales	ALTO	ALTO
San Fulgencio	ALTO	ALTO
San Isidro	BAJO	BAJO
San Miguel de Salinas	BAJO	

GENERALITAT VALENCIANA

47.00 Río Segura

PATRICOVA

AC25 - RÍO SEGURA

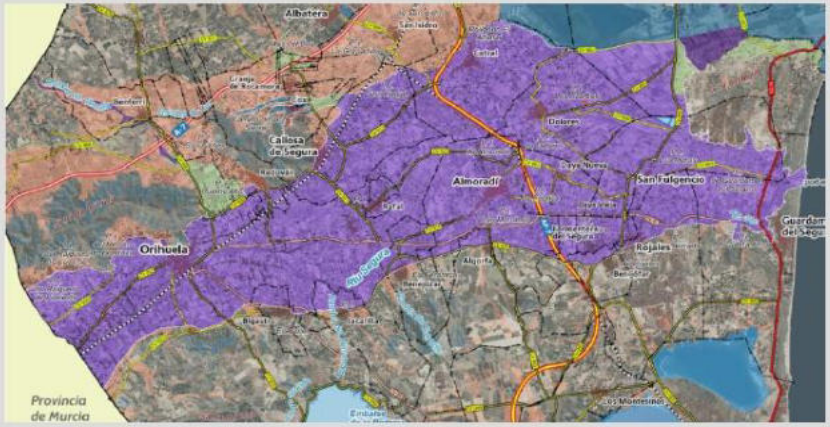

El cauce del río Segura y su encauzamiento discurren sobre la margen derecha de su valle. Por tanto, los caudales desbordados inundan la parte más baja de la Vega del Segura sin posibilidad de retorno al río. Como además la salida al mar está constreñida a la Gola del Segura (por la sierra del Molar al norte, y Guardamar al sur), las inundaciones son de larga duración.
También hay que tener en cuenta que parte de las crecidas de otros ríos, como el Vinalopó o el Chicamo (Rambla de Abanilla), acaban desembocando en la Vega Baja.
Los calados de agua esperados en la Vega serán siempre muy altos, y afectan a gran parte de los municipios de esta comarca.
La mayoría de los municipios de la cuenca del río Segura presentan niveles de riesgo alto o medio.

SNCZI

ES070_T500_045 - RÍO SEGURA

Periodos de retorno:



Calados 500 años:

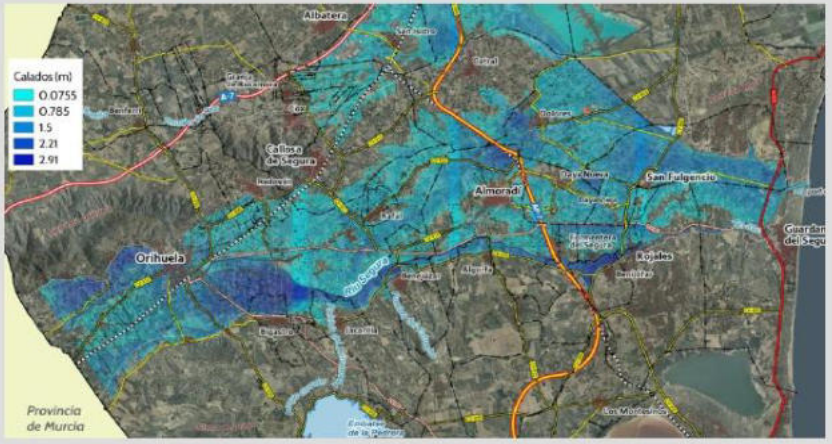

GENERALITAT VALENCIANA

47.00 Río Segura

PATRICOVA

AI19 - BARRANCO DE TALÚS

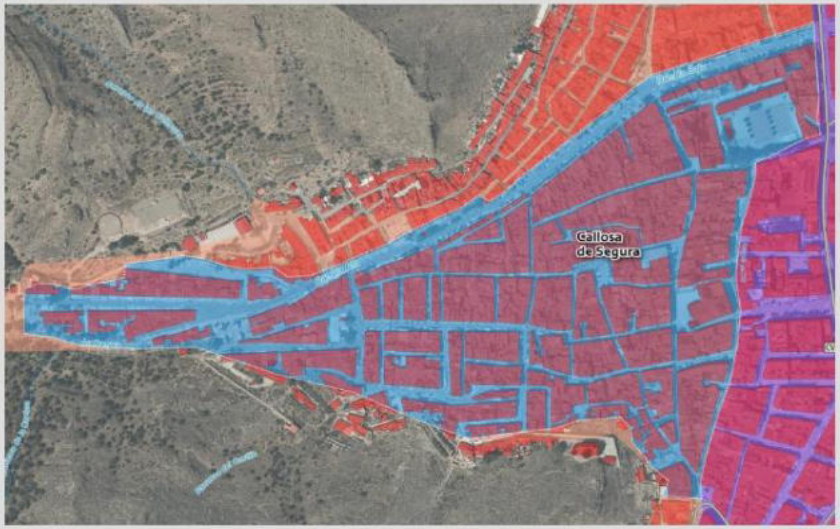

Situado al este de la sierra de Callosa, se trata de un abanico torrencial que atraviesa el casco urbano de Callosa de Segura produciendo afecciones considerables sobre la población para un nivel de riesgo alto.

SNCZI

ES070_T500_128 - CAÑADA DE LA PLANA

Periodos de retorno:



Calados 500 años:



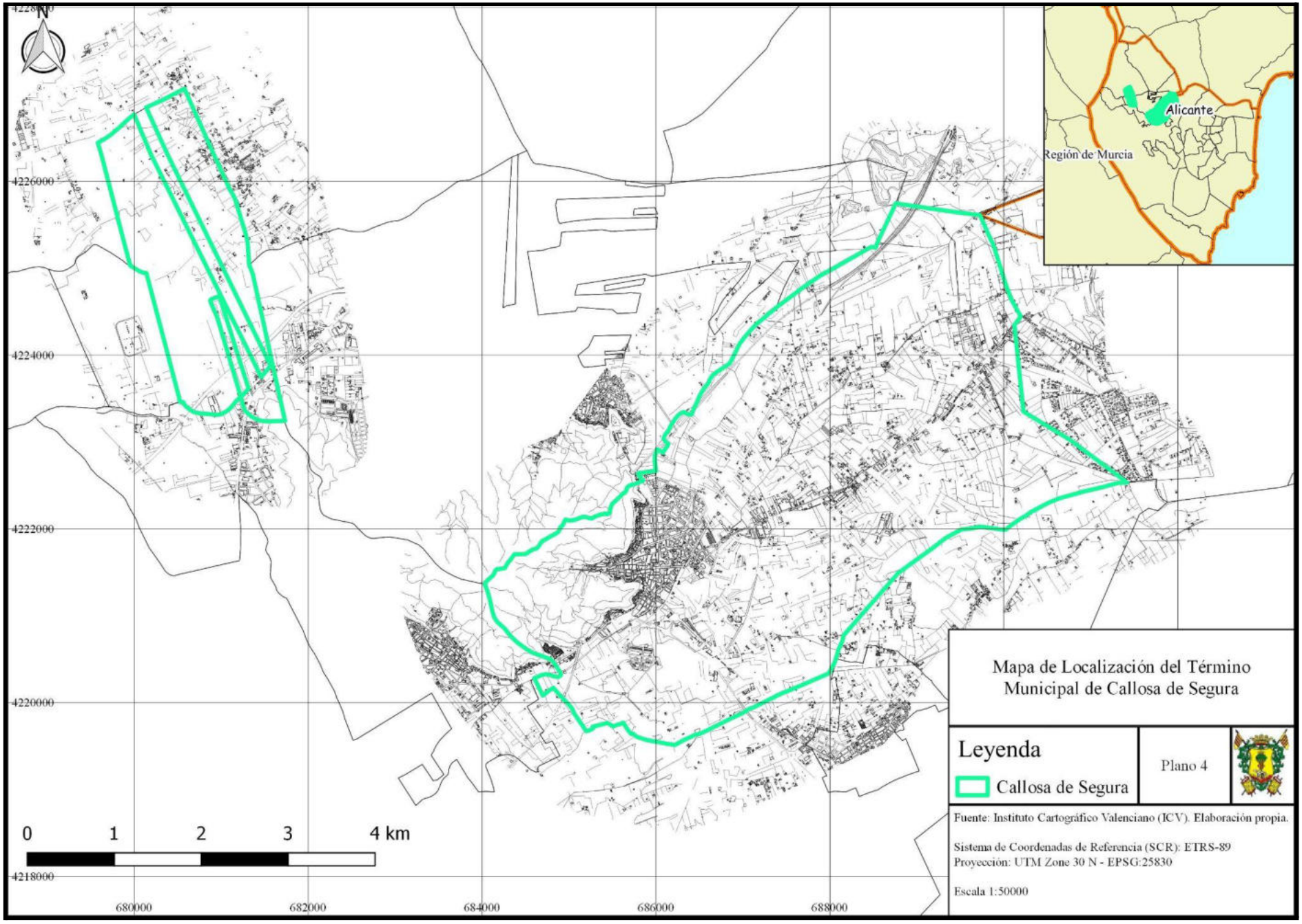
N
Alicante
Región de Murcia
4226000
4224000
4222000
4220000
4218000
680000
682000
684000
686000
688000
0
1
2
3
4 km
Mapa de Localización del Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Plano 4
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV). Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:50000

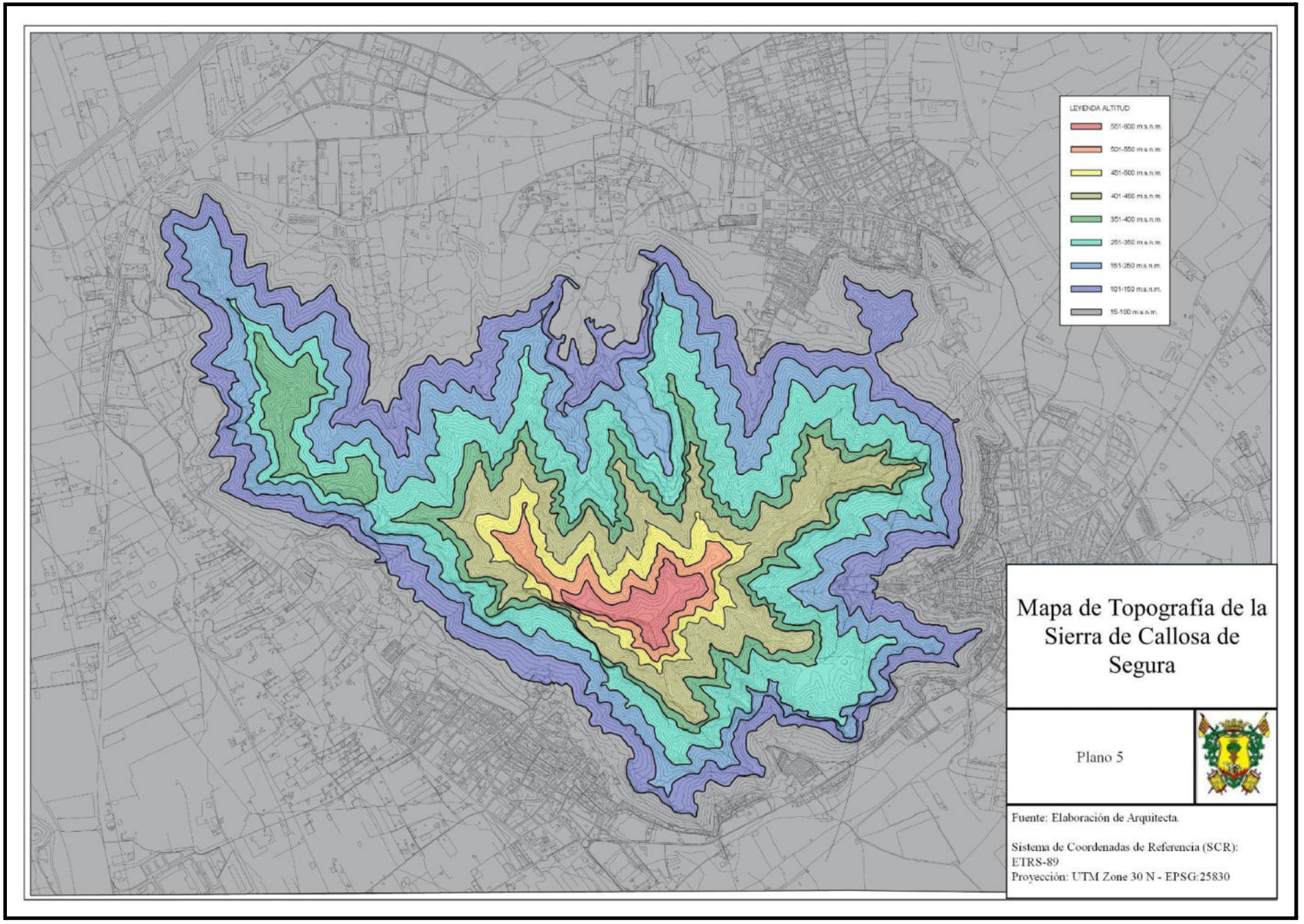
LEYENDA ALTITUD
501-600 m.s.n.m.
451-500 m.s.n.m.
401-450 m.s.n.m.
351-400 m.s.n.m.
251-350 m.s.n.m.
151-250 m.s.n.m.
101-150 m.s.n.m.
15-100 m.s.n.m.
Mapa de Topografía de la Sierra de Callosa de Segura
Plano 5
Fuente: Elaboración de Arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830

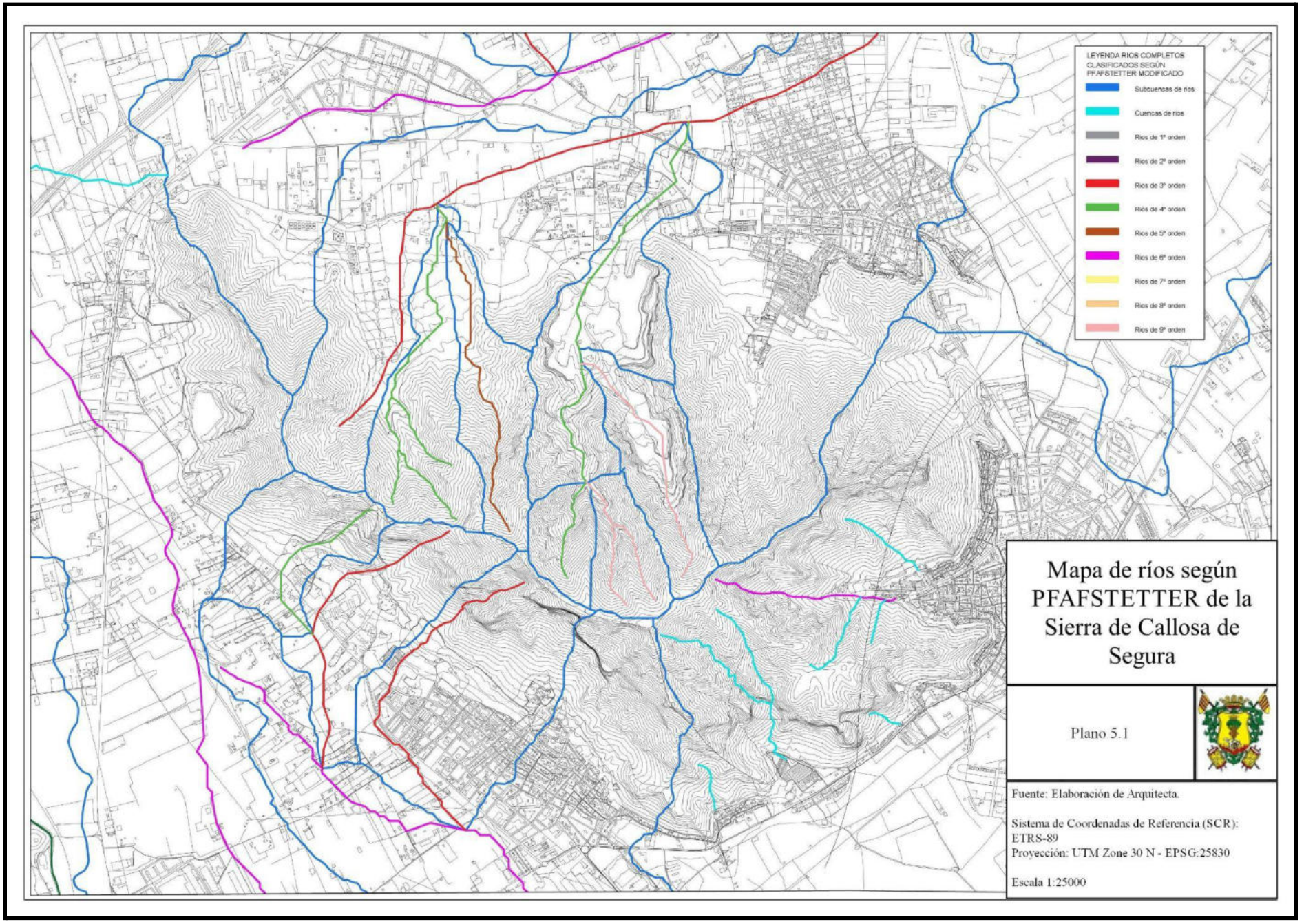
LEYENDA RIOS COMPLETOS
CLASIFICADOS SEGÚN
PFAFSTETTER MODIFICADO
Subcuencas de ríos
Cuencas de ríos
Ríos de 1º orden
Ríos de 2º orden
Ríos de 3º orden
Ríos de 4º orden
Ríos de 5º orden
Ríos de 6º orden
Ríos de 7º orden
Ríos de 8º orden
Ríos de 9º orden
Mapa de ríos según PFAFSTETTER de la Sierra de Callosa de Segura
Plano 5.1
Fuente: Elaboración de Arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR):
ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:25000

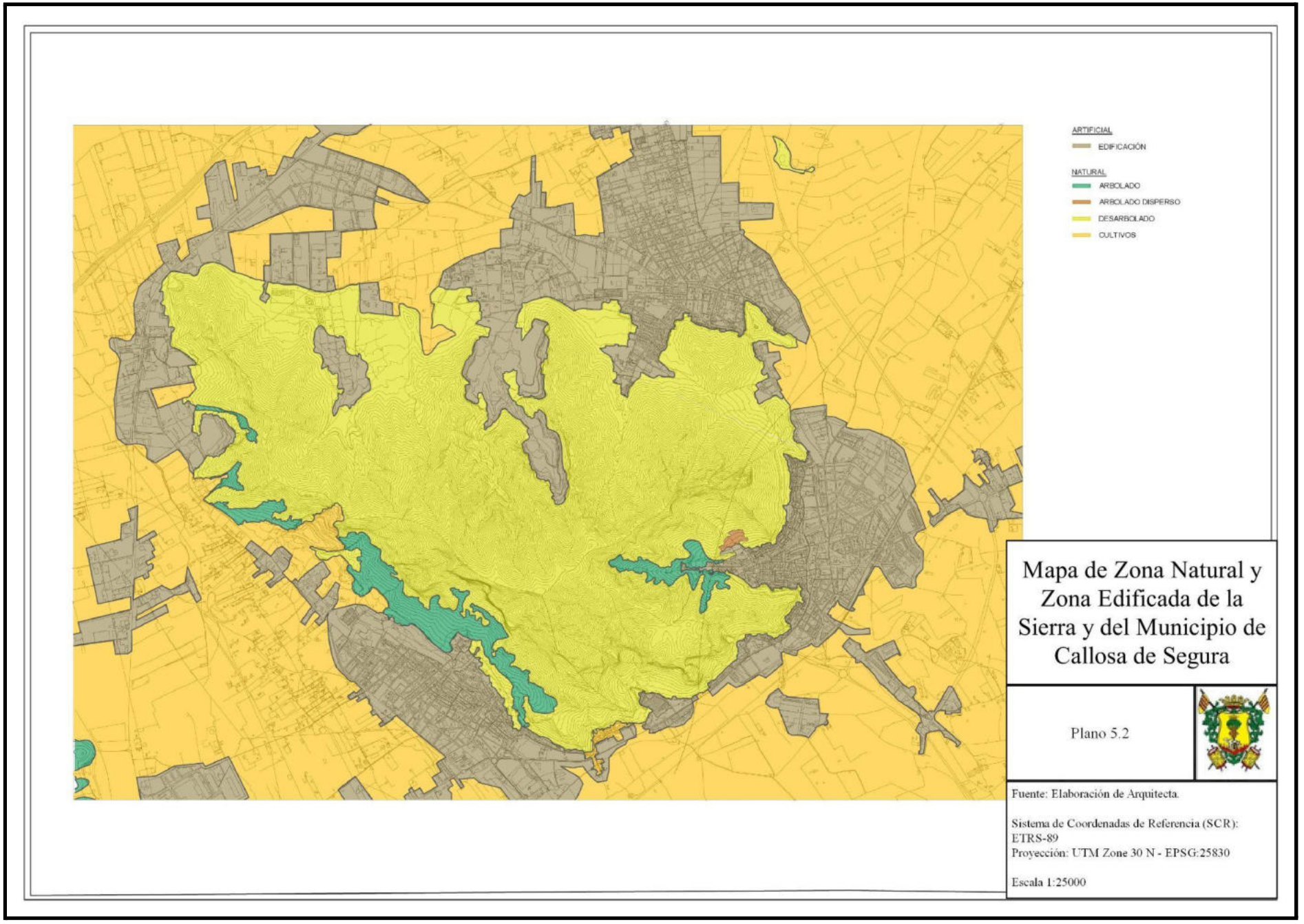
ARTIFICIAL
EDIFICACIÓN
NATURAL
ARBOLADO
ARBOLADO DISPERSO
DESARBOLADO
CULTIVOS
Mapa de Zona Natural y Zona Edificada de la Sierra y del Municipio de Callosa de Segura
Plano 5.2
Fuente: Elaboración de Arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:25000

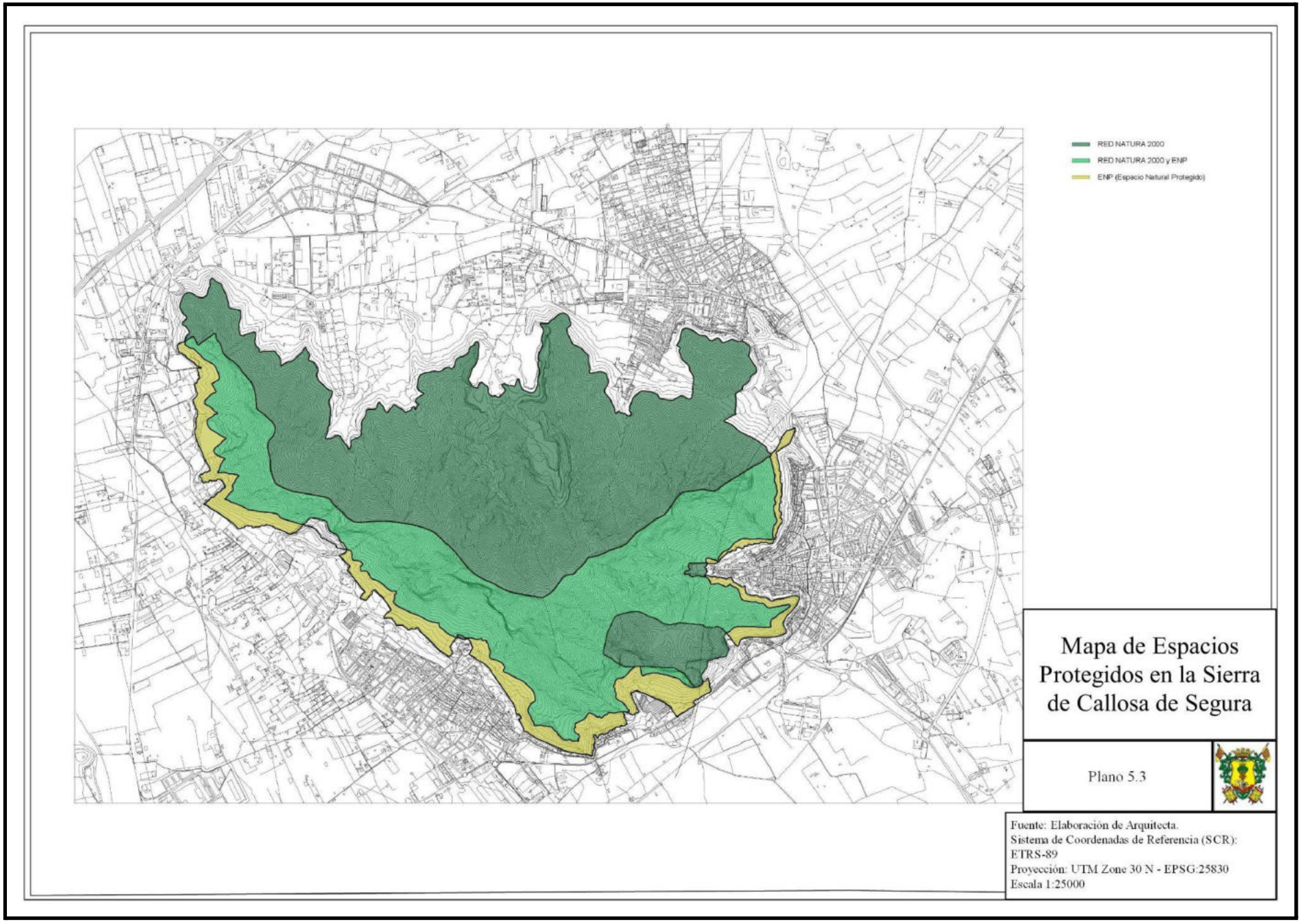
RED NATURA 2000
RED NATURA 2000 y ENP
ENP (Espacio Natural Protegido)
Mapa de Espacios Protegidos en la Sierra de Callosa de Segura
Plano 5.3
Fuente: Elaboración de Arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:25000

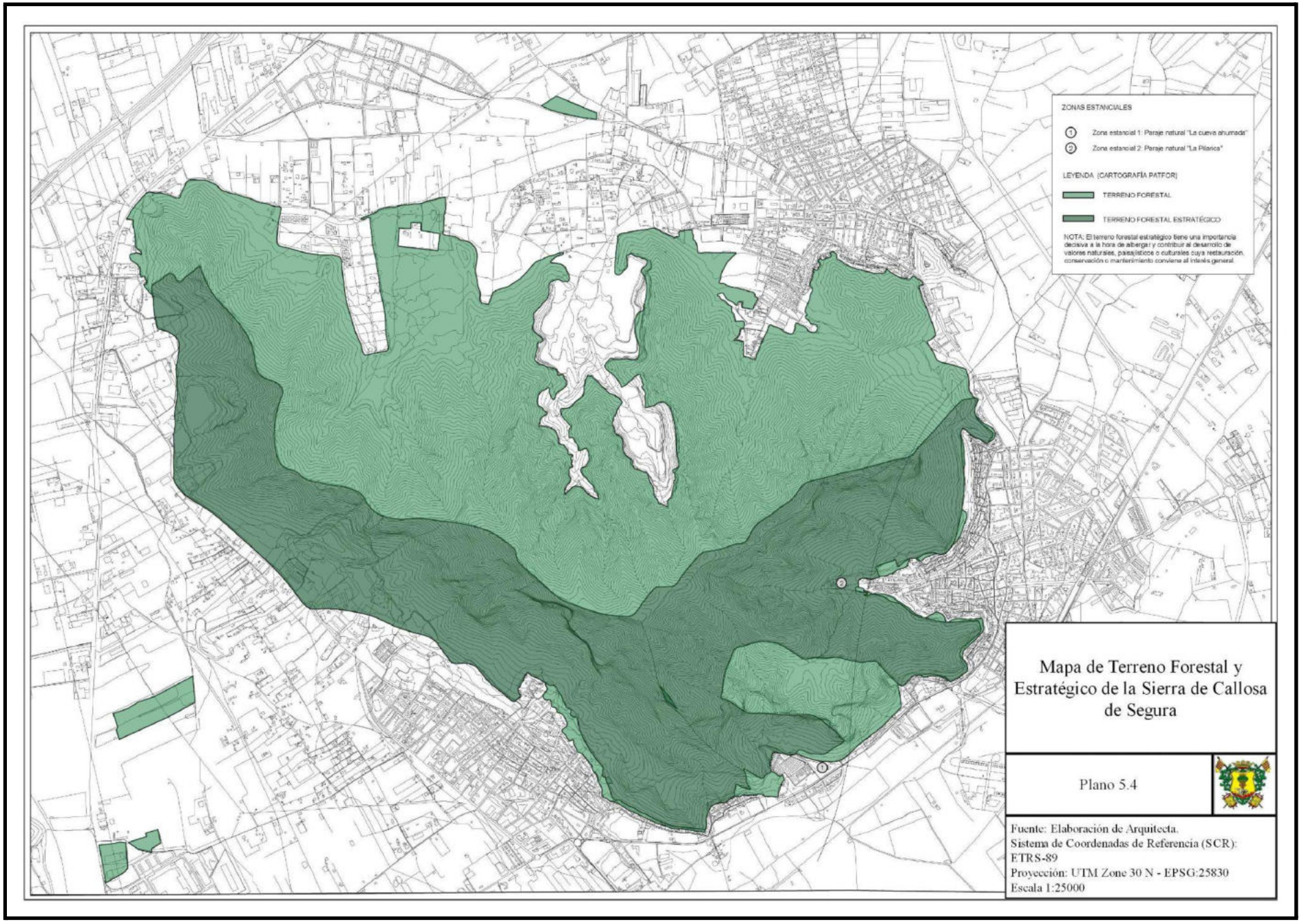
ZONAS ESTANCIALES
1 Zona estancial 1: Paraje natural "La cueva ahumada"
2 Zona estancial 2: Paraje natural "La Pilarica"
LEYENDA (CARTOGRAFÍA PATFOR)
TERRENO FORESTAL
TERRENO FORESTAL ESTRATÉGICO
NOTA: El terreno forestal estratégico tiene una importancia decisiva a la hora de albergar y contribuir al desarrollo de valores naturales, paisajísticos o culturales cuya restauración, conservación o mantenimiento conviene al interés general.
Mapa de Terreno Forestal y Estratégico de la Sierra de Callosa de Segura
Plano 5.4
Fuente: Elaboración de Arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:25000

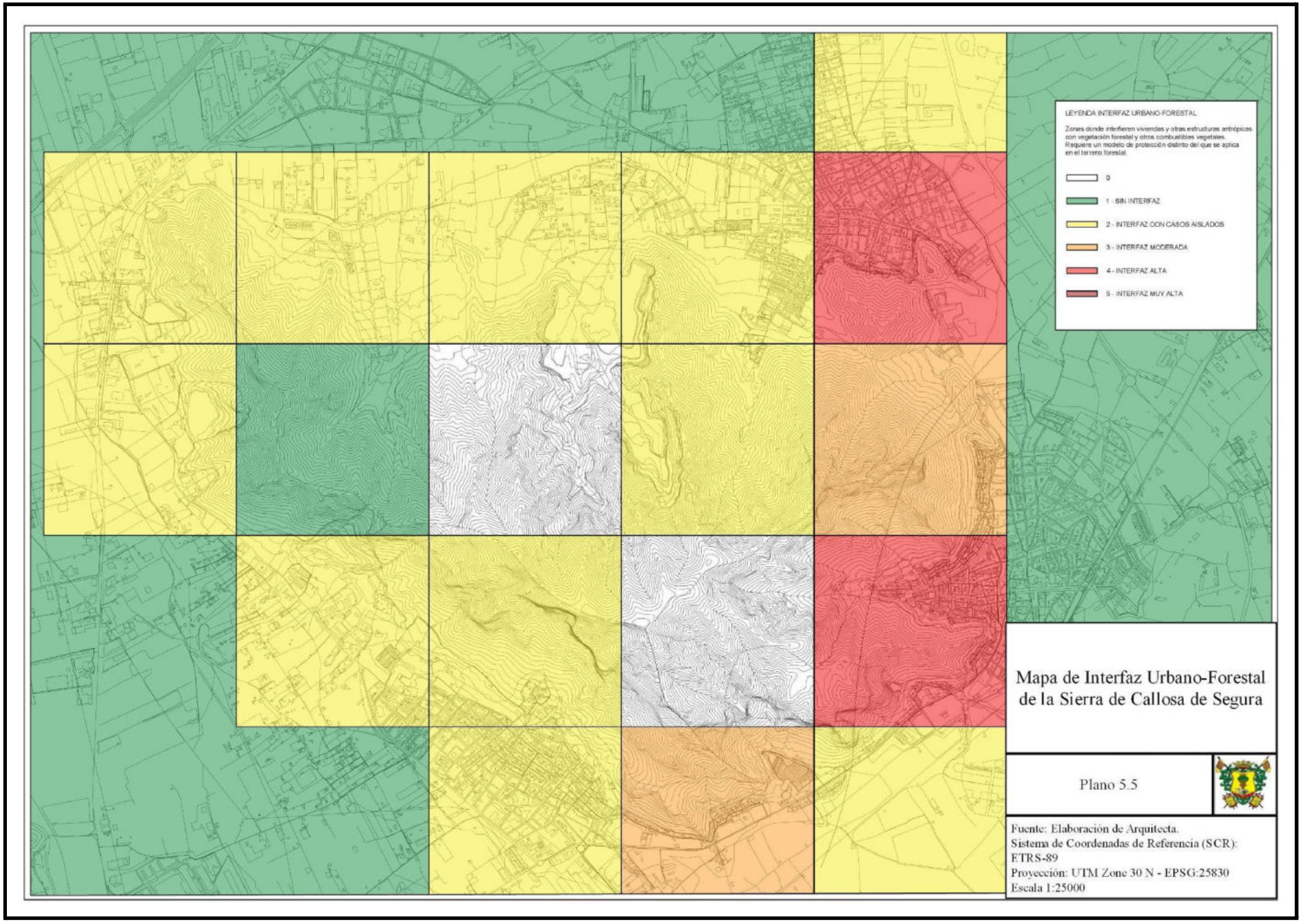
LEYENDA INTERFAZ URBANO-FORESTAL
Zones donde interfieren viviendas y otras estructuras antrópicas con vegetación forestal y otros combustibles vegetales. Requiere un modelo de protección distinto del que se aplica en el terreno forestal.
0
1 - SIN INTERFAZ
2 - INTERFAZ CON CASOS AISLADOS
3 - INTERFAZ MODERADA
4 - INTERFAZ ALTA
5 - INTERFAZ MUY ALTA
Mapa de Interfaz Urbano-Forestal de la Sierra de Callosa de Segura
Plano 5.5
Fuente: Elaboración de Arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:25000

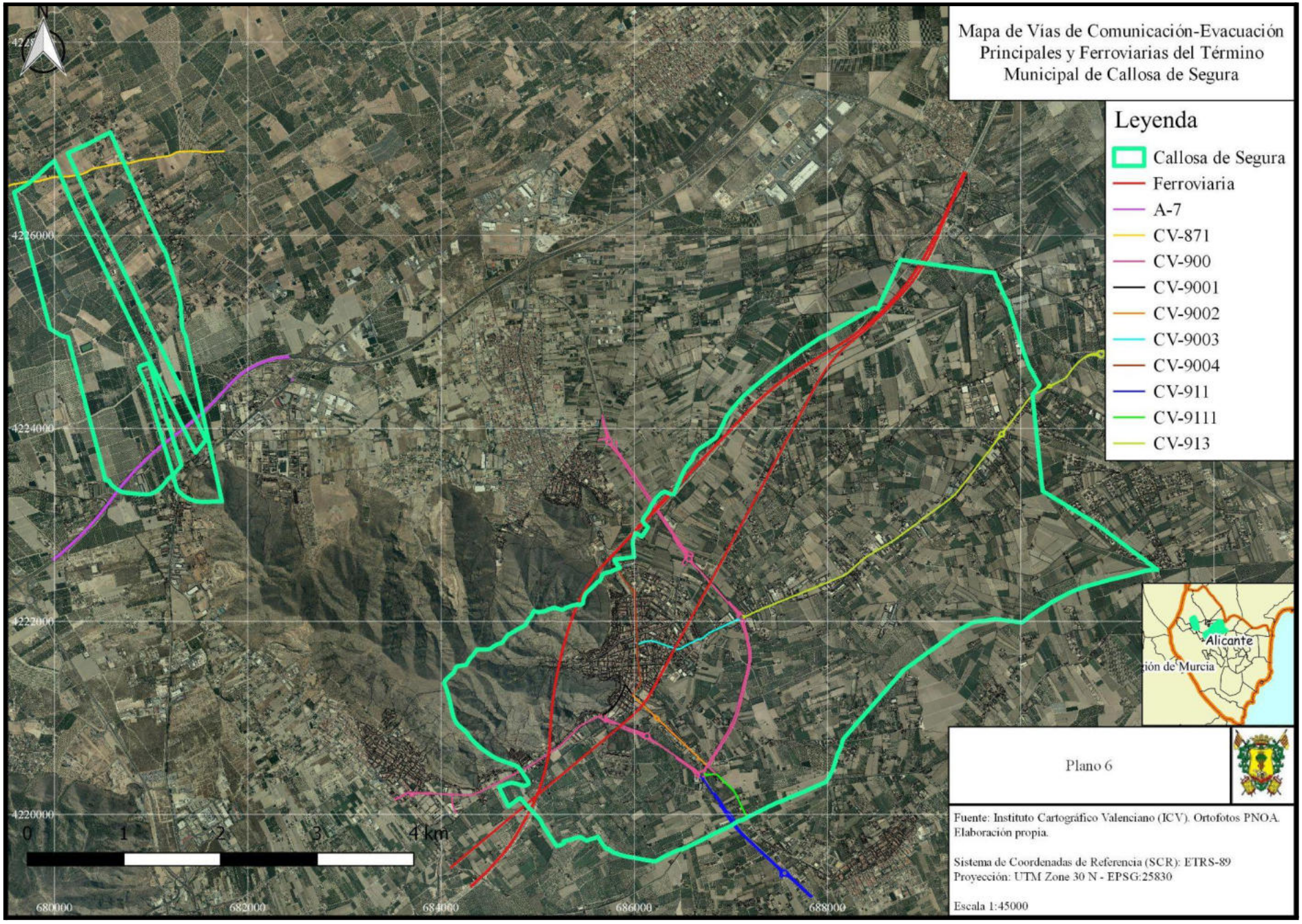
Mapa de Vías de Comunicación-Evacuación Principales y Ferroviarias del Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Ferroviaria
A-7
CV-871
CV-900
CV-9001
CV-9002
CV-9003
CV-9004
CV-911
CV-9111
CV-913
Alicante
Plano 6
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:45000
4226000
4224000
4222000
4220000
0
1
2
3
4 km
680000
682000
684000
686000
688000

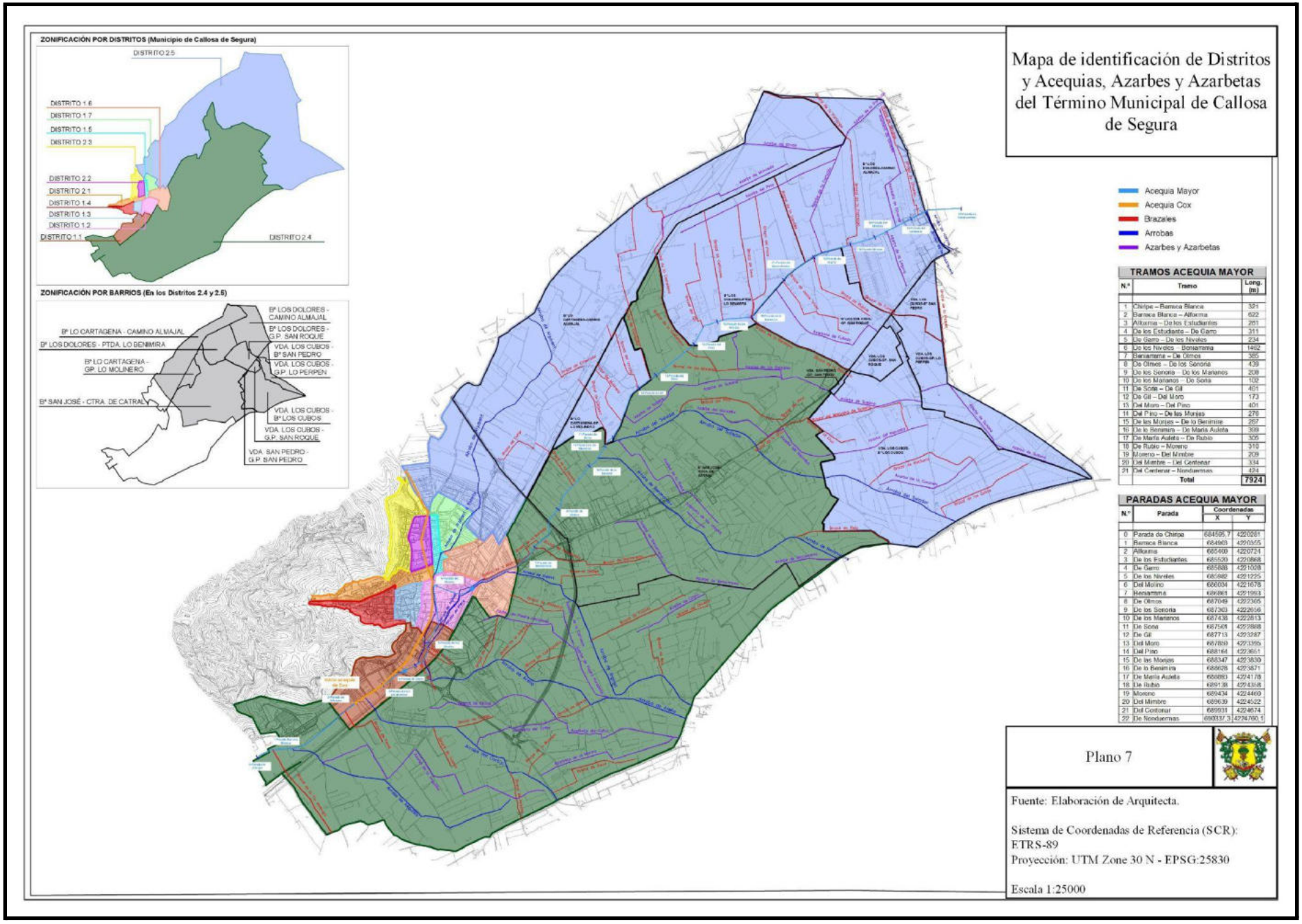
ZONIFICACIÓN POR DISTRITOS (Municipio de Callosa de Segura)
DISTRITO 2.5
DISTRITO 1.6
DISTRITO 1.7
DISTRITO 1.5
DISTRITO 2.3
DISTRITO 2.2
DISTRITO 2.1
DISTRITO 1.4
DISTRITO 1.3
DISTRITO 1.2
DISTRITO 1.1
DISTRITO 2.4
ZONIFICACIÓN POR BARRIOS (En los Distritos 2.4 y 2.5)
Bº LOS DOLORES - CAMINO ALMAJAL
Bº LOS DOLORES - G.P. SAN ROQUE
Bº LO CARTAGENA - CAMINO ALMAJAL
Bº LOS DOLORES - PTDA. LO BENIMIRA
VDA. LOS CUBOS - Bº SAN PEDRO
Bº LO CARTAGENA - GP. LO MOLINERO
VDA. LOS CUBOS - G.P. LO PERPEN
Bº SAN JOSÉ - CTRA. DE CATRAL
VDA. LOS CUBOS - Bº LOS CUBOS
VDA. LOS CUBOS - G.P. SAN ROQUE
VDA. SAN PEDRO - G.P. SAN PEDRO
Mapa de identificación de Distritos y Acequias, Azarbes y Azarbetas del Término Municipal de Callosa de Segura
Acequia Mayor
Acequia Cox
Brazales
Arrobas
Azarbes y Azarbetas
TRAMOS ACEQUIA MAYOR
N.º | Tramo | Long. (m)
1 | Chirpe – Barraca Blanca | 331
2 | Barraca Blanca – Alfarma | 622
3 | Alfarma – De los Estudiantes | 261
4 | De los Estudiantes – De Garro | 311
5 | De Garro – De los Niveles | 234
6 | De los Niveles – Benjamina | 1482
7 | Benjamina – De Olmos | 365
8 | De Olmos – De los Serrona | 439
9 | De los Serrona – De los Marianos | 208
10 | De los Marianos – De Soria | 102
11 | De Soria – De Gil | 401
12 | De Gil – Del Moro | 173
13 | Del Moro – Del Pino | 401
14 | Del Pino – De las Monjes | 276
15 | De las Monjes – De lo Benimire | 257
16 | De lo Benimire – De María Auleta | 309
17 | De María Auleta – De Rubio | 305
18 | De Rubio – Moreno | 310
19 | Moreno – Del Mimbre | 209
20 | Del Mimbre – Del Centenar | 334
21 | Del Centenar – Nonduermas | 424
Total | 7924
PARADAS ACEQUIA MAYOR
N.º | Parada | Coordenadas X | Y
0 | Parada de Chirpa | 684595,7 | 4220061
1 | Barraca Blanca | 684903 | 4220355
2 | Alfarma | 685400 | 4220724
3 | De los Estudiantes | 685529 | 4220868
4 | De Garro | 685888 | 4221028
5 | De los Niveles | 685982 | 4221225
6 | Del Molino | 686034 | 4221678
7 | Benjamina | 686901 | 4221963
8 | De Olmos | 687049 | 4222305
9 | De los Serrona | 687303 | 4222656
10 | De los Marianos | 687436 | 4222813
11 | De Soria | 687501 | 4222868
12 | De Gil | 687713 | 4223287
13 | Del Moro | 687869 | 4223395
14 | Del Pino | 688164 | 4223651
15 | De las Monjes | 688347 | 4223839
16 | De lo Benimire | 688628 | 4223871
17 | De María Auleta | 689093 | 4224178
18 | De Rubio | 689138 | 4224368
19 | Moreno | 689434 | 4224469
20 | Del Mimbre | 689639 | 4224522
21 | Del Centenar | 689931 | 4224674
22 | De Nonduermas | 690337,3 | 4224760,1
Plano 7
Fuente: Elaboración de Arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:25000

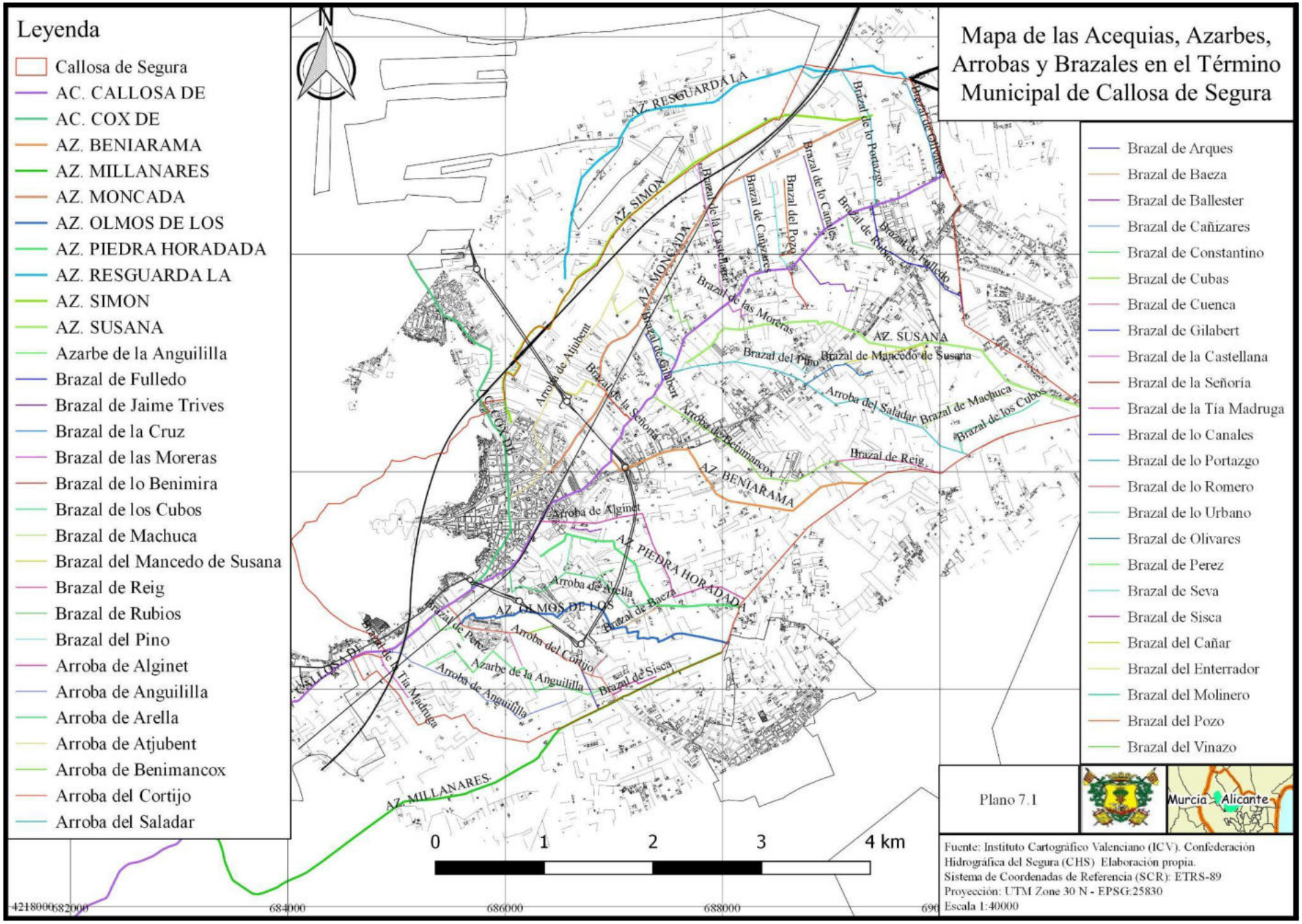
Leyenda
Callosa de Segura
AC. CALLOSA DE
AC. COX DE
AZ. BENIARAMA
AZ. MILLANARES
AZ. MONCADA
AZ. OLMOS DE LOS
AZ. PIEDRA HORADADA
AZ. RESGUARDA LA
AZ. SIMON
AZ. SUSANA
Azarbe de la Anguililla
Brazal de Fulledo
Brazal de Jaime Trives
Brazal de la Cruz
Brazal de las Moreras
Brazal de lo Benimira
Brazal de los Cubos
Brazal de Machuca
Brazal del Mancedo de Susana
Brazal de Reig
Brazal de Rubios
Brazal del Pino
Arroba de Alginet
Arroba de Anguililla
Arroba de Arella
Arroba de Atjubent
Arroba de Benimancox
Arroba del Cortijo
Arroba del Saladar
N
Mapa de las Acequias, Azarbes, Arrobas y Brazales en el Término Municipal de Callosa de Segura
Brazal de Arques
Brazal de Baeza
Brazal de Ballester
Brazal de Cañizares
Brazal de Constantino
Brazal de Cubas
Brazal de Cuenca
Brazal de Gilabert
Brazal de la Castellana
Brazal de la Señoria
Brazal de la Tía Madruga
Brazal de lo Canales
Brazal de lo Portazgo
Brazal de lo Romero
Brazal de lo Urbano
Brazal de Olivares
Brazal de Perez
Brazal de Seva
Brazal de Sisca
Brazal del Cañar
Brazal del Enterrador
Brazal del Molinero
Brazal del Pozo
Brazal del Vinazo
AZ. RESGUARDA LA
AZ. SIMON
AZ. MONCADA
AZ. SUSANA
AZ. BENIARAMA
AZ. PIEDRA HORADADA
AZ. OLMOS DE LOS
AZ. MILLANARES
Brazal de Jaime Trives
Brazal de Cañizares
Brazal de lo Canales
Brazal de lo Portazgo
Brazal de Rubios
Brazal de Fulledo
Brazal de las Moreras
Brazal del Pino
Brazal de Mancedo de Susana
Brazal de Machuca
Brazal de los Cubos
Brazal de Reig
Arroba de Atjubent
Arroba de Benimancox
Arroba del Saladar
Arroba de Alginet
Arroba de Arella
Arroba del Cortijo
Azarbe de la Anguililla
Arroba de Anguililla
Brazal de Baeza
Brazal de Perez
Brazal de Sisca
Brazal de la Tía Madruga
Brazal de la Señoria
Brazal de Gilabert
Brazal de la Castellana
0
1
2
3
4 km
4218000
682000
684000
686000
688000
Plano 7.1
Murcia
Alicante
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV). Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:40000

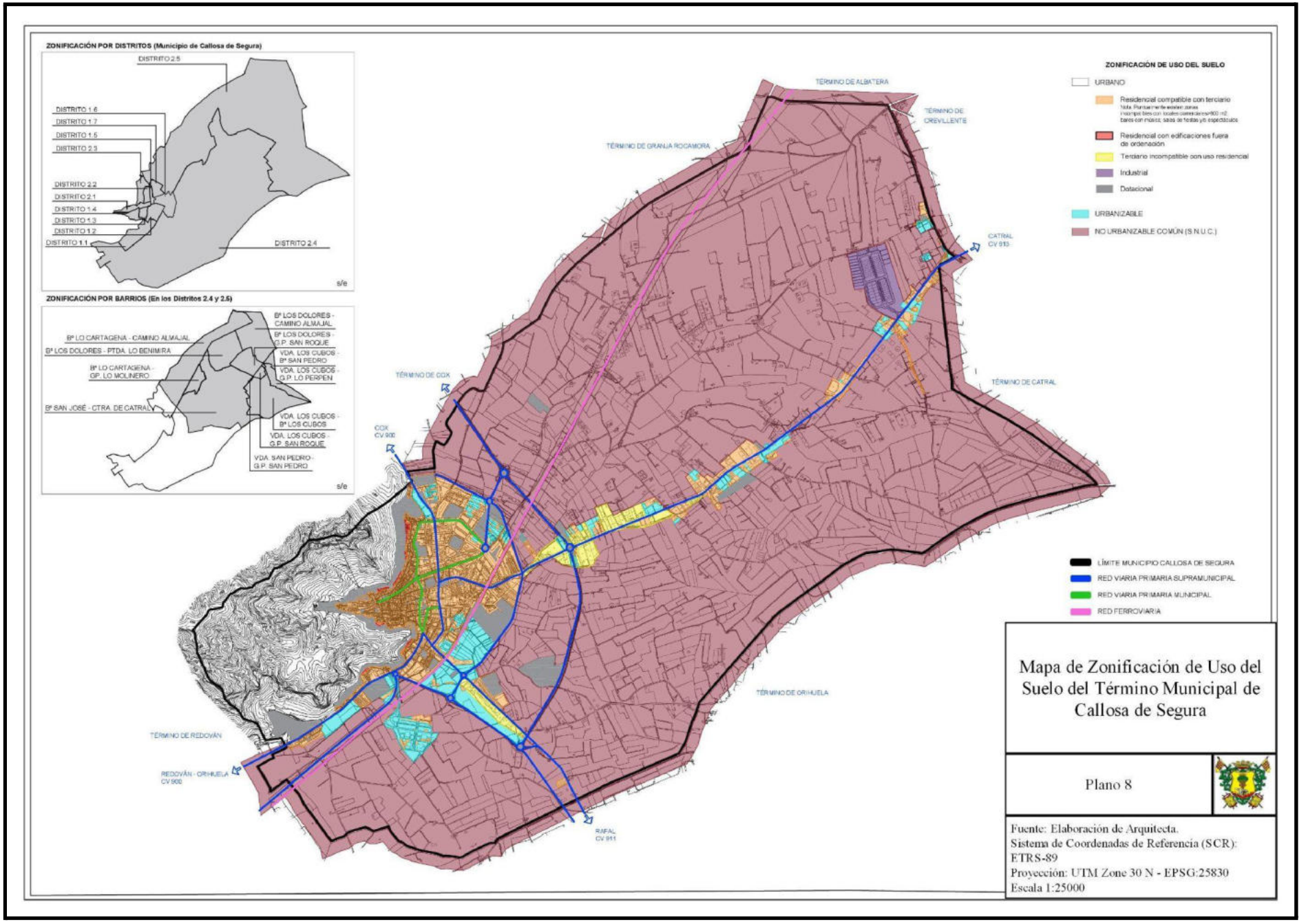
ZONIFICACIÓN POR DISTRITOS (Municipio de Callosa de Segura)
DISTRITO 2.5
DISTRITO 1.6
DISTRITO 1.7
DISTRITO 1.5
DISTRITO 2.3
DISTRITO 2.2
DISTRITO 2.1
DISTRITO 1.4
DISTRITO 1.3
DISTRITO 1.2
DISTRITO 1.1
DISTRITO 2.4
s/e
ZONIFICACIÓN POR BARRIOS (En los Distritos 2.4 y 2.5)
Bº LOS DOLORES - CAMINO ALMAJAL
Bº LO CARTAGENA - CAMINO ALMAJAL
Bº LOS DOLORES - G.P. SAN ROQUE
Bº LOS DOLORES - PTDA. LO BENIMIRA
VDA. LOS CUBOS - Bº SAN PEDRO
Bº LO CARTAGENA - GP. LO MOLINERO
VDA. LOS CUBOS - G.P. LO PERPEN
Bº SAN JOSÉ - CTRA. DE CATRAL
VDA. LOS CUBOS - Bº LOS CUBOS
VDA. LOS CUBOS - G.P. SAN ROQUE
VDA. SAN PEDRO - G.P. SAN PEDRO
s/e
ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO
URBANO
Residencial compatible con terciario
Residencial con edificaciones fuera de ordenación
Terciario incompatible con uso residencial
Industrial
Dotacional
URBANIZABLE
NO URBANIZABLE COMÚN (S.N.U.C.)
TÉRMINO DE ALBATERA
TÉRMINO DE CREVILLENTE
TÉRMINO DE GRANJA ROCAMORA
CATRAL CV 913
TÉRMINO DE CATRAL
TÉRMINO DE COX
COX CV 900
TÉRMINO DE ORIHUELA
TÉRMINO DE REDOVÁN
REDOVÁN - ORIHUELA CV 900
RAFAL CV 911
LÍMITE MUNICIPIO CALLOSA DE SEGURA
RED VIARIA PRIMARIA SUPRAMUNICIPAL
RED VIARIA PRIMARIA MUNICIPAL
RED FERROVIARIA
Mapa de Zonificación de Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura
Plano 8
Fuente: Elaboración de Arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:25000

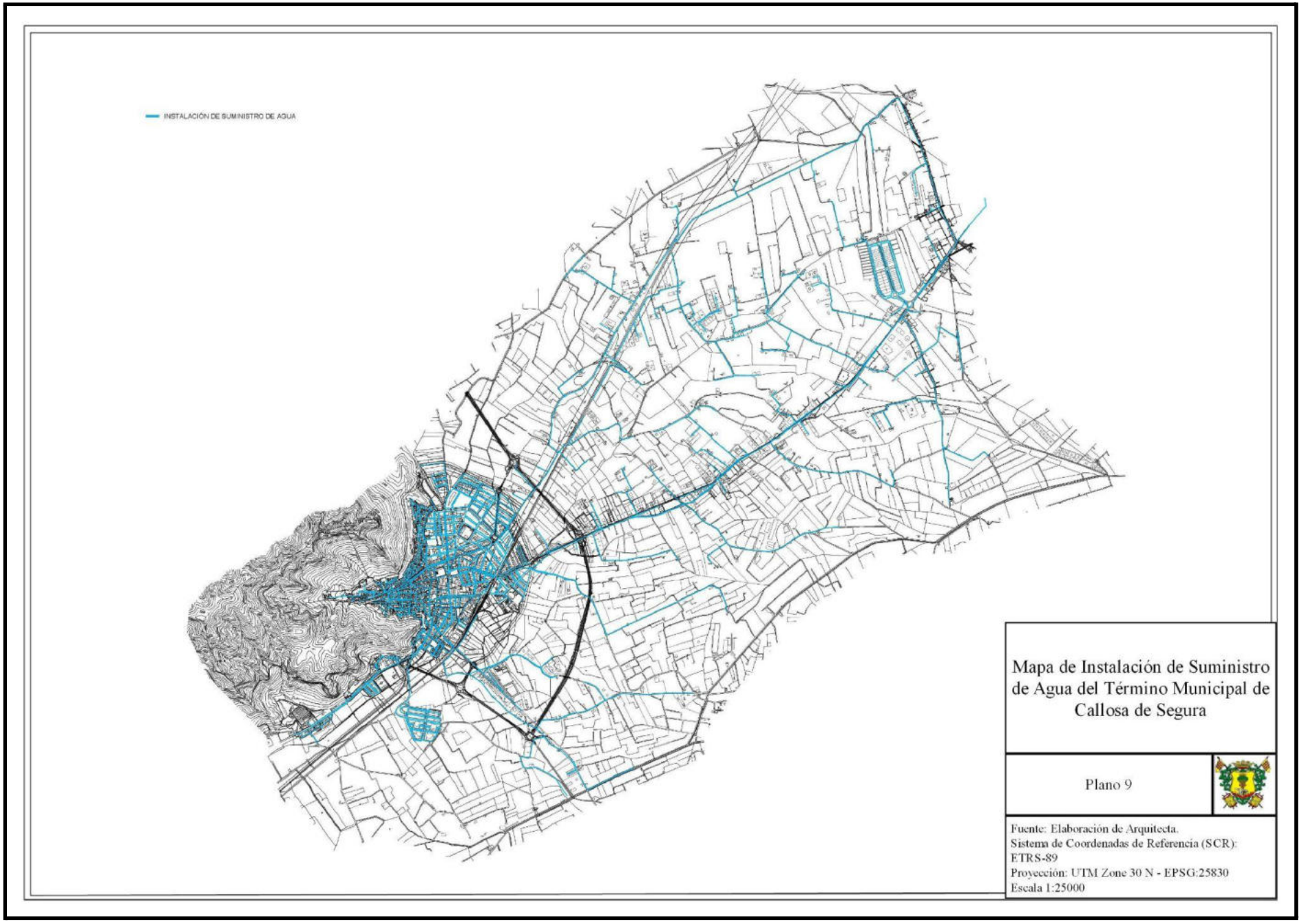
INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA
Mapa de Instalación de Suministro de Agua del Término Municipal de Callosa de Segura
Plano 9
Fuente: Elaboración de Arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR):
ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:25000

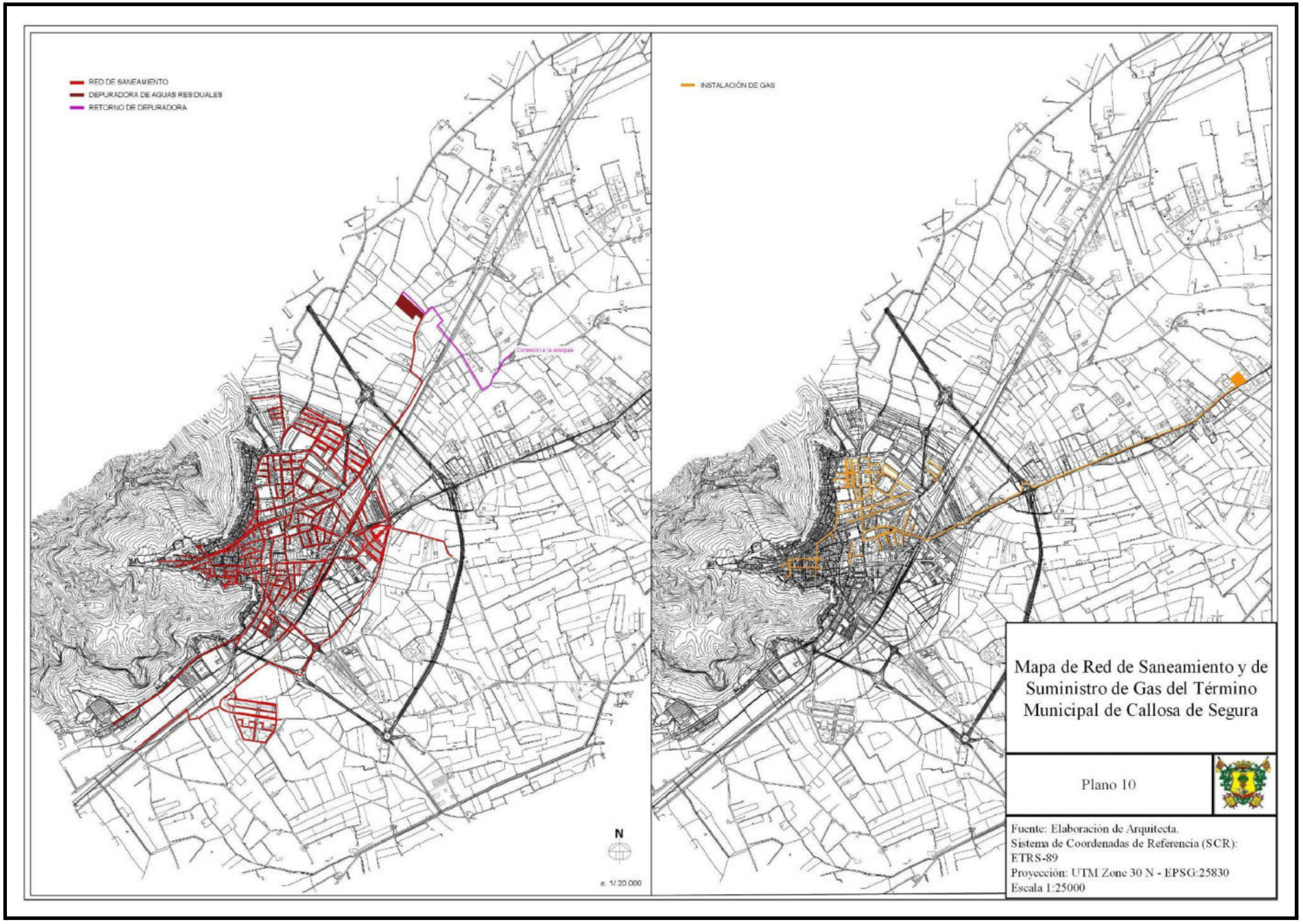
RED DE SANEAMIENTO
DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES
RETORNO DE DEPURADORA
INSTALACIÓN DE GAS
N
e. 1/ 20.000
Mapa de Red de Saneamiento y de Suministro de Gas del Término Municipal de Callosa de Segura
Plano 10
Fuente: Elaboración de Arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR):
ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:25000

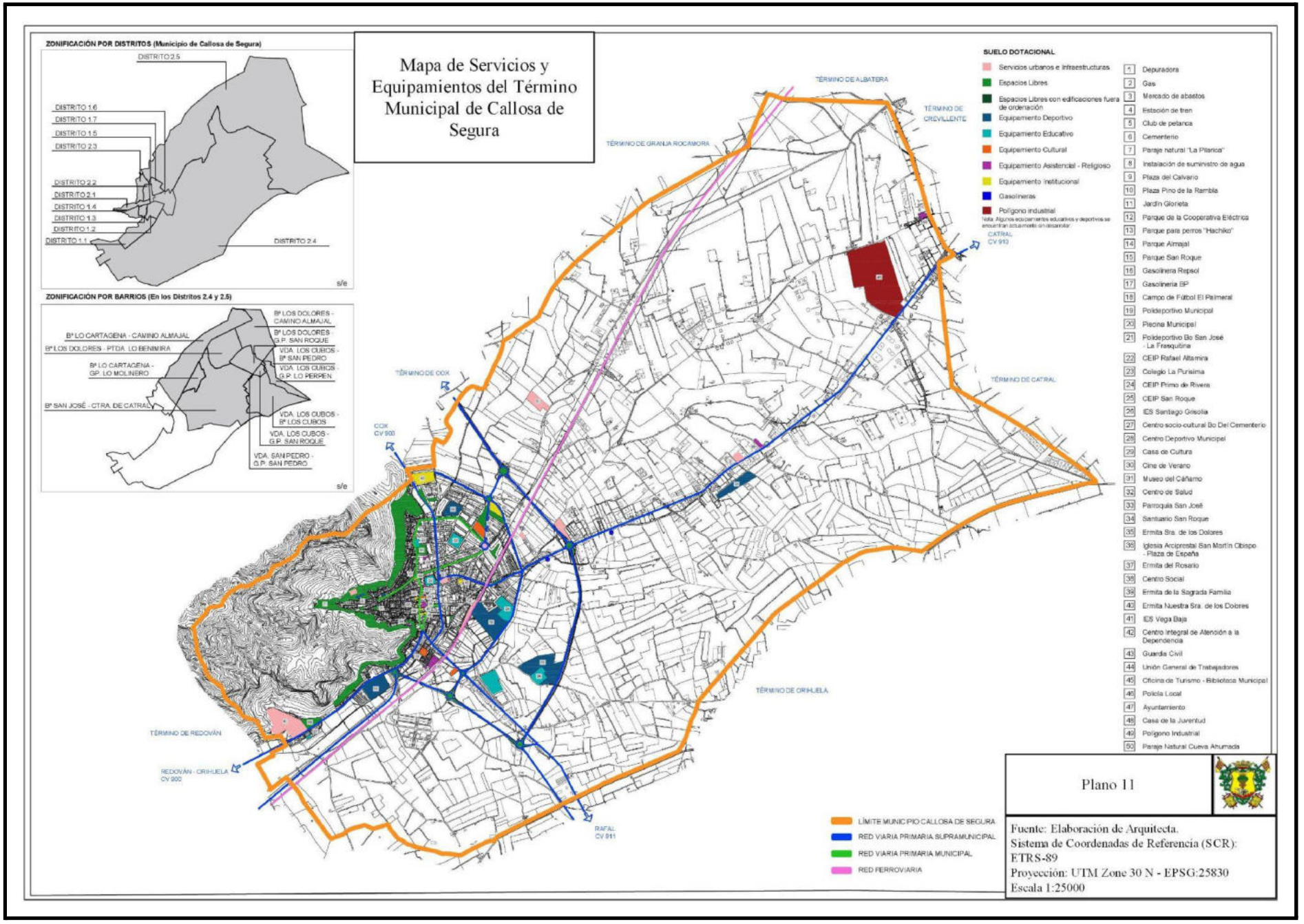
Mapa de Servicios y Equipamientos del Término Municipal de Callosa de Segura
ZONIFICACIÓN POR DISTRITOS (Municipio de Callosa de Segura)
DISTRITO 2.5
DISTRITO 1.6
DISTRITO 1.7
DISTRITO 1.5
DISTRITO 2.3
DISTRITO 2.2
DISTRITO 2.1
DISTRITO 1.4
DISTRITO 1.3
DISTRITO 1.2
DISTRITO 1.1
DISTRITO 2.4
s/e
ZONIFICACIÓN POR BARRIOS (En los Distritos 2.4 y 2.5)
Bº LOS DOLORES - CAMINO ALMAJAL
Bº LO CARTAGENA - CAMINO ALMAJAL
Bº LOS DOLORES - G.P. SAN ROQUE
Bº LOS DOLORES - PTDA. LO BENIMIRA
VDA. LOS CUBOS - Bº SAN PEDRO
Bº LO CARTAGENA - GP. LO MOLINERO
VDA. LOS CUBOS - G.P. LO PERPEN
Bº SAN JOSÉ - CTRA. DE CATRAL
VDA. LOS CUBOS - Bº LOS CUBOS
VDA. LOS CUBOS - G.P. SAN ROQUE
VDA. SAN PEDRO - G.P. SAN PEDRO
s/e
TÉRMINO DE ALBATERA
TÉRMINO DE CREVILLENTE
TÉRMINO DE GRANJA ROCAMORA
TÉRMINO DE COX
COX CV 900
TÉRMINO DE CATRAL
CATRAL CV 913
TÉRMINO DE ORIHUELA
TÉRMINO DE REDOVÁN
REDOVÁN - ORIHUELA CV 900
RAFAL CV 911
SUELO DOTACIONAL
Servicios urbanos e infraestructuras
Espacios Libres
Espacios Libres con edificaciones fuera de ordenación
Equipamiento Deportivo
Equipamiento Educativo
Equipamiento Cultural
Equipamiento Asistencial - Religioso
Equipamiento Institucional
Gasolineras
Polígono industrial
Nota: Algunos equipamientos educativos y deportivos se encuentran actualmente sin desarrollar
1 Depuradora
2 Gas
3 Mercado de abastos
4 Estación de tren
5 Club de petanca
6 Cementerio
7 Paraje natural "La Pilarica"
8 Instalación de suministro de agua
9 Plaza del Calvario
10 Plaza Pino de la Rambla
11 Jardín Glorieta
12 Parque de la Cooperativa Eléctrica
13 Parque para perros "Hachiko"
14 Parque Almajal
15 Parque San Roque
16 Gasolinera Repsol
17 Gasolinera BP
18 Campo de Fútbol El Palmeral
19 Polideportivo Municipal
20 Piscina Municipal
21 Polideportivo Bo San José - La Frasquitina
22 CEIP Rafael Altamira
23 Colegio La Purísima
24 CEIP Primo de Rivera
25 CEIP San Roque
26 IES Santiago Grisolía
27 Centro socio-cultural Bo Del Cementerio
28 Centro Deportivo Municipal
29 Casa de Cultura
30 Cine de Verano
31 Museo del Cáñamo
32 Centro de Salud
33 Parroquia San José
34 Santuario San Roque
35 Ermita Sra. de los Dolores
36 Iglesia Arciprestal San Martín Obispo - Plaza de España
37 Ermita del Rosario
38 Centro Social
39 Ermita de la Sagrada Familia
40 Ermita Nuestra Sra. de los Dolores
41 IES Vega Baja
42 Centro Integral de Atención a la Dependencia
43 Guardia Civil
44 Unión General de Trabajadores
45 Oficina de Turismo - Biblioteca Municipal
46 Policía Local
47 Ayuntamiento
48 Casa de la Juventud
49 Polígono Industrial
50 Paraje Natural Cueva Ahumada
LÍMITE MUNICIPIO CALLOSA DE SEGURA
RED VIARIA PRIMARIA SUPRAMUNICIPAL
RED VIARIA PRIMARIA MUNICIPAL
RED FERROVIARIA
Plano 11
Fuente: Elaboración de Arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:25000

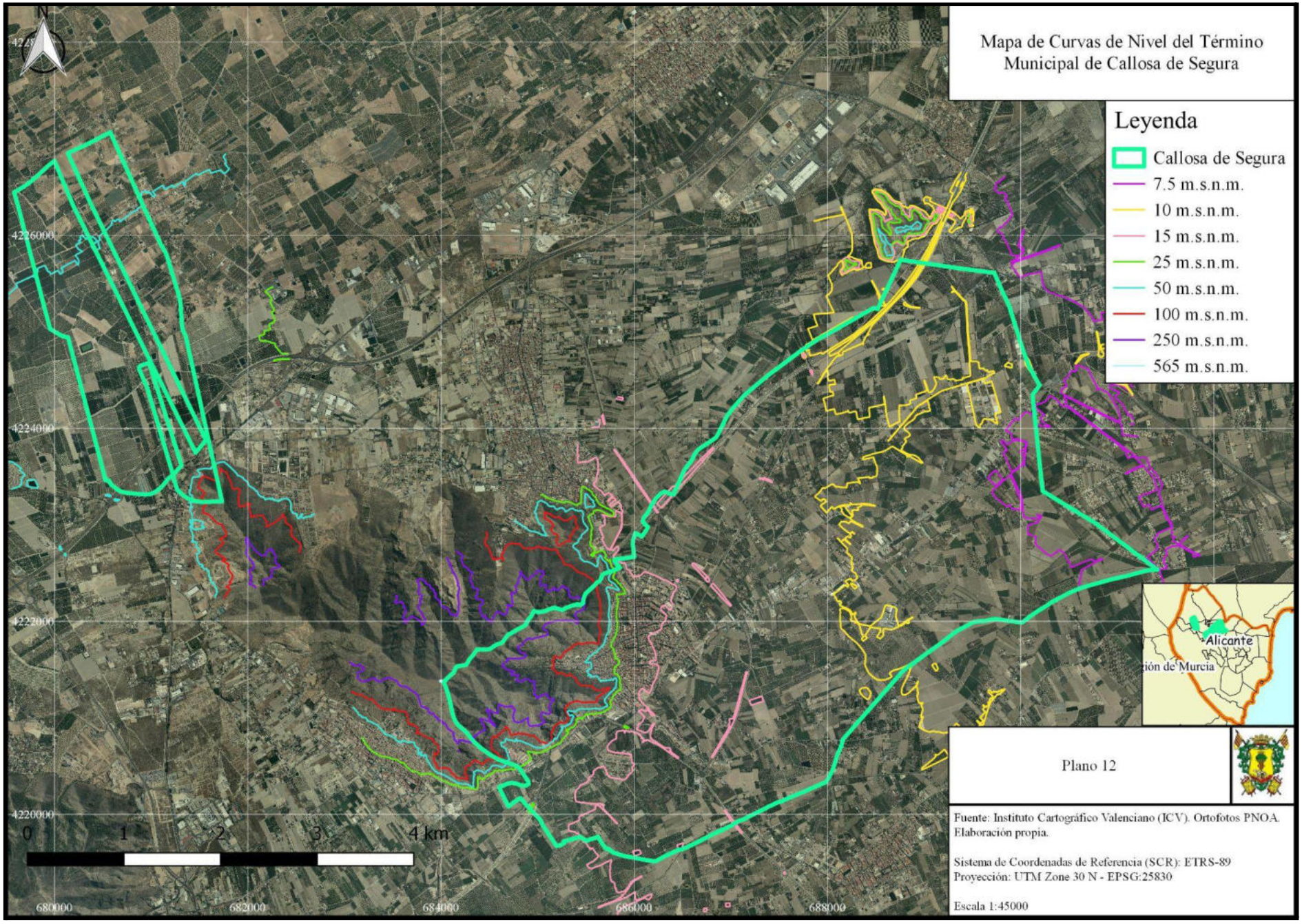
Mapa de Curvas de Nivel del Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
7.5 m.s.n.m.
10 m.s.n.m.
15 m.s.n.m.
25 m.s.n.m.
50 m.s.n.m.
100 m.s.n.m.
250 m.s.n.m.
565 m.s.n.m.
N
4226000
4224000
4222000
4220000
0
1
2
3
4 km
680000
682000
684000
686000
688000
Alicante
Plano 12
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:45000

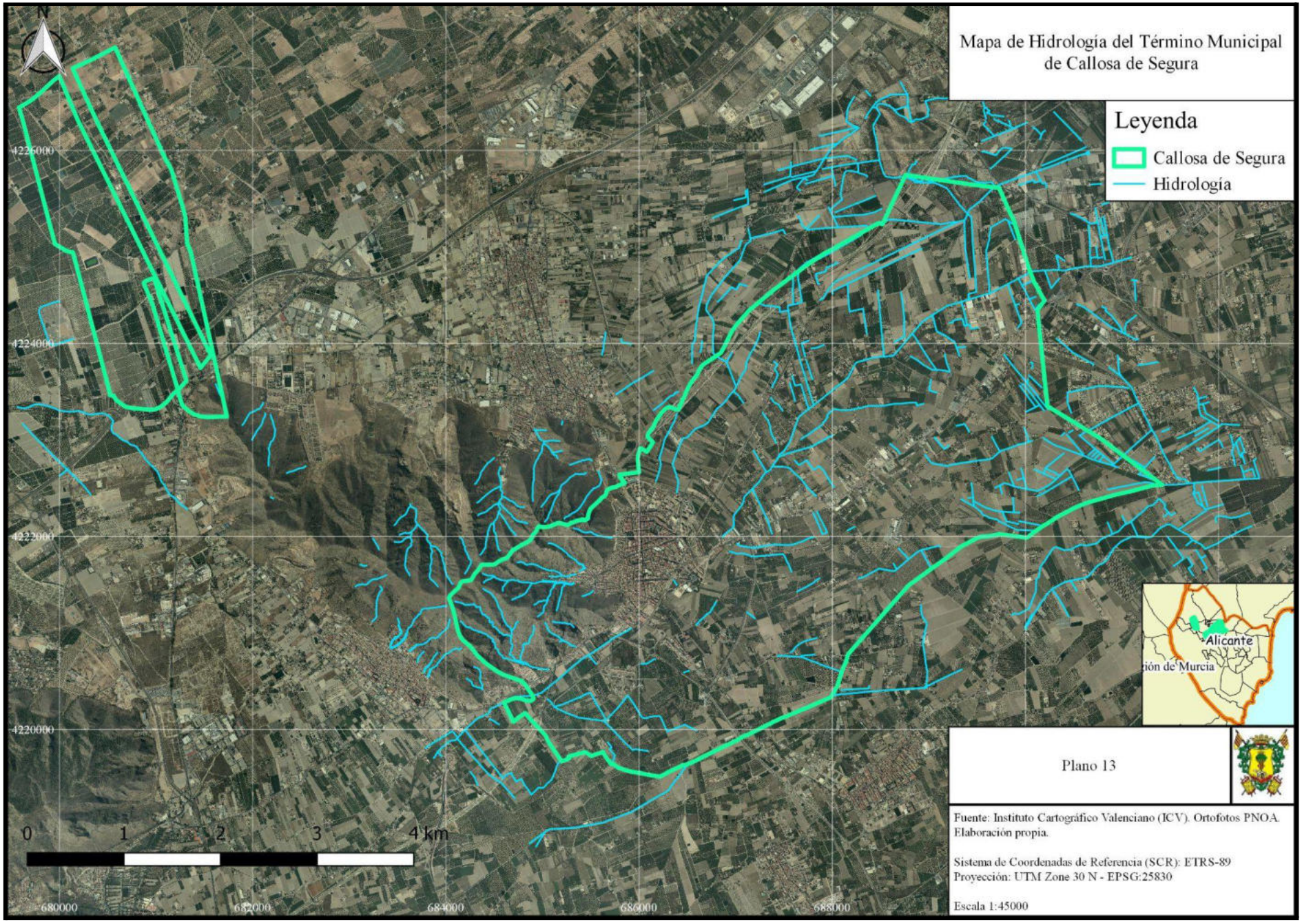
Mapa de Hidrología del Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Hidrología
4226000
4224000
4222000
4220000
680000
682000
684000
686000
688000
0
1
2
3
4 km
Alicante
Plano 13
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:45000

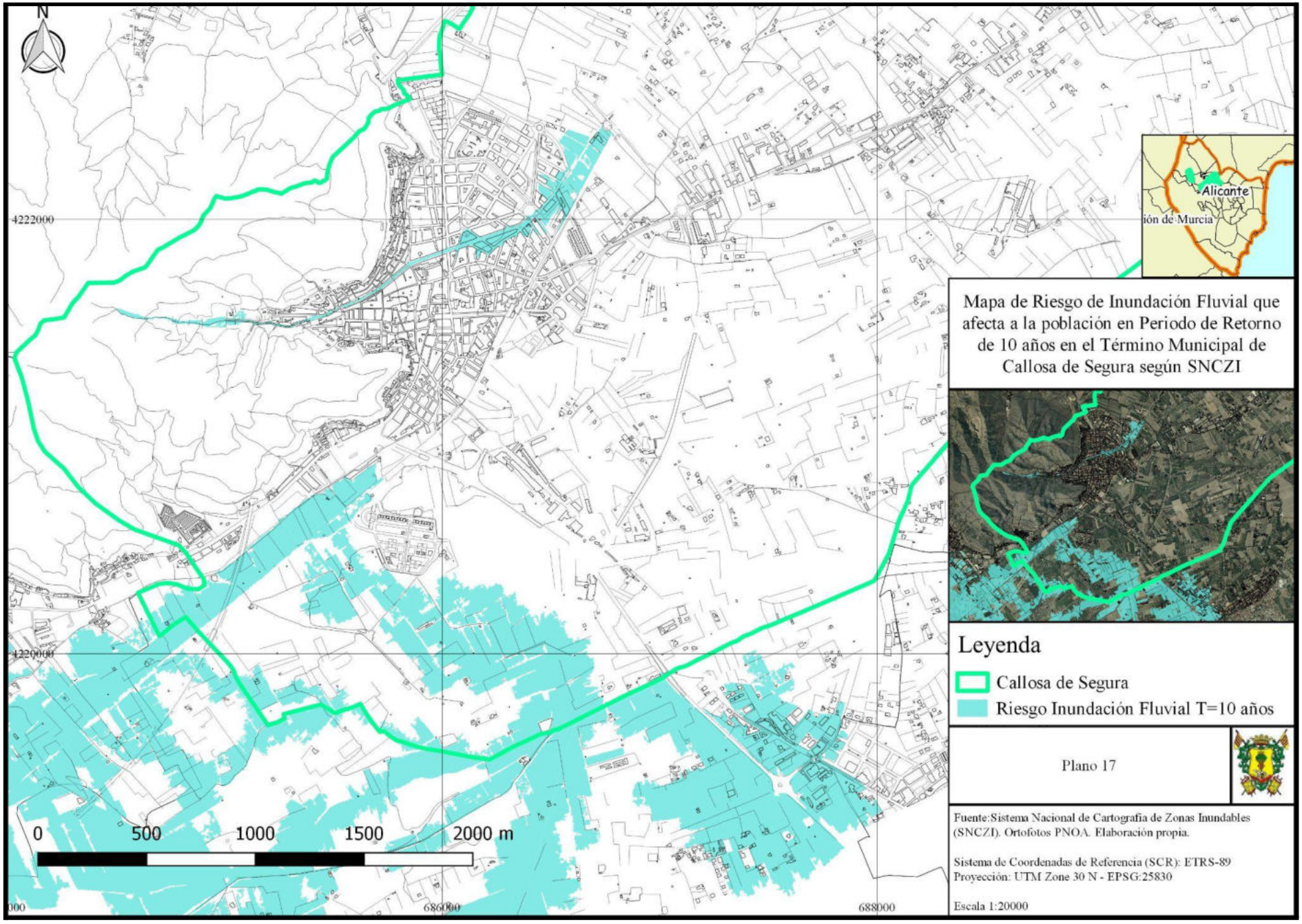
N
4222000
4220000
686000
688000
0
500
1000
1500
2000 m
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a la población en Periodo de Retorno de 10 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=10 años
Plano 17
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:20000

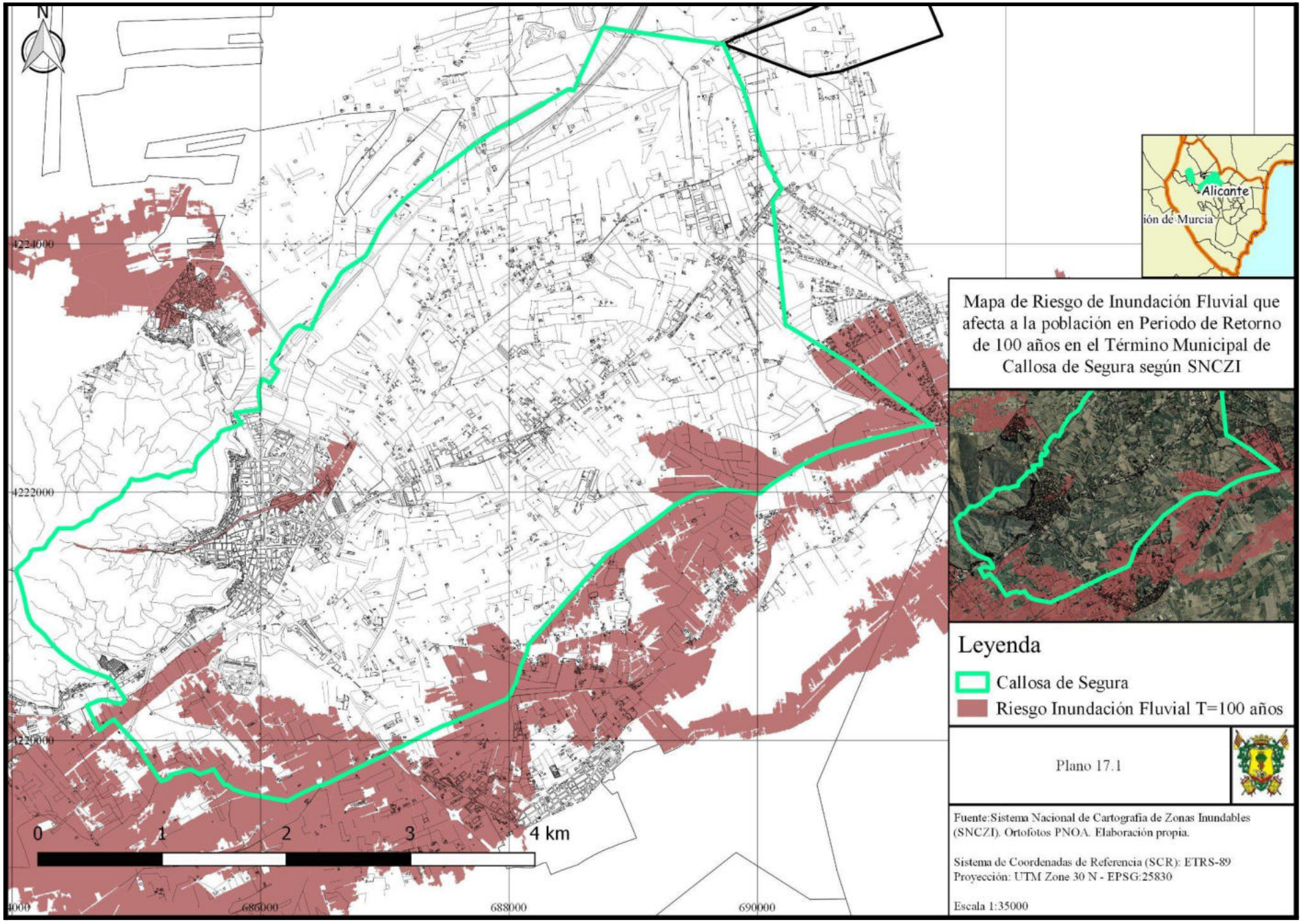
N
4224000
4222000
4220000
4000
686000
688000
690000
0
1
2
3
4 km
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a la población en Periodo de Retorno de 100 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=100 años
Plano 17.1
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:35000

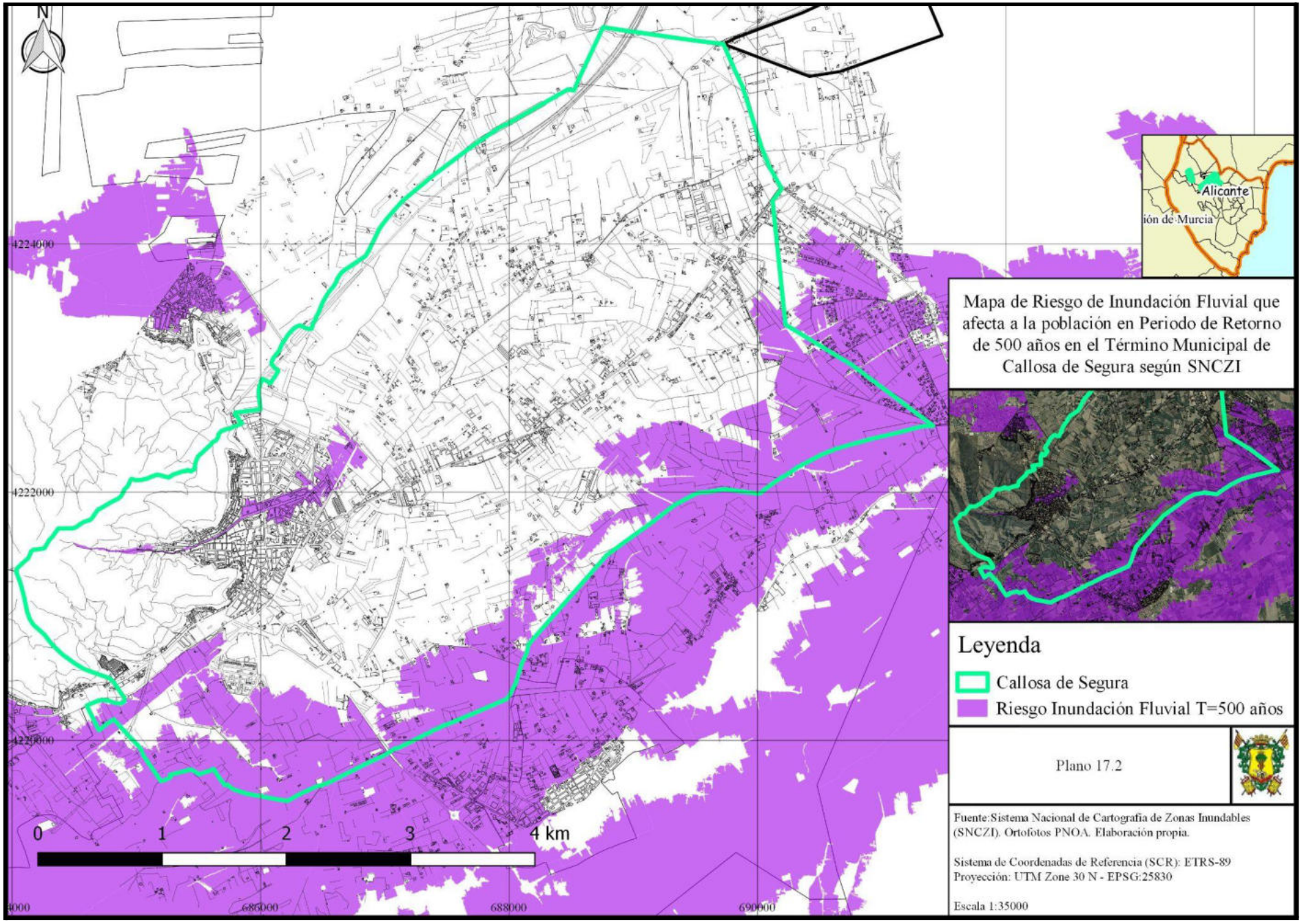
N
4224000
4222000
4220000
686000
688000
690000
0
1
2
3
4 km
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a la población en Periodo de Retorno de 500 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=500 años
Plano 17.2
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:35000

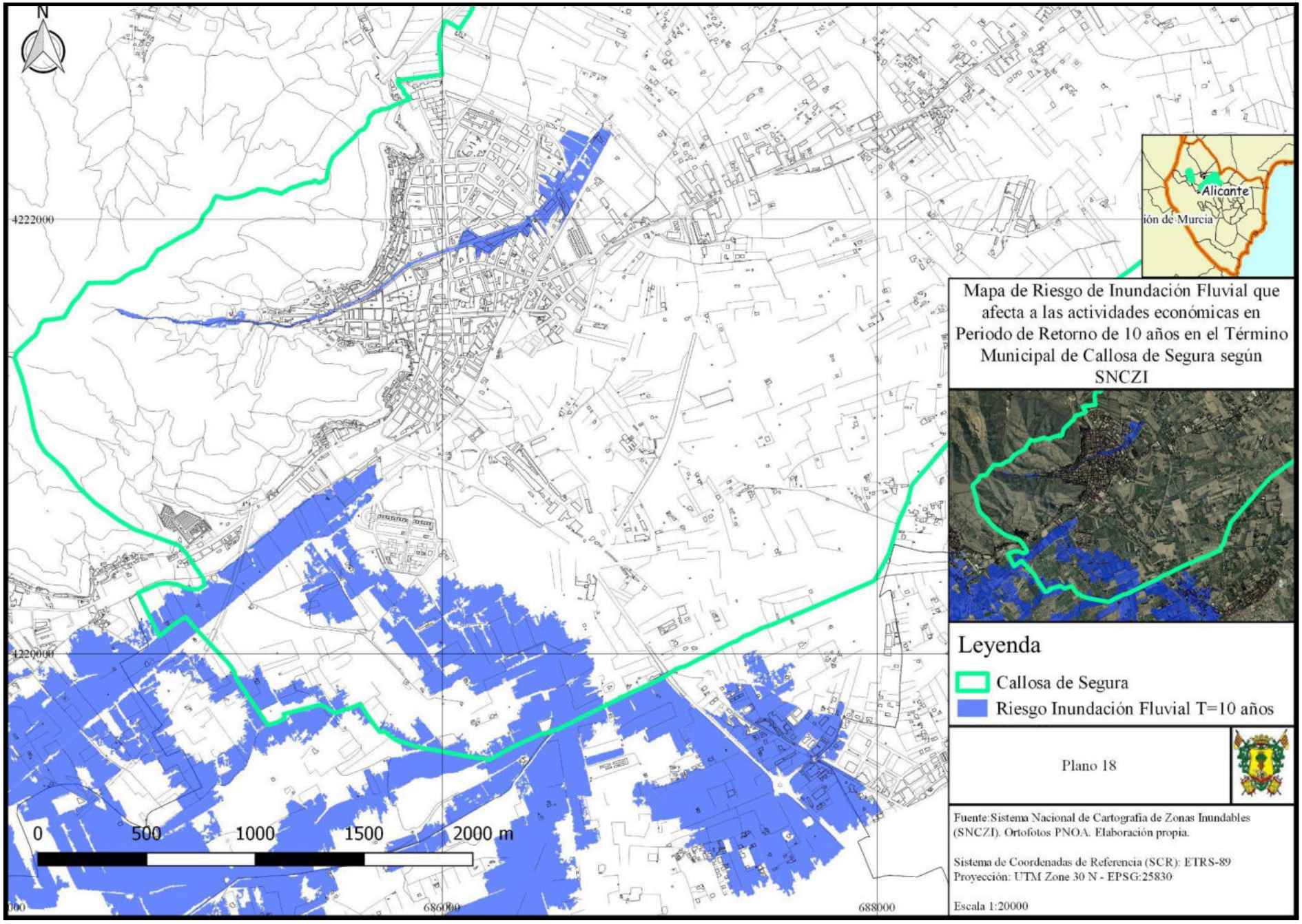
N
4222000
4220000
686000
688000
0
500
1000
1500
2000 m
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a las actividades económicas en Periodo de Retorno de 10 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=10 años
Plano 18
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:20000

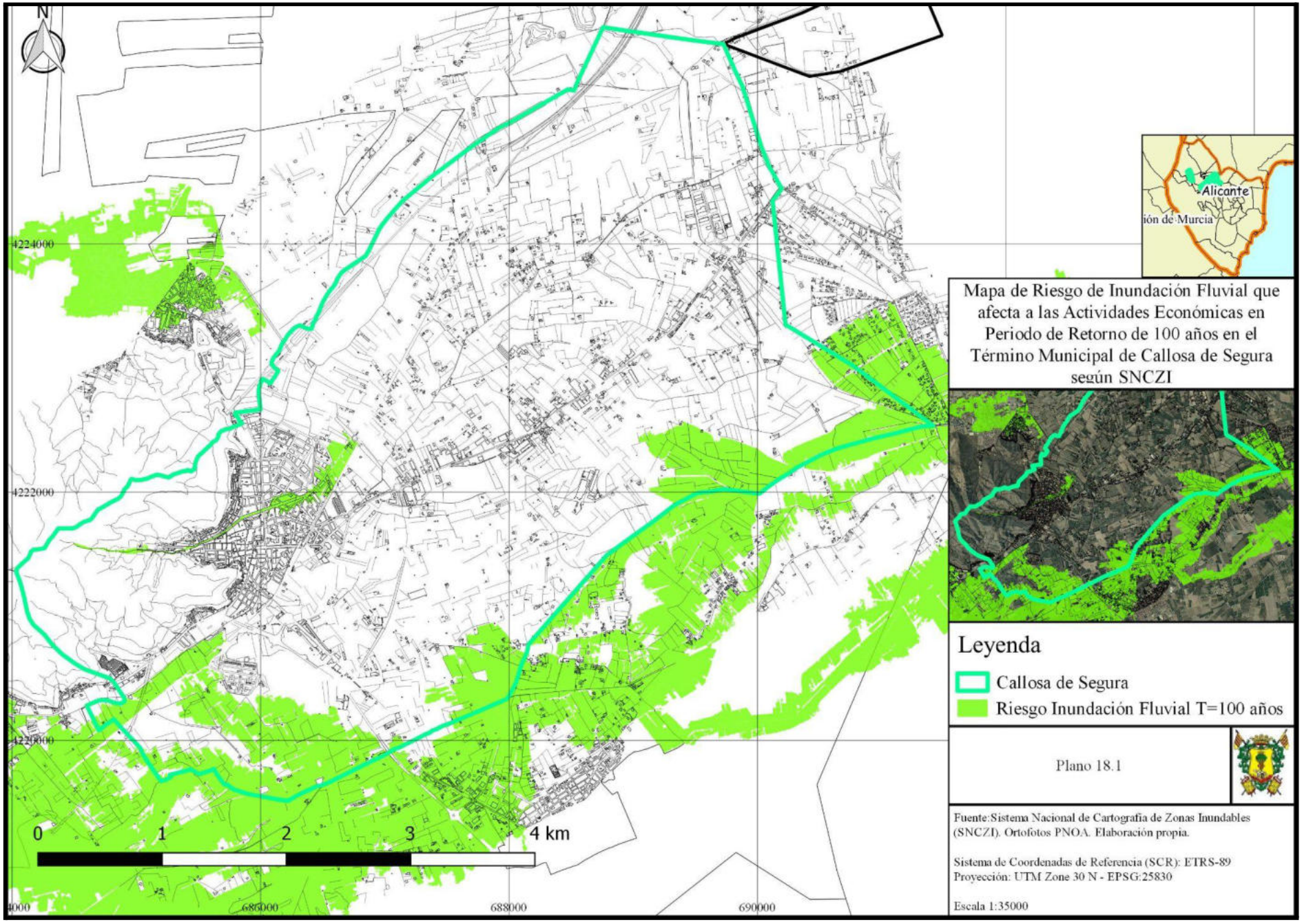
N
4224000
4222000
4220000
0
1
2
3
4 km
686000
688000
690000
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a las Actividades Económicas en Periodo de Retorno de 100 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=100 años
Plano 18.1
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:35000

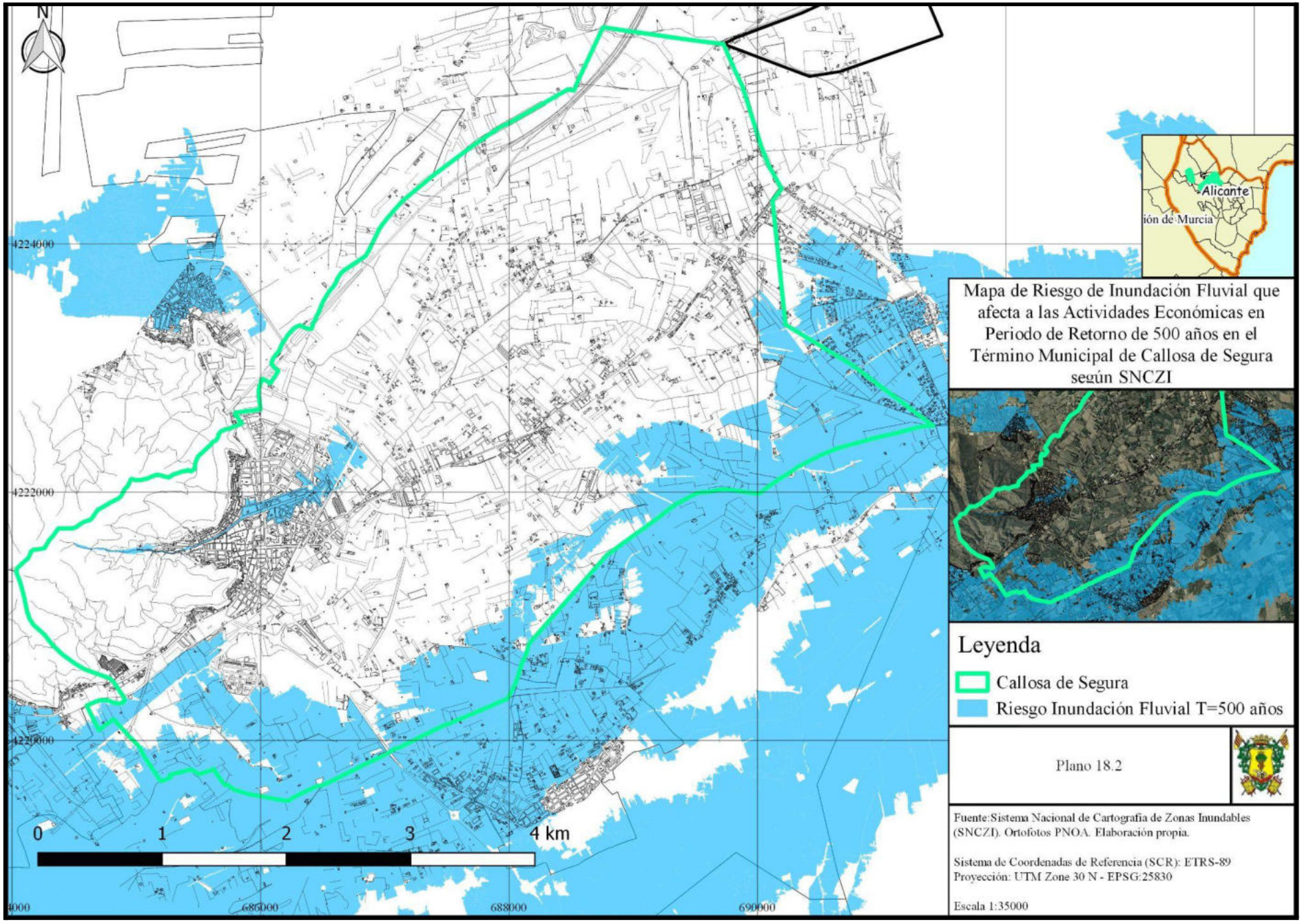
N
4224000
4222000
4220000
686000
688000
690000
0
1
2
3
4 km
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial que afecta a las Actividades Económicas en Periodo de Retorno de 500 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=500 años
Plano 18.2
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:35000

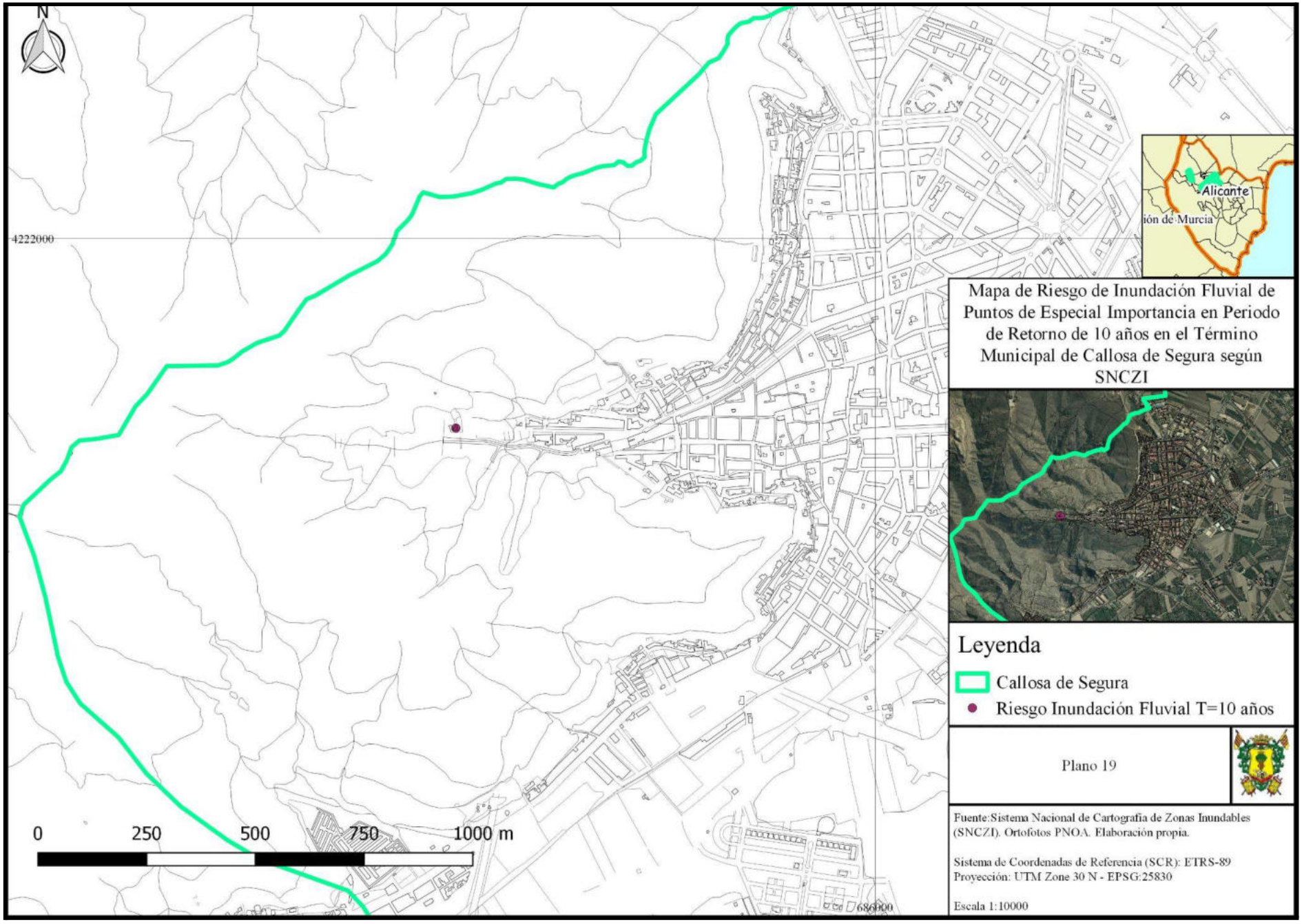
N
4222000
686000
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial de Puntos de Especial Importancia en Periodo de Retorno de 10 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=10 años
Plano 19
0
250
500
750
1000 m
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:10000

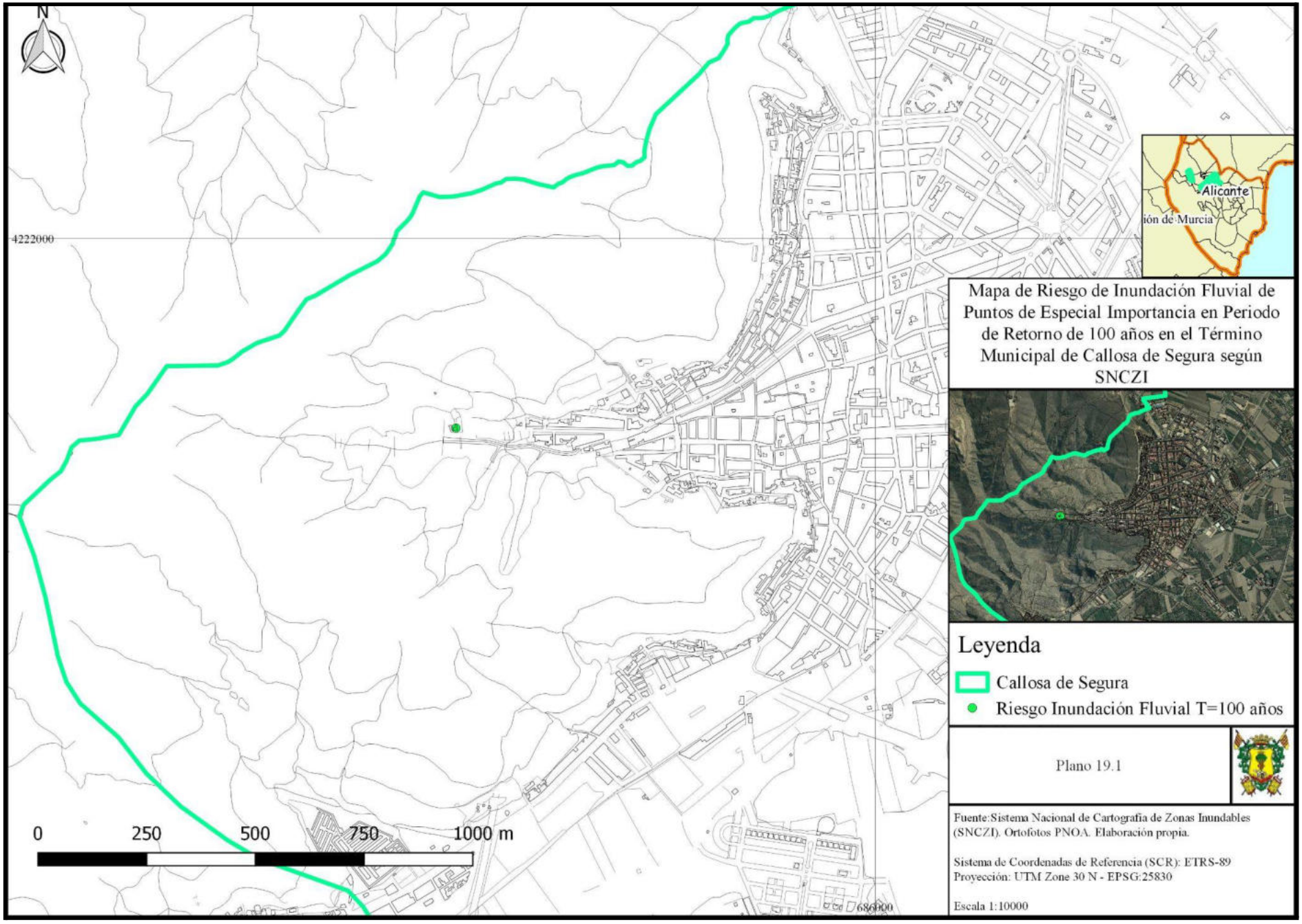
N
4222000
686000
0
250
500
750
1000 m
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial de Puntos de Especial Importancia en Periodo de Retorno de 100 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=100 años
Plano 19.1
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:10000

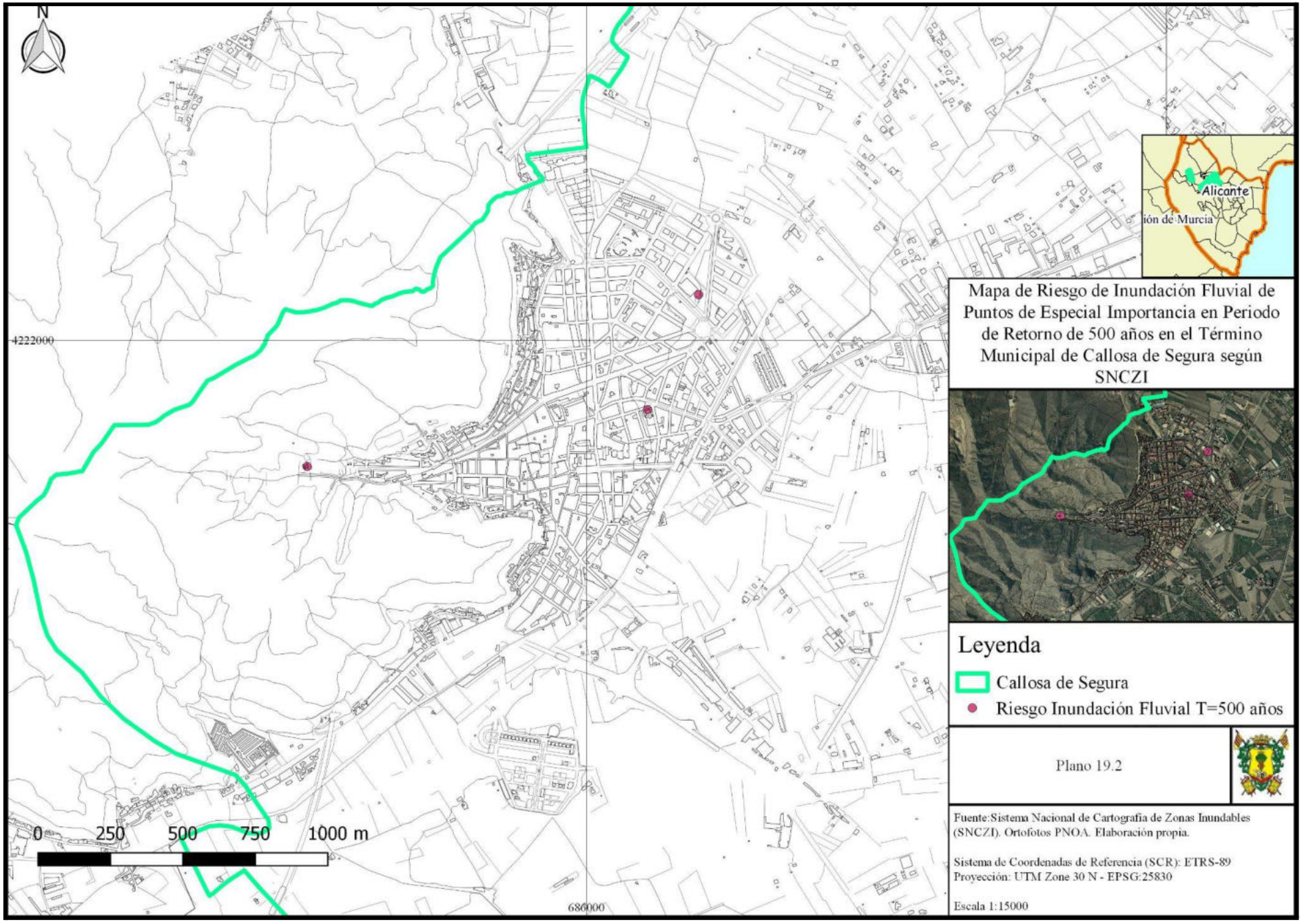
N
4222000
686000
0 250 500 750 1000 m
Alicante
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial de Puntos de Especial Importancia en Periodo de Retorno de 500 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=500 años
Plano 19.2
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:15000

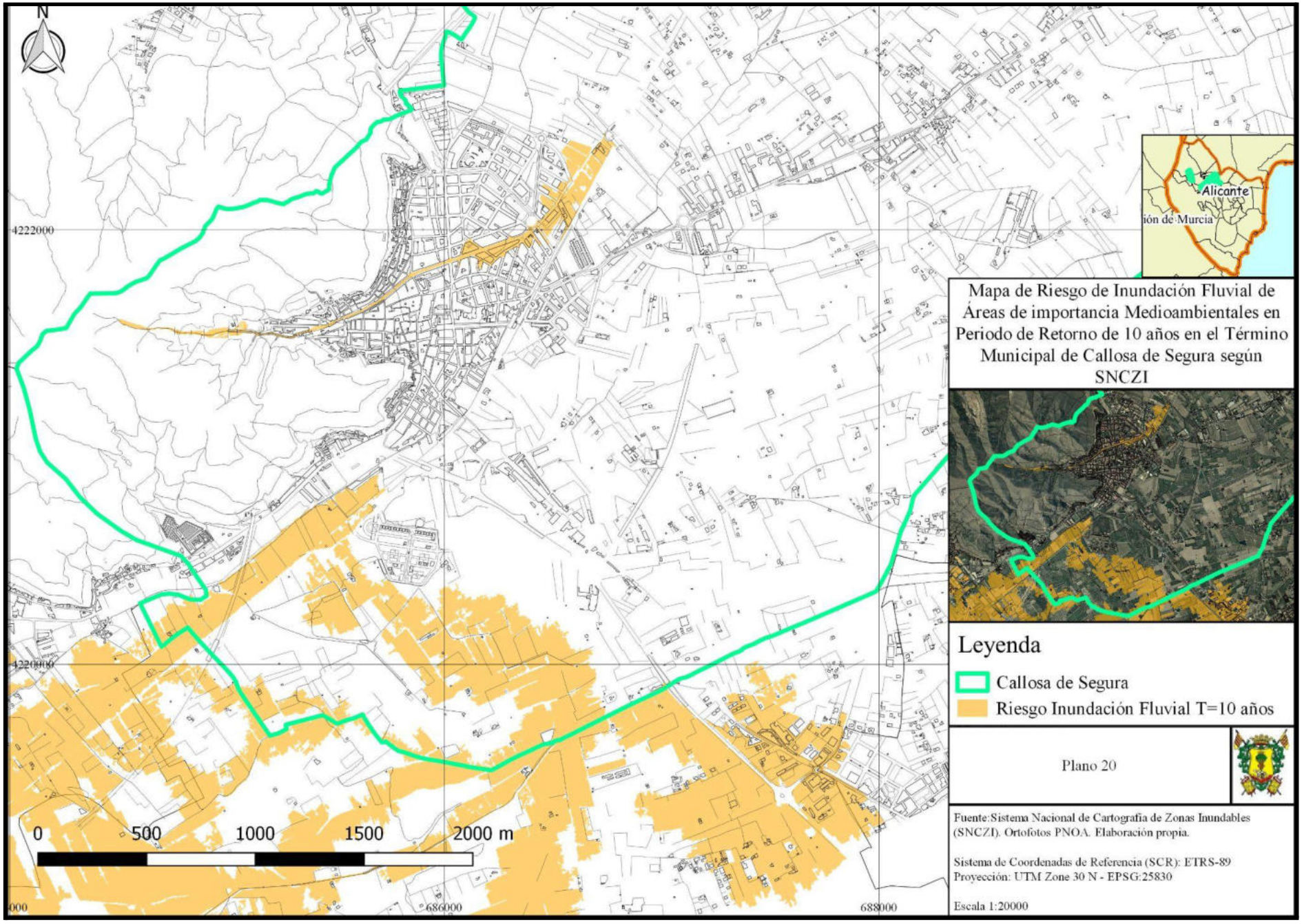
N
4222000
4220000
686000
688000
0
500
1000
1500
2000 m
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial de Áreas de importancia Medioambientales en Periodo de Retorno de 10 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=10 años
Plano 20
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:20000

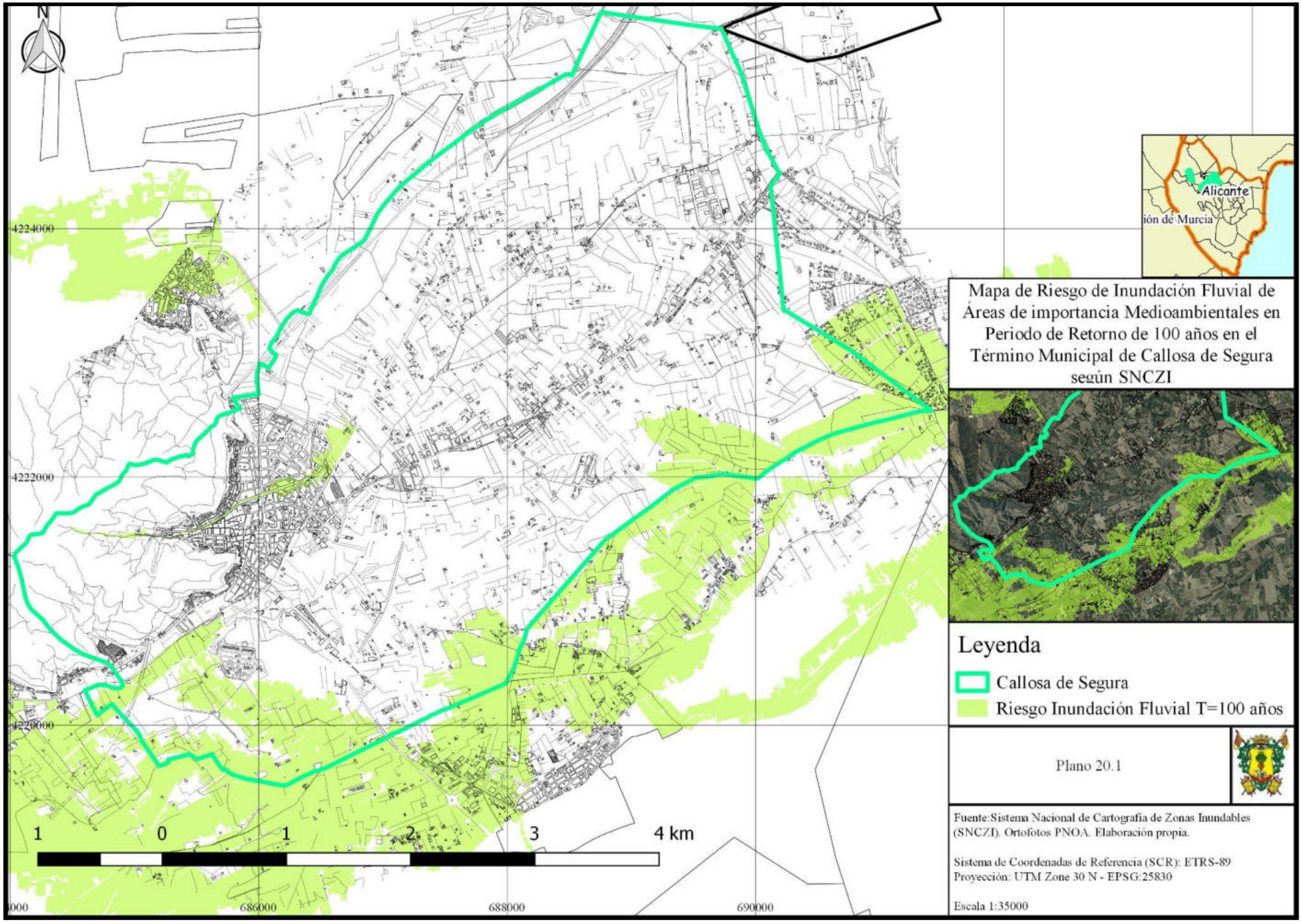
N
4224000
4222000
4220000
1 0 1 2 3 4 km
686000
688000
690000
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial de Áreas de importancia Medioambientales en Periodo de Retorno de 100 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=100 años
Plano 20.1
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:35000

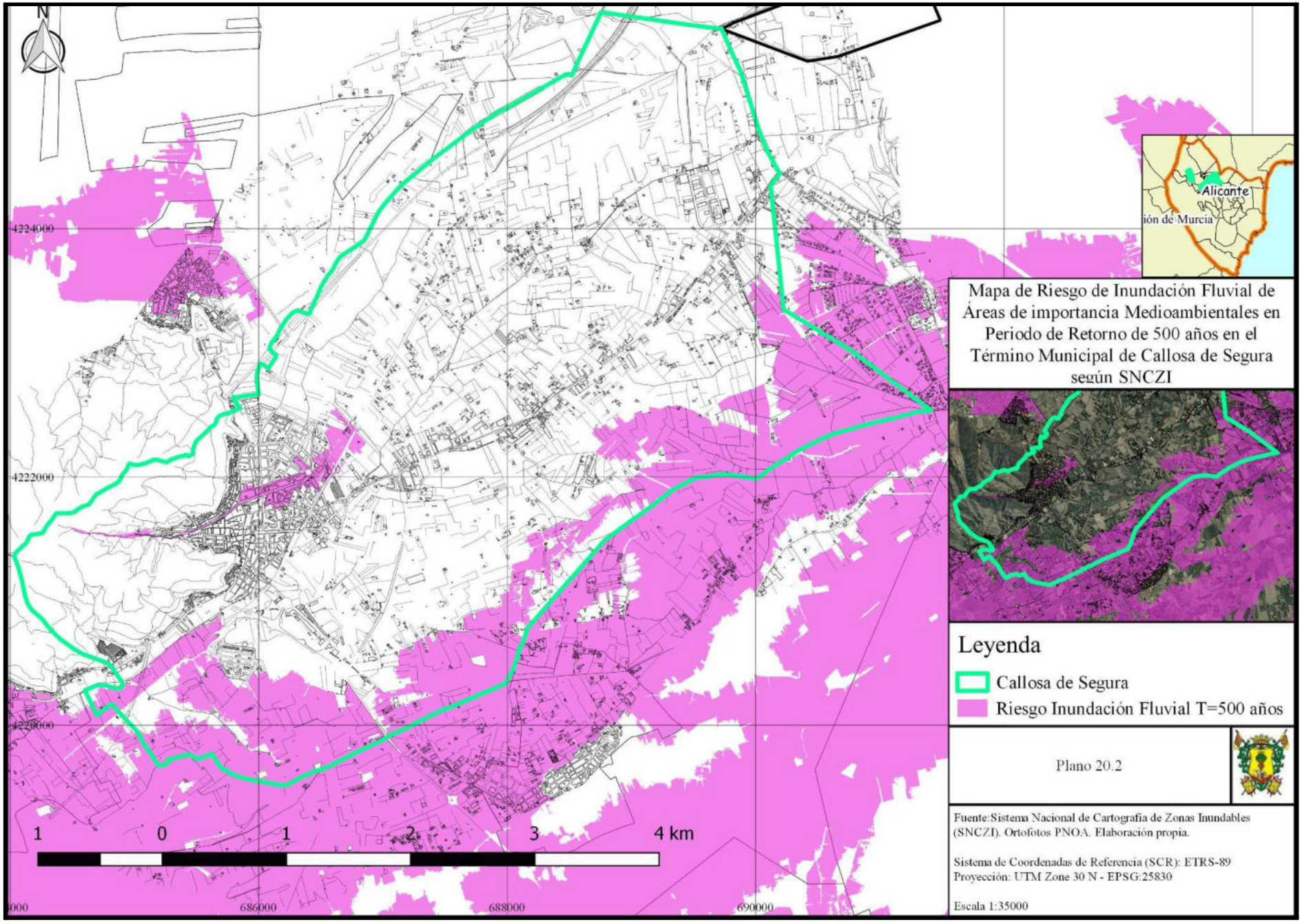
N
4224000
4222000
4220000
686000
688000
690000
1 0 1 2 3 4 km
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial de Áreas de importancia Medioambientales en Periodo de Retorno de 500 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Riesgo Inundación Fluvial T=500 años
Plano 20.2
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:35000

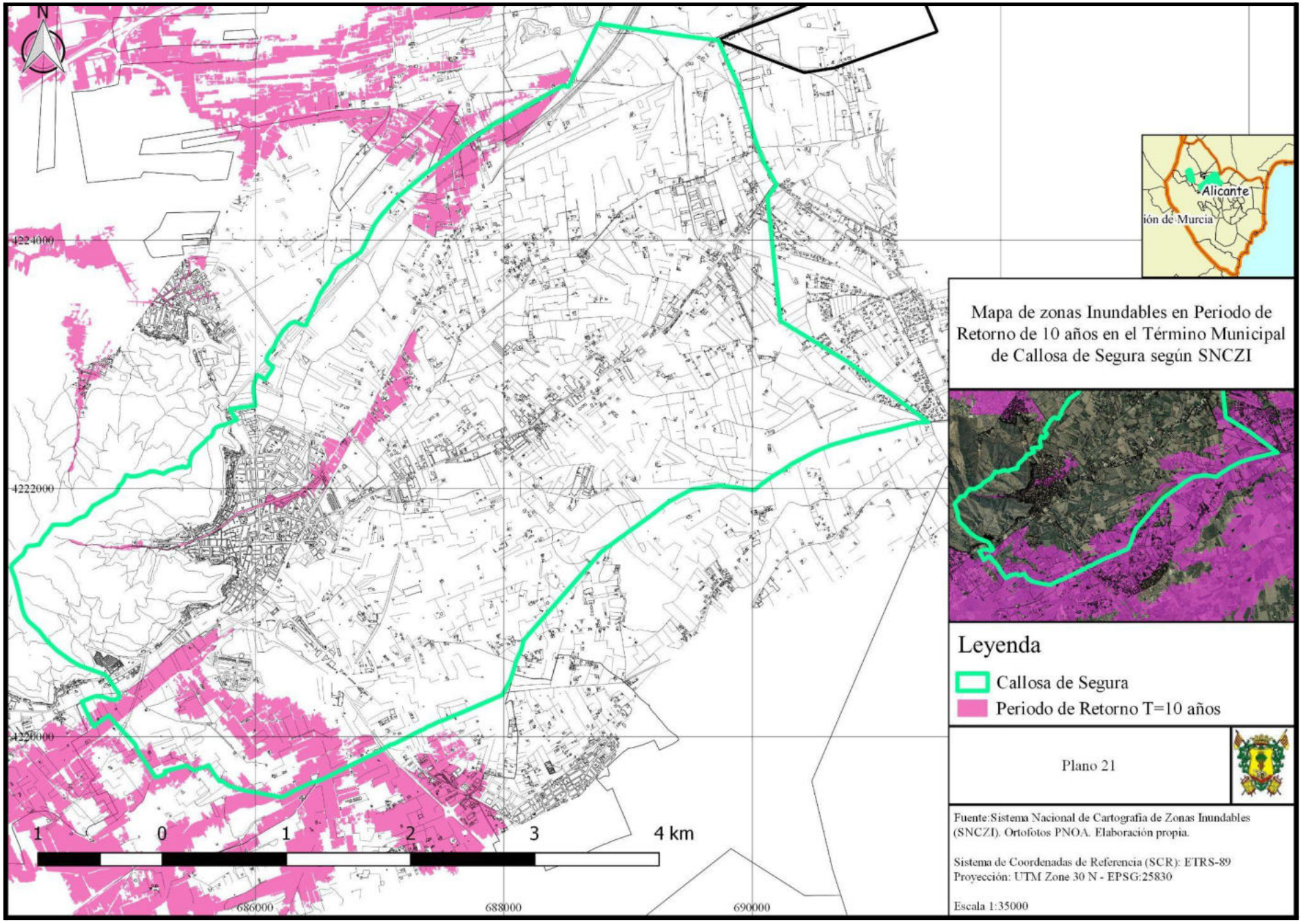
N
4224000
4222000
4220000
686000
688000
690000
1 0 1 2 3 4 km
Alicante
ión de Murcia
Mapa de zonas Inundables en Periodo de Retorno de 10 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Periodo de Retorno T=10 años
Plano 21
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:35000

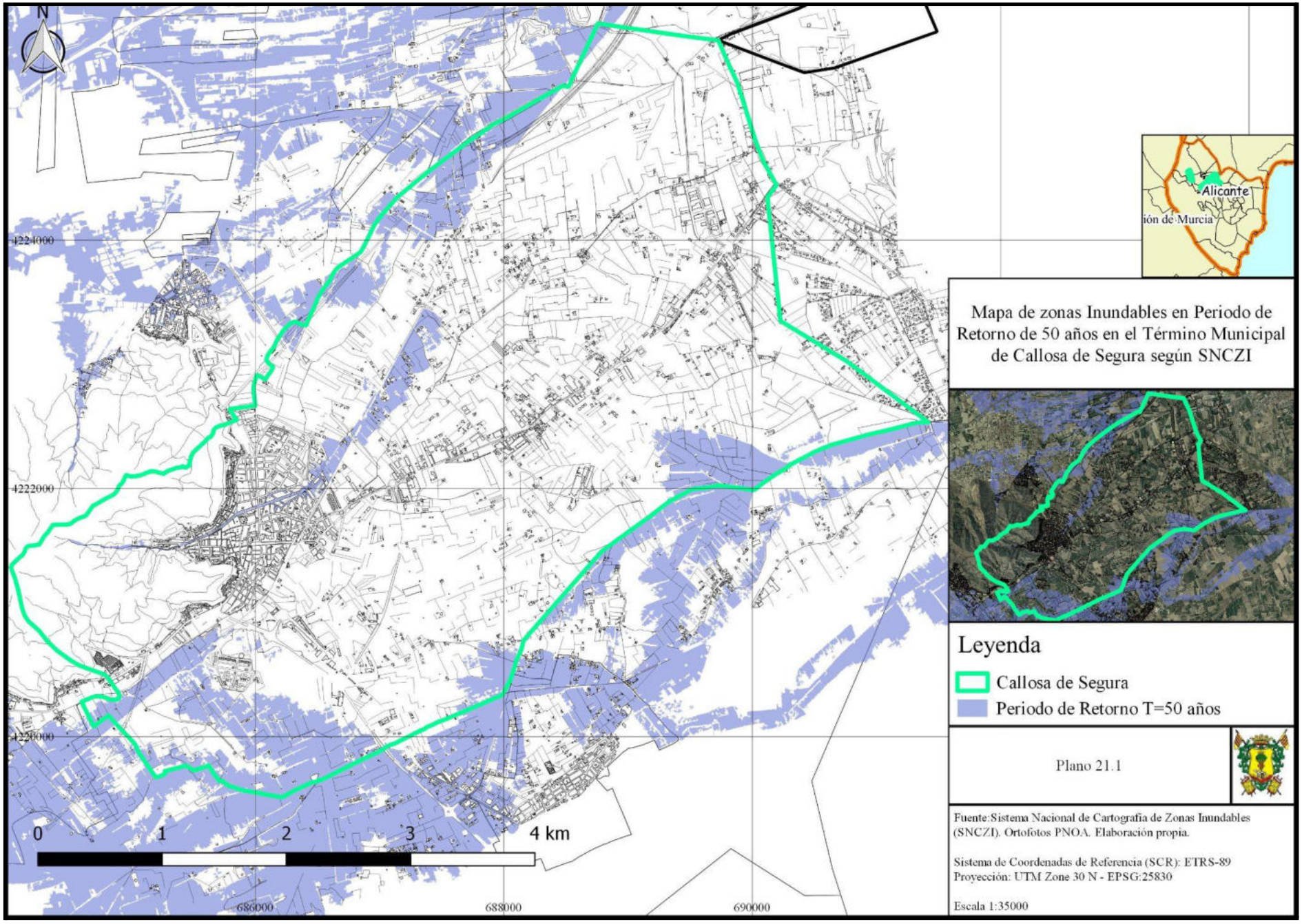
N
4224000
4222000
4220000
0
1
2
3
4 km
686000
688000
690000
Alicante
ión de Murcia
Mapa de zonas Inundables en Periodo de Retorno de 50 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Periodo de Retorno T=50 años
Plano 21.1
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:35000

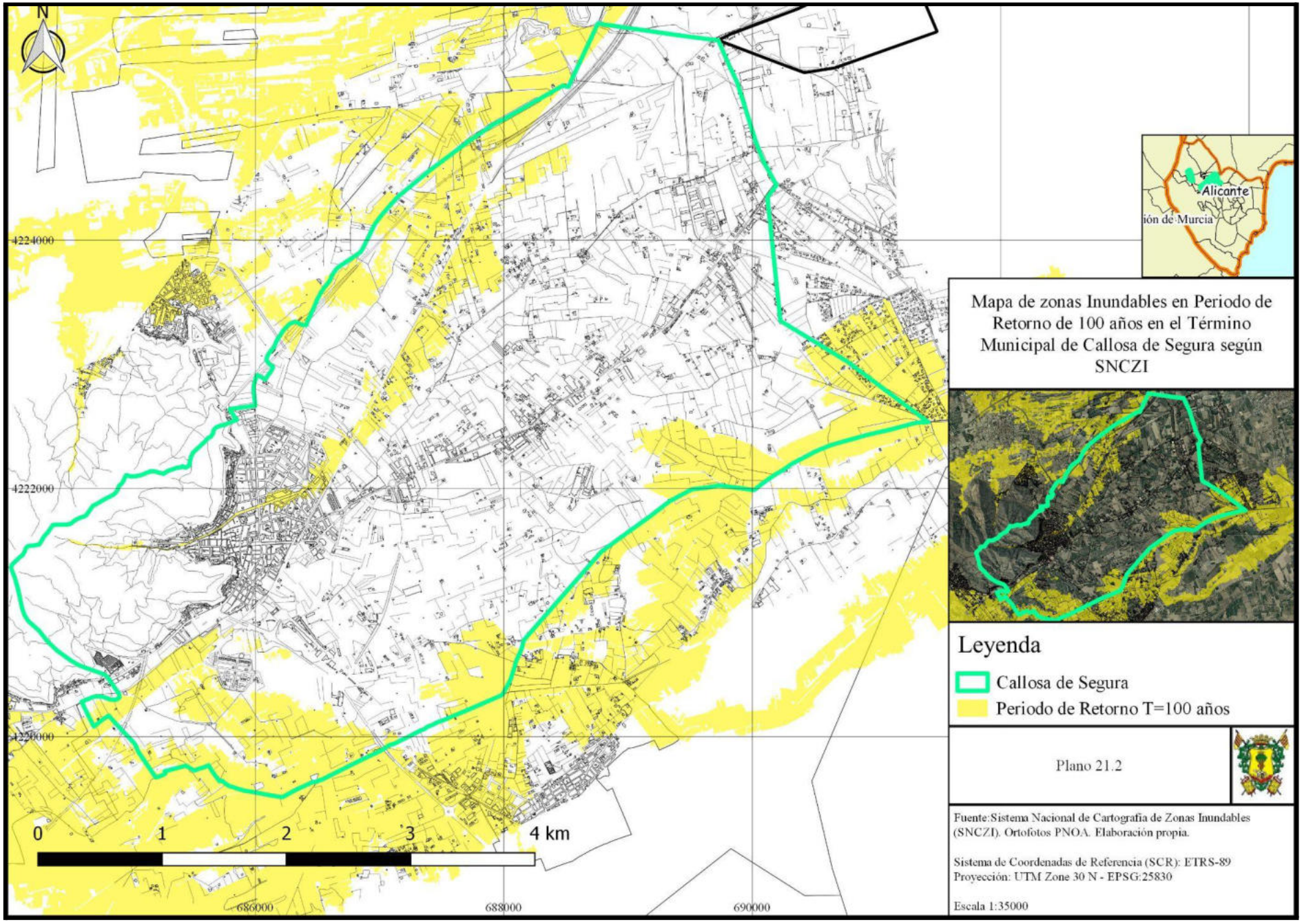
N
4224000
4222000
4220000
0
1
2
3
4 km
686000
688000
690000
Alicante
ión de Murcia
Mapa de zonas Inundables en Periodo de Retorno de 100 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Periodo de Retorno T=100 años
Plano 21.2
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:35000

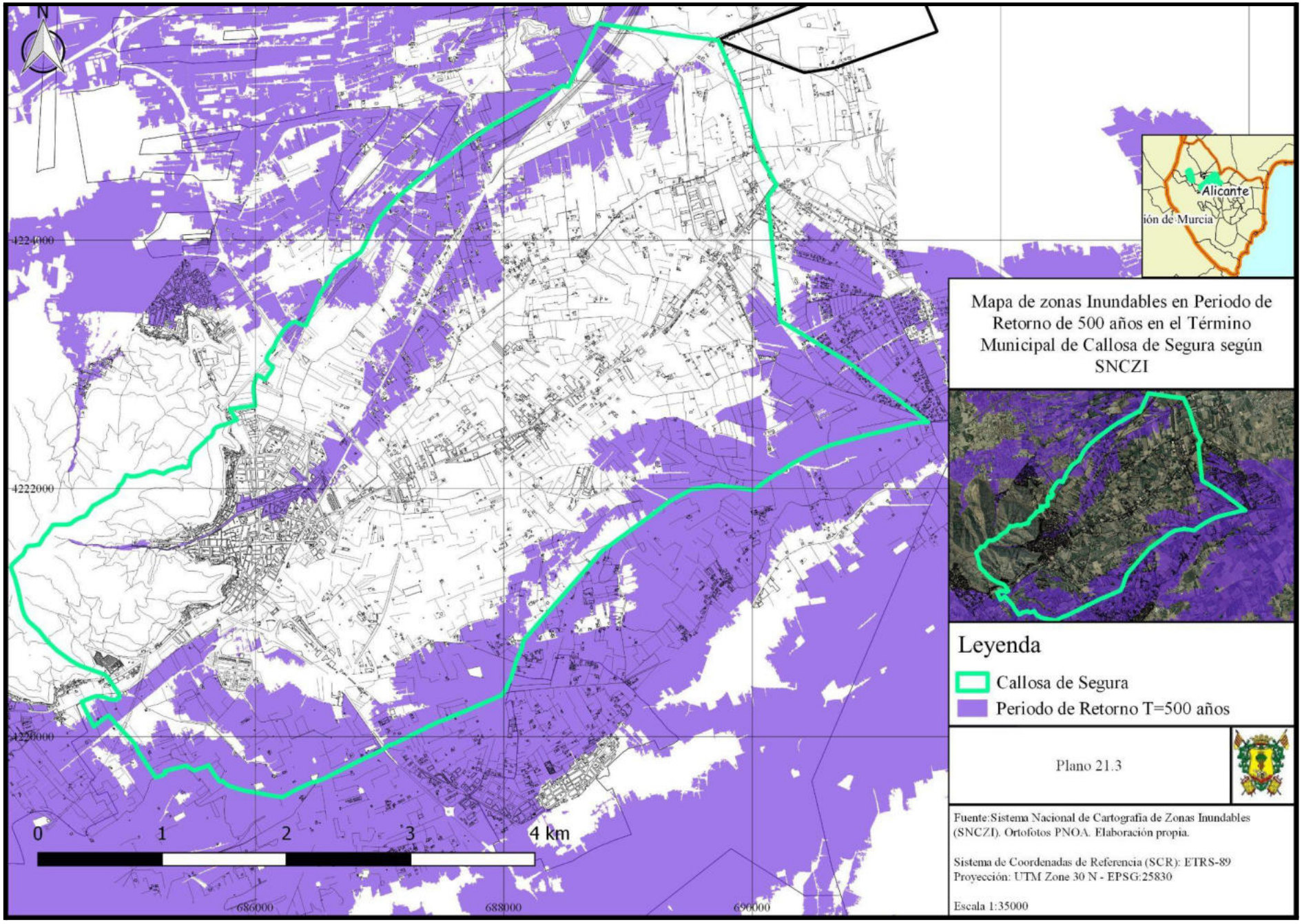
N
4224000
4222000
4220000
0
1
2
3
4 km
686000
688000
690000
Alicante
ión de Murcia
Mapa de zonas Inundables en Periodo de Retorno de 500 años en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI
Leyenda
Callosa de Segura
Periodo de Retorno T=500 años
Plano 21.3
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:35000

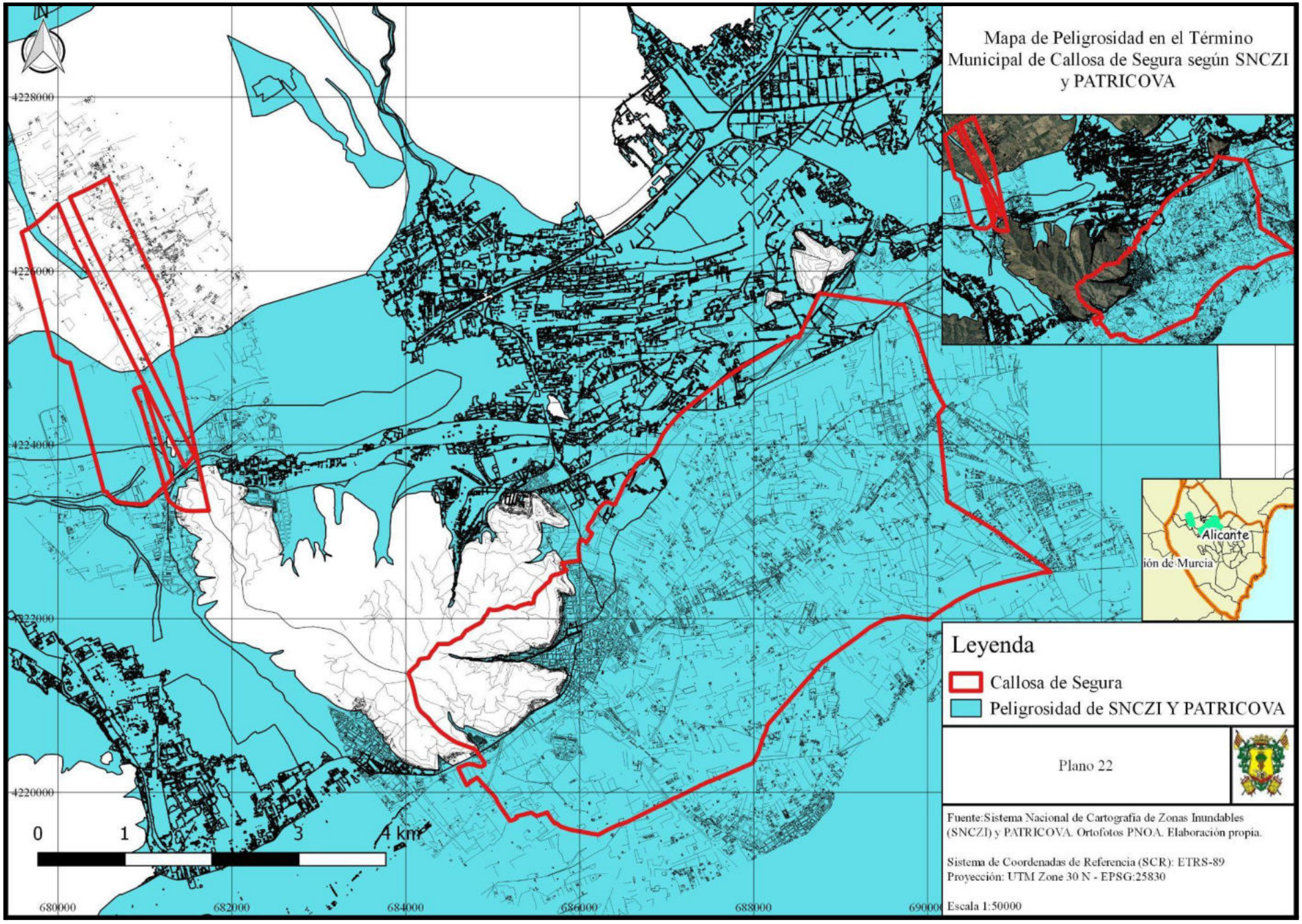
Mapa de Peligrosidad en el Término Municipal de Callosa de Segura según SNCZI y PATRICOVA
4228000
4226000
4224000
4222000
4220000
0
1
3
4 km
680000
682000
684000
686000
688000
690000
Alicante
ión de Murcia
Leyenda
Callosa de Segura
Peligrosidad de SNCZI Y PATRICOVA
Plano 22
Fuente:Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI) y PATRICOVA. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:50000

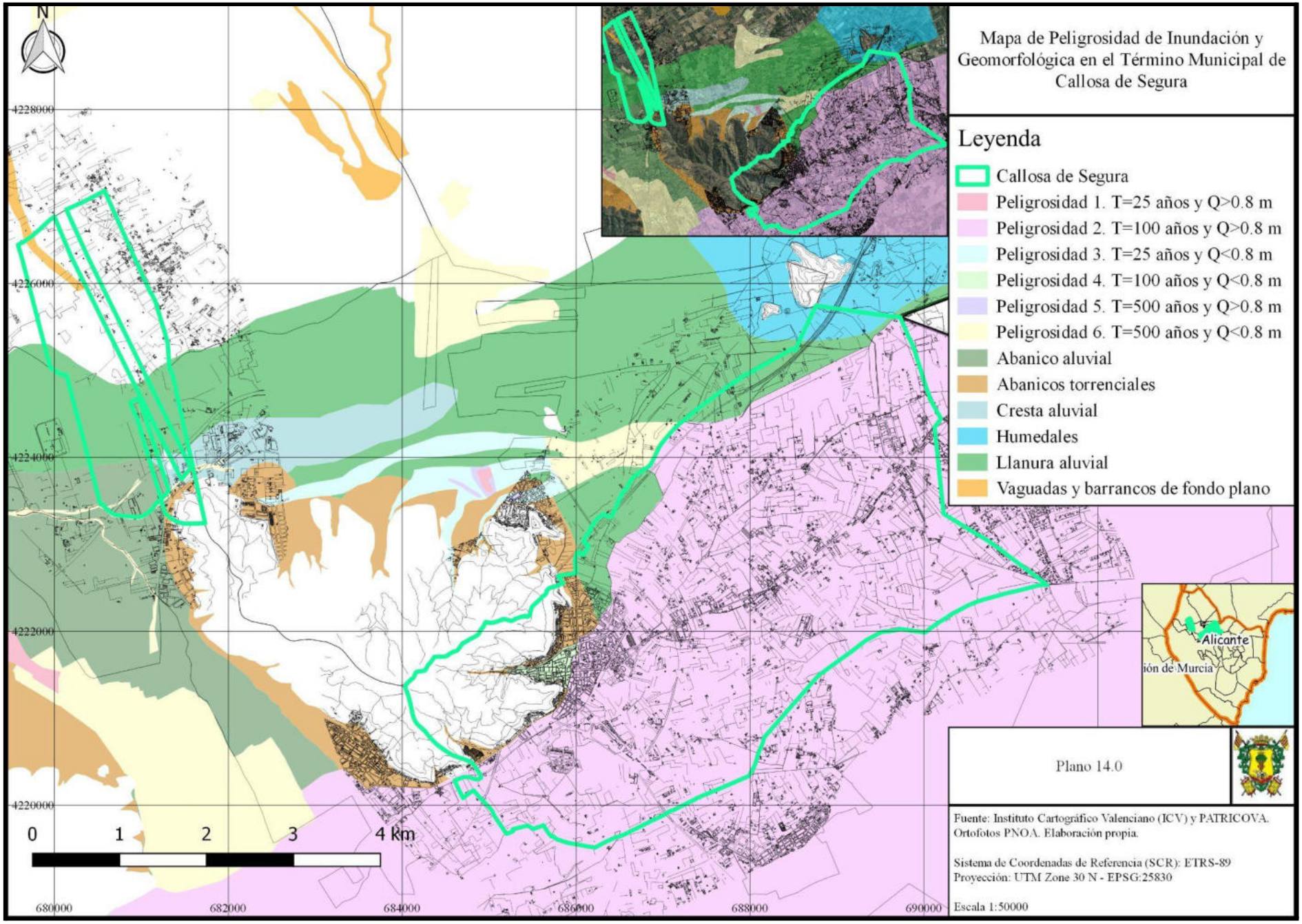
Mapa de Peligrosidad de Inundación y Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Peligrosidad 1. T=25 años y Q>0.8 m
Peligrosidad 2. T=100 años y Q>0.8 m
Peligrosidad 3. T=25 años y Q<0.8 m
Peligrosidad 4. T=100 años y Q<0.8 m
Peligrosidad 5. T=500 años y Q>0.8 m
Peligrosidad 6. T=500 años y Q<0.8 m
Abanico aluvial
Abanicos torrenciales
Cresta aluvial
Humedales
Llanura aluvial
Vaguadas y barrancos de fondo plano
N
4228000
4226000
4224000
4222000
4220000
0 1 2 3 4 km
680000 682000 684000 686000 688000 690000
Alicante
ión de Murcia
Plano 14.0
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y PATRICOVA. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:50000

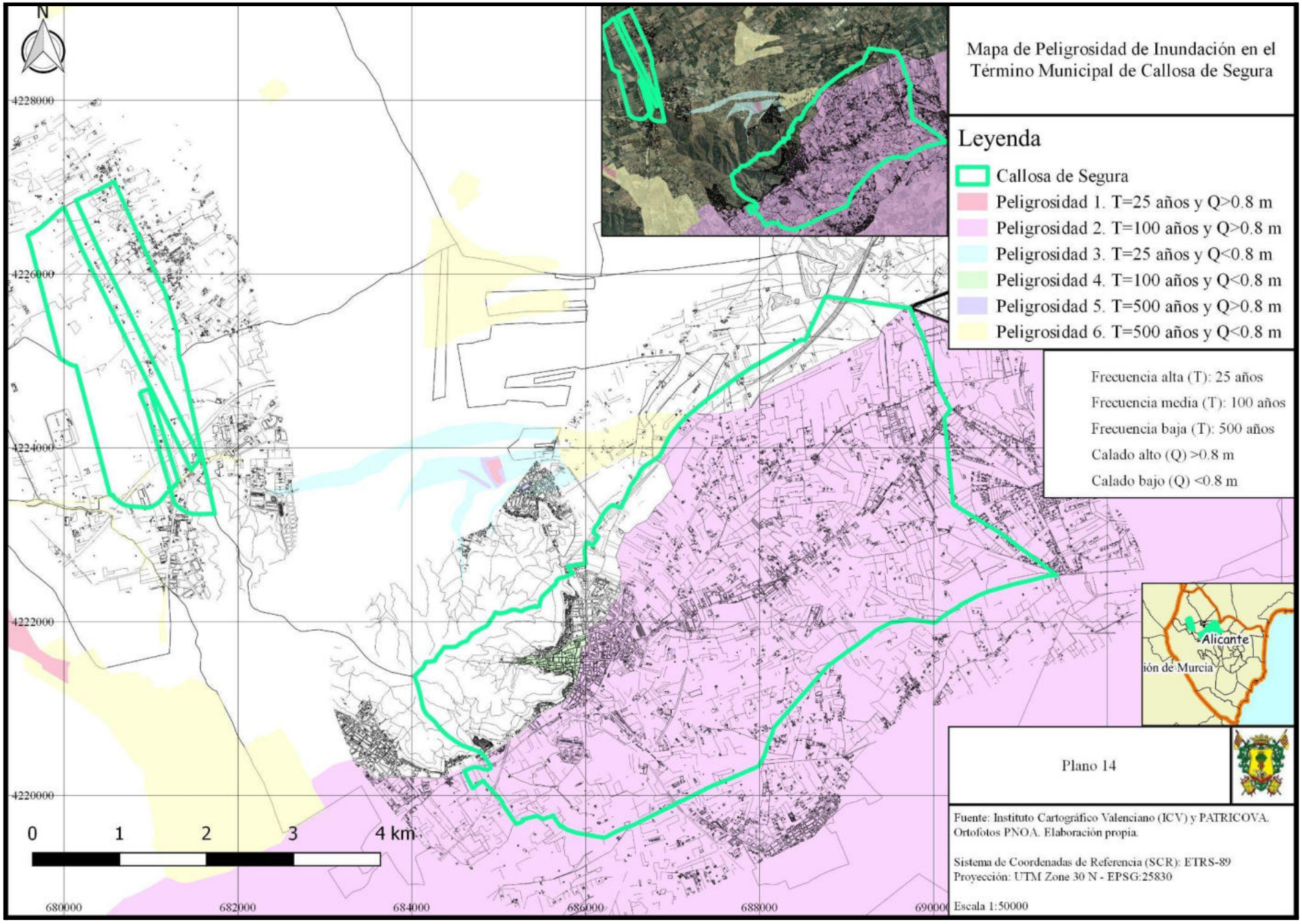
N
4228000
4226000
4224000
4222000
4220000
0
1
2
3
4 km
680000
682000
684000
686000
688000
690000
Mapa de Peligrosidad de Inundación en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Peligrosidad 1. T=25 años y Q>0.8 m
Peligrosidad 2. T=100 años y Q>0.8 m
Peligrosidad 3. T=25 años y Q<0.8 m
Peligrosidad 4. T=100 años y Q<0.8 m
Peligrosidad 5. T=500 años y Q>0.8 m
Peligrosidad 6. T=500 años y Q<0.8 m
Frecuencia alta (T): 25 años
Frecuencia media (T): 100 años
Frecuencia baja (T): 500 años
Calado alto (Q) >0.8 m
Calado bajo (Q) <0.8 m
Alicante
ión de Murcia
Plano 14
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y PATRICOVA. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:50000

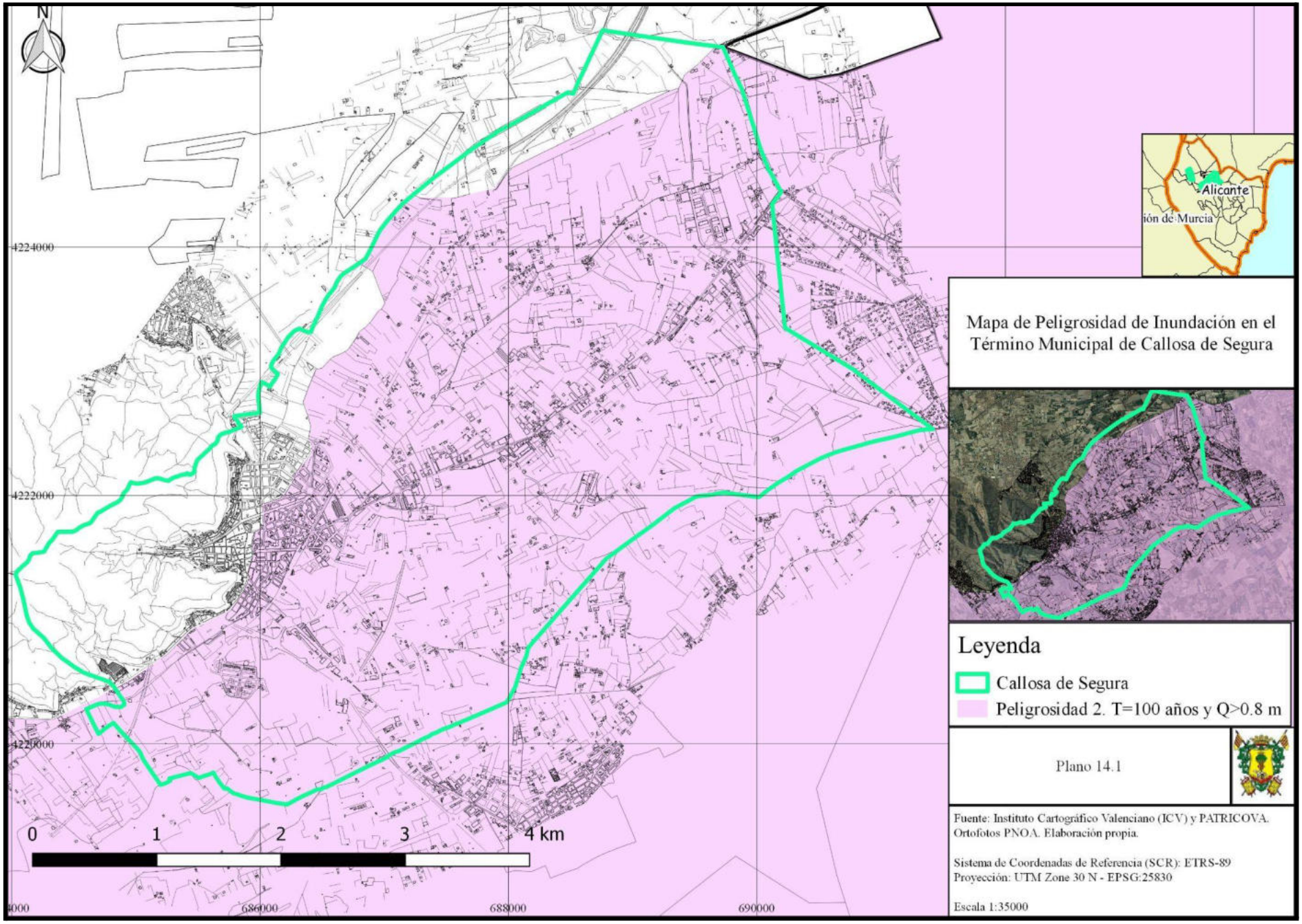
N
4224000
4222000
4220000
0
1
2
3
4 km
686000
688000
690000
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Peligrosidad de Inundación en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Peligrosidad 2. T=100 años y Q>0.8 m
Plano 14.1
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y PATRICOVA. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:35000

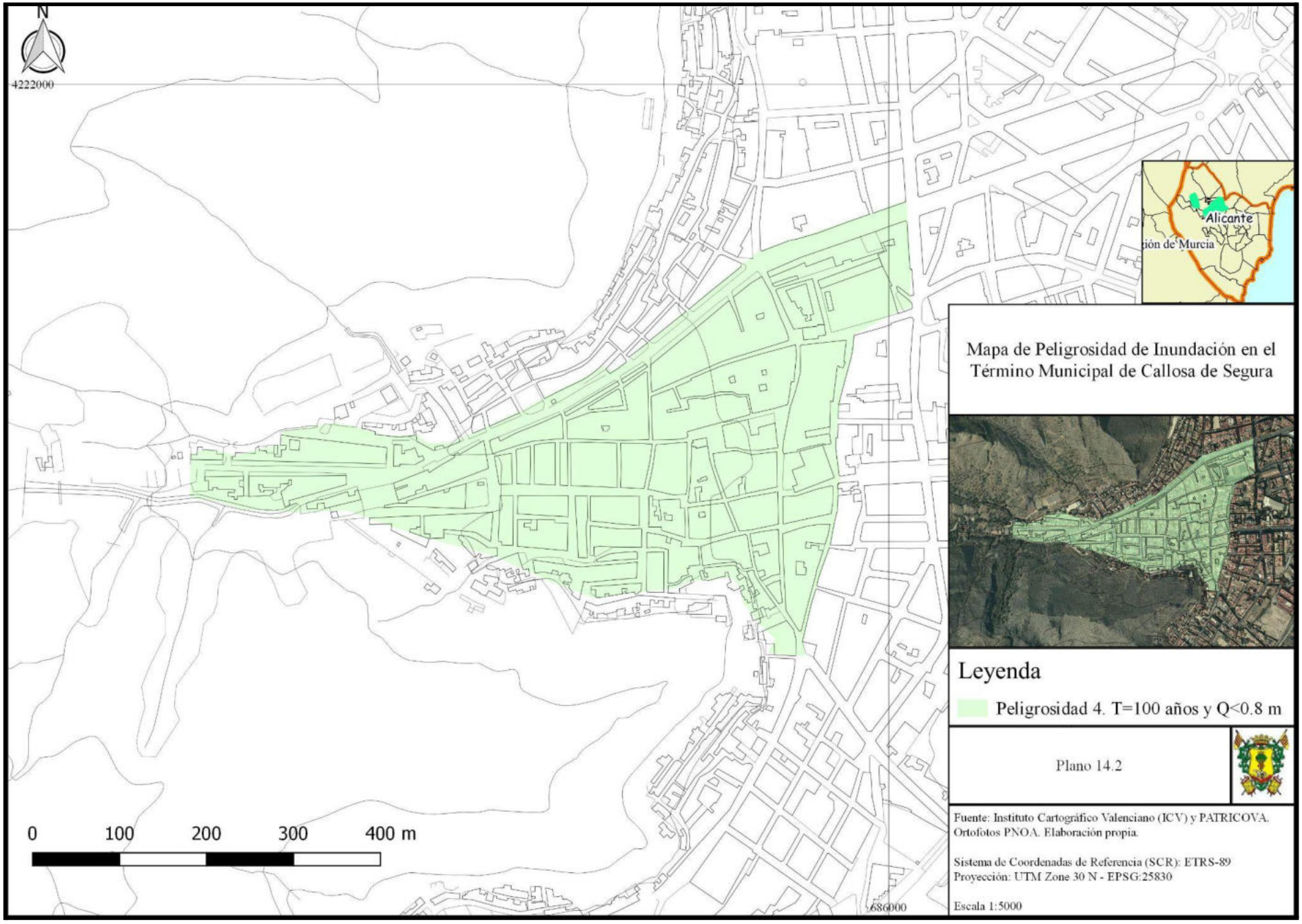
N
4222000
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Peligrosidad de Inundación en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Peligrosidad 4. T=100 años y Q<0.8 m
Plano 14.2
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y PATRICOVA. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000
0
100
200
300
400 m
686000

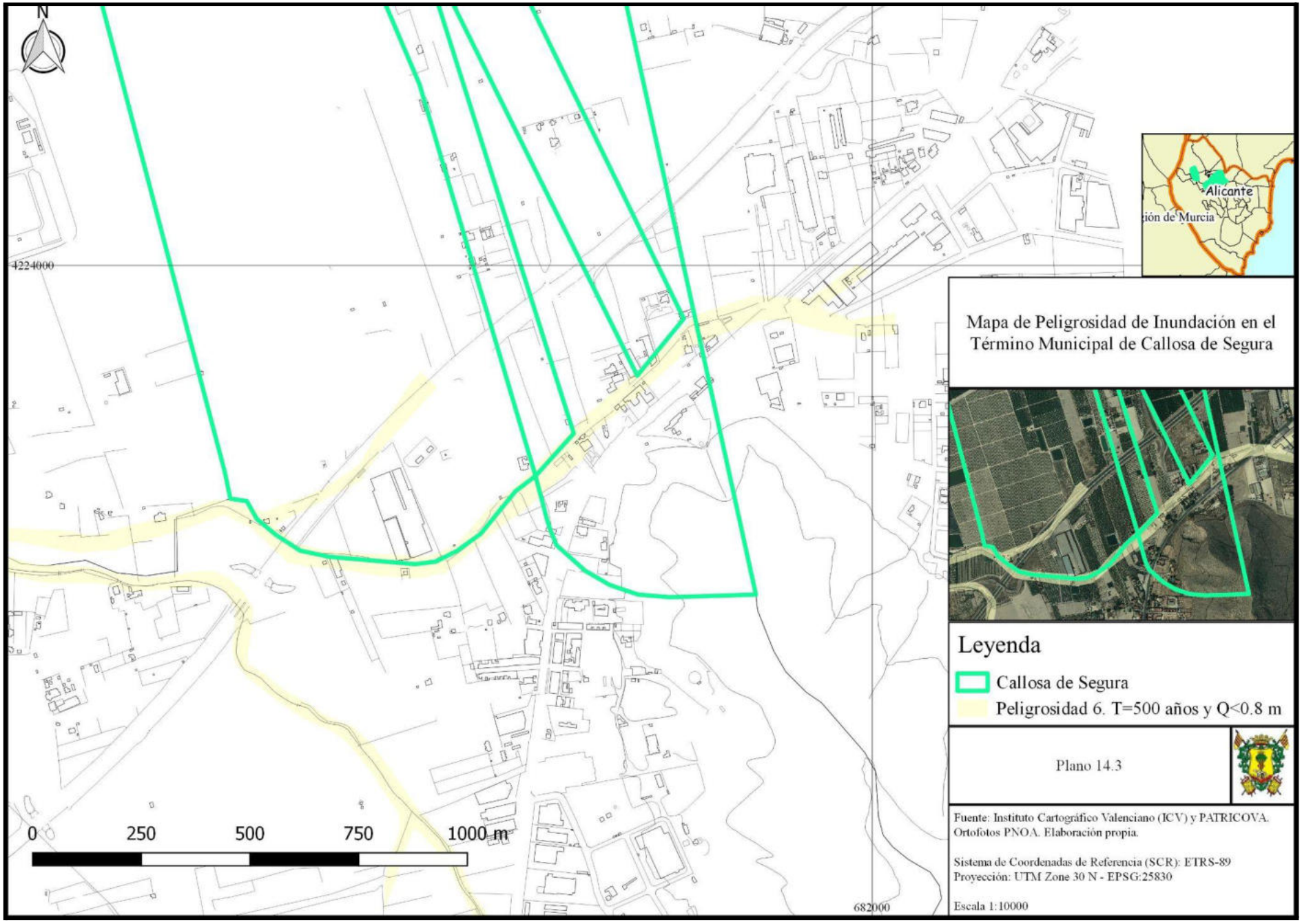
N
4224000
682000
0
250
500
750
1000 m
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Peligrosidad de Inundación en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Peligrosidad 6. T=500 años y Q<0.8 m
Plano 14.3
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y PATRICOVA. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:10000

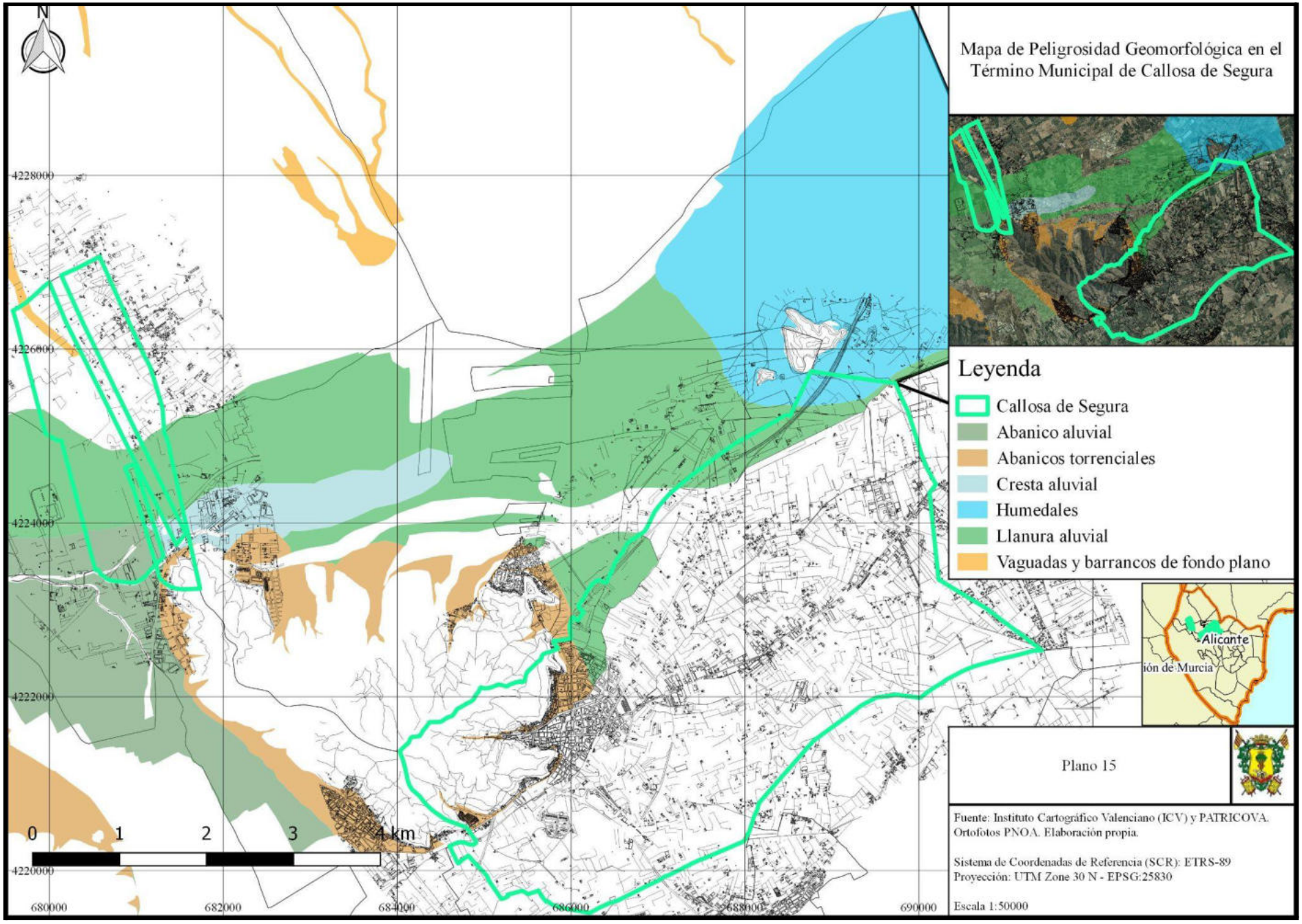
Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Abanico aluvial
Abanicos torrenciales
Cresta aluvial
Humedales
Llanura aluvial
Vaguadas y barrancos de fondo plano
Alicante
Plano 15
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y PATRICOVA. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:50000
N
0 1 2 3 4 km
4228000
4226000
4224000
4222000
4220000
680000
682000
684000
686000
688000
690000


N
4224000
680000
0
250
500
750
1000 m
Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Abanico aluvial
Alicante
Plano 15.1
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y PATRICOVA. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:10000

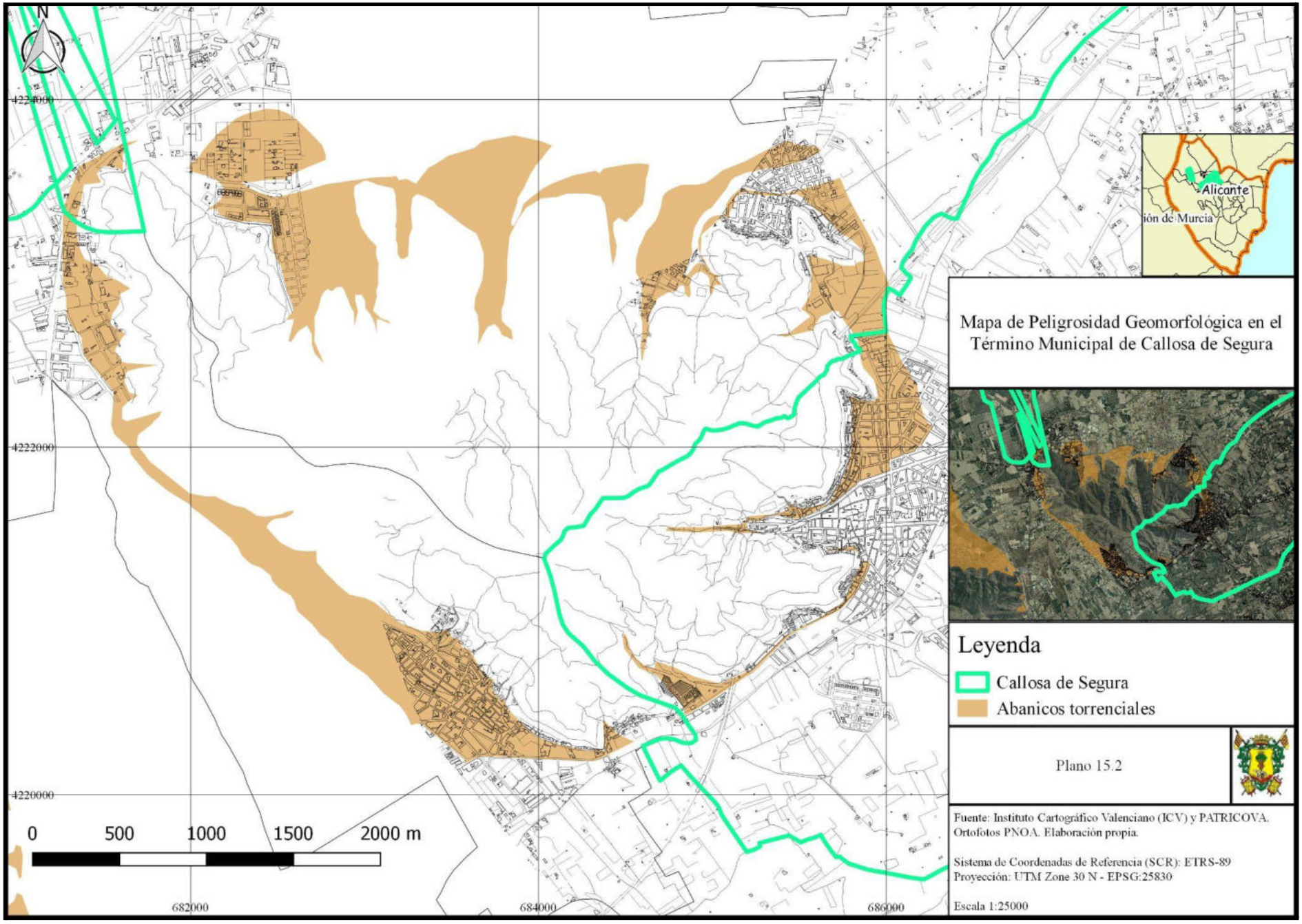
N
4224000
4222000
4220000
0
500
1000
1500
2000 m
682000
684000
686000
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Abanicos torrenciales
Plano 15.2
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y PATRICOVA. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:25000


N
4224000
682000
0
250
500
750
1000 m
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Cresta aluvial
Plano 15.3
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y PATRICOVA. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:10000

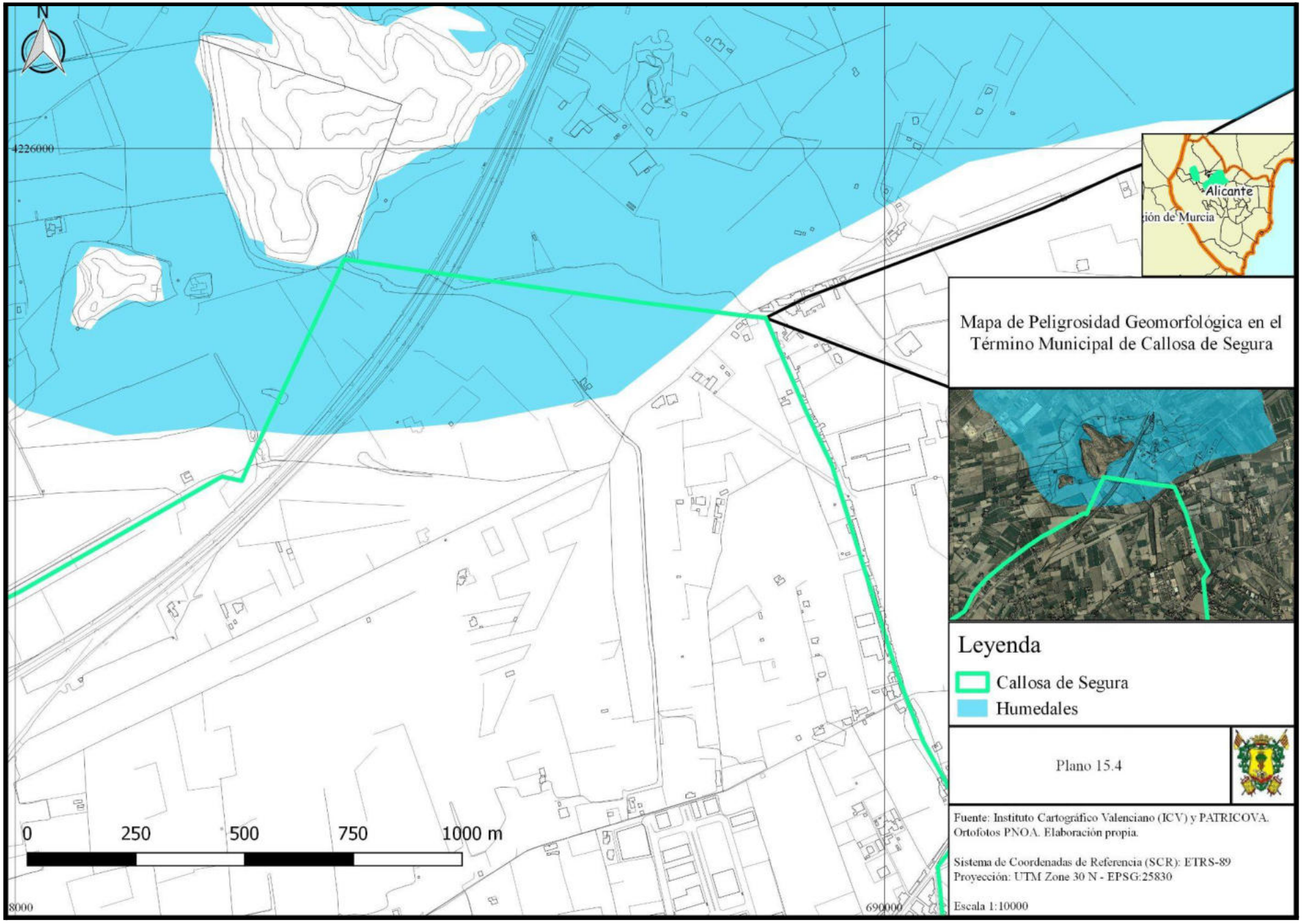
N
4226000
8000
690000
0
250
500
750
1000 m
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Humedales
Plano 15.4
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y PATRICOVA. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:10000

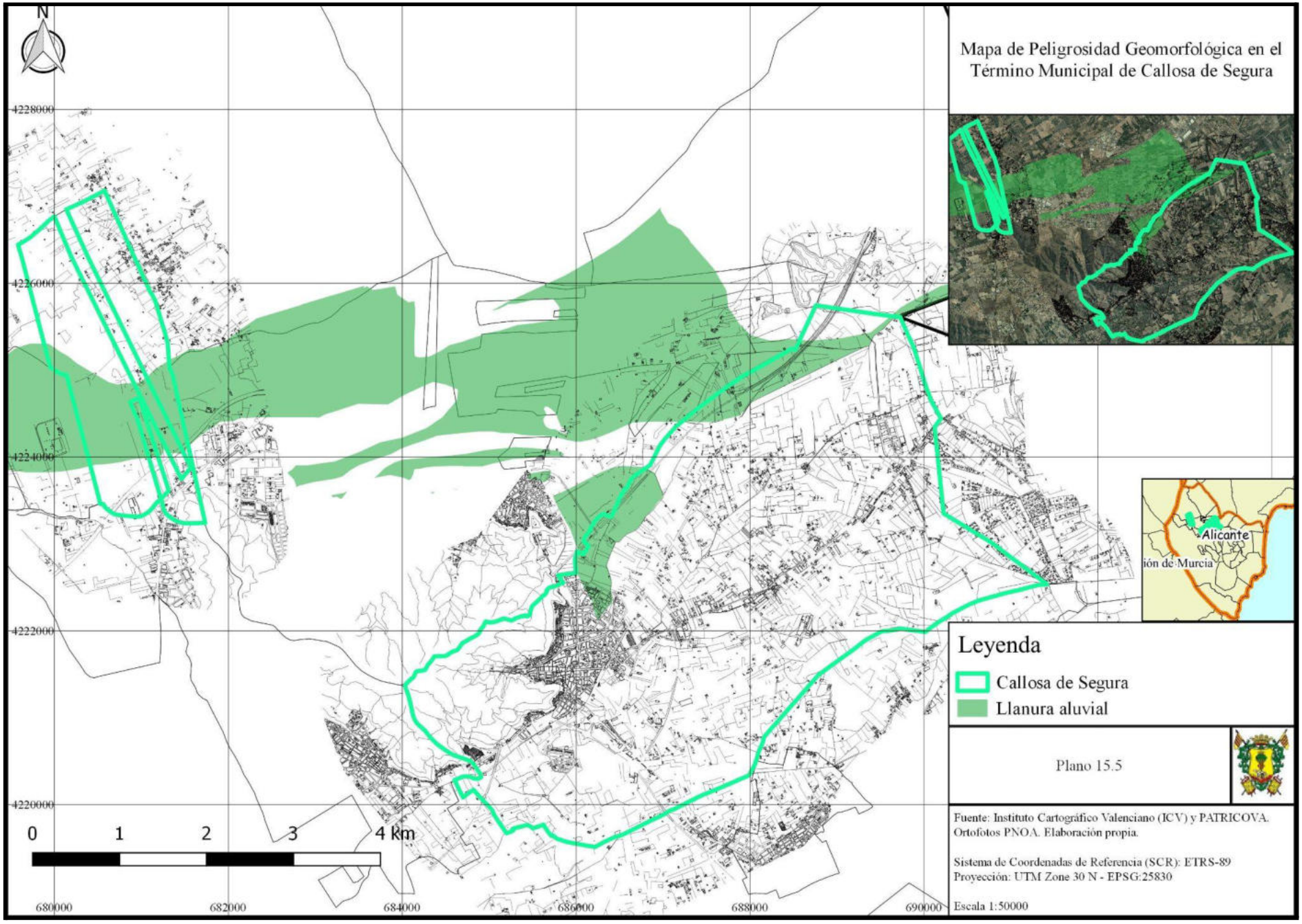
Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura
N
4228000
4226000
4224000
4222000
4220000
0
1
2
3
4 km
680000
682000
684000
686000
688000
690000
Alicante
ión de Murcia
Leyenda
Callosa de Segura
Llanura aluvial
Plano 15.5
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y PATRICOVA. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:50000

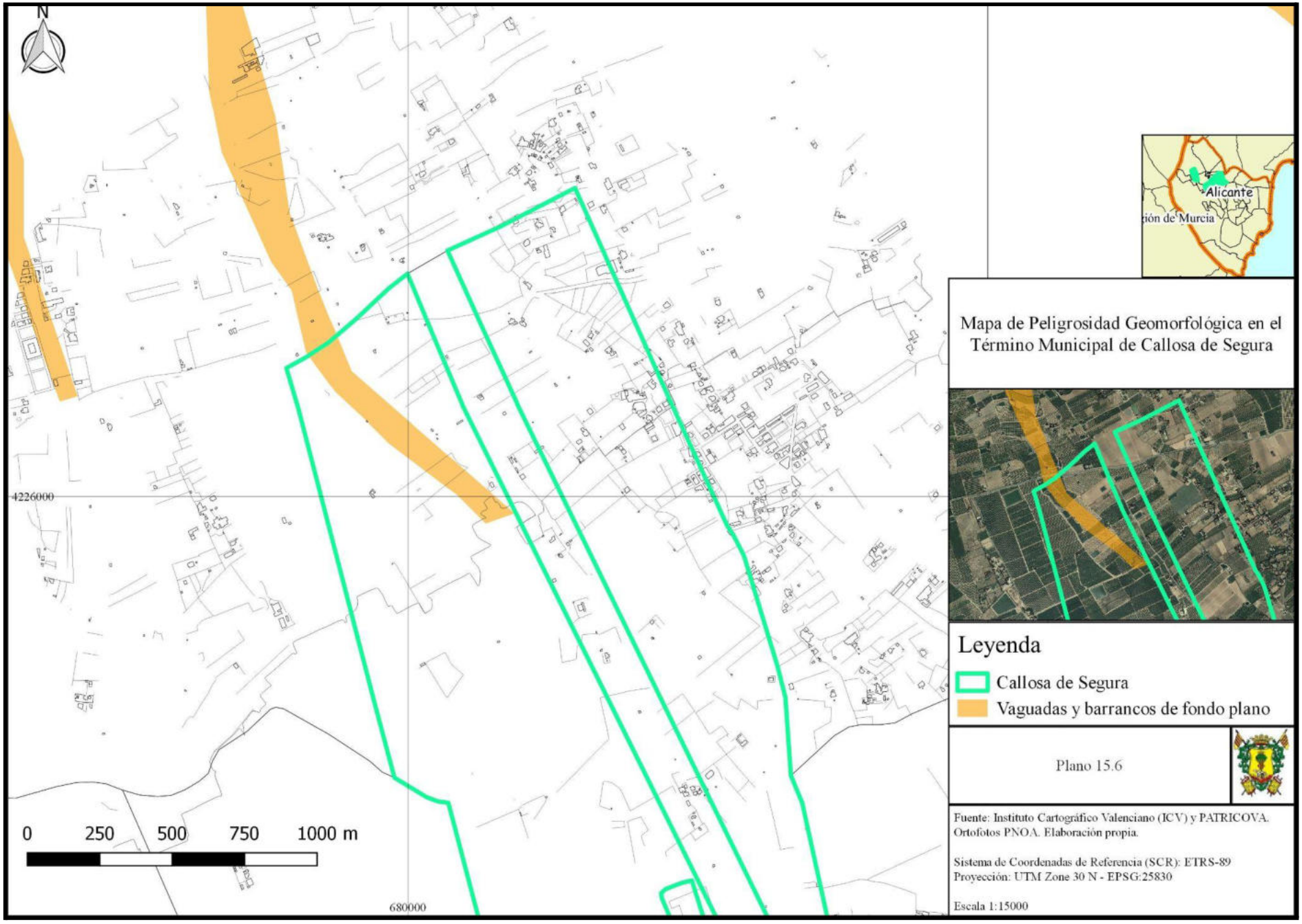
N
4226000
680000
0
250
500
750
1000 m
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Peligrosidad Geomorfológica en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Vaguadas y barrancos de fondo plano
Plano 15.6
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y PATRICOVA. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:15000

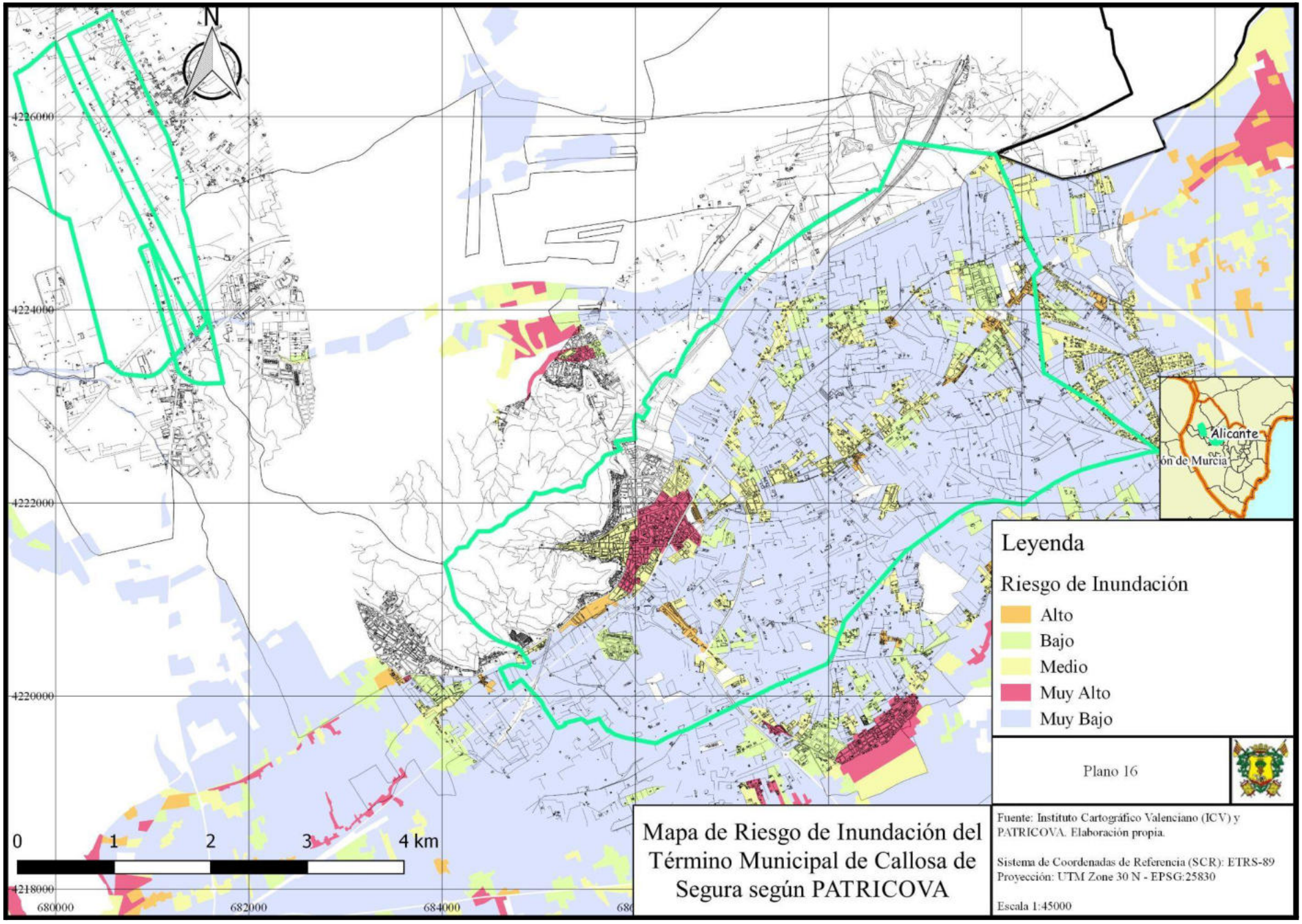
N
4226000
4224000
4222000
4220000
4218000
680000
682000
684000
0
1
2
3
4 km
Alicante
Región de Murcia
Leyenda
Riesgo de Inundación
Alto
Bajo
Medio
Muy Alto
Muy Bajo
Plano 16
Mapa de Riesgo de Inundación del Término Municipal de Callosa de Segura según PATRICOVA
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y PATRICOVA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:45000

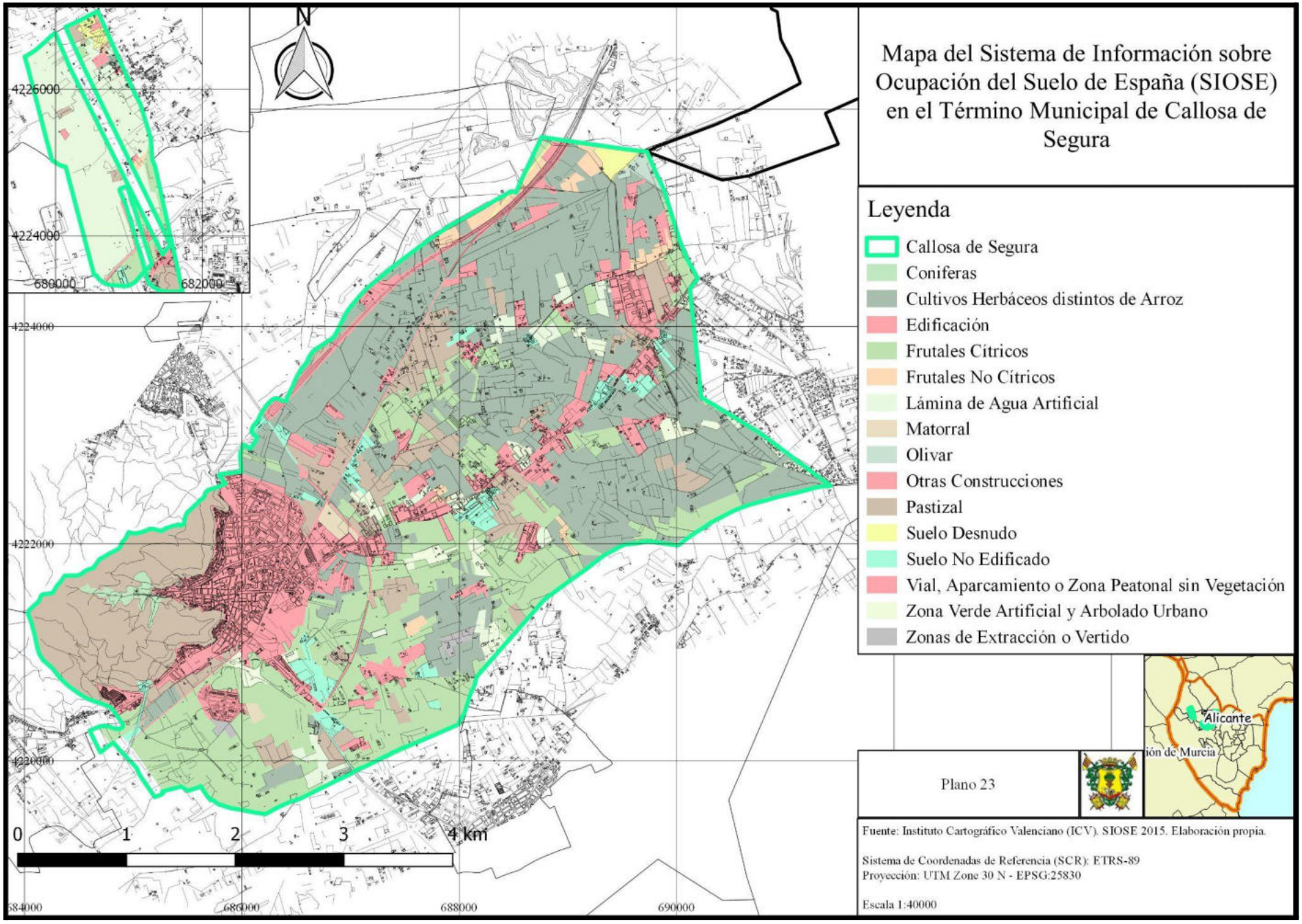
Mapa del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE) en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Coniferas
Cultivos Herbáceos distintos de Arroz
Edificación
Frutales Cítricos
Frutales No Cítricos
Lámina de Agua Artificial
Matorral
Olivar
Otras Construcciones
Pastizal
Suelo Desnudo
Suelo No Edificado
Vial, Aparcamiento o Zona Peatonal sin Vegetación
Zona Verde Artificial y Arbolado Urbano
Zonas de Extracción o Vertido
N
4226000
4224000
4222000
680000
682000
684000
686000
688000
690000
0
1
2
3
4 km
Alicante
Plano 23
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV). SIOSE 2015. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:40000

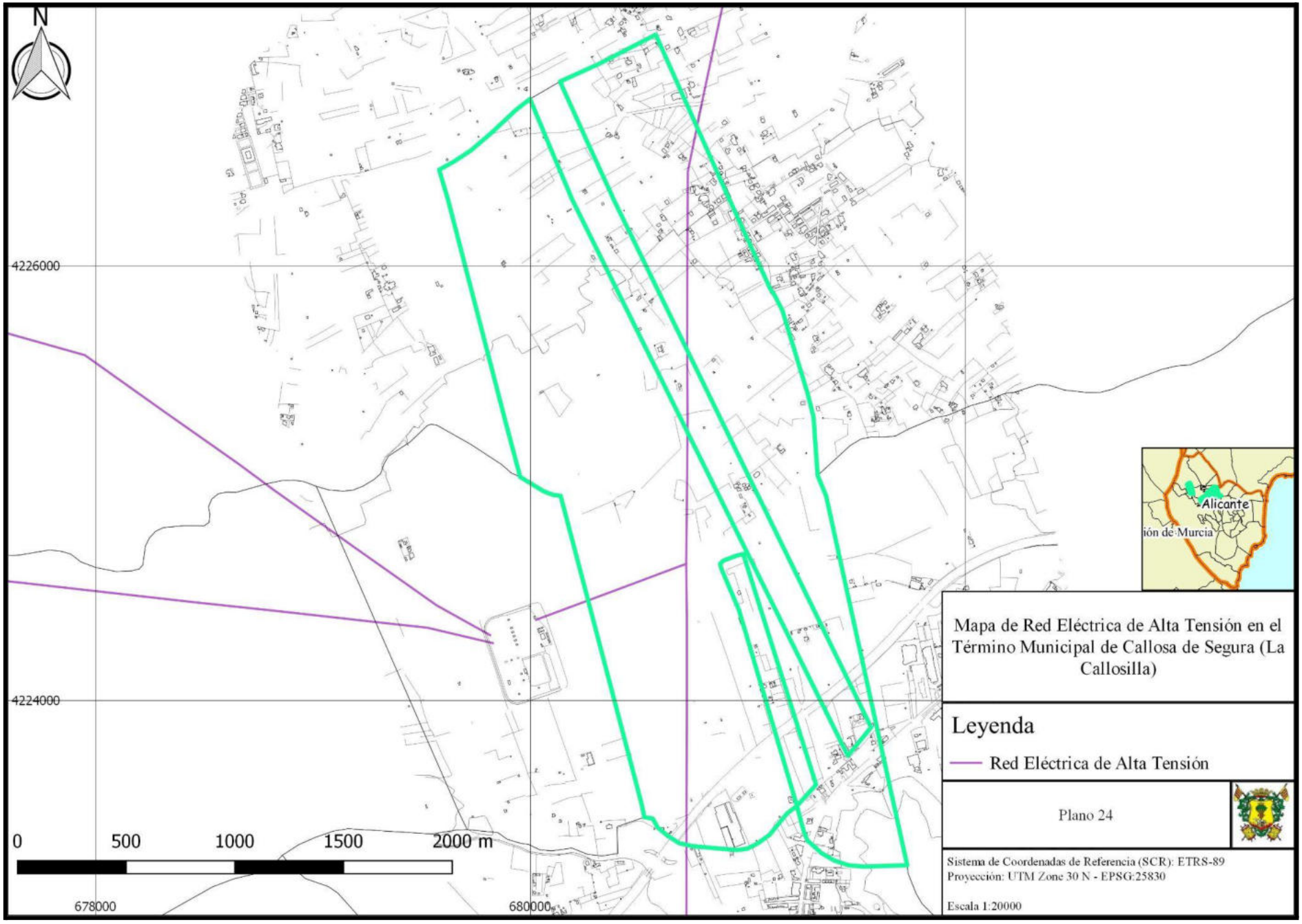
N
4226000
4224000
0
500
1000
1500
2000 m
678000
680000
Alicante
ión de Murcia
Mapa de Red Eléctrica de Alta Tensión en el Término Municipal de Callosa de Segura (La Callosilla)
Leyenda
Red Eléctrica de Alta Tensión
Plano 24
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:20000

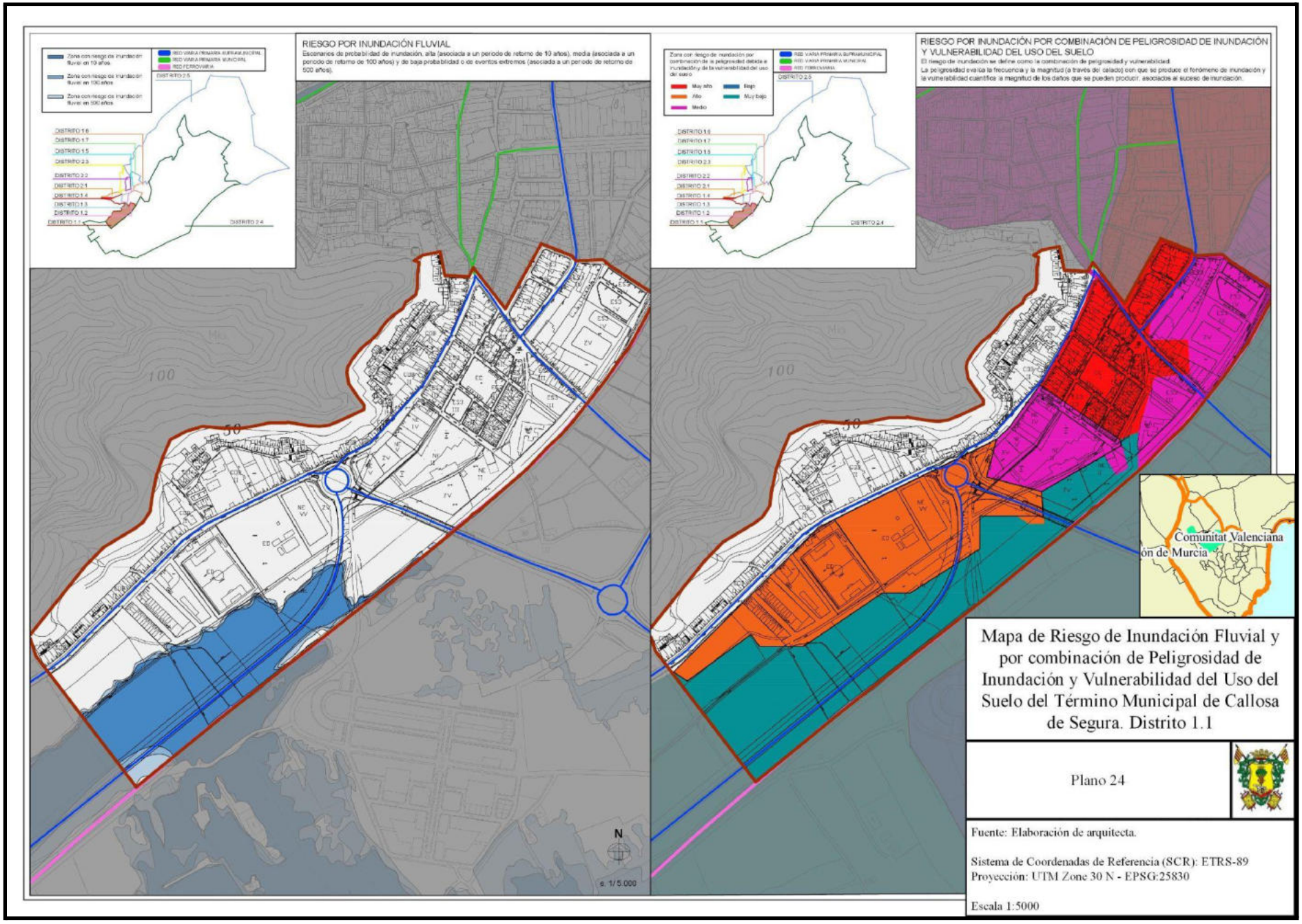
RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL
Escenarios de probabilidad de inundación, alta (asociada a un periodo de retorno de 10 años), media (asociada a un periodo de retorno de 100 años) y de baja probabilidad o de eventos extremos (asociada a un periodo de retorno de 500 años).
RIESGO POR INUNDACIÓN POR COMBINACIÓN DE PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN Y VULNERABILIDAD DEL USO DEL SUELO
Comunitat Valenciana
ón de Murcia
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.1
Plano 24
Fuente: Elaboración de arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000
N
e. 1/5.000

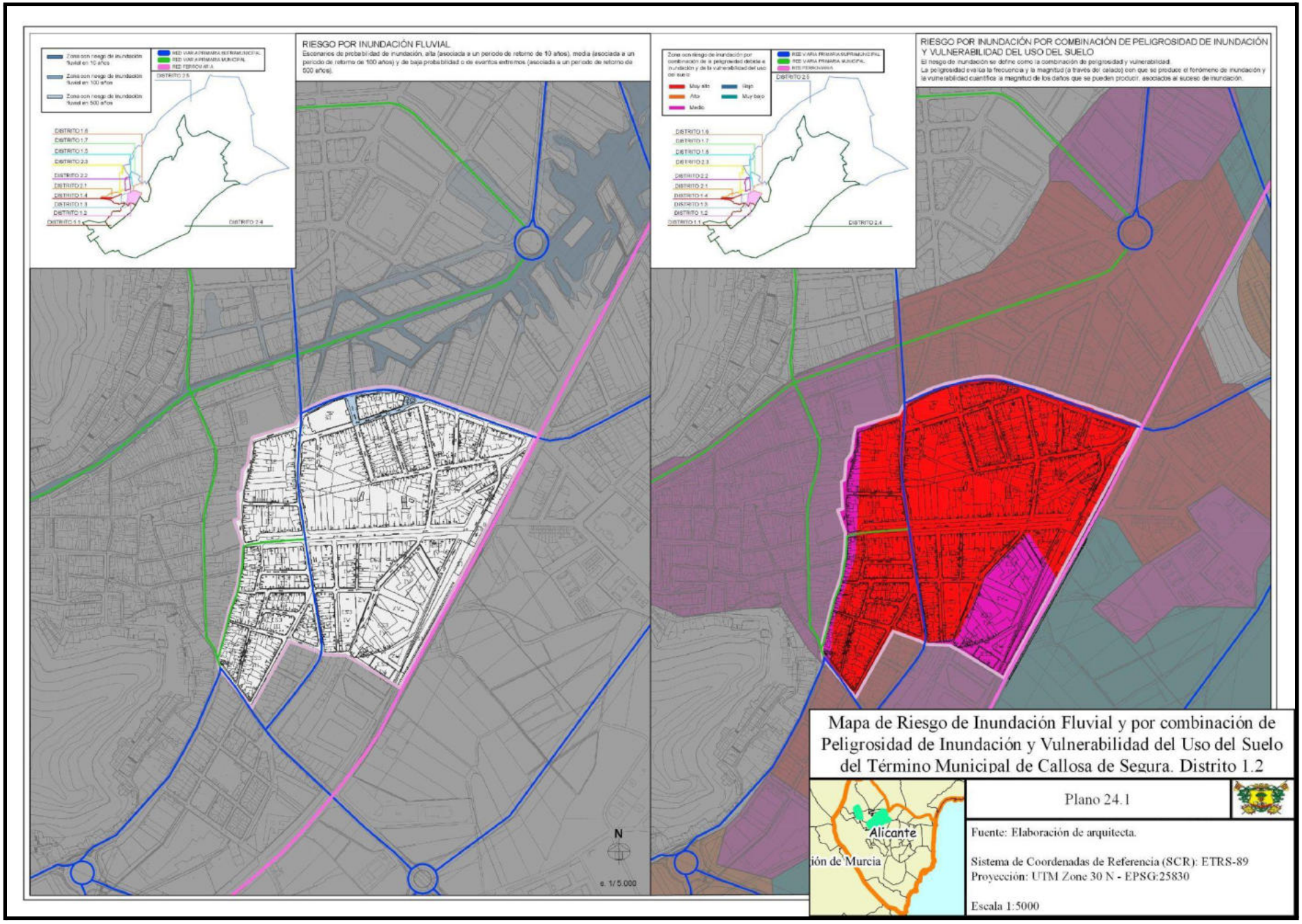
RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL
RIESGO POR INUNDACIÓN POR COMBINACIÓN DE PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN Y VULNERABILIDAD DEL USO DEL SUELO
N
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.2
Plano 24.1
Alicante
Fuente: Elaboración de arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000

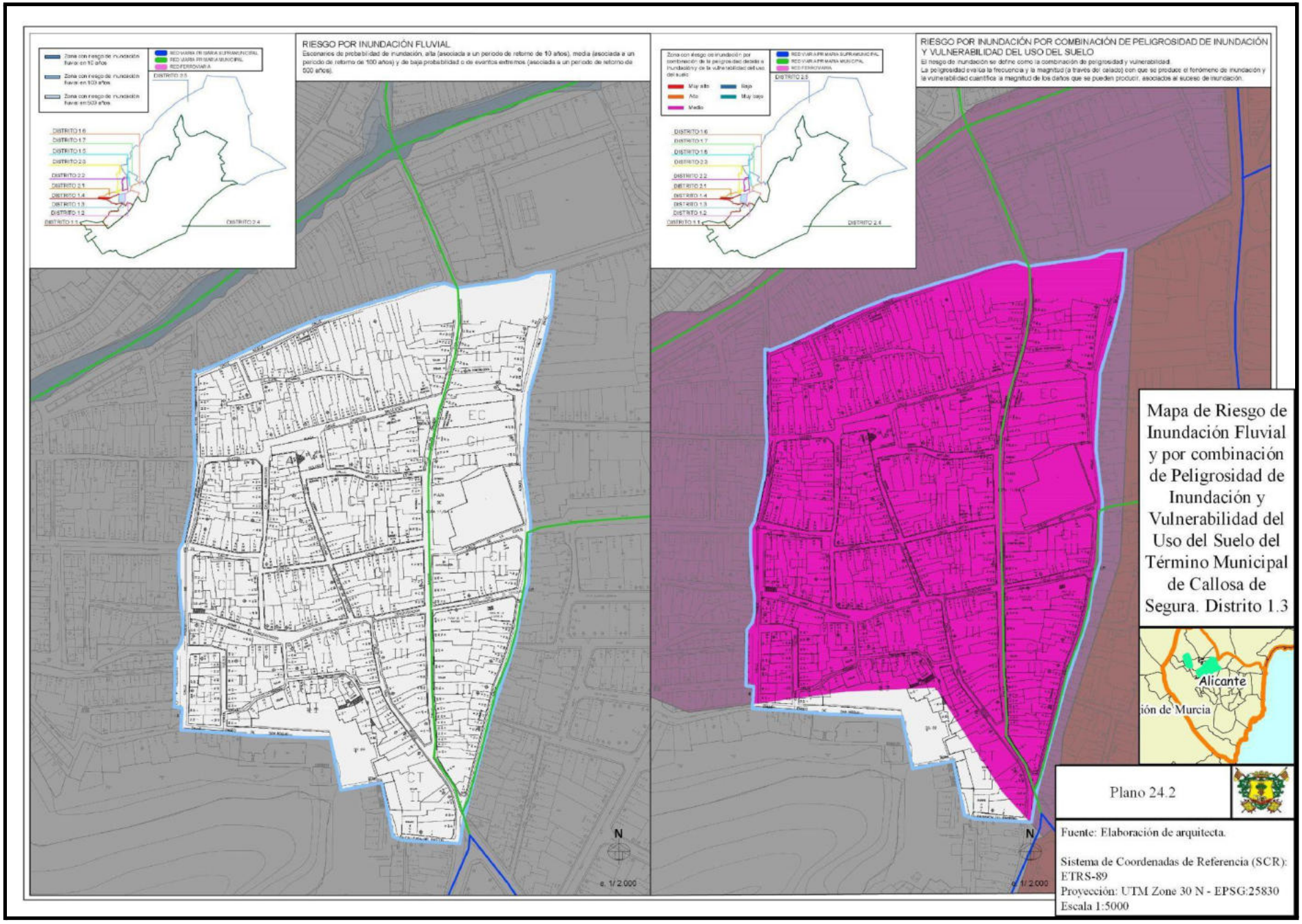
RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL
RIESGO POR INUNDACIÓN POR COMBINACIÓN DE PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN Y VULNERABILIDAD DEL USO DEL SUELO
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.3
Alicante
Plano 24.2
Fuente: Elaboración de arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000

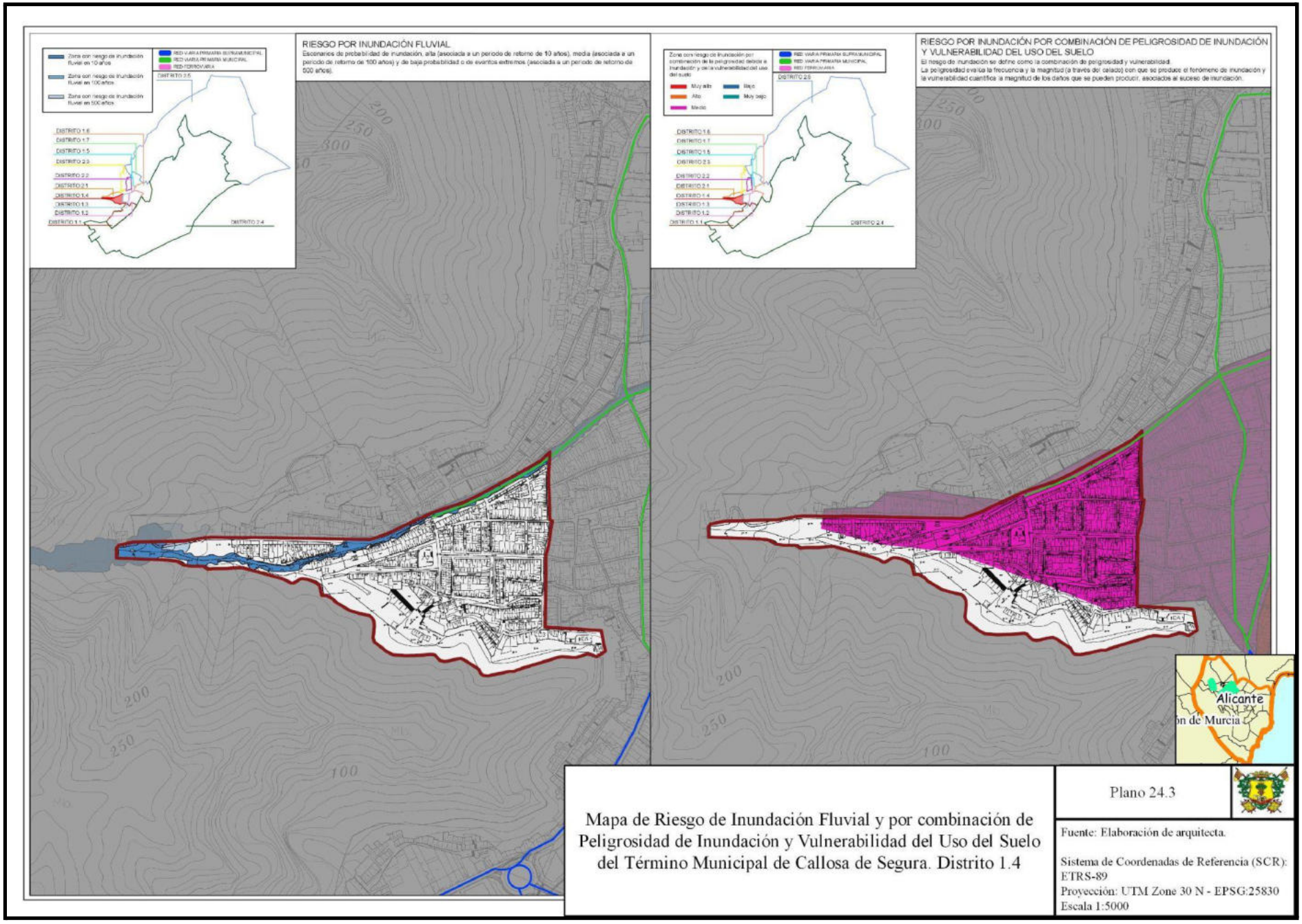
RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL
RIESGO POR INUNDACIÓN POR COMBINACIÓN DE PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN Y VULNERABILIDAD DEL USO DEL SUELO
Alicante
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.4
Plano 24.3
Fuente: Elaboración de arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000

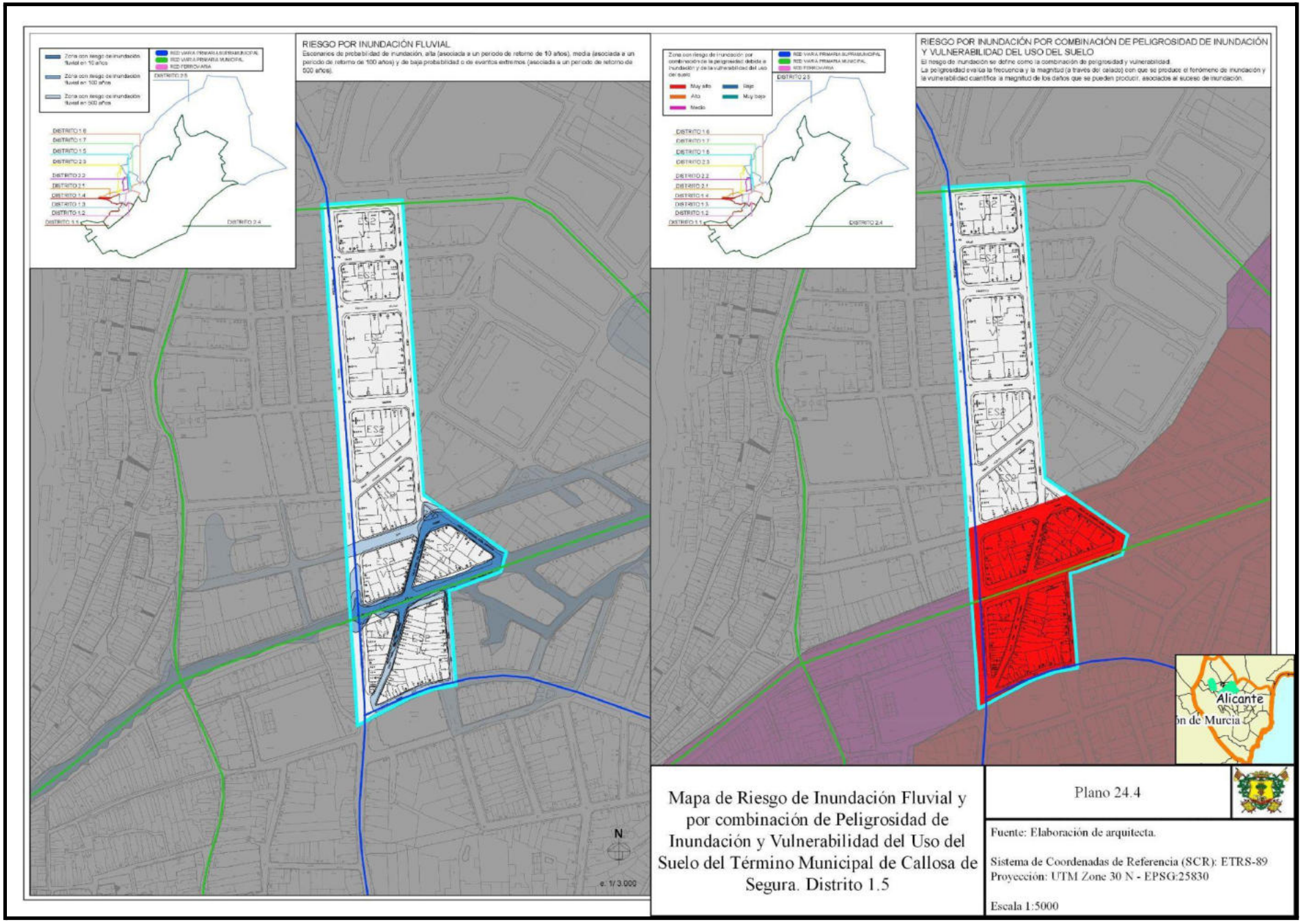
RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL
RIESGO POR INUNDACIÓN POR COMBINACIÓN DE PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN Y VULNERABILIDAD DEL USO DEL SUELO
Alicante
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.5
Plano 24.4
Fuente: Elaboración de arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000

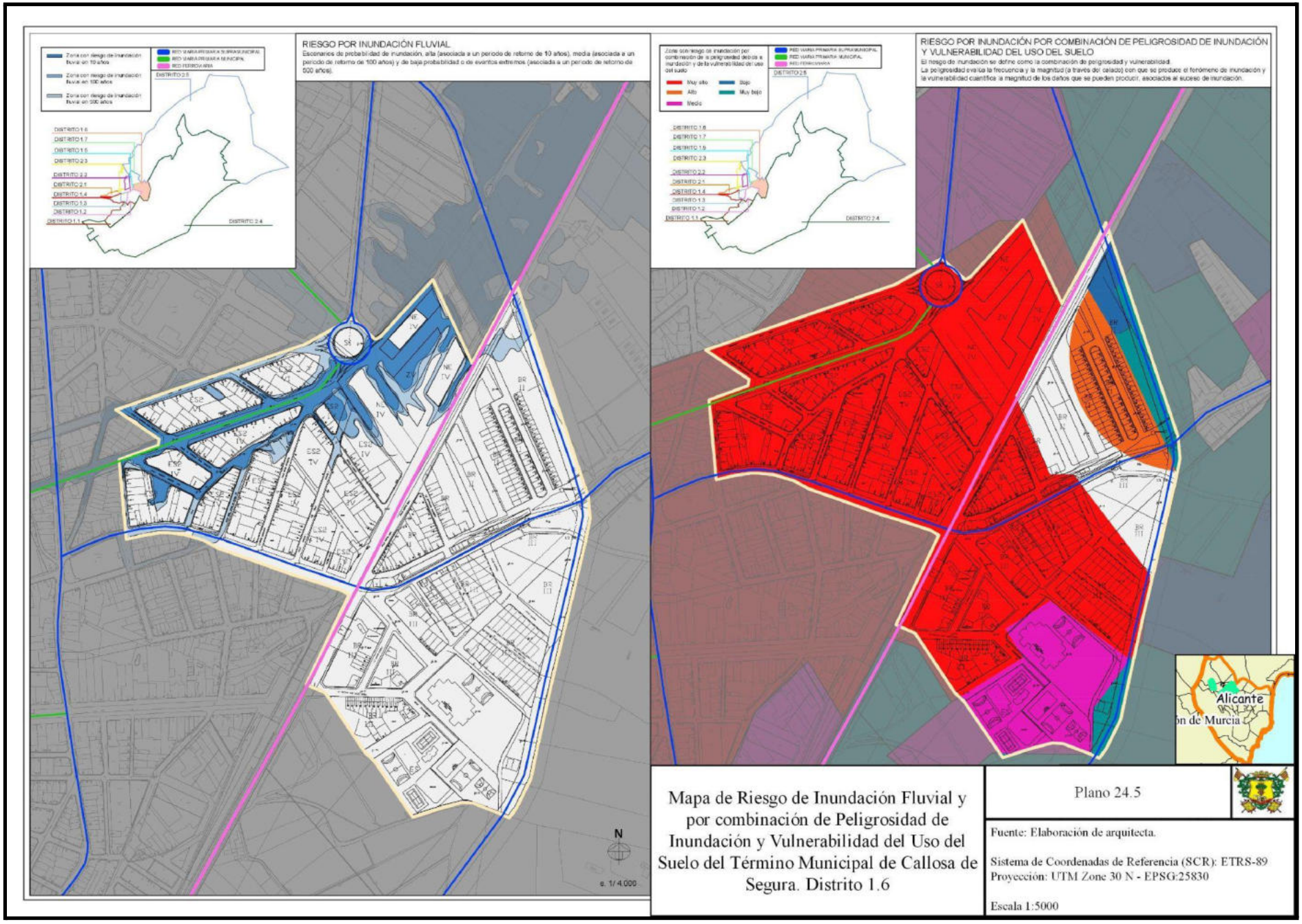
RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL
RIESGO POR INUNDACIÓN POR COMBINACIÓN DE PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN Y VULNERABILIDAD DEL USO DEL SUELO
Alicante
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.6
Plano 24.5
Fuente: Elaboración de arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000

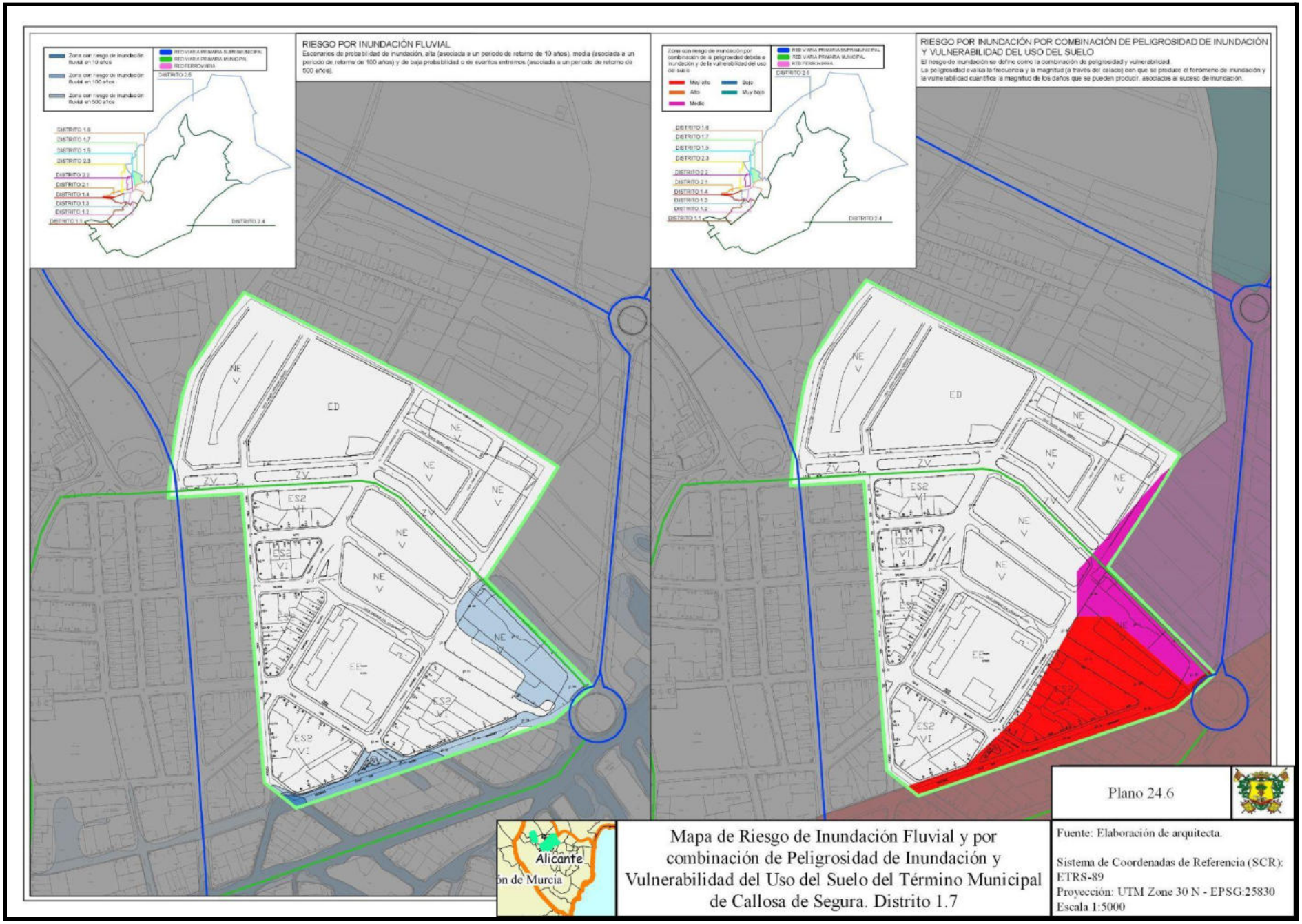
RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL
RIESGO POR INUNDACIÓN POR COMBINACIÓN DE PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN Y VULNERABILIDAD DEL USO DEL SUELO
Plano 24.6
Alicante
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 1.7
Fuente: Elaboración de arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000

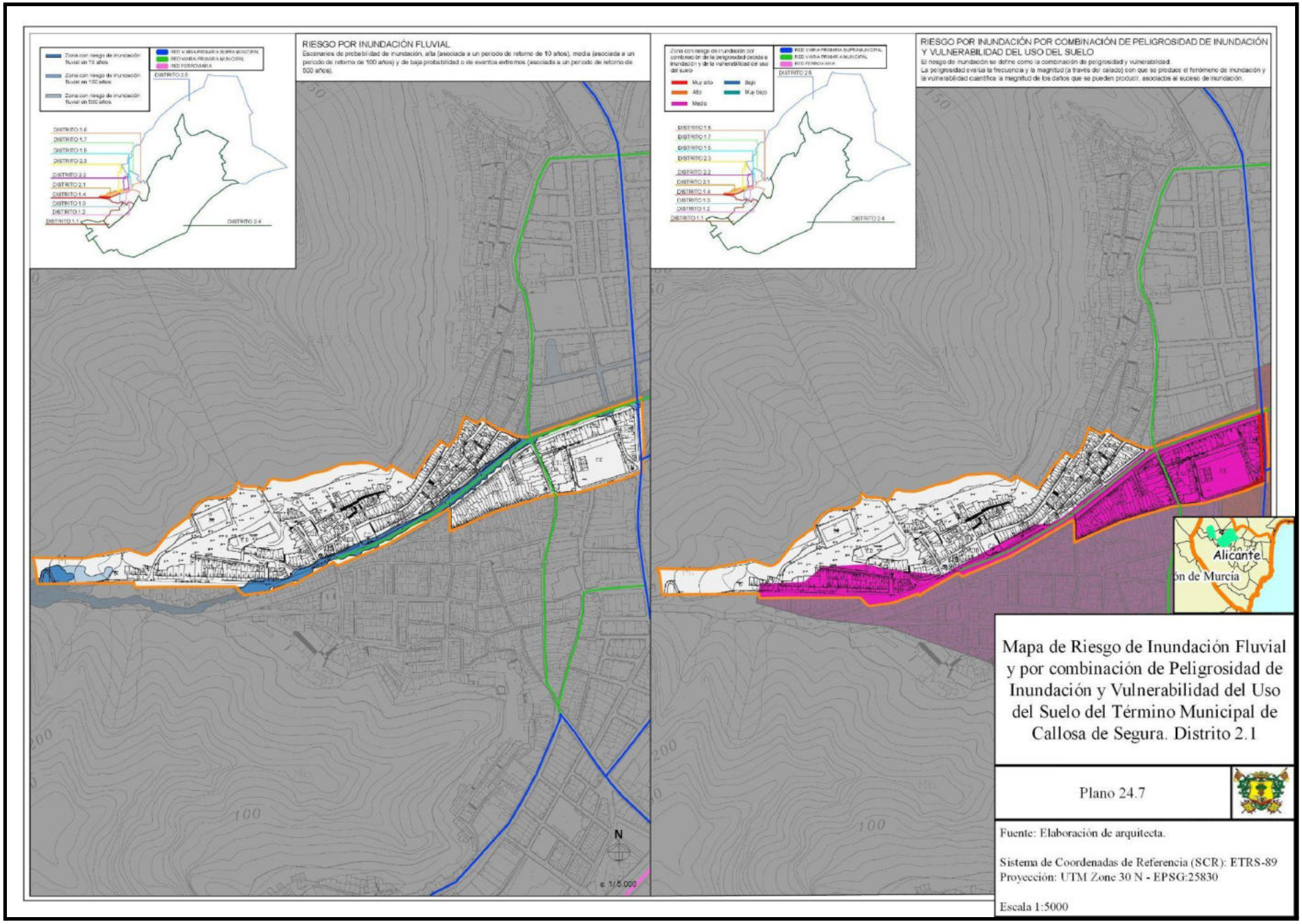
RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL
RIESGO POR INUNDACIÓN POR COMBINACIÓN DE PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN Y VULNERABILIDAD DEL USO DEL SUELO
Alicante
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 2.1
Plano 24.7
Fuente: Elaboración de arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000

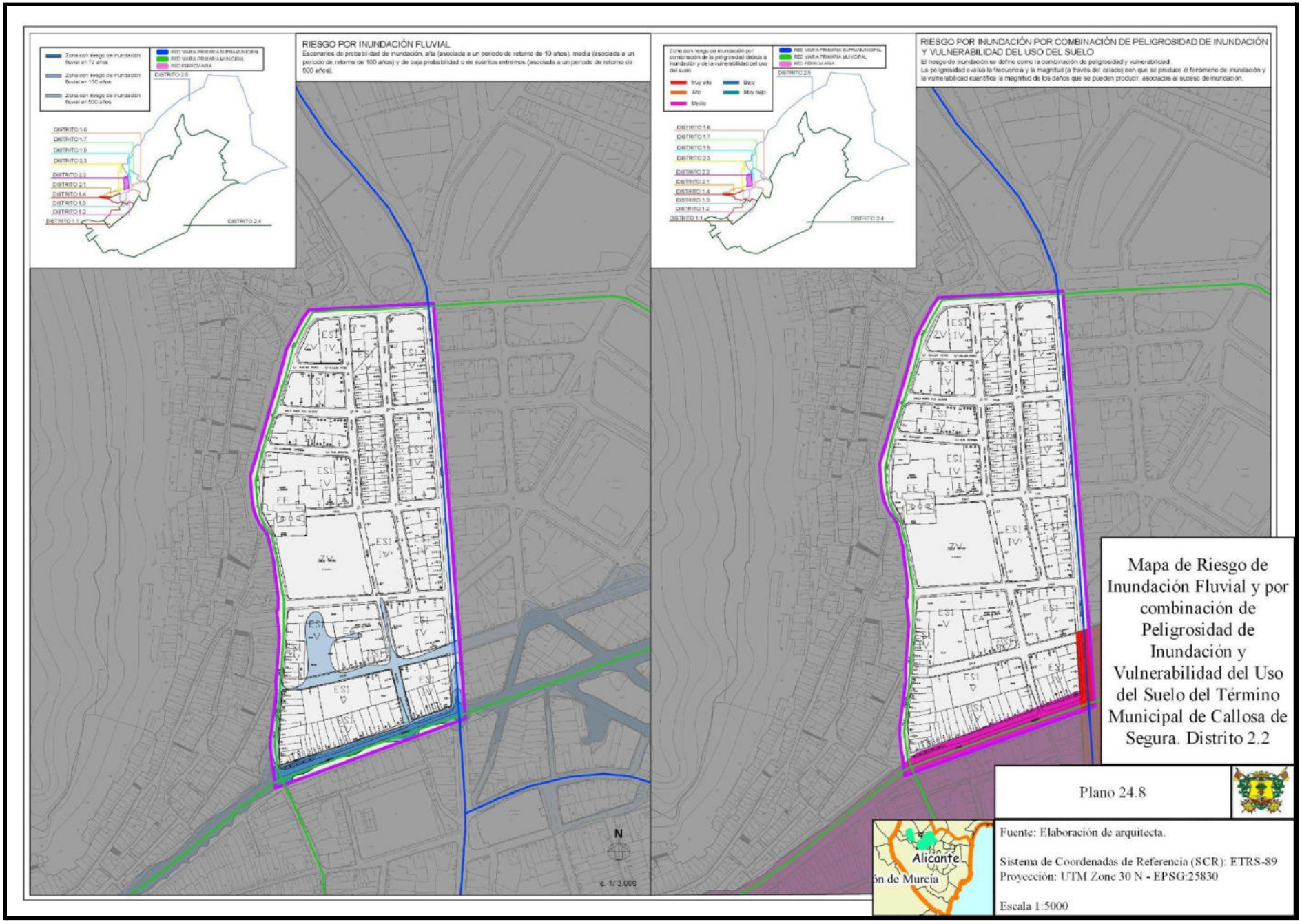
RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL
Escenarios de probabilidad de inundación, alta (asociada a un periodo de retorno de 10 años), media (asociada a un periodo de retorno de 100 años) y de baja probabilidad o de eventos extremos (asociada a un periodo de retorno de 500 años).
RIESGO POR INUNDACIÓN POR COMBINACIÓN DE PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN Y VULNERABILIDAD DEL USO DEL SUELO
El riesgo de inundación se define como la combinación de peligrosidad y vulnerabilidad.
La peligrosidad evalúa la frecuencia y la magnitud (a través del calado) con que se produce el fenómeno de inundación y la vulnerabilidad cuantifica la magnitud de los daños que se pueden producir, asociados al suceso de inundación.
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 2.2
Plano 24.8
Alicante
Fuente: Elaboración de arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000

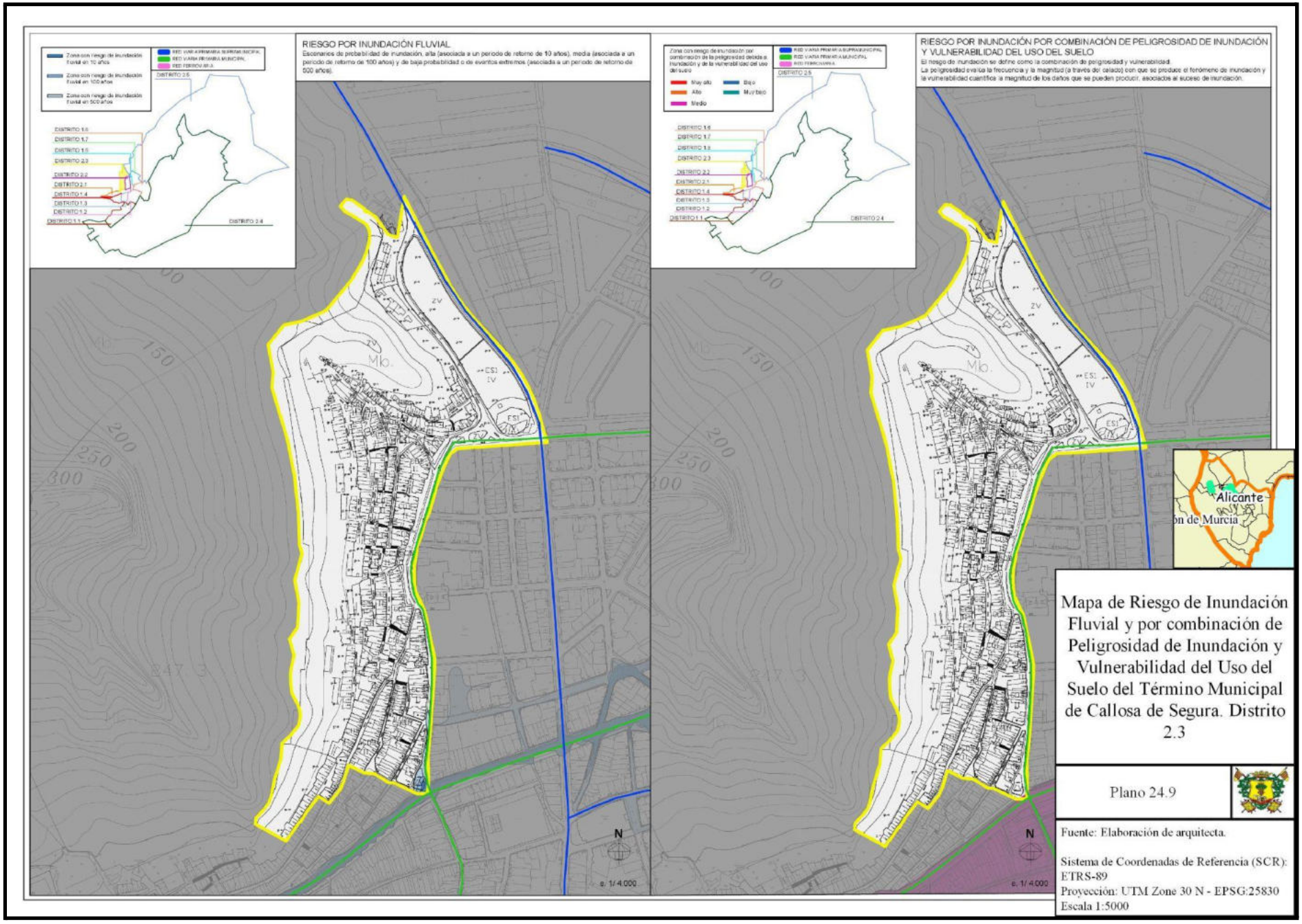
RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL
RIESGO POR INUNDACIÓN POR COMBINACIÓN DE PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN Y VULNERABILIDAD DEL USO DEL SUELO
Alicante
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 2.3
Plano 24.9
Fuente: Elaboración de arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000

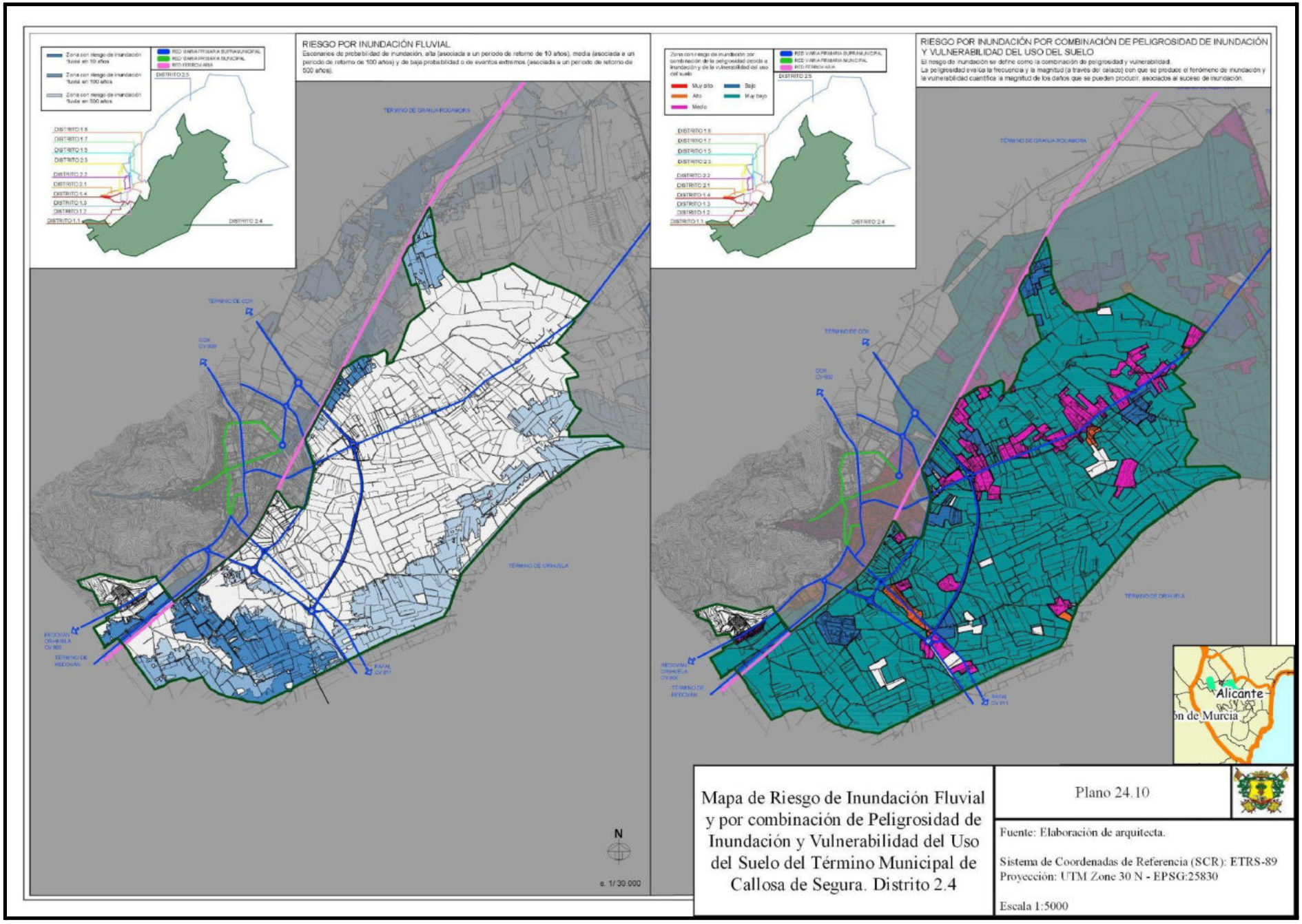
RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL
RIESGO POR INUNDACIÓN POR COMBINACIÓN DE PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN Y VULNERABILIDAD DEL USO DEL SUELO
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 2.4
Plano 24.10
Fuente: Elaboración de arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000
N
e. 1/ 30.000
Alicante

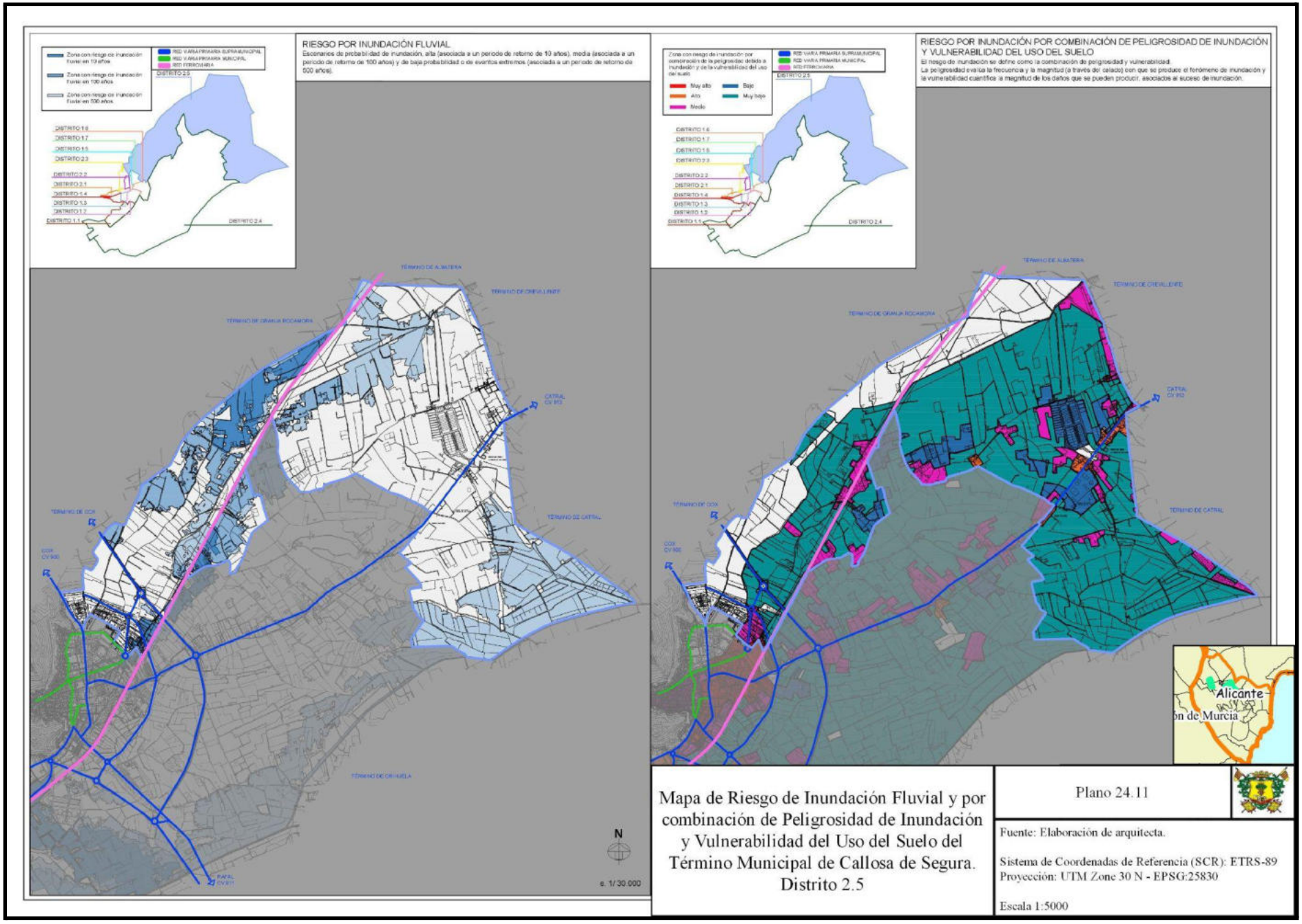
RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL
Escenarios de probabilidad de inundación, alta (asociada a un periodo de retorno de 10 años), media (asociada a un periodo de retorno de 100 años) y de baja probabilidad o de eventos extremos (asociada a un periodo de retorno de 500 años).
RIESGO POR INUNDACIÓN POR COMBINACIÓN DE PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN Y VULNERABILIDAD DEL USO DEL SUELO
El riesgo de inundación se define como la combinación de peligrosidad y vulnerabilidad.
La peligrosidad evalúa la frecuencia y la magnitud (a través del calado) con que se produce el fenómeno de inundación y la vulnerabilidad cuantifica la magnitud de los daños que se pueden producir, asociados al suceso de inundación.
TÉRMINO DE ALMATERA
TÉRMINO DE ORIHUELA
TÉRMINO DE CATRAL
TÉRMINO DE COX
N
e. 1/ 30.000
Alicante
Mapa de Riesgo de Inundación Fluvial y por combinación de Peligrosidad de Inundación y Vulnerabilidad del Uso del Suelo del Término Municipal de Callosa de Segura. Distrito 2.5
Plano 24.11
Fuente: Elaboración de arquitecta.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000

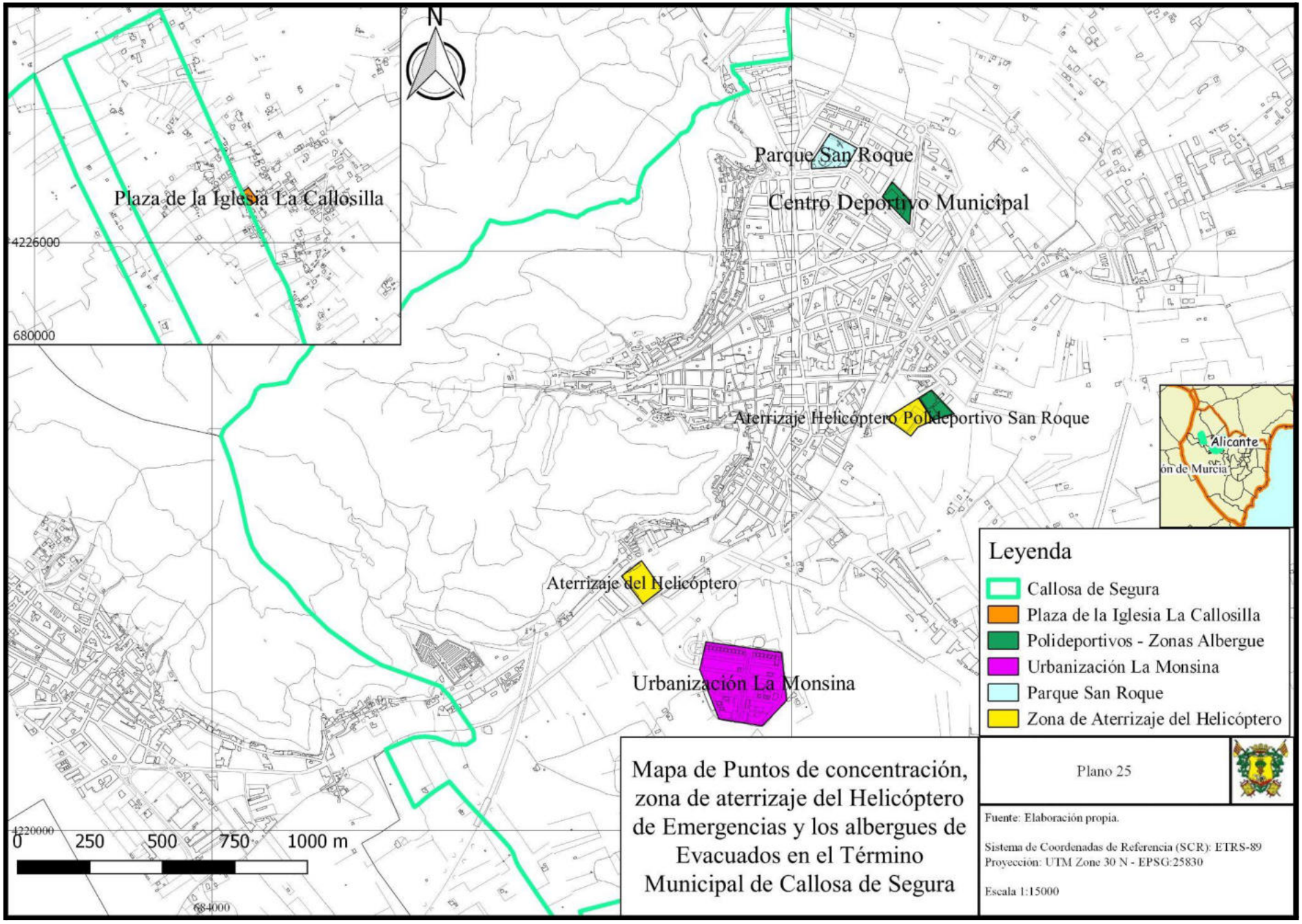
N
Plaza de la Iglesia La Callosilla
4226000
680000
Parque San Roque
Centro Deportivo Municipal
Aterrizaje Helicóptero Polideportivo San Roque
Alicante
ón de Murcia
Aterrizaje del Helicóptero
Urbanización La Monsina
Leyenda
Callosa de Segura
Plaza de la Iglesia La Callosilla
Polideportivos - Zonas Albergue
Urbanización La Monsina
Parque San Roque
Zona de Aterrizaje del Helicóptero
4220000
0
250
500
750
1000 m
684000
Mapa de Puntos de concentración, zona de aterrizaje del Helicóptero de Emergencias y los albergues de Evacuados en el Término Municipal de Callosa de Segura
Plano 25
Fuente: Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:15000

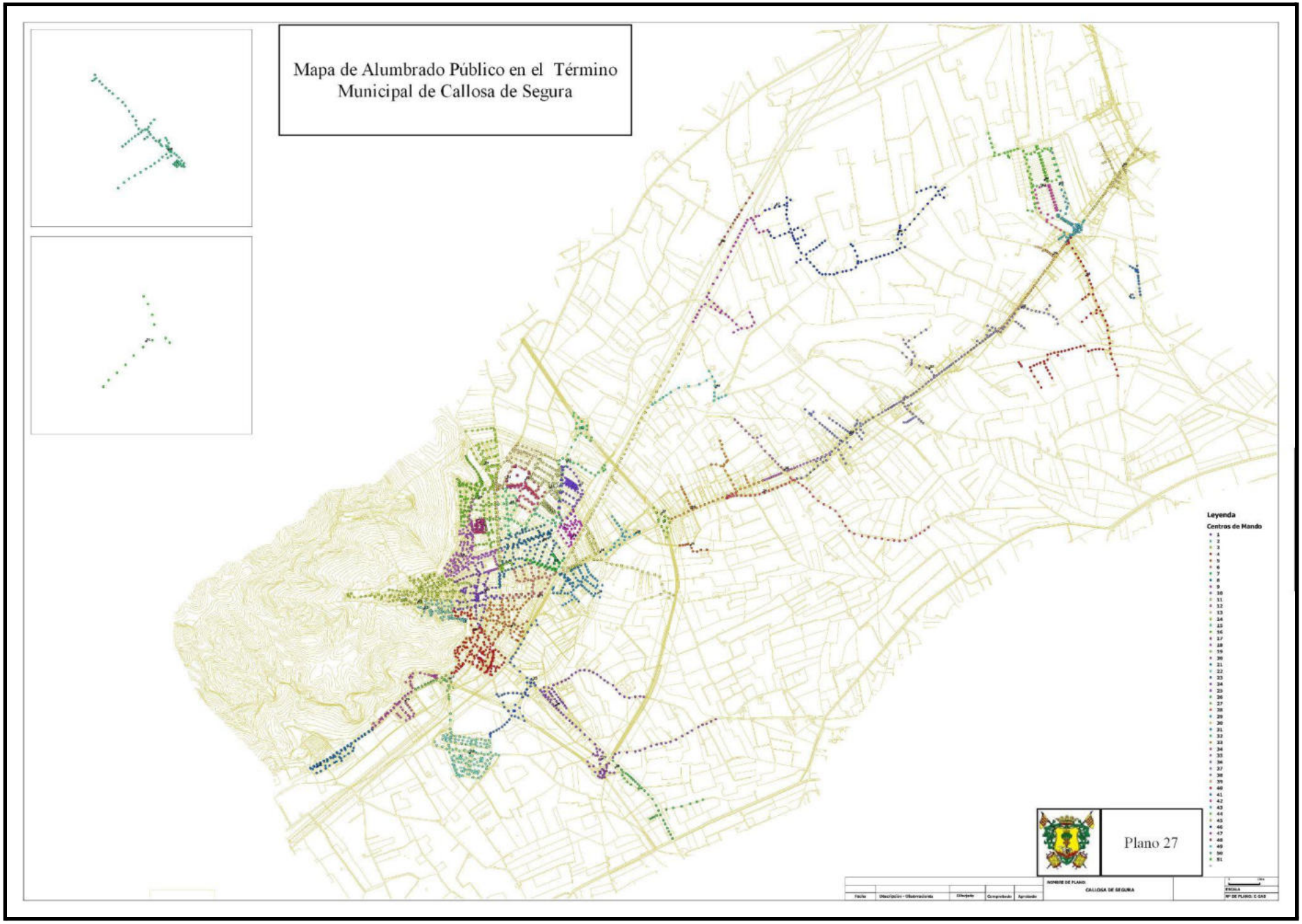
Mapa de Alumbrado Público en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Centros de Mando
Plano 27
CALLOSA DE SEGURA

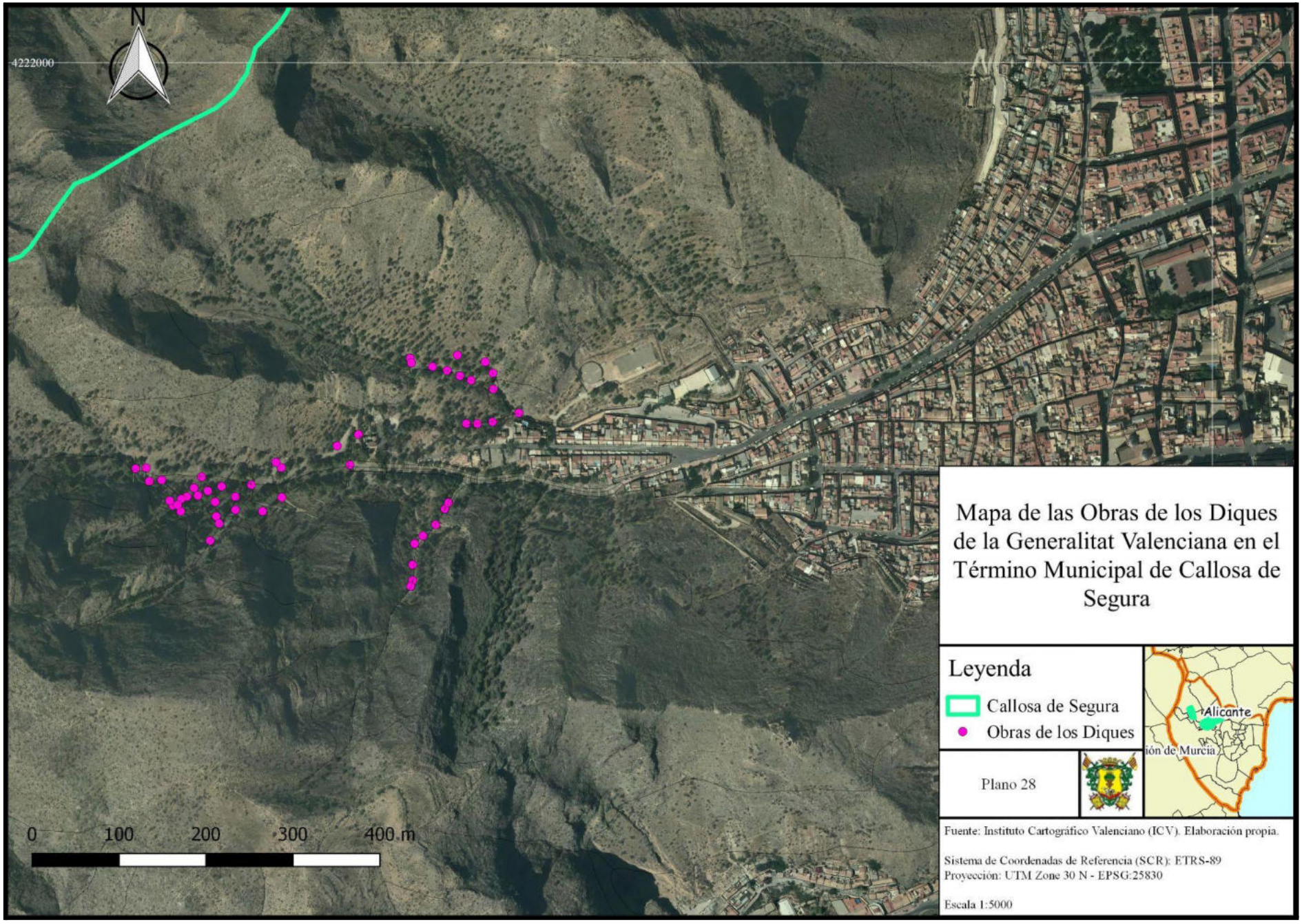
N
4222000
0
100
200
300
400 m
Mapa de las Obras de los Diques de la Generalitat Valenciana en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Obras de los Diques
Plano 28
Alicante
ión de Murcia
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV). Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:5000

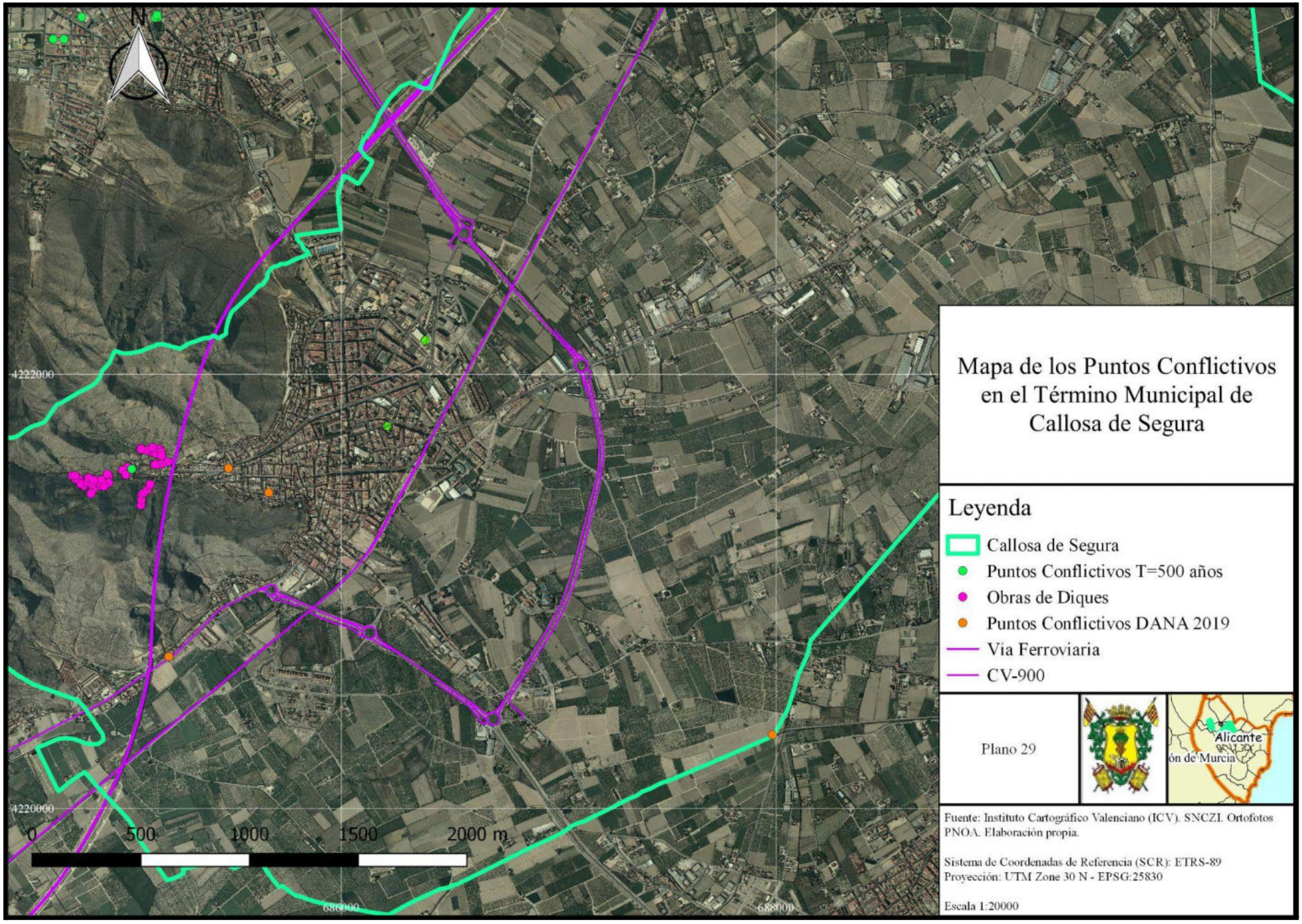
N
4222000
4220000
0
500
1000
1500
2000 m
686000
688000
Mapa de los Puntos Conflictivos en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Callosa de Segura
Puntos Conflictivos T=500 años
Obras de Diques
Puntos Conflictivos DANA 2019
Vía Ferroviaria
CV-900
Plano 29
Alicante
ón de Murcia
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV). SNCZI. Ortofotos PNOA. Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N - EPSG:25830
Escala 1:20000

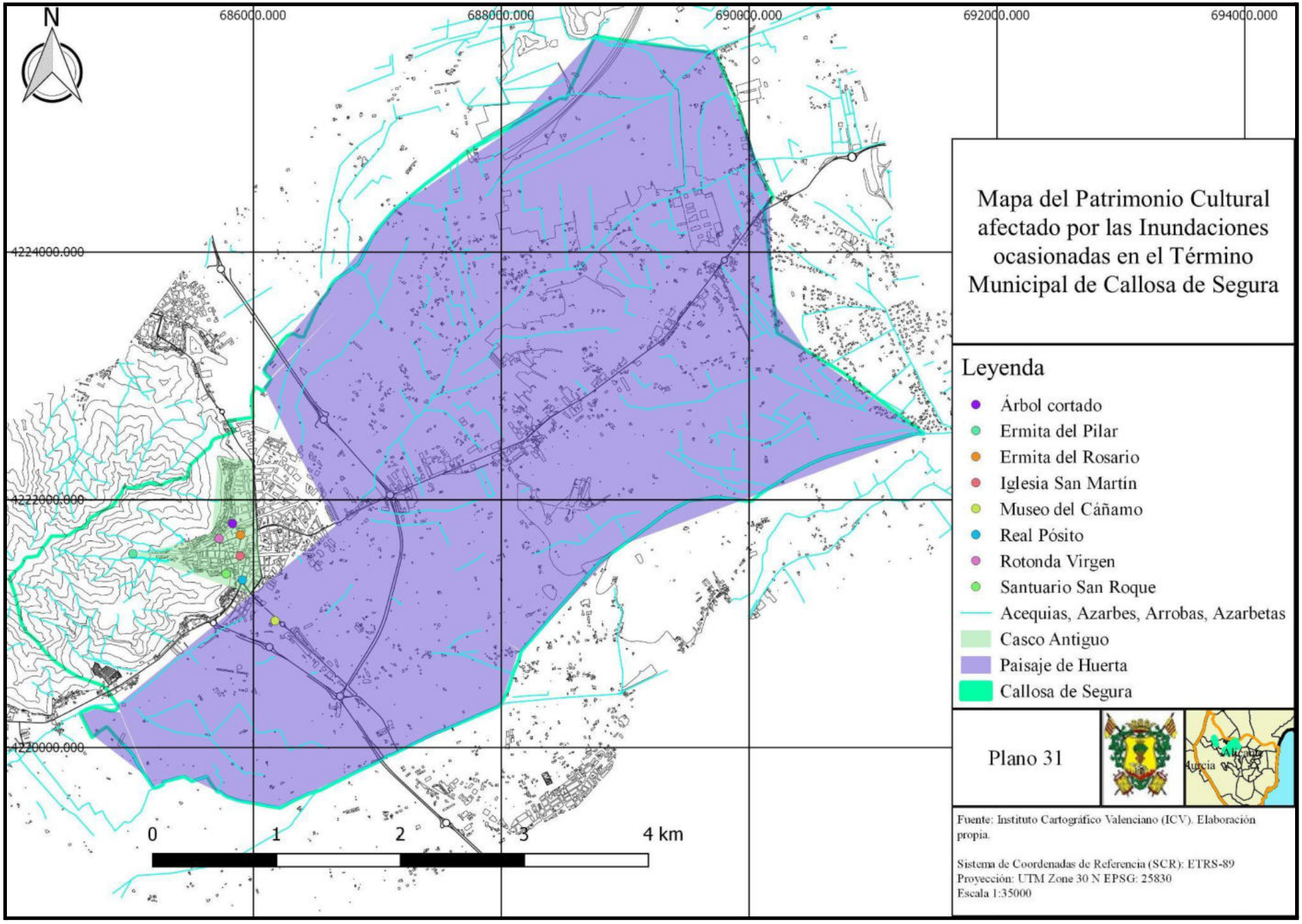
N
686000.000
688000.000
690000.000
692000.000
694000.000
4224000.000
4222000.000
4220000.000
0
1
2
3
4 km
Mapa del Patrimonio Cultural afectado por las Inundaciones ocasionadas en el Término Municipal de Callosa de Segura
Leyenda
Árbol cortado
Ermita del Pilar
Ermita del Rosario
Iglesia San Martín
Museo del Cáñamo
Real Pósito
Rotonda Virgen
Santuario San Roque
Acequias, Azarbes, Arrobas, Azarbetas
Casco Antiguo
Paisaje de Huerta
Callosa de Segura
Plano 31
Murcia
Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV). Elaboración propia.
Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR): ETRS-89
Proyección: UTM Zone 30 N EPSG: 25830
Escala 1:35000

PUNTOS CRÍTICOS

En el mapa anterior, sobre los Puntos Conflictivos en el Término Municipal de Callosa de Segura, se detallan esos puntos y a continuación se describen más en profundidad.

Para la descripción de estos puntos críticos se acompañan unas fichas para cada uno de ellos que deben tener como mínimo los siguientes datos:

- Nombre de la cuenca.
- Nombre del río, rambla o barranco.
- Codificación del punto y su reflejo en la cartografía.
- Fotografía del punto. Debe ser tomada desde el punto de observación.
- Descripción de la situación del punto de estudio.
- Observaciones de interés respecto a las características del punto.

Puntos que obstaculizan el paso del agua:

Se trata de puntos en los que la acción antrópica en el medio natural y, en menor medida, la geomorfología del terreno, provocan la obstaculización del curso natural de las aguas, tanto las que circulan por los cauces como los flujos de las aguas desbordadas.

Puntos de desbordamiento:

Son aquellos puntos o tramos de los cauces por los que pueden llegar a desbordarse las aguas, bien porque haya ocurrido en anteriores inundaciones, bien porque las condiciones actuales los hacen especialmente vulnerables.

Puntos conflictivos en vías de comunicación / tramos inundables:

Está compuesto por una relación de puntos o tramos de las vías de comunicación que probablemente serán afectadas por las aguas (porque lo han sido en anteriores inundaciones, porque son tramos deprimidos, etc.) y las intersecciones con cauces: puentes y cruces en badén, por ser especialmente peligrosos.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el municipio de Callosa de Segura no dispone de puntos de vigilancia, pero existe una fuente online perteneciente a la Confederación Hidrológica del Segura donde se hace pública información sobre puntos de vigilancia pertenecientes a la misma. Dicha fuente puede aportar información que puede llegar a ser necesaria en un episodio de inundación por lo que se deja en este mismo anexo tanto la fuente, como los puntos de vigilancia más cercanos al término municipal de Callosa de Segura. *La fuente:*
https://www.chsegura.es/chs/cuenca/redesdecontrol/estadisticashidrologicas/visoraforos/visor.html?accesible=%27true%27

Puntos de vigilancia de la Confederación Hidrológica del Segura:

EA-128 – Orihuela (Pasarela de las Salesas).
EA-028 – Orihuela.
EA-128-PR1 – Orihuela (Azud de la Chorrera).
EA-065 – Azarbe de Hurchillo (cola).
EA-070 – Volumen desagüe de fondo de la Pedrera.
EA-165 – Jacarilla.
EA-158 – Benejúzar.
EA-058-PR – Azud de Alfeitamíi.

PUNTOS CRÍTICOS:

1. Av. Ciudad Jardín

Punto que obstaculiza el paso del agua	**X**
Punto de desbordamiento	
Punto Conflictivo en vía de comunicación	**X**
Tramo inundable	

NOMBRE DE LA CUENCA	**Río Segura**	**Ref.en plano:**	**29**
RÍO/RAMBLA/ BARRANCO	**Barranco de Enmedio**	**Fecha revisión:**	

Localización: En la Av. Ciudad Jardín, con coordenadas UTM X: 685206,5 / Y: 4220702. La situación es que en la DANA del 2019, hubo desprendimientos de rocas en ese tramo ocasionando daños en viviendas, bienes privados y en la carretera.

Observaciones: Como detalle a destacar es que hay viviendas y dejan los vehículos en ese tramo, la cual es por donde descienden el agua y las rocas, por lo que los vehículos aparte de ser dañados, obstaculizan más pudiendo agravarse el problema.

FOTOGRAFÍA



(Destrozos en el casco urbano tras el episodio del DANA de 2019. Fuente: https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2019/09/12/temporal-arrastra-rocas-contenedores-vehiculos/2185852.html)

2. Barranco Tatus/ Calle Ntra. Sra. del Pilar

Punto que obstaculiza el paso del agua	**X**
Punto de desbordamiento	
Punto Conflictivo en vía de comunicación	**X**
Tramo inundable	

NOMBRE DE LA CUENCA	**Río Segura**	**Ref.en plano:**	**29**
RÍO/RAMBLA/ BARRANCO	**Barranco Tatus**	**Fecha revisión:**	

Localización: En la C/ Ntra. Sra. del Pilar, con coordenadas UTM X: 685478,8 / Y: 421573,5. La situación es que en la canalización de agua hay un cubo de basura, el cual obstaculiza en gran manera, ya que también el agua por ahí corre con mucha velocidad, por lo que afecta a las viviendas, al mobiliario urbano, a bienes privados como vehículos, la cual esta calle está repleta de ellos, por lo que se agrava y es un punto conflictivo a tener muy en cuenta.

Observaciones: En imágenes de la inundación del 1987 se observa que el cubo de basura no estaba y ahora en la actualidad sí, también destacar que en la bajada de esas canalización no debería haber nada que obstaculizara el paso del agua, eso incluye el cubo de basura y los vehículos que allí se encuentran.

FOTOGRAFÍA



Figura 19: Obras modernas de mitigación de avenidas. El encauzamiento de la rambla de la Cantera contrasta con una desembocadura muy insuficiente en la calle de La Rambla (ápice del abanico)



3. C/ San Juan Bautista

Punto que obstaculiza el paso del agua	
Punto de desbordamiento	
Punto Conflictivo en vía de comunicación	**X**
Tramo inundable	

NOMBRE DE LA CUENCA	**Río Segura**	**Ref.en plano:**	**29**
RÍO/RAMBLA/ BARRANCO	**Barranco Tatus**	**Fecha revisión:**	

Localización: En la C/ San Juan Bautista, con coordenadas UTM X: 685657,9 / Y: 4221455,6. La situación es que en esa calle hay una canalización que recoge agua que cae de la Sierra cuando llueve, por lo que es un punto a tener en cuenta para que no se obstaculice con nada. No está demás llevar siempre un mantenimiento adecuado de estas zonas ya que son imprescindibles en caso de que ocurra una inundación.

Observaciones:

FOTOGRAFÍA



4. Camino Millanares

Punto que obstaculiza el paso del agua	
Punto de desbordamiento	
Punto Conflictivo en vía de comunicación	**X**
Tramo inundable	

NOMBRE DE LA CUENCA	**Río Segura**	**Ref.en plano:**	**29**
RÍO/RAMBLA/ BARRANCO	**Acequia Millanares**	**Fecha revisión:**	

Localización: En el Camino Millanares, con coordenadas UTM X: 687986,8/ Y: 4220347,1. La situación es que en la DANA del 2019, hubo hundimiento del asfalto por las inundaciones, por lo que se cortó la vía. Está en paralelo con la acequia de Millanares.

Observaciones:

FOTOGRAFÍA



(Camino de Millanares tras el episodio de la DANA de 2019. Fuente: http://www.callosadesegura.es/el-camino-de-millanares-recobra-la-normalidad-tras-la-dana/)

5. Diques de la Sierra

Punto que obstaculiza el paso del agua	**X**
Punto de desbordamiento	
Punto Conflictivo en vía de comunicación	**X**
Tramo inundable	

NOMBRE DE LA CUENCA	**Río Segura**	**Ref.en plano:**	**29**
RÍO/RAMBLA/ BARRANCO	**Barranco de Enmedio**	**Fecha revisión:**	

Localización: En el Barranco de Enmedio, por encima de la Ermita del Pilar, hay una serie de diques construidos por la Generalitat Valenciana, con coordenadas UTM X: 684772,4/ Y: 4221531,2. Hay que tener muy en cuenta estas construcciones porque están diseñadas para que no hayan tantos desprendimientos de rocas de la Sierra, pero estos al no mantenerlos y tenerlos en buenas condiciones, están colmatados de esas rocas, por lo que es como si no hubieran construcciones, tanto el agua como las rocas bajan con mucha fuerza y se agrava más la situación de inundación.

Observaciones: Hay que mantener limpia la zona cada vez que haya un episodio de lluvias, para cuando ocurra una inundación estén en condiciones y los diques hagan su función correctamente. Tanto los diques como las canalizaciones o túneles diseñados para que el agua pase sin afectar a la población, deben tener un buen mantenimiento y no tener ningún obstáculo que agrave la situación.

FOTOGRAFÍA



(Estado del segundo dique colmatado en su totalidad, resultado del episodio de la DANA de 2019)





(Dique en la parte baja del barranco del Romeral casi colmatado al completo por materiales - Lecho del Romeral en su parte baja totalmente lleno y apenas sin cauce definido)



6. Vías Ferroviarias

Punto que obstaculiza el paso del agua	**X**
Punto de desbordamiento	
Punto Conflictivo en vía de comunicación	**X**
Tramo inundable	**X**

NOMBRE DE LA CUENCA	**Río Segura**	**Ref.en plano:**	**29**
RÍO/RAMBLA/ BARRANCO	**Barranco de Enmedio**	**Fecha revisión:**	

Localización: Las vías ferroviarias que pasan por el municipio de Callosa de Segura, con la estación en la Calle Paseo de la Estación Médico Manuel Samper, con coordenadas UTM X: 686313,8/ Y: 4221565,5. La situación es que las vías ferroviarias son un punto conflictivo porque obstaculizan el paso del agua cuando hay una inundación, debido al desfavorable funcionamiento de los colectores, ya que estos en la DANA del 2019, muchos colapsaron o se quedaron obsoletos a la altura de la estación y se produjo que salieran a la calle aguas fecales

por ese colapso.

Observaciones: Se hizo una memoria valorada por estos sucesos llamada “Obras de Reparación de Red de Saneamiento Tramo Estación Ferrocarril”, se adjuntará como PDF.

FOTOGRAFÍA





7. Carretera CV-900

Punto que obstaculiza el paso del agua	**X**
Punto de desbordamiento	
Punto Conflictivo en vía de comunicación	**X**
Tramo inundable	

NOMBRE DE LA CUENCA	**Río Segura**	**Ref.en plano:**	**29**
RÍO/RAMBLA/ BARRANCO	**-**	**Fecha revisión:**	

Localización: La carretera CV-900, con las coordenadas UTM X: 686538,1/ Y: 4222672,5 dirección entrada desde la A-7, y X: 684404,5/Y: 4220238,4 dirección entrada a Redován. La situación es que la carretera CV-900 es un punto conflictivo porque obstaculiza el paso del agua cuando hay una inundación, ya que esta impide en muchos tramos que siga su curso hacia la huerta, queden las circunvalaciones anegadas de agua y no puedan ser transitadas.

Observaciones:

8. Puntos de Especial Importancia en Periodo de Retorno de 500 años

Punto que obstaculiza el paso del agua	
Punto de desbordamiento	
Punto Conflictivo en vía de comunicación	**X**
Tramo inundable	**X**

NOMBRE DE LA CUENCA	**Río Segura**	**Ref.en plano:**	**29**
RÍO/RAMBLA/ BARRANCO	**Barranco de Enmedio**	**Fecha revisión:**	

Localización: Los puntos de Especial Importancia en Periodo de Retorno de 500 años señalados en el plano 29, con la ubicación en la Ermita de Ntra. Sra. del Pilar con coordenadas UTM X: 685047,5/Y: 4221563,6; en la C/Sta. Rita con la Av. de Sommieres con coordenadas X: 686228/Y: 4221774,9; y a la altura de la glorieta con la C/Rambla Baja y la C/ Ortega y Gasset con coordenadas X: 686390,6/Y: 4221999,8. Estos puntos son importantes a contemplar ya que en la actualidad ya son zonas que se inundan o sufren diversos daños por las inundaciones por lo que son puntos conflictivos.

Observaciones:

